



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

FEBRERO DE 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
I. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	10
1. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD.....	10
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	10
II. GESTIÓN Y RESULTADOS POR DEPENDENCIAS.....	11
1. OFICINAS ASESORAS	11
1.1. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	11
1.1.1. OBJETIVO PLAN DE COMUNICACIONES:	11
1.1.2. METAS CUATRIENALES 2016-2020	12
1.1.2. OFICINAS O INSTANCIAS ENCARGADAS DE COMUNICAR	12
1.1.3. PRINCIPALES TEMÁTICAS A COMUNICAR EN 2016	13
1.1.4. COMUNICACIÓN EXTERNA.....	13
1.1.5. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.....	18
1.1.6. SERVICIOS QUE OFRECE LA OAC	22
1.1.7. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.....	23
1.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.	23
1.2.1. PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2016.....	24
1.2.2. PLAN DE ACCIÓN	27
1.2.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ENERO A MAYO DE 2016.....	29
EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2016 POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	30
1.2.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG-	30
1.2.5. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	31
a) REVISIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	31
b) ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DEL SIG	31
c) SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN CURSOS PEDAGÓGICOS.....	33
d) MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI	33
e) ISO IWA.....	34
f) PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	36
2. SUBSECRETARÍAS	42
2.1. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	42
2.1.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	44
2.1.1.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	44
a) PROCESOS DE PROVISIÓN DE EMPLEO PÚBLICO	44
b) REDISEÑO INSTITUCIONAL	45
c) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN –PIC-	46
d) PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	47
e) ALMACÉN	51
2.1.1.2. TEMAS PRIORITARIOS 2017	55
2.1.2. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	56
2.1.2.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	56
a) ASEO Y CAFETERÍA	56



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

b)	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	57
c)	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	57
d)	GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	61
e)	TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE	62
f)	SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	62
g)	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	69
h)	PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	70
i)	ACCIDENTES DE TRABAJO 2016.....	72
j)	RIESGO PSICOSOCIAL - RESOLUCIÓN 2646 DE 2008.....	73
2.1.2.2.	TEMAS PRIORITARIOS 2017	73
2.1.3.	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.....	77
2.1.3.1.	LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	77
a)	PRESUPUESTO Y PAGOS.....	77
b)	CONTABILIDAD	78
c)	EJECUCIÓN DE INGRESOS	80
d)	PROCESOS CONTRACTUALES.....	80
e)	CALIDAD (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN)	81
2.1.3.2.	TEMAS PRIORITARIOS 2017	81
2.1.4.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES.....	82
2.1.4.1.	Logros de la vigencia 2016	83
a)	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	83
b)	PROCESOS DE SELECCIÓN	83
c)	MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN 84	
d)	LIQUIDACIONES CONTRACTUALES.....	84
e)	REPRESENTACIÓN JUDICIAL	84
f)	ÉXITO PROCESAL	85
g)	CONCEPTOS Y NORMATIVIDAD.....	85
h)	PETICIONES ENTES DE CONTROL	85
i)	PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO	86
j)	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	86
2.1.4.2.	DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO 86	
2.1.4.3.	TEMAS PRIORITARIOS 2017	86
2.2.	SUBSECRETARÍA DE SERVICIO DE LA MOVILIDAD	88
2.2.1.	DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO DSC	103
2.2.1.1.	LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	103
a)	GESTIÓN SERVICIO PATIOS Y GRÚAS.....	103
b)	INGRESOS POR CONCEPTO DE PATIOS Y GRÚAS:	104
c)	SERVICIOS INTEGRALES PARA MOVILIDAD – SIM.....	104
d)	INGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD.....	106
e)	CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD – CLM	106
f)	ADQUISICIÓN DE PREDIO PARA PATIOS	107
g)	CANALES DE COMUNICACIÓN	107



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

h)	CURSOS DE PEDAGOGÍA POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO	108
i)	SUPERCADÉ	109
j)	CUMPLIMIENTO LEY 1730 DE 2014	109
2.2.1.2.	TEMAS PRIORITARIOS 2017	110
2.2.1.3.	CONTRATOS ADELANTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	113
2.2.1.4.	PRESUPUESTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA	113
2.2.2.	DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCV-	114
2.2.2.1.	LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	115
a)	GRUPO OPERATIVO EN VÍA	115
b)	COMPONENTE CONTROL AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE	116
c)	COMPONENTE SEÑALIZACIÓN	117
d)	COMPONENTE SEMAFORIZACIÓN	118
e)	COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	119
f)	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	119
g)	SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE (SIT)	120
h)	CENTRO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO. (CGT)	120
i)	DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACTORES – DEI	122
j)	SEMÁFOROS	123
k)	APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA	123
2.2.2.2.	DIFICULTADES PRESENTADAS	124
2.2.2.3.	ASPECTOS RELEVANTES	125
2.2.3.	DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	128
2.2.3.1.	LOGROS DE LA VIGENCIA 2016	132
a)	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	132
b)	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO	138
c)	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO	146
d)	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA	148
2.2.3.2.	DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO	151
2.3.	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	158
2.3.1.	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	161
2.3.1.1.	PROYECTO 339–IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	161
2.3.1.1.1.	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP)	162
a)	a) Descripción	162
b)	b) Principales logros	162
e)	Dificultades presentadas	163
f)	Temas prioritarios 2017	163
2.3.1.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI)	163
c)	a) Principales logros	163
b)	Dificultades presentadas	164
c)	Temas prioritarios 2017	165
2.3.1.1.3.	TRANSPORTE NO MOTORIZADO	166



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

a) Descripción.....	166
b) Principales logros	167
c) Dificultades presentadas	168
d) Temas prioritarios 2017	169
2.3.1.1.4. PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP)	170
a) Descripción.....	170
d) Principales logros	170
e) Temas prioritarios 2017	170
2.3.1.1.5. GESTIÓN DE LA DEMANDA-ESTACIONAMIENTOS	171
a) Descripción.....	171
b) Principales logros	171
c) Dificultades presentadas	171
d) Temas prioritarios 2017	171
2.3.1.1.6. PROYECTO 1183-ARTICULACIÓN REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE	171
2.3.1.1.7. TRANSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD Y LA REGIÓN.....	172
a) Descripción.....	172
b) Principales logros	173
c) Dificultades presentadas.....	173
d) Temas prioritarios 2017	173
2.3.1.1.8. TRANSPORTE REGIONAL: CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD CON LA REGIÓN Y EL PAÍS.....	174
a) Descripción.....	174
b) Principales logros	174
c) Dificultades presentadas	174
d) Temas prioritarios 2017	174
2.3.2. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS (DESS).....	174
2.3.2.1. ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP).....	175
a) Descripción.....	175
b) Principales logros	175
c) Dificultades presentadas	175
2.3.2.2. CÁLCULO DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (TPC).....	176
a) Descripción.....	176
b) Principales logros	176
2.3.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI) EN VEHÍCULOS TIPO TAXI Y CÁLCULO DEL FACTOR DE SEGURIDAD VIAL (FSV)	176
a) Descripción.....	176
b) Principales logros	176
2.3.2.4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL NIVEL DE SERVICIO DE LUJO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI)	177
a) Descripción.....	177
b) Principales logros	177
2.3.2.5. PLANES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (PIMS)	177



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

a) Descripción.....	177
b) Principales logros	177
c) Dificultades presentadas.....	178
2.3.2.6. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD BOGOTÁ–REGIÓN 2030	179
a) Descripción.....	179
b) Principales logros	179
c) Dificultades presentadas.....	179
2.3.2.7. OBSERVATORIO DE TRANSPORTE DE CARGA.....	179
a) Descripción.....	179
b) Principales logros	180
c) Dificultades presentadas.....	180
2.3.2.8. PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL.....	180
a) Descripción.....	180
b) Principales logros	180
c) Dificultades presentadas.....	181
2.3.2.9. ESTUDIOS TARIFARIOS PARA COBRO DE NUEVOS TRÁMITES	181
a) Descripción.....	181
b) Principales logros	181
c) Dificultades presentadas.....	181
2.3.2.10. PICO Y PLACA ESPECIAL.....	182
a) Descripción.....	182
b) Principales logros	182
c) Dificultades presentadas.....	182
2.3.2.11. PICO Y PLACA A VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR.....	182
a) Descripción.....	182
b) Principales logros	182
c) Dificultades presentadas.....	183
2.3.2.12. PLAN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PIRE)	183
a) Descripción.....	183
b) Principales logros	183
2.3.2.13. PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE MESAS SOCIALES DE POBLACIONES.....	183
a) Descripción.....	183
b) Principales logros	184
c) Temas prioritarios 2017	184
2.3.3. OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL (OIS).....	185
2.3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS.....	185
1.1. Presupuesto de los proyectos a cargo de la OIS.....	185
1.2. Contratos suscritos	185
2.3.3.2. PRINCIPALES LOGROS	187
a) Sistemas de información y servicios tecnológicos.....	187
b) Gestión y soporte tecnológico.....	189
c) Proyectos de infraestructura tecnológica	190
f) Apoyo a proyectos institucionales con componente TIC y otros logros	190
2.3.3.3. DIFICULTADES PRESENTADAS.....	191



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.3.4. TEMAS PRIORITARIOS 2017	192
2.3.4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DE TRÁNSITO (DSVCT)	193
2.3.4.1. MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO	193
a) Principales logros	193
b) Dificultades presentadas	194
c) Temas prioritarios 2017	194
2.3.4.2. REVISIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO (ET)	194
a) Principales logros	194
b) Dificultades presentadas	195
c) Temas prioritarios 2017	195
2.3.4.3. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	196
a) Principales logros	196
b) Dificultades presentadas	196
c) Temas prioritarios 2017	196
2.3.4.4. INVESTIGACIÓN	196
a) Principales logros	196
b) Dificultades presentadas	197
c) Temas prioritarios 2017	197
2.3.4.5. PEDAGOGÍA	197
a) Principales logros	197
b) Dificultades presentadas	198
c) Temas prioritarios 2017	198
2.3.4.6. DESARROLLO BLOOMBERG PHILANTHROPIES	199
a) Principales logros	199
b) Temas prioritarios 2017	201
2.3.4.7. CONTRATACIÓN DE LA DSVCT	201
3. OFICINAS DE CONTROL	201
3.1. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	201
3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	201
3.1.2. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES PROCESALES DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	203
3.1.3. CONTRATOS ADELANTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	204
3.1.4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016	205
3.1.5. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO	206
3.1.6. TEMAS PRIORITARIOS A DESARROLLAR VIGENCIA 2017	206
3.2. OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI-	207
3.2.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	207
3.2.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA	213
3.2.3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS	213
3.2.4. FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL	214
IV. ANEXOS	215



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

1. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	215
V. GLOSARIO	226



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INTRODUCCIÓN

Una de la prioridades definidas en el Plan de Desarrollo “ Bogotá Mejor para todos” se ubica en el Pilar 2 denominado DEMOCRACIA URBANA, el cual se enfoca en incrementar y mejorar el espacio público, el espacio peatonal, y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá.

Orientados hacia el cumplimiento de este logro, desde la Secretaría Distrital de Movilidad se busca mejora la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general.

Es por lo anterior, que se ha trabajado de la mano del equipo humano con el que cuenta la Entidad para para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de la Entidad y en la estructuración y definición de políticas que fortalezcan la infraestructura vial y tecnológica en la ciudad asegurando una mejor movilidad con seguridad vial.



I. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Su estructura orgánica está reglamentada por el Decreto Distrital 567 de 2006, en el cual se determina tanto la organización jerárquica como las funciones de las diferentes dependencias que la componen.

A continuación se presenta el organigrama de la Entidad con el equipo de trabajo a 31 de diciembre de 2016:



La plataforma estratégica responde a la articulación existente entre las funciones de la Entidad y el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- A. Misión:** *“La Secretaría Distrital de Movilidad busca hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente”.*
- B. Visión:** *“A 2038 la Secretaría Distrital de Movilidad será un referente mundial en movilidad sostenible, cultura ciudadana, generando credibilidad y confianza para Bogotá y su región, mediante innovación, creatividad, un equipo humano comprometido y competente, y un sistema de transporte multimodal que salvaguarda la vida en las vías”*
- C. Objetivos Estratégicos:**
1. *Orientar las acciones de la Secretaría Distrital de Movilidad hacia la visión cero, es decir, la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito.*
 2. *Fomentar la cultura ciudadana y el respeto entre todos los usuarios de todas las formas de transporte, protegiendo en especial los actores vulnerables y los modos activos.*
 3. *Propender por la sostenibilidad ambiental, económica y social de la movilidad en una visión integral de planeación de ciudad y movilidad.*
 4. *Ser ejemplo en la rendición de cuentas a la ciudadanía.*
 5. *Ser transparente, incluyente, equitativa en género y garantista de la participación e involucramiento ciudadanos y del sector privado.*
 6. *Proveer un ecosistema adecuado para la innovación y adopción tecnologías de movilidad y de información y comunicación.*
 7. *Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad.*
 8. *Contar con un excelente equipo humano y condiciones laborales que hagan de la Secretaría Distrital de Movilidad un lugar atractivo para trabajar y desarrollarse profesionalmente”.*

II. GESTIÓN Y RESULTADOS POR DEPENDENCIAS

1. OFICINAS ASESORAS

1.1. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

1.1.1. OBJETIVO PLAN DE COMUNICACIONES:

- Establecer un proceso estratégico en la gestión, implementación y evaluación de las diversas acciones de comunicación de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- inversión 585 y en las necesidades de información en movilidad del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020.

Por esta razón, los objetivos estratégicos trazados en el proyecto deben tenerse en cuenta y seguirse en el plano de las comunicaciones, cumpliendo con lo siguiente:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Facilitar el acceso de información a los ciudadanos sobre los servicios, programas, políticas y estrategias que implemente el gobierno distrital para el sector de movilidad.
- Garantizar espacios y acciones de comunicación destinados para el acceso de la información de servicios, trámites, programas y políticas del sector para el beneficio de la ciudadanía.
- Abrir canales para el desarrollo de acciones de participación ciudadana para la construcción colectiva de mejores condiciones de movilidad y basada en la corresponsabilidad.
- Promover, a través de acciones de comunicación y sensibilización, la adopción de comportamientos positivos por parte de los diferentes actores viales, buscando la construcción de una mejor movilidad.
- Fortalecer la imagen y percepción positiva de la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad y demás entidades del sector, como instituciones de calidad, eficientes y transparentes con la ciudadanía.

1.1.2. METAS CUATRIENALES 2016-2020

En este mismo contexto se establecieron las siguientes metas a cumplir:

- Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Responsabilidad Social.
- Desarrollar el 100% del plan anual estratégico de comunicaciones, integrando canales tradicionales y digitales.

Así, las metas establecidas se enfocan en los ejes de comunicación externa y organizacional, y en donde la planificación y desarrollo del plan de comunicaciones se convierte en un elemento fundamental. Para este caso, las acciones implementadas a lo largo del periodo deben concentrarse en los objetivos establecidos en el Plan Anual de Comunicaciones (vigencia 2016- 2020) y se traducen en la implementación del mismo.

• Audiencia a impactar

Según las campañas y medios a utilizar varían las audiencias o el público objetivo a impactar. Sin embargo, se podrían reunir en dos grupos:

- ✓ **Clientes externos:** todos los grupos o colectivos de interés informativo para campañas y acciones de comunicación externa, tales como los ciudadanos, sector privado, gremios, asociaciones de ciudadanos, organismos de control, medios de comunicación y entidades gubernamentales y policía metropolitana.
- ✓ **Clientes internos:** Directivos y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad y de otras instituciones distritales.

Así mismo, entre estos grupos pueden caracterizarse según su rol como actor de la vía, ya sea conductores de vehículos particulares, motociclistas, peatones, ciclistas y usuarios del sistema de transporte público. Esta diferenciación, así como el canal que se utilice para informar, determinarán el mensaje y la metodología de comunicación e información.

1.1.2. OFICINAS O INSTANCIAS ENCARGADAS DE COMUNICAR

Página 12 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Si bien la Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de informar a las diferentes audiencias a través de la planificación, implementación y evaluación de estrategias y acciones de comunicación, se requiere el apoyo de las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad para obtener, corroborar y aprobar la información que se busca difundir.

En este sentido, juegan un papel fundamental los diferentes servidores de la entidad, desde el despacho de la Secretaría de Movilidad, sus asesores, así como los subsecretarios y directores de la entidad.

En este sentido, se han establecido diferentes procedimientos de comunicación e información, enmarcados en el Proceso de Comunicaciones del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en donde estos servidores y áreas se encuentran directamente vinculados con la Oficina Asesora de Comunicaciones para sacar adelante, bajo parámetros de calidad y pertinencia, la información a replicar por los medios.

1.1.3. PRINCIPALES TEMÁTICAS A COMUNICAR EN 2016

Por supuesto, la Oficina Asesora de Comunicaciones informará sobre las diferentes acciones y estrategias en torno a todas las funcionales misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad. No obstante, para este segundo semestre del 2016 se han perfilado algunos temas por importancia para la administración distrital:

- **Plan Bici:** todas las acciones enmarcadas en lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2020 en torno al fomento del uso de la bicicleta como opción predilecta de transporte de los bogotanos.
- **Cuida tu vida y la de los demás:** acciones desarrolladas para el fortalecimiento de la seguridad vial en la ciudad.
- **Dale ritmo a Bogotá:** acciones del sector público y privado para promover la cultura ciudadana en la ciudad, en concreto sobre el respeto y no bloqueo de las intersecciones.
- **Mejor infraestructura, mejor movilidad: creación y renovación de la infraestructura para la movilidad.**
- **Trámites y servicios para el ciudadano.**
- **Controles y vigilancia institucional del cumplimiento de las normas.**
- **No le des la espalda a Bogotá:** promoción de la cultura del pago de infracciones, y del respeto a las normas de tránsito.

1.1.4. COMUNICACIÓN EXTERNA

- **Objetivos**
 - a. Generar canales de comunicación con el ciudadano
 - b. Fortalecer los mecanismos de comunicación externa en la entidad y en el sector
 - c. Construir e implementar redes de información
 - d. Conseguir aliados estratégicos
 - e. Fortalecer medios alternativos
 - f. Fortalecer la red de medios propios e institucionales de información
 - g. Atender oportunamente los requerimientos de información: medios, comunidad y aliados, etc.
 - h. Fortalecer el comité sectorial de comunicaciones
 - i. Implementar ayudas tecnológicas (optimización de canales y herramientas digitales)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- **Productos**

- a. Campañas
- b. Boletines de Prensa
- c. Ruedas de Prensa
- d. Atención a medios y ciudadanos
- e. Página Web
- f. Monitoreo de Medios
- g. Redes Sociales

- **Clientes externos:**

- Medios de comunicación
- Concejo de Bogotá
- Entes de control
- Policía Metropolitana
- Ciudadanía
- Proveedores
- Entidades Distritales
- Entidades Gubernamentales

Productos de la comunicación externa

a. Campañas

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAMPAÑAS



El Parche en Bici
Evento



Día Sin Carro Distrital



Plan Bici
Evento



Rol Bici



El Reto
Evento



Directo Ciclovía



Sellos de Calidad
Evento

Onda Bici Segura
Evento

- **Bicicleta**

- El Parche en Bici (Evento)
- Día Sin Carro para funcionarios del Distrito
- Plan Bici (Evento)
- Rol Bici
- El Reto (Evento)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Onda Bici Segura (Evento)
- Directo Ciclovía
- Sellos de Calidad Cicloparqueaderos (Evento)
- Semana de la Bicicleta
- ¡Te Veo Bien!
- Conoce tu Bici
- BiciFestival (Evento)

- **Movilidad sostenible**
 - Así me muevo mejor
 - Ellos primero
 - Zona C: Compañeros que Comparten el Carro
 - Semana del Carro Compartido PEMS (Evento)
 - Red Muévete Mejor (Evento)

- **Gestión de tráfico**
 - Operación Sábado (Evento)
 - Los Niños Primero
 - Corredor de La Calera
 - Corredor de la Cr. 7ª con calle 85.
 - Vías para Vida
 - Drones en la Vía (Evento)

- **Seguridad vial**
 - Nunca Tomes y Manejes (Evento)
 - Semana de la Seguridad Vial (Evento)
 - El Rey Peatón

- **Moto**
 - Hazte Visible

- **Taxis**
 - Selección Amarilla

b. Boletines de prensa

Para el desarrollo de las acciones comunicacionales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, se han elaborado 234 boletines de prensa relacionados con temas que tiene una relación con el sector de movilidad como cierres viales y desvíos por obras o eventos especiales, y además sobre diversas campañas estratégicas adelantadas por la OAC y por la administración distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

c. Ruedas de prensa

La OAC en su desarrollo de las acciones comunicacionales durante el 2016, realizó un total de **54 Ruedas de Prensa** relacionadas sobre temas como plan éxodo, tarifas, comparendos, Bici, motos, cicloruta, carril preferencial, rutas diferentes y muchos otros temas que hacen parte del interés de informar sobre sector movilidad de la Ciudad.



d. Atención a medios de comunicación y a estudiantes

Solicitudes de Estudiantes Recibidas: 106

La Oficina Asesora de Comunicaciones tiene a cargo el procedimiento PE 02-PR02, cuyo objetivo es responder de manera oportuna y eficaz, las solicitudes de información y/o entrevistas, que realizan los estudiantes universitarios en el marco académico a través del correo electrónico institucional y las redes sociales.

El procedimiento para estas solicitudes es respondido por los Directores o Jefes de área encargados de brindar la información que sea solicitada, cabe resaltar que el tiempo de respuesta correo electrónico institucional, redes sociales o el aplicativo de servicio al ciudadano está sujeto a los términos legales establecidos, y que las solicitudes se reciben por DSC.

La Oficina Asesora de Comunicaciones direccionó la información solicitada al encargado de cada área, en el caso de que la información no sea competencia de la entidad, se le informará al estudiante a donde debe dirigirse. Para el caso de solicitudes de entrevista se les solicita a los estudiantes enviar un borrador con las preguntas a realizar. Toda la información entregada

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

a los estudiantes es para uso únicamente académico. La respuesta se envía por correo electrónico, cuando el área lo solicite o crea conveniente concerta con el estudiante para entregar la información solicitada. Las solicitudes y respuestas a las mismas quedan consignadas en una carpeta digital, ubicada en la bandeja de entrada del correo institucional.

e. Página WEB

Con relación a la gestión realizada en la página Web se ha hecho la migración definitiva a al nuevo portal desarrollado por ETB. En el nuevo portal se han implementado soluciones tecnológicas y visuales que generen una comunicación más dinámica con los ciudadanos, cómo el uso interfaces de indicadores, mapas interactivos, infografías, datos en tiempo real y streaming. Se ha consolidado una fuerte relación entre la página web de la entidad con las redes sociales, generando así un flujo constante de visitantes a la página web.

El volumen de información que compone el tráfico de la web SDM corresponde a los siguientes ítems:

Publicación de documentos

Publicación de boletines de prensa	238
Creación de módulos y sus categorías de acuerdo a lo solicitado por las dependencias.	64
Publicación de avisos y resoluciones en el tema legal.	58
Publicaciones de planes de manejo de tráfico de baja y alta interferencia COOS	56
Publicaciones de planes de manejo de tráfico de baja y alta interferencia COI	50
Publicación de programaciones en vía por eventos	48
Creación y diseño de banner Publicitarios de campañas de Movilidad	26
Publicación de avisos de notificación de la Subdirección de contravenciones, Coactiva, Procesos administrativos, DESS, Servicio al ciudadano	6143
Creación y actualización de módulos	67
Creación de visuales para redes	27
Total	6777

Métricas Web SDM

Sesiones: 192.225

Visitas por página: 333.719

Promedio permanencia por sesión

00:01:54

Visitantes

Nuevos: 65,67% Recurrente: 34,3%

Promedio visitantes por día: 8.641

Promedio visitantes por semana: 46.991

% de Rebote: 53,86%

De igual manera se implementaron los manuales de publicación creados a esta nueva plataforma, mejorando así la estandarización y trazabilidad de las publicaciones digitales internas (Intranet SDM) y externas (WEB SDM), y se optimizaron los tiempos de actualización.

f. Monitoreo de Medios

Con una periodicidad de dos veces al día se hace un chequeo a los medios virtuales de prensa, radio, televisión y portales de internet con el fin de identificar y guardar todas las

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

noticias que se publican sobre la Secretaría de Movilidad, sus campañas y estrategia, además de cómo nos ve la ciudadanía. Igualmente se hace sobre las noticias que comprenden las entidades del Sector de Movilidad.

g. Redes sociales

Tienen como objetivo informar a la comunidad en tiempo real a la comunidad todo lo referente a noticias del sector y el estado del tránsito en la capital.

Las redes sociales se convirtieron en la SDM en un mecanismo de interacción social, un intercambio dinámico y abierto de información con la comunidad acerca de las campañas, estado del tráfico y todo lo referente al sector movilidad. Con las mejores prácticas para informar y divulgar los avances de la movilidad en Bogotá, la OAC de la SDM apoya desde el componente de comunicaciones con el uso de las nuevas tecnologías, la consolidación de la SDM, como una entidad reconocida a nivel local y nacional, en la formulación y ejecución de políticas sectoriales, de forma transparente, efectiva y oportuna.

Así mismo, la SDM por este medio ha podido acercarse a la comunidad para orientar a los usuarios sobre los trámites de tránsito y movilidad, para difundir las diversas campañas, para compartir las fotos de los operativos, campañas, eventos y videos que explican los cambios de la ciudad. Así mismo, para recibir felicitaciones, reconocimientos, sugerencias y aportes del trabajo que se ha venido realizando.

Estas herramientas son muy valiosas toda vez que no sólo se genera información desde el administrador sino que se reciben aportes de los usuarios. En el segundo caso se reacciona en dos frentes: el primero el retweeteo de la información y el segundo se pasa el informe a la policía de Tránsito para la presencia de unidades y/o explicación de la circunstancia.

RED	DIRECCIÓN	PUBLICACIONES	SEGUIDORES	PROMEDIO
TWITTER @SectorMovilidad	https://twitter.com/SectorMovilidad	67.131	1.013.825	30 tweets por día,
TWITTER @BogotaTransito	https://twitter.com/BogotaTransito	22.773	55.037	50 tweets por día
Facebook	https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota		17.686	57 personas al día
YouTube Secretaria Movilidad	• http://www.youtube.com/user/secretariamovilidad/videos?view=0	34 videos	520	
Instagram sectormovilidad	https://instagram.com/sectormovilidad/	39 fotografías	953	

1.1.5. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Objetivo

Crear estrategias de campañas en la cual el servidor sienta sentido de pertenencia por medio de las divulgaciones que se emiten por los diferentes canales internos de la SDM como: el

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

correo interno, las carteleras, el *wallpaper*, la intranet, el programa de radio virtual La Pausa y el intercomunicador (perifoneo). Así mismo, que cada una de estas mantenga enterado y en constante participación a los servidores para un buen clima organizacional en la entidad.

Estrategias

- Mantener los mecanismos de comunicación internas con el servidor público de la entidad.
- Innovar las redes de información existentes.
- Atender oportunamente los requerimientos de información de los diferentes procesos.
- Divulgar información a través de medios alternativos no tradicionales como videos, ejecutables y programa de radio virtual entre otros.

Líneas de acción

- Portafolio de medios internos de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Campañas de Sensibilización
- Política de puertas abiertas hacia los funcionarios

a. Campañas internas

NOMBRE	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA
SIR	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas con el uso de las nuevas canecas ubicadas en diferentes puntos de las sedes de Paloquemao y Calle 13, y así, depositen los elementos que corresponden al color que es. También de seguir manteniendo la conciencia por el reciclaje. Esta hace parte del Subsistema de Responsabilidad Social (SRS)
Semana ambiental	Promocionar durante una semana, por medio de actividades y charlas el uso consciente de recursos naturales y de la oficina bajo el eslogan "Vive el Planeta". Así mismo, dejar la reflexión que la Tierra es nuestro único hogar y por ende toca preservarlo para las futuras generaciones que lo van a habitar. Es parte del Subsistema de Responsabilidad Social.
Día sin carro para funcionarios del distrito	Incentivar el uso de modos de transporte sostenible como el bus, la bicicleta o venirse a pie, durante los primeros jueves de cada mes. De mismo modo, cambiar los hábitos en los funcionarios que utilizan el carro las opciones ya mencionadas y así contribuir a disminuir la contaminación en la ciudad. Este hace parte del Subsistema de Responsabilidad Social.
Rol bici	Enfocada en el Subsistema de Responsabilidad Social. Esta promueve una vez a la semana el uso de la bicicleta, como medio de transporte sostenible, en los servidores de la entidad, y que estos entren a participar por la rifa de premios en el mes de diciembre, llenando un rompecabezas.
Siempre tep	Resaltar las buenas prácticas de cada funcionario y contratista de

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

NOMBRE	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA
	la SDM, con los tres ejes de la campaña que son: Transparencia, Ética y Probidad. Igualmente, que ellos sean partícipes de actividades relacionadas al tema para hacerle frente la corrupción y dar cumplimiento a las ley 1474. Es parte del Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).
Brigada de Emergencia	Dar a conocer a los servidores de la Secretaría de Movilidad en qué consiste la Brigada de Emergencia y que ellos sean parte de esta, para consolidar un equipo que atienda cualquier eventualidad en las sedes que tiene la entidad
Servidor estrella	Invitar a los servidores de la SDM que deben comparendos por infracciones de tránsito a que cumplan con la obligación de pagar y quedar al día, para que sean Servidores Estrella ante la ciudadanía.
Salud ocupacional	Por ser parte del Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional y del Subsistema de Responsabilidad Social, se busca que los servidores de la SDM sean conscientes y su vez responsables de las posturas al sentarse en sus sillas de trabajo y del cuidado que deben tener al levantar objetos pesados, para evitar accidentes.
Semana del Carro Compartido	Incentivar el uso del carro compartido entre los compañeros de oficina y disminuir el parque automotor en las vías de Bogotá para evitar congestiones y volver el carro un modo de transporte eficiente y sostenible.
Así me muevo mejor	Invitar a que las personas alternen la movilidad por la de caminar como una acción saludable y sostenible. Igual el de dejar el carro cuando las diligencias o rutinas son relativamente cercanas al hogar.
Semana de la Seguridad Vial	Promocionar internamente el cronograma de eventos y actividades programadas y organizadas por la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito. Así mismo el de invitar a los servidores de la entidad a asistir a estos.
Semana de la Bicicleta	Invitar a los funcionarios y contratistas a participar de las actividades programadas durante la semana. Así mismo, resaltar a la bicicleta como un medio de transporte contemporáneo y sostenible.
Nunca tomes cuando manejes	Sensibilizar a los servidores de la Secretaría de Movilidad, en la época de navidad, a ser conscientes de no tomar y manejar. Así contribuir desde casa a dar ejemplo para reducir la accidentalidad por mezclar alcohol y gasolina
Movilidad en Navidad	Promover el transporte sostenible como la bicicleta, caminar y el transporte público para desincentivar el carro particular en la época de navidad, evitando congestiones en los puntos como centros comerciales y de la iluminación navideña.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

b. Informativo La Señal Expres

Medio interno que permite Informar de las noticias, actividades relevantes que se presenten durante el día o semana relacionadas a la entidad. Igualmente, de los reconocimientos que esta tenga en el Distrito y en la ciudad.



c. Cartelera Virtual

Medio Utilizado para informar a todos los usuarios noticias y avisos de interés para toda la comunidad de la SDM.



d. Programa de Radio: Nombre: La Pausa

La Pausa, es el magazín de radio de la SDM, que se emite cada 15 días los viernes. El programa tiene como principal objetivo dar a conocer cada una de las actividades, tanto

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

internas como externas, que se adelantan en la entidad. El programa está dividido en dos secciones:

- Noticias entidad
- Temas de actualidad

El programa además tiene un espacio musical, que permite que el programa sea más ameno a los oyentes.

A la fecha se han emitido 5 ediciones de La Pausa:

- Semana ambiental, reducción cifras de accidentalidad.
- Lanzamiento de El Reto (Bavaria), perfil funcionarios de la entidad, en este caso con María Fernanda Ortiz, asesora del Despacho.
- Día sin carro para funcionarios del Distrito y resultados de El Reto.
- Lanzamiento “Dale ritmo a Bogotá”, campaña de cultura ciudadana, visita organización C40 y lanzamiento del “Plan Bici”.
- Día sin carro para funcionarios del Distrito, resultados de El Reto, en su segunda versión y actividades del Festival de Verano.

1.1.6. SERVICIOS QUE OFRECE LA OAC

- a. Diseño de piezas comunicativas
- b. Fotografía, video y grabación
- c. Acompañamiento sectorial y apoyo logístico a eventos pedagógicos
- d. Servicio de audio para eventos

a. Diseño de piezas comunicativas

Por solicitud de los diversos Procesos de la SDM se han elaborado, diseñado, diagramado e impreso piezas de comunicación como videos, comerciales, ejecutables, broucheres, volantes, pendones, habladores, plegables de algunos de los siguientes productos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



b. Fotografía, video y grabación

Toma y recolección de fotos de los diferentes eventos Internos y Externos de la SDM como eventos en calle, ferias de transporte, actividades con otras entidades del Distrito, y registro fotográfico de todos los diversos eventos de interés general de la SDM.

c. Acompañamiento sectorial y apoyo logístico a eventos pedagógicos

Un representante de la Oficina acompaña a los funcionarios a las diversas mesas de trabajo que tienen lugar en las diversas entidades distritales donde se tratan temas transversales de movilidad, para lo cual se ministra consola de audio y micrófonos para eventos que requieran amplificar el sonido al interior de la entidad.

1.1.7. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

[Ver anexo](#)

1.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

La Oficina Asesora de Planeación en el marco del Decreto 567 de 2006, en su artículo 5º frente al presupuesto de inversión, programó en coordinación con los ordenadores del gasto, el presupuesto de inversión y emitió 2.409 los conceptos de viabilidad solicitados por los Ordenadores de Gasto de acuerdo con las necesidades contenidas en la herramienta del Plan Anual de Adquisiciones; de igual conforme a la circular conjunta Nro. 005 de 2016 se realizó el

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

proceso de armonización presupuestal que consistió en ajustar el presupuesto de inversión directa de la vigencia 2016 al nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, que regirá para el periodo 2016 – 2020, también se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2017 conforme a los lineamientos establecidos en la circular conjunta Nro. 007 de 2016.

1.2.1. PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2016

En el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de mayo de 2016 se contó con once (11) proyectos de inversión, seis (6) de ellos asociados a la unidad ejecutora 01, de los cuales tres (3) estaban en ordenación de la Subsecretaria de Política Sectorial y tres (3) de la Subsecretaria de Gestión Corporativa, los cinco (5) restantes se encontraban asociados a la unidad ejecutora 02 en ordenación de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad. En la tabla No. 1 se muestra el nivel de ejecución con corte a 31 de mayo de 2016.

Tabla 1. Ejecución Presupuestal a corte 31 de mayo de 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2016	CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
339 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y	11.781.000.000	3.456.123.128	29%	3.456.123.128	29%	2.705.763.188	78%
967 COMUNICACIONES PARA LOGRAR UNA MEJOR MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ	6.008.000.000	1.210.110.249	20%	1.210.110.249	20%	1.071.148.746	89%
1165 PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA Y PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL	10.615.000.000	4.829.031.570	45%	4.814.922.170	45%	3.123.708.559	65%
SUB. POLÍTICA SECTORIAL	28.404.000.000	9.495.264.947	33%	9.481.155.547	33%	6.900.620.493	73%
585 SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD	4.503.000.000	1.951.129.800	43%	1.951.129.800	43%	830.893.886	43%
965 TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN	315.000.000	208.000.000	66%	208.000.000	66%	198.170.299	95%
6094 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16.362.000.000	5.673.434.021	35%	5.673.434.021	35%	4.289.745.395	76%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	21.180.000.000	7.832.563.821	37%	7.832.563.821	37%	5.318.809.580	68%
UNIDAD EJECUTORA 01	49.584.000.000	17.327.828.768	35%	17.313.719.368	35%	12.219.430.073	71%
7254 MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DEL TRANSITO GENERAR MOVILIDAD CON SEGURIDAD	104.600.000.000	41.041.237.357	39%	41.041.237.357	39%	36.664.906.454	89%
7253 COMPROMETIENDO AL CIUDADANO EN EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO	14.116.000.000	6.743.547.996	48%	6.743.547.996	48%	5.529.609.063	82%
7132 SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE RECAUDO Y COBRO DE CARTERA	29.963.000.000	17.435.736.806	58%	17.410.361.624	58%	10.814.188.117	62%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2016	CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
6219 APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL	22.282.000.000	7.430.242.200	33%	7.430.242.200	33%	7.383.527.214	99%
348 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS	88.039.000.000	2.491.384.698	3%	2.491.384.698	3%	1.547.657.686	62%
SUB. SERVICIOS DE LA MOVILIDAD - UNIDAD EJECUTORA 02	259.000.000.000	75.142.149.057	29%	75.116.773.875	29%	1.939.888.534	82%
TOTAL SDM	308.584.000.000	92.469.977.825	30%	92.430.493.243	30%	74.159.318.607	80%

FUENTE: PREDIS / 03 DE ENERO DE 2017

En el proceso de armonización se solicitaron traslados de armonización presupuestal por valor total de \$14.593.016.768.00, afectando la finalización de los proyectos de inversión del plan de desarrollo anterior y la creación de los nuevos proyectos del Plan Distrital Desarrollo “Bogotá mejor para todos” 2016-2020 de la siguiente manera:

Tabla 2 Armonización presupuestal

Nro. Traslado A	Identificación de proyectos de Inversión	Valor Armonizar Proyectos Anterior PDD	CONTRA CRÉDITO (Disminuye)	CRÉDITO (Aumenta)	Valor Proyectos Nuevo PDD "Bogotá Mejor para todos"
1	Anterior 1165 - Nuevo 1004	5.140.795.917	0	420.820.913	5.561.616.830
2	Continúa modificado - 339	8.324.876.872	0	1.227.323.350	9.552.200.222
3	Nuevo - 1183	0	0	950.222.449	950.222.449
4	Continúa modificado-585	2.551.870.200	1.681.833.400	0	870.036.800
-	Continúa modificado -965	107.000.000	0	0	107.000.000
5	Continúa modificado -6094	10.588.533.312	1.666.533.312	0	8.922.000.000
6	Continúa modificado -967	4.797.889.751	0	750.000.000	5.547.889.751
-	TOTAL UNIDAD 1	31.510.966.052	3.348.366.712	3.348.366.712	31.510.966.052
7	Elimina 7253 - Nuevo 1032	7.357.592.104	7.357.592.104	0	0
8	Elimina 7254 - Nuevo 1032	63.558.193.309	2.030.657.952	0	61.527.535.357
9	Continúa modificado 6219	14.851.757.800	1.856.400.000	0	12.995.357.800
10	Continúa modificado 7132	12.468.908.360	0	7.631.318.763	20.100.227.123
11	Elimina 348 - Nuevo 1044	85.547.615.302	0	3.613.331.293	89.160.946.595
-	TOTAL UNIDAD 2	183.784.066.875	11.244.650.056	11.244.650.056	183.784.066.875
-	TOTAL SDM	215.295.032.927	14.593.016.768	14.593.016.768	215.295.032.927

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación

La ejecución de los nuevos proyectos inició el 01 de julio de 2017 y alcanzó a 31 de diciembre de 2016 la siguiente ejecución:

Tabla 3 Ejecución Presupuestal “Bogotá Mejor para Todos”

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA JUNIO 2016	CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá	42.948.613.695	41.521.783.929	97%	41.434.056.324	96%	1.333.891.448	3%
1004 Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial	22.165.203.357	21.579.057.441	97%	21.179.057.441	96%	1.305.323.607	6%
967 Tecnologías de Información y	5.547.889.751	5.491.576.450	99%	5.491.576.450	99%	421.856.211	0%

Página 25 de 227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA JUNIO 2016	CDP'S	% DE EJEC. CDP	COMPROMISOS - RP	% DE EJEC. RP	GIROS	% GIRADO
1183 Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá Articulación regional y planeación integral del transporte	950.222.449	936.819.449	99%	923.658.849	97%	28.037.367	0%
SUB. POLÍTICA SECTORIAL	71.611.929.252	69.529.237.269	97%	69.028.349.064	96%	3.089.108.633	4%
585 Sistema Distrital de Información para la Movilidad	870.036.800	687.826.000	79%	687.826.000	79%	123.575.026	0%
965 Movilidad Transparente y Contra La Corrupción	107.000.000	106.999.999	100%	106.999.999	100%	9.202.886	0%
6094 Fortalecimiento Institucional	8.922.000.000	8.426.770.663	94%	8.426.770.663	94%	1.316.299.980	0%
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	9.899.036.800	9.221.596.662	93%	9.221.596.662	93%	1.449.077.892	0%
UNIDAD EJECUTORA 01	81.510.966.052	78.750.833.931	97%	78.249.945.726	96,00%	4.538.186.525	6%
6219 Apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional	12.995.357.800	10.894.491.101	84%	10.414.333.262	80%	1.040.669.981	0%
1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes	35.760.946.595	20.534.068.129	57%	20.413.006.746	57%	1.687.467.295	8%
7132 Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de cartera	20.000.227.123	19.661.088.385	98%	19.644.588.385	98%	1.342.468.415	0%
1032 Gestión y control de tránsito y transporte	65.027.535.357	64.929.722.746	100%	63.591.879.328	98%	12.110.557.486	19%
SUB. SERVICIOS DE LA MOVILIDAD - UNIDAD EJECUTORA 02	133.784.066.875	116.019.370.361	87%	114.063.807.721	85,26%	16.181.163.177	14%
TOTAL SDM	215.295.032.927	194.770.204.292	90,47%	192.313.753.447	89,33%	20.719.349.702	10,77%

FUENTE: PREDIS / 03 DE ENERO DE 2017

- Reservas presupuestales

En la tabla No 4 se muestra el estado de los giros de las reservas 2016 con corte a 31 de diciembre.

Tabla 4 Reservas presupuestales

PROYECTO DE INVERSIÓN	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS	% DE GIRO
339 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	1.413.961.686	1.338.882.883	95%
585 SISTEMA DISTRITAL DE INFORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD	2.241.242.823	2.233.989.692	100%
967 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LOGRAR UNA MEJOR MOVILIDAD	2.502.108.773	2.502.108.773	100%
1165 SOSTENIBLE EN BOGOTÁ PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA Y PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL	2.311.859.190	2.305.841.272	100%
965 MOVILIDAD TRANSPARENTE Y CONTRA LA CORRUPCIÓN	9.953.289	9.953.289	100%
6094 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17.299.440.427	10.460.123.444	60%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01	25.778.566.188	18.850.899.353	73%

Página 26 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS	% DE GIRO
348	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS	2.229.807.808	2.229.807.807	100%
6219	APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL	3.338.074.896	3.223.470.670	97%
7132	SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DE RECAUDO Y COBRO DE CARTERA	5.936.613.497	5.905.881.848	99%
7253	GENERAR MOVILIDAD CON SEGURIDAD COMPROMETIENDO AL CIUDADANO EN EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO	3.338.604.056	3.250.133.295	97%
7254	MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL CONTROL DEL TRANSITO	36.287.659.544	35.997.122.549	99%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		51.130.759.801	50.606.416.169	99%
TOTAL SDM		76.909.325.989	69.457.315.522	90%

FUENTE: PREDIS / 03 DE ENERO DE 2017

- Pasivos exigibles

En la tabla No 5, se muestra el estado de giros correspondientes a los pasivos exigibles con corte a 31 de diciembre de 2016.

Tabla 5 Pasivos exigibles

UNIDAD EJECUTORA	APROPIACIÓN 2016	DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
UNIDAD EJECUTORA 01	1.799.353.513	657.916.329	657.916.329	36,56%
UNIDAD EJECUTORA 02	34.584.379.000	1.666.274.040	1.664.668.965	4,81%
TOTAL SDM	36.383.732.513	2.324.190.369	2.322.585.294	6,38%

• Cierre presupuestal 2016 y programación presupuestal 2017

En el segundo semestre de la vigencia 2016 se inició el proceso de cierre presupuestal de la vigencia 2016 y programación presupuestal de la vigencia 2017, para lo cual se informó a los Subsecretarios, Jefes de Oficina, Directores y Subdirectores; los lineamientos descritos en la Circular DDP – 04 del 17 de marzo de 2016 y la Circular Conjunta No. 007 de 2016 de la Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación.

Sobre el particular, se cumplió con los lineamientos establecidos y con el acuerdo No 657 del 20 de Diciembre de 2016, se expidió el presupuesto anual de rentas e ingreso y de gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y con el Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016 se liquida dicho presupuesto.

1.2.2. PLAN DE ACCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación lidera el proceso de estructuración, seguimiento y consolidación a las metas e indicadores de la entidad y su respectiva territorialización,

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

contenidos en los Planes Operativos Anuales de los Proyectos de Inversión y de los Procesos de Gestión, a través de las herramientas y metodologías que permiten medir el avance y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para la vigencia 2016 y dado el inicio del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, por parte de esta oficina se llevó a cabo, en coordinación con las diferentes entidades del sector, las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda y el nivel directivo de la Secretaría el proceso de armonización presupuestal, dando como resultado la estructuración del Plan de Acción de cada una de las entidades del Sector Movilidad, el cual contempla programas, proyectos estratégicos, proyectos de inversión, metas e indicadores de resultado y producto, así como los indicadores de Producto, Meta y Resultado – PMR.

En el marco de la estructura del Plan de Desarrollo 2016-2020, el Sector Movilidad se encuentra vinculado bajo la siguiente estructura:



Como cabeza del Sector, la Entidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación, asume la gerencia de los programas 18 “Mejor Movilidad para Todos” y 29 “Articulación regional y planeación integral del transporte”, consolidando y haciendo seguimiento al avance de las metas e indicadores que cada entidad del sector tiene a cargo en el Plan Distrital de Desarrollo. De lo anterior se deriva el monitoreo a la Política Pública de Movilidad, contenida en el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá. Adicionalmente, lidera el proceso de consolidación y seguimiento a la inversión local (territorialización), realizada a través de los proyectos de inversión del sector.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En el segundo semestre de 2016 se adelantó el proceso de actualización y mejora al procedimiento PE01-PR01 “Formulación, seguimiento y evaluación al Plan de Acción” y sus anexos, lo cual redundó en el mejoramiento de la calidad, suficiencia y veracidad de los datos registrados.

En el marco de las Políticas Públicas de enfoque diferencial lideradas por el Distrito, la Oficina Asesora de Planeación contribuye a la consolidación, seguimiento y reporte de la gestión que se adelanta a través de los proyectos de inversión y que dan respuesta a las necesidades, en materia de movilidad, que plantean dichas políticas para los grupos poblacionales de Infancia y Adolescencia y Juventudes, s, Discapacidad y LGBTI.

1.2.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ENERO A MAYO DE 2016

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) es aumentar la posibilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, haciendo que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas¹.

A través de las compras y los contratos públicos, la entidad cumple con sus metas y objetivos, siendo el P.A.A. la herramienta de verificación de esa planeación. Su buen funcionamiento permite a la entidad entregar los bienes y servicios que tienen a cargo y en consecuencia, se legitiman frente a la ciudadanía.

En el Plan Anual de Adquisiciones, señala la necesidad y cuanto se conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad y que se identifican utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Colombia Compra Eficiente, además de indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará al Proceso de Contratación.

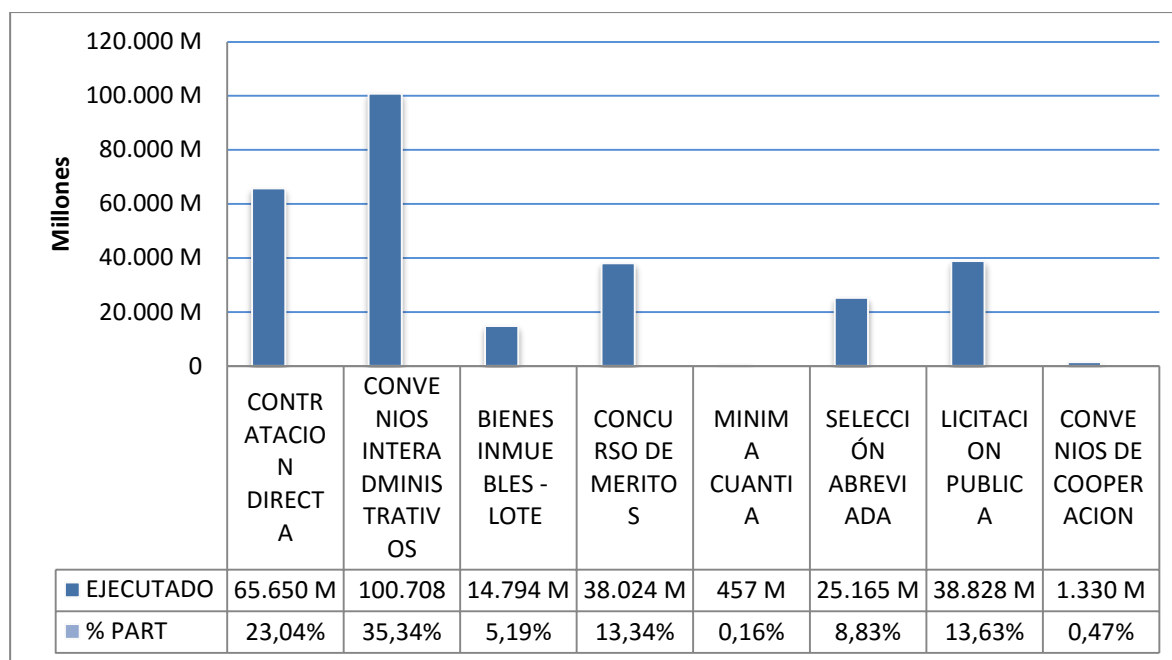
De conformidad con el DECRETO 1510 – 17/07/2013 El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones, cambios que son solicitados directamente por los Ordenadores de Gasto de la entidad.

¹ Fuente: Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01. Agencia de Colombia Compra Eficiente.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

El sistema de compras y contratación pública es esencial para la aplicación de los principios del Buen Gobierno y el cumplimiento de los fines del Estado. La Agencia Colombia Compra Eficiente es el ente rector del sistema de compras y la contratación pública, supone la existencia misma de un sistema el cual es definido como el conjunto de normas, arreglos institucionales, capacidad de gestión, procedimientos y prácticas asociadas a la compra y la contratación pública, anotando que el P.A.A está sujeto a la aplicación del manual de contratación de la Entidad, conforme al artículo 160 del Decreto 1510 de 2013.



EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2016 POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

1.2.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG-

El Sistema Integrado de Gestión implementado en la Secretaría Distrital de Movilidad, articula diferentes ejes de la gestión, dado el compromiso con la excelencia que se persigue, por esto busca cumplir a cabalidad los lineamientos establecidos en la NTD-SIG 001:2011, la cual tal y como fue definida en el numeral 2.1 de la norma ibídem, “...se constituye en una herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de los sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), Control Interno (SCI), Gestión Documental y Archivo (SIGA), Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Responsabilidad Social (SRS) y la Gestión Ambiental (SGA).”

La documentación requerida para la implementación del SIG en la Entidad atiende lo dispuesto en la norma NTD SIG 001:2011 y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Los procedimientos documentados se encuentran relacionados en la Intranet, la cual cumple la función del listado maestro de documentos. – Los procedimientos y demás documentos asociados a los 15 procesos: se encuentran los originales físicamente adoptados, validados y firmados en las carpetas de cada proceso, bajo custodia de la Oficina Asesora de Planeación, igualmente se encuentran publicados en la intranet de la Entidad y los específicos obligatorios de la NTD SIG 001:2011, NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 relacionados en el numeral 4.4 de este manual.

1.2.5. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) REVISIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

En el marco de articulación de la Entidad con el nuevo plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se realizó jornada continua los días 17 y 18 de agosto de 2016 con el fin de revisar la plataforma estratégica: misión, visión y objetivos estratégicos, así como la política, objetivos del SIG, fortalezas y acciones de mejora del SIG.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la participación del equipo directivo, algunos miembros del equipo operativo, y otros profesionales de la entidad. Para el ejercicio se tuvieron en cuenta los resultados de la encuesta aplicada a los servidores de la entidad, sobre la plataforma estratégica, en la cual participaron cerca de 260 servidores

b) ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN DEL SIG

En el desarrollo del plan de apropiación del SIG se definieron tres actividades:

- **Curso de formación de auditores líderes e internos ISO 9001:2015:** La Secretaría cuenta con un equipo de auditores formados para la evaluación y verificación de los requisitos de la norma de Calidad NTCGP 1000: 2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, así como un equipo de auditores certificados como auditores integrales HSEQ para las normas, ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001. Sin embargo, atendiendo las actualizaciones de la norma NTC ISO 9001: 2015 se realizaron cursos de formación como auditores internos y líderes en esta norma.
- **Curso virtual del SIG:** Mediante la herramienta Moodle (software diseñado para la creación de cursos en línea, con entornos de aprendizaje virtuales), se diseñó un curso sobre el Sistema Integrado de Gestión, el cual cuenta con 7 módulos, uno por subsistema, donde los servidores públicos tienen la posibilidad de aprender y fortalecer sus conocimientos sobre el S.I.G.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



- **Día SIG** Actividad realizada el 23 de septiembre de 2016 en la que se programaron diferentes actividades lúdico-pedagógicas, para lo cual la participación de los servidores públicos fue fundamental, logrando así, la apropiación del Sistema Integrado de Gestión con el fin de garantizar su sostenibilidad y mejora.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

c) SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN CURSOS PEDAGÓGICOS

Mediante contrato de prestación de servicios número 2016-1164, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y SGS Colombia S.A.S se contrató los servicios de auditoría de seguimiento a la certificación de calidad ISO 9001:2008 de la Prestación del servicio de cursos de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte en la ciudad de Bogotá D.C., acorde con lo establecido en el Decreto 567 del 29 de diciembre de 2006.

La citada auditoria de seguimiento tuvo lugar los días 28 al 30 de octubre y se auditaron algunos de los procesos que interrelacionan directamente con el Servicio de Cursos Pedagógicos los cuales son: Gestión Legal y Contractual, Seguridad Vial, Direccionamiento Estratégico, Control y Evaluación de la Gestión y principalmente Servicio al Ciudadano.

d) MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

Dentro del módulo de control de planeación y gestión se desarrollaron iniciativas participativas y formativas para el desarrollo y afianzamiento de una cultura de control al interior de la Entidad y el fortalecimiento de las **TEP** (Transparencia, Ética y Probidad), para lo cual se contó con la participación de todas las dependencias las cuales se reflejan en las siguientes actividades:

Cine TEP: Con el acompañamiento de la Secretaría General se realizó un ciclo especial de cine, donde se logró recalcar los valores y principios que debemos aplicar como servidores públicos, dentro de la selección de películas proyectadas están:

- Relatos Salvajes
- Ley de Herodes
- La Dictadura Perfecta



Conferencias: Desde la OAP se gestionó la intervención de diferentes conferencistas y capacitadores tanto del ámbito público como en el privado para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Conferencia Rendición de Cuentas: Departamento Administrativo de la Función Pública
- Conferencia Estrategia Antitrámites: Departamento Administrativo de la Función Pública
- Conferencia – Taller Riesgos de Corrupción: ONG Transparencia por Colombia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



Jingle TEP: Actividad desarrollada el 18 de noviembre de 2016 y en la cual cada dependencia definió un escrito relacionado con el tema de la Transparencia, la Ética y la Probidad (TEP) utilizando uno o varios valores y principios del código de ética, e incluyendo su labor central.

Este evento conto con jurados de la Secretaría General y de Compensar Caja de Compensación.



e) ISO IWA

La Secretaría Distrital de Movilidad en unión con la Veeduría Distrital ha realizado durante las vigencias 2015 y 2016 a través de la herramienta Estándar ISO:IWA 18091:2014 cuyos lineamientos técnicos son compuestos en los principios de aplicación de la ISO 9001:2008 para la satisfacción de necesidades y expectativas de la ciudadanía por parte del gobierno, en

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

referencia con los procesos típicos para la gestión integral de todo gobierno local y la descripción del “Sistema Integral de diagnóstico, evaluación, verificación y seguimiento para el desarrollo de gobiernos locales confiables”.

Este sistema se busca verificar el cumplimiento de los objetivos de política del Gobierno Distrital, de las entidades de carácter nacional y de todas aquellas instancias que financian y desarrollan acciones en pro de la calidad de vida de la población bogotana. Su objeto es fortalecer y consolidar la capacidad de control social como expresión de participación ciudadana. Es decir, poner a disposición de la Ciudad, experiencias y ejercicios de control social, integrales, técnicos y sistemáticos.

La Veeduría Distrital promueve esta metodología a través de los 20 Observatorios Ciudadanos Locales y uno Distrital con el propósito de construir con estos, una mirada ciudadana de primera mano sobre el cumplimiento y la calidad de la gestión pública en la Ciudad. Estos Observatorios Ciudadanos han contribuido a transformar la rendición de cuentas, tanto de los gobiernos locales como del Distrital, donde se califican las evidencias entregadas en formato semafórico, siendo el color rojo indicador de incumplimiento por parte de las entidades distritales.

En esta articulación la SDM participa en unión con las entidades del sector movilidad, en los diferentes espacios e instancias de dialogo que evidencian su interés en el desarrollo de temas de Ciudad y en las intervenciones de política de los diferentes sectores y entidades que configuran su Administración.

En este sentido los sub-indicadores de los ejes en que participa la SDM son:

Eje 2. Desarrollo económico sustentable

Eje 3. Desarrollo social incluyente

Durante el 1er semestre de 2016, se asistió a las mesas de verificación y entrega de evidencias con las entidades del sector, la cual se realiza entre enero y de marzo en la cual se entregaron informes de la vigencia 2015; los sub-indicadores del sector movilidad fueron calificados en color verde.

Para el 2do semestre de 2016, durante el mes de octubre la Veeduría realizó socialización de cambios y mejoras en la herramienta, lo cual sucedió por el cambio del plan de desarrollo y nuevo gobierno se asistió a estas reuniones de Distrital, con el fin de conocer los sub-indicadores del sector y motivar el alistamiento de evidencias para la entrega a nivel local y Distrital, que se realizará con corte a 31 de diciembre de 2016 en los meses de enero a marzo de 2017.

En el mes de diciembre se realizó socialización con el sector, para la coordinación inter-sectorial con el fin de centralizar en la SDM como cabeza de sector la entrega de las evidencias.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

f) PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proyecto de PAAC 2016 se publicó en la página web de la entidad www.movilidadbogota.gov.co con el fin de garantizar la participación ciudadana y de los servidores públicos en su construcción. El documento se publicó entre el 07 y el 28 de marzo de 2016 y como complemento a ésta dinámica, se realizó el día 15 de marzo el debate interno sobre el PAAC para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

En el debate hicieron presencia los asesores de la estrategia de servicio al ciudadano del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de la estrategia de racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Durante el periodo de socialización del Proyecto PAAC y el debate se recogieron recomendaciones y observaciones a través del link establecido para que la ciudadanía y los servidores participaran.

Como resultado se recibieron cuatro (4) observaciones y/o recomendaciones que se muestran a continuación y que fueron analizadas y evaluadas por las áreas responsables de cada componente con el fin de incluirse en el documento final del PAAC:

COMPONENTE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
	VÍA WEB	VÍA DEBATE
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	a. En el diseño de la matriz de riesgos de corrupción se omitió la identificación del contexto interno y externo de los Riesgos. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deben contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos." y en la entidad están por separados, se debe dar cumplimiento al documento de la Presidencia y el DAFP. b. En el enlace de acceso al proyecto de mapa es necesario que corrijan el nombre: lo correcto es "mapa de riesgos de corrupción" y no mapa de riesgos anticorrupción como aparece actualmente.	
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	a. La Orden de entrega del Vehículo está a cargo de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva?, ya que los procedimientos están a cargo de la Subdirección de Contravenciones. b. Se debe realizar un estudio riguroso de todos los trámites y/o servicios con el fin de determinar realmente los requisitos necesarios. Divulgar los trámites y/o servicios prestados en los canales de interacción ciudadana	
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	En la rendición de cuentas, solo tiene responsabilidades la Dirección de Servicio	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

COMPONENTE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
	VÍA WEB	VÍA DEBATE
	al Ciudadano. ¿Esta dirección puede cumplir con todos los compromisos que se adquieren con la ciudadanía?. Facilitar y promover la participación en la gestión de los usuarios y las organizaciones sociales para que realicen control social. Realizar una divulgación efectiva en los medios de comunicación internos y externos de las metas y los avances de la SDM. Publicar permanentemente los trámites y/o servicios con sus requisitos, con el fin de fomentar la participación ciudadana a través de la creación de grupos focales en cada una de las localidades.	
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	a. ¿El portafolio de Bienes y Servicios lo va a realizar la DSC, es decir que se debe trasladar el procedimiento PE01-PR16 a este proceso? ¿el proceso de Servicio al Ciudadano va a liderar la estructuración del Portafolio de Bienes y Servicios de la SDM? b. Mantener actualizado y llevar una trazabilidad del registro de la totalidad de los PQRS de información que reciba la SDM por los diferentes canales, realizando un análisis de causas y tratamiento de las mismas. Efectuar la modernización del portal Web y de las oficinas encargadas de los trámites y/o servicios. Diseñar mecanismos de interacción de los servidores públicos responsables de los PQRS con las dependencias de la SDM. Ubicar buzones de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en sitios estratégicos para los usuarios y los servidores. Diseñar e implementar estrategias de comunicación, divulgación e interacción con la ciudadanía para el fácil acceso y conocimiento de los trámites	c. Contemplar acciones para mejorar el trato de atención, el respeto y actitud de funcionarios frente a los ciudadanos y entre ellos mismos. d. Establecer protocolos de atención, capacitar en buenas prácticas y establecer reglas claras para evitar malas prácticas e. Capacitar en la humanización del servicio a los servidores de la Entidad. f. Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación. g. Promover espacios de sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al interior de las entidades. h. Fortalecer los procesos de selección del personal basados en competencias orientadas al servicio. i. Evaluar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos. j. Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, como por ejemplo: cultura de servicio al ciudadano, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, innovación en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro, entre otros. k. Establecer un sistema de incentivos monetarios y no monetarios, para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano. l. Caracterizar a los usuarios. m. Reglas claras: el usuario debe conocer cuáles son las etapas para el servicio y los tiempos de cada una. n. Mejorar las condiciones físicas para los

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

COMPONENTE	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
	VÍA WEB	VÍA DEBATE
		usuarios teniendo en cuenta los largos tiempos de espera. o. En sala de espera, mientras el usuario esta, se puede aprovechar para suministrar otro tipo de información relacionada con el objeto social de la Secretaría. p. Implementar la señalización u orientación para que el usuario se pueda desplazar fácilmente en el proceso de la prestación del servicio.
5. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	a. Siendo consecuente con el compromiso del componente 4, toda la publicación de piezas infografías lo realizará Servicio al Ciudadano a partir del 15 de marzo de 2016? no se evidencia ninguna actividad sobre la atención en otro idioma y lengua de señas? Solo se habla de discapacidad pero en adecuaciones físicas. b. Página web www.movilidadbogota.gov.co es importante incluir el link contacto, - Calle center 3649416 incluir el 3649400 opción #. c. Contar con aplicativos, plataformas y sistemas de información interoperables para mantener actualizada, disponible y de fácil acceso de la información tanto a nivel interno como a los usuarios.	a. Actualización permanente de las bases de datos publicados en la página web de la Entidad.
6. INICIATIVAS ADICIONALES	a. No se aprecian iniciativas adicionales en políticas de atención, solo refuerzo de valores éticos. b. Se debe revisar el Código de ética de la entidad (formulado desde 2007) la Estrategia para la Construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano menciona que "es importante que se incluyan lineamientos sobre la existencia de conflictos de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras".	

OBJETIVO DEL PLAN

Desarrollar estrategias orientadas a prevenir actos de corrupción en todos los niveles, dependencias y procesos de la Secretaría Distrital de Movilidad, así como fortalecer la atención al ciudadano a través de la formulación, ejecución y seguimiento de diferentes actividades tendientes a mejorar de forma continua la satisfacción de los usuarios.

ALCANCE

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contiene la metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, estrategias anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información así como iniciativas adicionales para todos los procesos de la Entidad.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016 SDM

- **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

El riesgo de corrupción es definido como la posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Teniendo en cuenta que la Administración de Riesgos es una herramienta de gestión, que le permite a la Entidad establecer un análisis inicial relacionado con el estado actual de la estructura de riesgos, la Secretaría Distrital de Movilidad adopta una metodología que sirve como estrategia para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones. Para los riesgos de corrupción, la Administración de riesgos se realiza según lo establecido en el procedimiento para su manejo, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011.

La metodología para la gestión de los riesgos de corrupción en la Entidad se basa en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP – Departamento Administrativo de la Función Pública, y está alineada con los criterios sugeridos en el documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, expedido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República 2015.

De igual forma este tema está regulado al interior de la Secretaría por el procedimiento PV01-PR11 y sus anexos que contemplan la política de administración del riesgo, Guía metodológica para la administración de riesgos y mapa de riesgos de corrupción y plan de manejo.

La entidad a través de la apropiación de la alta dirección, con el liderazgo de su representante legal y la participación activa de su equipo operativo, se compromete a garantizar la implementación, seguimiento y control de la Gestión de Riesgos.

- **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

La Secretaría Distrital de Movilidad, tiene por objetivo desarrollar actividades que permitan mejorar los procesos que interactúan con la ciudadanía directa o indirectamente, con el propósito de facilitar el acceso a trámites y servicios que se prestan, por medio de la simplificación, eliminación, optimización y automatización de los mismos, logrando efectividad en la atención al ciudadano.

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con distintos medios y soportes a través de los cuales se puede transmitir la información. Existen canales de comunicación colectivos e interpersonales los cuales se describen a continuación:

- Guía de Trámites y Servicios- Línea 195-: canal web interactivo que permite a los usuarios acceder a información relacionada con la gestión que realiza las entidades distritales.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Gobierno en Línea: sitio web en donde se encuentra actualizada la información de trámites y servicios ofrecidos por las entidades del orden nacional y distrital.
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS: A través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, podrá registrar Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes de Información ante cualquier Entidad del Distrito.
- SUPERCADES donde tiene presencia la Secretaría Distrital de Movilidad: Américas, Movilidad, 20 de Julio y Suba.

La Dirección de Servicio al Ciudadano actualiza la información de manera permanente en la Guía de trámites y Servicios -Línea 195 – y Gobierno en Línea SUIT mediante la recopilación confiable y oportuna de la misma en las diferentes dependencias de la Secretaría, informando oportunamente los cambios o novedades que se presenten con la información de su proceso que se encuentre publicada en la Guía de trámites y servicios, Línea 195 y Gobierno en línea, adicionalmente deben allegar mensualmente el certificado de confiabilidad de la información publicada en los diferentes canales. Esto con el fin de que los ciudadanos de Bogotá, accedan a la información actualizada de trámites y servicios que presta la Secretaría Distrital de Movilidad.

• RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia de rendición de cuentas permite brindar información veraz y de calidad a la ciudadanía, generando así transparencia en las acciones propias de la Entidad a través de herramientas que permiten el ejercicio de control ciudadano.

Tiene como objetivo, implementar mecanismos de participación y control, con el fin de garantizar que la ciudadanía cuente con las herramientas informativas acerca de los proyectos estratégicos de la entidad y la ejecución de recursos.

Además de la rendición de cuentas general de la Administración Distrital así como a través de la herramienta *Estándar Internacional ISO 18091:2014* la cual se realiza con el Observatorio Ciudadano Distrital, la rendición de cuentas de la entidad se realiza a través de los Centros Locales de Movilidad, mediante audiencias públicas en cabeza de los gestores locales de movilidad. Los temas tratados en las audiencias tienen que ver específicamente con acciones del sector como por ejemplo infraestructura vial, señalización, semaforización, sistema integrado de transporte.

• MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Secretaría Distrital de Movilidad, dentro de sus objetivos estratégicos consagra el *“Garantizar la prestación de los servicios de movilidad con calidad, oportunidad y universalidad”*, de tal forma que su eje principal es el de generar confianza en la ciudadanía a través de sus diferentes servicios. Para tal fin, ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad de acuerdo con sus planes, programas y proyectos.

La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con los siguientes mecanismos para garantizar la prestación del servicio al ciudadano y la información:

- Página web www.movilidadbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Calle center 3649416
- Puntos de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad, ubicados en los Super cede Calle 13 (movilidad), Américas, 20 de julio y Suba, donde se encuentra publicada la siguiente información:
 - ✓ Defensor del Ciudadano
 - ✓ Notificación, citación y comunicación de actos administrativos
 - ✓ Deberes y derechos del ciudadano
 - ✓ Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (S.D.Q.S).
- 20 Centros Locales de Movilidad con Módulos de Atención al Ciudadano (M.A.C) ubicados en todas las localidades de la ciudad.
- 16 Puntos de atención SIM en relación con trámites y servicios
- Línea 195 Guía de trámites y servicios publicada en la página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá

El Decreto 567 del 2006, establece como una de las funciones de la Dirección de Servicio al Ciudadano, diseñar el protocolo de inducción y re-inducción, como una herramienta de formación y asesoría en la prestación de servicios, bajo parámetros de oportunidad y calidad.

La inducción y re-inducción es una estrategia para mejorar la capacidad de la Secretaría Distrital de Movilidad de enseñar y transmitir conocimiento, no solo en el ámbito de la Movilidad y en el ofrecimiento de los servicios que presta directa e indirectamente, sino en el fortalecimiento de la ciudad, a través de políticas que permitan el desplazamiento y aumenten la percepción del riesgo frente a hechos punibles.

Con la continua capacitación, se pretende generar en los funcionarios, formas distintas de atender y entender las necesidades de los ciudadanos, quienes como cliente-usuario, buscan satisfacer en el menor tiempo y con respuestas claras sus solicitudes, quejas y reclamos.

Es así como la Secretaría Distrital de Movilidad, en cabeza de la Dirección de Servicio al Ciudadano, pone a disposición de los funcionarios y contratistas el “Manual de inducción y re-inducción”, que tiene como propósito presentar una guía metodológica para el desarrollo de las actividades cotidianas como funcionarios y servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La inducción facilitará el aprendizaje tanto de los valores, misión y visión como de las funciones y obligaciones, mientras que la re-inducción busca perfeccionar y reorientar las ideas de los funcionarios y contratistas frente a los cambios organizacionales que pueda presentar la Entidad.

• ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene por objetivo implementar los mecanismos para que la ciudadanía en general acceda a la información pública que genera la Entidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Con el firme propósito de hacer la gestión pública transparente a la luz de la ciudadanía capitalina, la Secretaría Distrital de Movilidad implementa las acciones correspondientes para garantizar unos canales apropiados para divulgar la información de interés público, enmarcada dentro las exigencias y limitantes de la norma que regula la materia.

Para tal fin se formula el siguiente plan para dar cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos, transparencia de la información activa (publicidad y divulgación), transparencia de la información pasiva (enfocada a la obligación que tiene la entidad de responder las solicitudes hechas por el ciudadano a través de los mecanismos establecidos por la ley), implementación de instrumentos de gestión documental de acuerdo a los lineamientos del Archivo general de la Nación y el establecimiento de canales claros y específicos para garantizar que poblaciones específicas acceda a la información de la Entidad, es decir, accesibilidad con enfoque diferencial.

2. SUBSECRETARIAS

2.1. SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

La Subsecretaría de Gestión Corporativa dirige, planea y supervisa la gestión administrativa y financiera de la Secretaría; formula, evalúa y controla las políticas sobre administración, desarrollo y bienestar de los funcionarios; formula políticas y vigila la aplicación de las mismas para el manejo de la administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad y los de propiedad del Distrito que esta administre y vela por su protección y mantenimiento; evalúa la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo, modernización y tecnología informática administrativa; formula y orienta la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos financieros, presupuestales y contractuales.

Para el logro de estas funciones se apoya en las siguientes áreas:

DEPENDENCIAS SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

ÁREA	FUNCIÓN PRINCIPAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Asesora a las directivas de la Secretaría en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia administrativa, financiera, logística, de sistemas y contractual de la entidad.
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Coordina y controla las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos de la Secretaría; coordina la ejecución de las políticas de adquisición, conservación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, del parque automotor de la Secretaría
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	Coordinarla ejecución presupuestal: realiza los traslados, adiciones y modificaciones; coordina, controla y administra el Sistema de Información del Presupuesto de Gastos e Inversión; coordina la

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ÁREA	FUNCIÓN PRINCIPAL
	presentación de los Estados Financieros y los estados contables
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES	Coordina los estudios jurídicos en materia de movilidad; dirige, orienta y vigila la aplicación de normas y políticas en materia de contratación administrativa; coordina y responde por los procesos de selección de proponentes, celebración, ejecución y liquidación de contratos y convenios interadministrativos y de cooperación

Fuente: Subsecretaría de Gestión Corporativa con base en el Decreto 567 de 2006.

Esta Subsecretaría tiene a su cargo la ejecución del presupuesto de Funcionamiento de la entidad, el cual es liderado por la Subdirección Administrativa, el proyecto de inversión 6094 *"Fortalecimiento Institucional"*, el cual brinda soporte a la contratación para diferentes áreas de la Subsecretaría y aquellas que no tienen proyecto de inversión, fortalece la plataforma tecnológica, desarrolla el SIG, entre otros; también tiene a su cargo la ejecución del proyecto 0585 *"Sistema distrital de información para la movilidad"*, el cual es liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, y el proyecto de inversión 965 *"Movilidad transparente y contra la corrupción"* el cual está a cargo de la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la Subsecretaría de Gestión Corporativa.

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por cada una de las dependencias y procesos que integran la Subsecretaría de Gestión Corporativa, algunas dificultades presentadas en su gestión durante el año, así como las metas y retos que se tendrán para la vigencia 2017.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Para la vigencia 2016, la Secretaría Distrital de Movilidad contó con un presupuesto oficial de 378.329.714.000 del cual el 14% fue asignado a la Subsecretaría de Gestión Corporativa, es decir, \$51.838.787.288. La ejecución durante la vigencia 2016, se expone en el siguiente cuadro:

Consolidado Anual Subsecretaría de Gestión Corporativa 2016					
Presupuesto	Apropiación	Ejecución CDP	%	Ejecución en CRP	%
Gastos de funcionamiento	\$ 34.007.154.000	\$ 31.992.572.872	94,08%	\$ 31.992.572.872	94,08%
6094 - Fortalecimiento Institucional	\$ 14.695.466.688	\$ 14.100.204.684	95,95%	\$ 14.100.204.684	95,95%
0585 - Sistema Distrital de información para la movilidad	\$ 2.821.166.600	\$ 2.638.955.800	93,54%	\$ 2.638.955.800	93,54%
0965-Movilidad transparente y contra la corrupción	\$ 315.000.000	\$ 314.999.999	100,00%	\$ 314.999.999	100,00%
TOTAL	\$ 51.838.787.288	\$ 49.046.733.355	94,61%	\$ 49.046.733.355,00	94,61%

Fuente: elaboración propia con base en sistema PREDIS, corte 31/12/2016

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

De acuerdo a la información reportada, la SGC logró una ejecución del 97% de su presupuesto durante la vigencia 2016.

Es importante mencionar que durante este año se presentó el proceso de armonización presupuestal, por lo que el comportamiento de los proyectos fue el siguiente:

Presupuesto Subsecretaría de Gestión Corporativa Funcionamiento e Inversión 2016					
Presupuesto	Apropiación	Ejecución CDP	%	Ejecución en CRP	%
Funcionamiento					
Servicios personales	\$ 24.176.797.595	\$ 22.866.897.283	94,58%	\$ 22.866.897.283	94,58%
Funcionamiento					
Gastos Generales	\$ 9.824.986.911	\$ 9.120.306.095	92,83%	\$ 9.120.306.095	92,83%
Pasivos exigibles	\$ 5.369.494	\$ 5.369.494	100,00%	\$ 5.369.494	100,00%
Gastos Generales					
Subtotal Gastos de funcionamiento	\$ 34.007.154.000	\$ 31.992.572.872	94,08%	\$ 31.992.572.872	94,08%
Fortalecimiento					
Institucional – BH	\$ 5.773.466.688	\$ 5.673.434.021	98,27%	\$ 5.673.434.021	98,27%
Sistema Distrital de					
información para la	\$ 1.951.129.800	\$ 1.951.129.800	100,00%	\$ 1.951.129.800	100,00%
movilidad– BH					
Movilidad					
transparente y contra	\$ 208.000.000	\$ 208.000.000	100,00%	\$ 208.000.000	100,00%
la corrupción - BH					
Fortalecimiento					
Institucional – BMPT	\$ 8.922.000.000	\$ 8.426.770.663	94,45%	\$ 8.426.770.663	94,45%
Sistema Distrital de					
información para la	\$ 870.036.800	\$ 687.826.000	79,06%	\$ 687.826.000	79,06%
movilidad– BMPT					
Movilidad					
transparente y contra	\$ 107.000.000	\$ 106.999.999	100,00%	\$ 106.999.999	100,00%
la corrupción – BMPT					
Subtotal Inversión	\$ 17.831.633.288	\$ 17.054.160.483	95,64%	\$ 17.054.160.483	95,64%
TOTAL	\$ 51.838.787.288	\$ 49.046.733.355	94,61%	\$ 49.046.733.355	94,61%

Fuente: elaboración propia con base en sistema PREDIS, corte 31/12/2016

2.1.1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera tiene como función principal “Asesora a las directivas de la Secretaría en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia administrativa, financiera, logística, de sistemas y contractual de la entidad”

2.1.1.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) PROCESOS DE PROVISIÓN DE EMPLEO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Durante la vigencia 2016, esta Dirección lideró los procesos de provisión de empleo público en la entidad, además de realizar los nombramientos ordinarios propios de la gestión de la entidad, desarrollando procesos de provisión a través de convocatorias. Con estas acciones, se está dando estricto cumplimiento a los principios de la función administrativa tales como igualdad, moralidad, imparcialidad, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

En el segundo semestre de 2016, la entidad realizó tres procesos de provisión de empleos vacantes mediante la figura de encargo y provisión de empleos de carácter temporal, a través de convocatoria en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, los cuales han contado con acompañamiento y veeduría permanente por parte de las organizaciones sindicales de la entidad.

Convocatoria	Oferta	Dirigida a	No. empleos a proveer	Vacantes provistas	Vacantes no provistos	Participación Inscripción
001-2016	Encargos	Funcionarios de Carrera Administrativa	48	15 (31%)	33 (69%)	93
002-2016	Empleos de carácter Temporales	Funcionarios de Carrera Administrativa	30	1 (3%)	29 (97%)	3
003-2016	Empleos de carácter Temporales	Ciudadanía	29	25* (86%)	4* (14%)	222

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

b) REDISEÑO INSTITUCIONAL

La Secretaría Distrital de Movilidad adelanta un ejercicio de Rediseño Organizacional que hace parte de un proceso de modernización de la entidad que busca establecer la estructura organizacional y la planta de personal necesaria y suficiente para cumplir con la misión institucional y los retos organizacionales y que se desarrolla con base en la metodología por etapas y la estructura establecida en la “*Guía de rediseño institucional para entidades públicas en el orden territorial*” del Departamento Administrativo de la Función Pública (v. 2015) que se resume de la siguiente manera:

- (i) **Componente de Necesidad:** Corresponde al Estudio o Justificación Técnica. Este componente incluye una etapa de Diagnóstico (*análisis financiero, análisis externo, análisis de capacidad Institucional, análisis de cargas de trabajo, análisis de procesos*) y una etapa de Diseño (*estructura interna y planta de personal*).
- (ii) **Componente de Productos Entregables:** Corresponde a la gestión y consolidación de: a) Acto administrativo de estructura y funciones de las dependencias; b) Acto administrativo de planta de personal; c) Acto administrativo Manual de funciones y de competencias laborales; y d) Concepto de viabilidad presupuestal.
- (iii) **Componente de Resultados:** Corresponde a los resultados del proceso de modernización de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En ese contexto, el proceso de Rediseño Organizacional que adelanta la Secretaría Distrital de Movilidad recoge las conclusiones de los estudios realizados en vigencias anteriores, realiza una actualización de aquellos, a partir de las nuevas realidades institucionales y el presupuesto aprobado para el cumplimiento de los objetivos, metas y programas establecidos por el Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “*Bogotá Mejor Para Todos*”, con énfasis en la modernización de las áreas misionales relacionadas con el sector administrativo de Movilidad y el papel que como cabeza del mismo tiene la entidad así como de las áreas de apoyo que soportan la gestión institucional.

La SDM avanzó en la proyección del ajuste de estructura y funciones de las dependencias. La metodología implementada fue participativa con directivos, sindicatos, empleados con mayor antigüedad. Se realizaron talleres, reuniones y entrevistas para la definición de la plataforma estratégica y el análisis de la estructura organizacional.

La Alcaldía Mayor de Bogotá lideró la elaboración de marco conceptual y metodológico para la transformación del diseño institucional de la estructura orgánica al interior de las secretarías del Distrito Capital, mediante una firma consultora. La SDM fue seleccionada para participar en el pilotaje de la metodología. Se cuenta con un documento con: a) una propuesta de Estructura organizacional, b) una proyección de decreto de estructura; c) un documento de referenciación internacional, d) unas pautas para la elaboración del estudio técnico para el rediseño, basado en la Guía del DAFP.

c) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN –PIC-

El Plan Institucional e Capacitación – PIC, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015, propone contribuir al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores (as) de la Entidad por medio de las capacitaciones, programas que contiene el PIC 2016; priorizando las necesidades más indispensables para la institución.

Por lo anterior, es preciso mencionar que la construcción el Plan Institucional de Capacitación 2016 de la Secretaría Distrital de Movilidad, se desarrolló de conformidad con los lineamientos conceptuales del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, expedidos por la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

- La SDM gestionó 70 eventos en temas relacionados con aspectos jurídicos y contratación estatal, movilidad, servicio a la ciudadanía, gestión organizacional y gestión del talento humano.
- Los procesos de capacitación se adelantaron con apoyo de entidades entre otras DASCD, Secretaría General, Secretaría Jurídica, ARL Positiva y también por procesos de auto-capacitación institucional.
- Se realizó proceso de inducción a los funcionarios(as) directivos y asesores que se vincularon en la vigencia 2016, y de reinducción a los directivos antiguos.
- Durante la vigencia se adelantaron socializaciones sobre estructura y funcionamiento de la SDM al grupo del proyecto archivo y a los servidores (as) de los puntos de atención de la Dirección de Servicio al Ciudadano.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- En julio se realizó la socialización a todos los servidores del “*Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos*”.
- Se diseñó el módulo de inducción y reinducción en la plataforma Moodle para implementarse en la vigencia 2017, el cual permitirá a todos los servidores de la entidad, incluidos los contratistas, conocer aspectos relevantes de la entidad.

d) PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El programa de bienestar social está dirigido a servidores(as) públicos de planta y está compuesto por procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Los mejores servidores de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y el mejor de toda la SDM optaron por el incentivo no pecuniario de un Plan Turismo Social por valor de \$11.300.000, el cual fue entregado a 4 Funcionarios.

Fue otorgado Apoyo Educativo a 11 Funcionarios(as) de los niveles asistencial, técnico y profesional 1º y 2º semestre \$32.384.082.

Se realizó concurso para proveer los cargos en vacancia definitiva mediante la figura de Encargos.

Comisiones de Servicios (18 comisiones para representar a al SDM a nivel nacional e internacional) y para desempeñar cargos LNR (3 servidoras)

Se realizó una Jornada de Reconocimientos a los servidores como lo estableció el Plan de Incentivos para la vigencia 2016

Medición de Clima Organizacional a los(as) servidores(as) de la entidad.

ACTIVIDAD REALIZADA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Actividades Deportivas: Con el ánimo de generar espacios de integración entre los servidores de la SDM entre el 27 y 30 de junio se realizaron torneos de ajedrez, parqués y ping pong en las sedes de Paloquemao y Calle 13 con la participación de 42 servidores.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ACTIVIDAD REALIZADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Actividades Recreativas: Se realizó en septiembre con la participación de 42 funcionarios más un acompañante por persona, la Caminata Ecológica a los “Lagos de Siecha”



Actividades culturales:

- Entrega de combos de cine para los funcionarios de la Entidad por motivo de cumpleaños.
- Obra de teatro “El Nombre”
- Clases de baile
- Concurso de decoración navideña
- Novenas navideñas.



Cursos de Artes u Oficios: La entidad brindó un curso de “Decoración Navideña”, el cual fue dictado en dos jornadas de trabajo, en donde se suministró la instrucción los materiales para las actividades. En total participaron 30 funcionarios.



ACTIVIDADES INFANTILES

Día de los Niños y Niñas:

En el mes de los “Niños y Niñas”, se adelantaron actividades en los auditorios de las sedes de Paloquemao y Calle 13, para más de 150 niños hijos de los servidores de la entidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ACTIVIDAD REALIZADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Bono Navideño: Durante el mes de diciembre la Secretaría Distrital de Movilidad, entregó bonos de fin de año para los hijos menores de los funcionarios de la entidad por valor de \$137.890 cada uno, de acuerdo al tope máximo legal autorizado. Este beneficio tuvo cobertura a la totalidad de los hijos de los servidores de la entidad, que han sido registrados y/o reportados al proceso de Talento Humano, y que se encuentran en el rango de edad entre los 0 y los 12 años de edad.



Bonos de Cine: Por otra parte, la Subsecretaría de Gestión Corporativa – Dirección Administrativa y Financiera, durante el mes de diciembre entregó 55 combos dobles de boletas para cine, beneficio orientado a los hijos de los funcionarios en el rango de edad entre los 13 y 17 años; este beneficio incluye un bono doble para refrigerio (perro caliente y gaseosa).



Vacaciones Recreativas: Para cerrar las actividades de fin de año en materia de bienestar, dirigidas a los niños y niñas hijos de los funcionarios de la entidad y en general para su núcleo familiar, la Entidad organizó un Programa Especial de Vacaciones Recreativas dirigido a niños entre los 5 y 12 años, con una participación de 29 niños y niñas; así mismo para los niños y niñas entre 0 a 4 años, la entidad desarrolló una serie de actividades especializadas para este rango de edad, en donde cada niño con su acompañante disfrutaron de actividades lúdicas y recreativas de integración y desarrollo familiar; estas actividades estuvieron complementadas por un componente nutricional. Este programa benefició a un total de 14 familias, entre niños y acompañantes.



ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO

Día de la Mujer: En el mes de marzo, se realizó la entrega de 851 detalles a las funcionarias de la entidad, en el marco de las actividades de conmemoración del "Día de la Mujer".





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ACTIVIDAD REALIZADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Día de la Secretaria: El "Día de la Secretaria" se celebra en Colombia con gran entusiasmo entre los meses de abril y mayo de cada año. La fecha es una excusa perfecta para destacar la importancia del aporte de las secretarías, y en general de todo el equipo administrativo de la entidad, en el logro de las metas institucionales. Esta celebración contó con la participación de 21 funcionarias.



Día del Conductor: En el mes de julio, se llevó a cabo la celebración del "Día del Conductor", con la participación de 15 de los conductores de la entidad.



Pre-pensionados: Los trabajadores que se encuentren en la condición de 'prepensionados', son aquellos que les falten algunos años de edad o de tiempo de servicio para que se les reconozca la pensión de jubilación o de vejez; por tal motivo gozan de la protección especial de estabilidad laboral reforzada hasta que la prestación les sea reconocida por la entidad de previsión social respectiva. En el mes de mayo se llevó a cabo un evento especial con este grupo de servidores, con un total de 13 participantes.



Pensionados: Para la entidad no solamente son importantes sus servidores activos, sino también aquellos que a lo largo de su historia han contribuido con el desarrollo y crecimiento de la institución. El pasado mes de diciembre se llevó a cabo un evento de reconocimiento de los siete servidores que se pensionaron durante la actual vigencia. Este evento contó con la participación del equipo directivo de la SDM.



Día del Servidor Público:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2865 de 2013, en el mes de octubre se celebró el Día Nacional del Servidor Público. Este día se constituye en una oportunidad de exaltar las virtudes que deben caracterizar a quienes desde sus puestos de trabajo, desde el más sencillo hasta el más renombrado o importante, dedican su esfuerzo y labor diaria a construir un país mejor para todos los colombianos. Para esta ocasión, la Subsecretaría de Gestión Corporativa hizo entrega de un multicargador a los funcionarios de la entidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ACTIVIDAD REALIZADA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

La Sala Amiga de la Familia Lactante : busca establecer las condiciones adecuadas en el entorno laboral, para que las madres en lactancia a su regreso al trabajo, encuentren un lugar cálido e higiénico donde puedan extraer y conservar la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y ofrecerla al bebé en aquellos momentos que no pueden estar juntos. Este espacio fue nuevamente certificado de acuerdo a la normativa vigente, beneficiando a 20 funcionarias y sus familias.



Cierre de Gestión: Para finalizar las actividades del año, se llevó a cabo el evento de "Cierre de Gestión vigencia 2016", evento en el cual se realizó la presentación de los principales Logros alcanzados durante la vigencia 2016, y los Retos previstos para la vigencia 2017. Este actividad se constituye en un excelente escenario para visibilizar la importancia y participación que tienen los colaboradores de la Secretaría en el logro de los objetivos institucionales, así como en un espacio de compartir e integración.



e) ALMACÉN

El almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad lidera, los siguientes proyectos con cargo al presupuesto:

- **Contrato de suministro de Gasolina.**

Para el cumplimiento del suministro de gasolina se contaba con un saldo de la orden de compra del año 2015 por valor de 15.000.000 el cual se terminó el 30 de agosto de 2016, el 1 de septiembre se procedió a gestionar una nueva orden de compra por valor de 38.000.000 el cual está vigente hasta el 30 de marzo de 2017.

- **Contrato de Papelería**

Para el cumplimiento del suministro de papelería la subdirección Administrativa contaba con saldos de la orden de compra de año 2015 y realizó en el año 2016 una adición a la orden de compra No. 4053 por valor de \$60.000.000, adicionalmente gestionó una compra en el portal de Colombia Compra Eficiente, por la modalidad de acuerdo marco de precios, con la orden de compra No. 9241 por valor de \$39.954.196, compra efectuada el 27 de junio de 2016.

Se elaboraron estudios previos y pliegos para la selección de proveedor de papelería y tóner, contrato que inicia en el mes de enero de 2017 con una vigencia de 6 meses.

El almacén en cumplimiento de sus funciones obtuvo los siguientes logros:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Gestionó la celebración de 7 comités de inventarios durante el año 2016 con los siguientes resultados :

- Baja de 46 Automotores y 264 Motocicletas reintegrados por la Policía Nacional-Policía Metropolitana de tránsito de Bogotá.
- Baja de 3 Automotores reintegrados del contrato comodato con Hospital Santa clara.
- Baja de 130 postes devueltos por siniestros y mantenimiento de la red semaforica.
- Baja de 4988 señales devueltas por la Dirección de Control y Vigilancia ser por inservibles para la baja.
- Baja de 268 equipos de sistemas de cómputo.
- Reclasificación de bienes devolutivos de menor cuantía al consumo por valor de 921.676.733,47
- Baja de 560 chalecos entregados en comodato.
- Baja de 812 licencias caducadas y en desuso
- Baja de 712 bienes inservibles retornados por la Policía Metropolitana de Transito

El almacén elaboró los estudios previos para la enajenación de bienes a título gratuito, y lideró la publicación de la enajenación de bienes a entidades del Gubernamentales, obteniendo las manifestaciones de interés de diferentes entidades.

Alcaldía de Gutiérrez Cundinamarca, de acuerdo con correo de manifestación de interés del 13 de diciembre de 2016 de los siguientes vehículos:

ITEM	PLACA INV	DESCRIPCION	MODELO	No PLACA
1	60502	BUS BLANCO FRANJAS AZULES	2001	OBE 843
2	60688	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 991
3	60693	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 996
4	61461	VEHICULO VAN MARCA IVECO	2007	OBG 576

Fuente: Subdirección Administrativa

Alcaldía de Páime Cundinamarca, de acuerdo con correo de manifestación de interés del 19 de diciembre de 2016 de los siguientes vehículos

ITEM	PLACA INV	DESCRIPCION	MODELO	No PLACA
1	60695	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 998
2	60696	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 999
3	61464	VEHICULO VAN MARCA IVECO	2007	OBG 576
4	60913	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 87
5	60923	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 97

Fuente: Subdirección Administrativa

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Personería de Guaranda Sucre, de acuerdo con correo de manifestación de interés del 20 de diciembre de 2016 de los siguientes vehículos

ITEM	PLACA INV	DESCRIPCION	MODELO	No PLACA
1	60694	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 997

Fuente: Subdirección Administrativa

Instituto Municipal de Transito de Fundación Magdalena, de acuerdo con correo de manifestación de interés del 26 de diciembre de 2016 de los siguientes vehículos

ITEM	PLACA INV	DESCRIPCION	MODELO	No PLACA
1	60690	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 993
2	60691	CAMPERO MONTERO BLANCO NEVADO	2006	OBF 994
3	60669	CAMIONETA HILUX ET 4X2 BLANCO	2005	OBF714
4	60670	CAMIONETA HILUX ET 4X2 BLANCO	2005	OBF 715
5	60890	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 64
6	60891	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 65
7	60892	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 66
8	60893	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 67
9	60894	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 68
10	60895	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 69
11	60896	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 70
12	60897	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 71
13	60898	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 72
14	60899	MOTOCICLETA SUZUKI DR 650	2007	BOF 73

Fuente: Subdirección Administrativa

• Inventarios de bienes

De acuerdo al cuadro informativo se presenta el porcentaje los avances en la gestión de la toma física de los inventarios en almacén y demás dependencias para el año 2016.

CRONOGRAMA DE INVENTARIOS 2016

SEDE- ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	GRUPOS DE CONTEO PERSONAS	%
Principal calle 13													3	90%
Paloquemao													3	90%
Almacén general													2	90%
Patio único Fontibón													1	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

SEDE- ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	GRUPOS DE CONTEO PERSONAS	%
Parque infantil campin													2	100%
Estación metropolitana de tránsito													1	60%
Quiba													1	100%
Sierra morena													1	100%
Alto del cable													1	100%
Centro local de puente Aranda													1	100%
Centro local de Antonio Nariño													1	100%
Centro local de San Cristóbal													1	100%
Centro local de Tunjuelito													1	100%
Centro local de Rafael Uribe Uribe													1	100%
Centro local de Usme													1	100%
Centro local de Ciudad Bolívar													1	100%
Centro local de Kennedy													1	100%
Centro local de bosa													1	100%
Centro local de Fontibón													1	100%
Centro local de Engativá													1	100%
Centro local de suba													1	100%
Centro local de Usaquén													1	100%
Centro local de barrios unidos													1	100%
Centro local de Teusaquillo													1	100%
Centro local de Chapinero													1	100%
Centro local de los Mártires													1	100%
Centro local de Santafé													1	100%
Centro local de la Candelaria													1	100%

Fuente: Subdirección Administrativa

Página 54 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Adicionalmente, como plan de mejoramiento y gestión a los procesos, se realizó ajustes y cambios en los procedimientos PA01-PR12, PA01-PR18.

a) Como gestión de la Implementación de las NIIF en el nuevo marco normativo contable, se han llevado a cabo 11 reuniones, para verificación, avances, actualización e implementación de los inventarios.

Las dificultades que dentro de las actividades de gestión de almacén de la SDM se ven reflejadas en las tareas diarias son:

1. La continua movilización de funcionarios y contratistas en la Sede de Paloquemao, lo que dificulta la culminación de toma física.
2. La devolución de estudios previos para la suscripción de un convenio Interadministrativo con CISA, para la venta de bienes inservibles.
3. La falta de impresora de código de barras, lo que imposibilita la emisión de placas necesarios para adherir a los bienes de la Secretaria Distrital de Movilidad.

2.1.1.2. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) PROCESOS DE PROVISIÓN DE EMPLEO PÚBLICO

En lo relacionado a los temas de empleo público, la principal meta de la Dirección Administrativa y Financiera está enfocada con continuar el proceso de Rediseño Institucional. Así mismo se adelantarán las gestiones administrativas necesarias para la provisión de 53 vacantes de carrera administrativa y 5 de empleos de carácter temporal con los que cuenta la entidad y que son necesarios para fortalecer los equipos de trabajo en las diferentes dependencias de la Secretaria.

b) REDISEÑO INSTITUCIONAL

Continuar con el proceso de Rediseño Institucional, para lo cual se ejecutarán entre otras tareas:

- Fortalecimiento de los procesos de modelación y BIG DATA
- Definición de Seguridad Vial y Bicicleta como política de gobierno (más alto nivel de la estructura)
- Fortalecimiento y unificación de los proceso TIC
- Visibilización y fortalecimiento de los procesos de atención y servicio al ciudadano y gestión del talento humano
- Consolidación de los procesos asociados a la gestión legal
- Especialización de las áreas en temas técnicos p.e, operación en vía, señalización, PMTs.

Iniciar con las tareas necesarias en la etapa de implementación, entre las cuales se resaltan:

- Gestión de cambio organizacional
- Procesos y procedimientos

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Gestión tecnológica
- Continuidad de servicios
- Provisión temporal y transitoria.
- Infraestructura y logística

c) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC-

- Implementar el módulo de inducción y reinducción (en Moodle) para todos los servidores públicos de la SDM.
- Estructurar el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2017.
- Contratar los temas prioritarios que requiere la Entidad para fortalecer las competencias de los servidores.
- Continuar con el fortalecimiento de los procesos de auto capacitación en los diferentes temas prioritarios que lidera la SDM.

d) PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

- Adelantar acciones que mejoren el clima laboral de acuerdo al estudio realizado.
- Ejecutar en su totalidad el programa de bienestar que está vigente hasta marzo de 2017.
- Elaborar el programa de bienestar y plan de incentivos para la vigencia 2017
- Revisar y/o actualizar el reglamento interno de bienestar e incentivos.

2.1.2. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con el Decreto 567 de 2006, esta Subdirección “*Coordina y controla las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos de la Secretaría; coordina la ejecución de las políticas de adquisición, conservación, mantenimiento y dotación de la infraestructura física, del parque automotor de la Secretaría*”

A continuación se presentan los principales logros y resultados presentados en la vigencia fiscal 2016, así como las metas y retos propuestos para el año 2017, por cada uno de los temas a su cargo.

2.1.2.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) ASEO Y CAFETERÍA

Durante la vigencia 2016 se adjudicó y ejecutó en un 100% el contrato 8127 de 2016, amparado en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería, con un presupuesto de \$605.792.599; adicionalmente se adjudicó y se está ejecutando desde el 01/11/2016 el contrato 11275 de 2016, también amparado en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería, con un presupuesto \$508.019.085.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Con la adjudicación de estos procesos contractuales, bajo esta modalidad de contratación, se ha gestado beneficios para la Entidad ya que permite estructurar negocios acumulando la demanda, lo que genera economías de escala con incidencia favorable en los precios. Por otra parte es importante resaltar que no se han presentado dificultades en la ejecución o prestación del servicio, por aspectos técnicos que se hayan requerido y no hayan sido claros en los estudios previos, ficha técnica y contrato del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y cafetería de Colombia Compra Eficiente, que hayan hecho imposible su cumplimiento por parte del contratista.

b) SERVICIO DE FOTOCOPIADO

La ejecución del contrato 2015-1248, ha garantizado la prestación del servicio de fotocopiado para la entidad. Presupuesto inicial \$100.000.000, contrato que se adiciono por valor de \$45.311.591.

El contrato de fotocopiado se adjudicó en septiembre de 2015, por la modalidad de subasta inversa, lo cual representó un ahorro en el valor unitario por copia del 51% con respeto al contrato anterior. Razón por la cual el contrato continúa en ejecución.

En la vigencia 2016 se adelantó la estructuración del proceso para contratar la prestación del servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaria Distrital de Movilidad bajo la modalidad de Outsourcing, para ser adjudicado y ejecutado en la vigencia 2017.

En la actualidad no se han presentado dificultades para el desarrollo de las acciones a cargo.

c) GESTIÓN DOCUMENTAL

La Subdirección Administrativa lidera el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA, entendiendo la gestión documental como un área estratégica de la gestión institucional de la entidad por la importancia de la información como evidencia y soporte diario de la gestión, respaldo de transparencia, garante de derechos ciudadanos y parte del patrimonio documental de la ciudad.

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron los siguientes contratos para el desarrollo de este subsistema:

Contrato 1272 - 2015	
Objeto:	Organización de los archivos de gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Contratista:	CONSORCIO TQM SIO 2015 EN ACCIÓN
Valor:	\$8.204.660.000
Fecha de inicio:	28 de marzo de 2016.
Plazo:	12 meses o hasta agotar el valor del contrato.
Alcance:	Organización de aproximadamente 10.600 metros lineales de documentación producida desde el año 2007 y hasta el

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

	2015.
--	-------

Fuente: Subdirección Administrativa

Contrato 1301 - 2015	
Objeto:	Arrendamiento de la bodega de Archivo Central ubicada en la Calle 12C No. 79A-25, Bogotá.
Contratista:	P&Z SERVICIOS LTDA.
Valor inicial:	\$709.920.000
Adición 1:	311.134.272
Fecha de inicio:	09 de diciembre de 2015
Plazo inicial:	12 meses
Prórroga 1:	5 meses.
Fecha terminación:	08 de mayo de 2017

Fuente: Subdirección Administrativa

La Subdirección Administrativa considera este proyecto como el más importante dentro de la gestión institucional transversal, por lo que durante la vigencia 2016 se han alcanzado los siguientes logros:

- **Tablas de Retención Documental.**

Durante 2016 se dio cumplimiento a los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá para dar inicio a la fase de implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD: Remisión de ajustes a TRD solicitados por el Consejo Distrital de Archivos, órgano que otorgó concepto favorable a los mismos el 28 de junio de 2016; expedición de la Resolución 195 del 04 de mayo de 2016, del Despacho del Secretario, “*Por la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental de la Secretaría Distrital de Movilidad*”; inscripción de las TRD en el Registro Único de Series Documentales del Estado Colombiano.

- **Capacitación.**

En el marco del Plan Institucional de Capacitación de la SDM, se formuló y ejecutó el Plan de Capacitación en Gestión Documental con el fin de fortalecer las capacidades internas y la cultura archivística de los funcionarios de la entidad.

En las jornadas de capacitación, realizadas entre el 29 de agosto y el 13 de septiembre de 2016, se presentaron los contenidos fundamentales de gestión documental necesarios para la correcta organización y administración de los archivos gestión: Normatividad y conceptos básicos de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental – TRD, organización de Archivos de Gestión, responsabilidades, lineamientos de manipulación documental y de buenas prácticas para el uso del papel, repositorio de información digital Laserfiche. Se contó con un total de 408 asistentes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Capacitación en Gestión Documental

Fecha: 29-08-2016

Lugar: Auditorio
Naranja, Sede Calle

○ **Ejecución del Contrato para la organización de archivos de gestión.**

La Secretaría Distrital de Movilidad dio inicio al contrato No. 1272-2015 con el objeto de organizar técnicamente sus archivos de gestión de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de la normatividad vigente y a la luz de las políticas del SIGA.

La intervención de los documentos se realiza actualmente en cinco sedes de la SDM, una de ellas, la Sede de Archivo Central en Villa Alsacia.



El estado de ejecución del contrato a la fecha, se resume en el siguiente cuadro:

No.	Dependencia productora de los documentos	Archivo de gestión entregado al contratista por la SDM		ML organizados y entregados por el contratista
		Cajas	Metros Lineales (ML)	
1	Subdirección de Contravenciones de Tránsito	19.087	4.771,7	1.589,7
2	Dirección de Asuntos Legales	3.906	976,5	86,5
3	Dirección de Control y Vigilancia	1.596	399	45
4	Dirección de Servicio al Ciudadano	651	162,7	104,8
5	Subdirección Jurisdicción Coactiva	14.407	3.601,7	0
TOTALES		39.646	9.911,7	1.781

Porcentaje de avance a la fecha: 17,97%.

Fuente: Subdirección Administrativa

○ **Centralización e Inventario del Fondo Documental Acumulado (FDA).**

Traslado de documentos del FDA y parte de los archivos de gestión que se encontraban en diferentes espacios, a la Sede de Archivo Central de la SDM para su adecuada conservación y custodia.

El Fondo Acumulado de la entidad está conformado aproximadamente por 10.000 metros lineales de archivo generados durante el período 1940 – 2006 por las entidades que precedieron a la SDM (Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, Secretaría de Tránsito y Transporte, FONDATT)

59 de 227





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

La centralización de documentos en la sede de Archivo Central ha permitido descongestionar espacios en otras sedes y garantizar la preservación de la información institucional.



Descongestión de espacios en la Sede Paloquemao por traslado de archivos durante el segundo semestre de 2016.

Por otro lado, se dio inicio al levantamiento del Inventario en estado natural del Fondo Documental Acumulado, como mecanismo para el control de los documentos y uno de los insumos para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental. A la fecha se han levantado 7.500 registros de inventario.

En relación con la ejecución del Contrato 1272-2015, para la organización de los archivos de gestión de la entidad, se han presentado atrasos en la entrega de producto final por parte del contratista, debido principalmente a inconsistencias identificadas en los productos entregados, lo cual ha generado la necesidad de subsanarlas disminuyendo la capacidad para realizar nuevas entregas. El contratista presentó el plan de trabajo ajustado para continuar la ejecución del contrato en la vigencia 2017.

El desarrollo y estabilidad del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere para la vigencia 2017 de un grupo de actividades que permitan actualizar e implementar los instrumentos ya elaborados con el fin de dar un adecuado tratamiento y disposición final al archivo de gestión institucional, así como formular otros que se requieren en el marco de la normatividad vigente, en particular, las Tablas de Valoración Documental, de manera que se garantice la valoración y preservación integral de la

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

memoria documental de la entidad como apoyo al logro de su misión y para asegurar el acceso a la información por parte de todos los ciudadanos.

d) GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante la vigencia 2016, la Subdirección Administrativa ha liderado diferentes procesos contractuales que permiten contar con la infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	VIGENCIA	EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICAS 2016
Mantener la plataforma tecnológica y el servicio de mesa de Ayuda en las diferentes sedes de la SDM	CONTRATO 1280	4.776.119.533	2015-2016	4.451.990.528	El nivel de incidentes disminuyó en el 2016 y aumentaron los requerimientos 20% debido al retiro de 1 y contratación de nuevos funcionarios. Nivel de atención de la mesa de ayuda es de 99,8%
Proveer el servicio de firma digital a los Directivos y Autoridades de Tránsito.	CONTRATO 244	114.533.760	2016	29.008.582	Se suministraron en el transcurso del año 38 firmas digitales. A corte Noviembre se tienen 29 y 2 certificados de servidor seguro para pago de comparendos por PSE y consultastransitobogota.gov.co
Mantener el servicio de canales de comunicación de datos entre las sedes de la SDM	CONTRATO 1012	380.000.000	2015-2016	315.706.436	Disponibilidad del Servicio 99,8 % para sedes y servicio de Internet Dedicado.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Ascensor de la Entidad	CONTRATO 799	12.905.508	2016	8.000.000	Se realizó los mantenimientos correctivos y preventivos de acuerdo al alcance del objeto. Cumplimiento 100%
Adquisición y soporte de la Herramienta Google apps para el manejo del correo electrónico en la Entidad	CONTRATO 040	424.110.204	2016	422.602.217	Licenciamiento de 1400 licencias de google apps y 350 cuentas de archivado
Apoyo tecnológico al equipo de Modelamiento de datos del Secretario del	CONTRATO 014	22.025.880	2016	22.025.880	Suministro de Computadores portátiles para apoyar la gestión de modelamiento en la ciudad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	VIGENCIA	EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICAS 2016
Despacho.					
Adquisición de Computadores	Proceso en Adjudicación	655.000.000	2016	655.000.000	Renovación de computadores obsoletos y en arriendo.
Adquisición de Switches	Proceso en Adjudicación	11.000.000	2016	11.000.000	Renovación de 2 Switch de sedes y terceros para la red LAN de la Entidad
Adquisición de Almacenamiento	Proceso en Adjudicación	78.000.000	2016	78.000.000	Adquisición de 12 discos y un enclosure para disponibilidad de almacenamiento de información de la SDM

Fuente: Subdirección Administrativa

e) TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE

En el 2016 se terminó de ejecutar el contrato 2015-1088 con la Unión Temporal Alianza de Transportes por Colombia y se inició el 09/11/2016 el contrato 2016-1175 con la Unión Temporal nos Movilizamos por Bogotá con un presupuesto de \$2.103.452.000.

Con este último contrato se logra realizar una mejor distribución y uso de los vehículos garantizando cubrir las necesidades de servicio para todas las dependencias que lo solicitan.

De 50 vehículos contratados al inicio del contrato **2015-1088**, se reduce a 42 vehículos en el actual contrato **2016-1175**.

Se eliminan las horas adicionales, aprovechando de tal manera los horarios de los vehículos en rangos de 12 y 15 horas diarias de Lunes a Domingo y Lunes a Viernes respectivamente.

Se evidencia una reducción en los recursos destinados al objeto del contrato, de **\$2.800.822.000** destinados en el contrato 2015-1088, para la vigencia 2017 se contrata por **\$2.103.452.000**.

La dificultad persistente en este proyecto está dada en la cultura de usuarios del servicio, en cuanto a la eliminación de las horas adicionales y la distribución horaria de los vehículos, la cual se logra resolver con la socialización institucional.

f) SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente, el "*Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA*", como instrumento de planeación tiene los siguientes objetivos:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso eco eficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C.; consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.
- Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad adelantó los siguientes proyectos con el fin de mejorar las condiciones ambientales del entorno y garantizar el adecuado uso y manejo de los recursos.

○ **Jardines verticales y techo verde**

Mediante el contrato 2015-1336 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Jardineros LTA, cuyo objeto es “Realizar el diseño, siembra y puesta el funcionamiento de dos (2) jardines verticales y un (1) techo verde, en la sede de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la avenida calle 13 no. 37-35, como acción de mitigación frente al cambio climático y mejora de la calidad del paisaje, de conformidad con las especificaciones técnicas”.

CONTRATO	PRESUPUESTO	LOGROS	DIFICULTADES
2015 - 1336	140.426.881	Puesta en funcionamiento de dos (2) jardines verticales y un (1) techo verde. Así mismo, se realizó el respectivo mantenimiento durante la vigencia 2016. Ejecución del 100%.	Se procedió a pintar previamente la fachada de la sede principal para evitar daños al material vegetal a plantar, tomándose. Debido a la situación del cambio climático, el fenómeno del niño generando altas temperaturas se prorrogó el tiempo para el adecuado sembrado del material vegetal modificando el cronograma inicial programado, para el desarrollo de la obra.

Fuente: Subdirección Administrativa





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



○ *Plantas purificadoras de agua*

Se adjudicó el proceso SDM – MÍNIMA CUANTÍA -038-2016, entre la Secretaría Distrital de Movilidad y AQUANATURA bajo el contrato No. 2016-1083 cuyo objeto es “Adquirir plantas purificadoras de agua semi – industrial para las cafeterías de la Secretaría Distrital de Movilidad, incluyendo instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo”, con el fin de evitar enfermedades por la manipulación del agua, ya que la variabilidad del clima también puede afectar la distribución de los contaminantes químicos en el agua, por la intensificación de los impactos de ciclos de sequías o inundaciones, en medio de fenómenos del Niño o de la Niña, lo que aumenta el riesgo de aparición de efectos mediados por la contaminación o falta de agua.

CONTRATO	PRESUPUESTO	LOGROS	DIFICULTADES
2016 - 1083	\$6.612.000	Instalación y puesta en funcionamiento de seis (6) plantas purificadoras de agua semi-industrial para las cafeterías de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Sin novedades

Fuente: Subdirección Administrativa



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

○ **Maquinas destructoras de papel**

Se realizó la adquisición de dos (2) maquinas destructoras de papel nuevas para el archivo central de la Secretaria Distrital de Movilidad, con el fin de garantizar la adecuada eliminación de los documentos de la entidad de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Retención Documental y las especificaciones técnicas vigentes en esta materia. A través del contrato No. 2016 – 1234 y bajo la orden de compra No. 12659 entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

CONTRATO	PRESUPUESTO	LOGROS	DIFICULTADES
2016 - 1234	\$14.490.000	Adquisición de dos (2) maquinas destructoras de papel nuevas para el archivo central de la Secretaria Distrital de Movilidad, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cambio de precio en la cotización inicialmente ofertada por Panamericana. Por lo que se requirió a otro grande almacén de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Fuente: Subdirección Administrativa



○ **Mantenimiento locativo**

Durante la vigencia 2016 se desarrollaron diferentes contratos acordes a la necesidad que la Secretaría Distrital de Movilidad tiene de garantizar ambientes aptos para el desarrollo de sus funciones y que cumplan con los requisitos establecidos por las normas de salud ocupacional; así como también evitar su deterioro o afectaciones locativas o de sus equipamientos, que puedan llegar alterar el adecuado funcionamiento de la entidad.

A continuación se relacionan los contratos celebrados, así como su nivel de ejecución durante la vigencia mencionada:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICA	INCONVENIENTES
MANTENIMIENTO O LOCATIVO DE LA ENTIDAD	Contrato 1245 de 2015 realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaría distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo	\$437.744.804	Desarrollar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que requieren las diferentes sedes de la Secretaría, con el fin de evitar deterioros mayores, y así mitigar la intervención que se debe realizar con el I contratado. de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de movilidad correspondientes a redes hidro sanitarias, redes eléctricas, estructuras en concreto, mampostería, pañetes, pinturas, pisos, enchapes, cubiertas, carpintería metálica, vidrios, aparatos sanitarios, obras exteriores entre otras. * Habilitación de la red contra incendios * cambio de luminarias a led bodega Puente Aranda * Impermeabilización de terrazas sede calle 13 y sede Paloquemao. * Intervención cambio red hidráulica en el Almacén.	En el 2016 se ejecutó el 40% del presupuesto del contrato	Se presentaron inconvenientes en el cumplimiento de algunos cronogramas, debido a demoras en el I calificado, clima y reubicación del que trabaja en la SDM
INTERVENTORÍA A MANTENIMIENTO O LOCATIVO DE LA ENTIDAD	Contrato 1245 de 2015 Interventoría técnica y ambiental, al contrato de obra pública que surja de proceso de licitación SDM-LP-016-2015, cuyo objeto es: "Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste,	\$50.368.000	Se realizó Interventoría técnica y ambiental a los trabajos aprobados en comité, tendientes a mejorar y mantener la infraestructura de las sedes a cargo de la Secretaría Distrital de movilidad correspondientes a redes hidro sanitarias, redes eléctricas, estructuras en concreto,	En el 2016 se ejecutó el 48% del presupuesto del contrato	se presentaron inconvenientes en el cumplimiento de algunos cronogramas, debido a demoras en el I calificado, clima y reubicación del que trabaja en la SDM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICA	INCONVENIENTES
	mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaría distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo"		mampostería, pañetes, pinturas, pisos, enchapes, cubiertas, carpintería metálica, vidrios, aparatos sanitarios, obras exteriores entre otras		
ESTRUCTURACIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO O LOCATIVO 2016-2017	Contrato 1216 de 2016 realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaría distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo	\$1.165.581.303	Se realizaron actividades correspondientes al proceso de Licitación Pública Número SDM-LP-021-2016: elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico, estudios del sector, estudio de mercado, ficha técnica, formato de propuesta económica, respuestas a observaciones pre pliegos, respuestas a observaciones pliegos definitivos, adendas, cierre y entrega de propuestas, evaluación 116 propuestas, respuestas a informes de evaluación, audiencia de adjudicación. El proceso fue adjudicado el día 9 de noviembre de 2016. El contrato No 1214 de 2016 se firmó el día 25 de Noviembre de 2016 por 1.165.581.303 por un plazo de 10 meses. Después de la radicación de pólizas, su correspondiente aprobación y la verificación del I propuesto Se suscribió acta de inicio el día 20	N.A	se presentaron demoras en la evaluación debido a la gran cantidad de propuestas que se presentaron, un total de 116 por lo que se requirió más tiempo por parte del comité evaluador para realizar su labor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICA	INCONVENIENTES
			de Diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2016 se comenzaron las actividades preliminares para empezar la ejecución del contrato, des taponamiento de redes sanitarias e instalación de iluminación.		
ESTRUCTURACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍ A MANTENIMIENTO O LOCATIVO 2016-2017	Contrato 1214 de 2016; El contratista se obliga a ejercer la interventoría técnica administrativa, financiera, contable y ambiental, al contrato de obra pública que surja del proceso de licitación con La Secretaría Distrital de Movilidad cuyo objeto es: "Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la secretaría distrital de movilidad y de otras edificaciones a su cargo"	\$115.000.000	Se realizaron actividades correspondientes al proceso de Concurso de Méritos Abierto Número SDM-CMA-041-2016: elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico, estudios del sector, estudio de mercado, ficha técnica, formato de propuesta económica, respuestas a observaciones pre pliegos, respuestas a observaciones pliegos definitivos, adendas, cierre y entrega de propuestas, evaluación 28 propuestas, respuestas a informes de evaluación, audiencia de adjudicación. El proceso fue adjudicado el día 11 de noviembre de 2016. El contrato No 1216 de 2016 se firmó el día 25 de Noviembre de 2016 por 115.000.000 por un plazo de 11 meses. Después de la radicación de pólizas, su correspondiente aprobación y la verificación del I propuesto Se suscribió	N.A	N.A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS PLANTEADAS	CONTRATOS	PRESUPUESTO	LOGROS Y EJECUCIÓN 2016	ESTADÍSTICA	INCONVENIENTES
			acta de inicio el día 16 de Diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2016 se comenzaron las actividades preliminares para empezar la Interventoría a la ejecución del contrato, des taponamiento de redes sanitarias e instalación de iluminación.		
ESTRUCTURACIÓN CONTRATO VULNERABILIDAD SÍSMICA	Contrato 1261 de 2016 contratar el estudio de vulnerabilidad sísmica y elaborar el proyecto de reforzamiento estructural en varias de las estructuras de las sedes de la secretaría distrital de movilidad	\$221.988.054	Se realizaron actividades correspondientes al proceso de Concurso de Méritos Abierto Número SDM-CMA-068-2016: elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, anexo técnico, estudios del sector, estudio de mercado, ficha técnica, formato de propuesta económica , respuestas a observaciones pre pliegos, el proceso se encuentra según cronograma en respuestas a observaciones pliegos definitivos Se adjudicó el día 16 de diciembre de 2016 El contrato No 1261 de 2016 se firmó el día 23 de Diciembre de 2016. por 221.988.054 por un plazo de 3 meses. A 31 de Diciembre de 2016 se encuentra en aprobación de pólizas para suscripción de acta de inicio.	N.A	N.A

Fuente: Subdirección Administrativa

g) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En el transcurso del 2016 la Subdirección Administrativa lideró diferentes actividades que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida laboral desde el punto de vista de la seguridad y salud de los funcionarios de la SDM, dentro de éstas se encuentran:

- Adquisición de Botiquines.
- Adquisición de Elementos de Protección I.
- Adquisición de Elementos Ergonómicos
- Recarga y Mantenimiento de Extintores.

Adicional a lo anterior se alcanzaron los siguientes logros que fortalecen la misionalidad institucional y el compromiso de los funcionarios frente al desarrollo de las actividades propias.

- Actualización de la Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Actualización del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Documentación de los SVE con enfoque en Cardiovascular, Visual, Respiratorio, Auditivo y Osteomuscular.
- Formación Brigada básica de emergencias para la SDM.

h) PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Actualmente se está conformando un equipo de 29 colaboradores de las diferentes dependencias y sedes de la SDM, en las especialidades de Primeros Auxilios, Control de Incendios y Búsqueda y Rescate.

Se adelanta el proceso de actualización de Planes de Emergencia para las sedes:

- Calle 13
- Paloquemao
- Casa 21
- Villa Alsacia
- Chico
- Almacén
- Álamos
- Patio 4
- Puente Aranda





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



- **Simulacro de evacuación Secretaría Distrital De Movilidad**

En la sede Paloquemao el registro de tiempo es del año 2014, adicional no se tiene el histórico de evacuadas y en el 2015 no participo en el Simulacro.

Villa Alsacia es la primera vez que participa en Simulacros de Evacuación.

No se encuentra el histórico de datos de evacuadas y tiempos de la sede Calle 13 para el año 2015.

TIEMPOS DE EVACUACIÓN		
SEDE	2015	2016
Calle 13	---	7 min 10 seg.
Paloquemao	12 min*	6 min
Almacén	1 min 30 seg	1 min 40 seg.
Villa Alsacia*	---	2 min 18 seg.

PERSONAS EVACUADAS		
SEDE	2015	2016
Calle 13	---	345
Paloquemao*	---	225
Almacén	10	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Villa Alsacia	0	72
---------------	---	----

Fuente: Subdirección Administrativa



i) ACCIDENTES DE TRABAJO 2016

- Accidentes laborales presentados a Diciembre de 2016
- Total de accidentes de trabajo investigados: 41
- Lesiones que se presenta con más frecuencia Golpe, Contusión o Aplastamiento.

MES	TOTAL ACCIDENTES PRESENTADOS	ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES	TOTAL DE DÍAS PÉRDIDOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO
ENERO	2	0	3
FEBRERO	6	0	11
MARZO	1	0	4
ABRIL	12	0	29
MAYO	2	0	3
JUNIO	3	0	5
JULIO	4	0	3
AGOSTO	5	0	5
SEPTIEMBRE	4	0	14
OCTUBRE	3	0	3
NOVIEMBRE	4	0	3
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	46	0	89

Página 72 de 227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Fuente: Subdirección Administrativa

j) RIESGO PSICOSOCIAL - RESOLUCIÓN 2646 DE 2008

La aplicación de la batería se ejecutó del 13 de Oct. Al 10 de Nov. De 2016.
Los resultados de la aplicación de la batería se entregan en Dic. De 2016.

DISTRIBUCIÓN DEPENDENCIAS SDM	%	# COLABORADORES QUE CONTESTARON LA BATERIA
Despacho	8,67%	56
Subdirección Administrativa	6,66%	43
Dirección de Control y Vigilancia	34,67%	224
Dirección Administrativa	2,94%	19
Dirección de Asuntos Legales	3,56%	23
Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios	2,48%	16
Dirección de Procesos Administrativos	23,07%	149
Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito	2,48%	16
Dirección de Servicio al Ciudadano	11,46%	74
Dirección de Transporte e Infraestructura	4,02%	26
Total General SDM	100,00%	646

Fuente: Subdirección Administrativa

2.1.2.2. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) ASEO Y CAFETERÍA

Para la vigencia 2017 la Subdirección Administrativa concentra esfuerzos en temas prioritarios como:

- Ejecución del contrato de aseo y cafetería el cual tiene un plazo de 5 meses (Noviembre 2016- Marzo 2017)
- Adelantar un proceso de contratación para la prestación de servicio integral de aseo y cafetería para la vigencia 2017.
- Garantizar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, ya que su ejecución se configura como una necesidad esencial para el funcionamiento de la entidad.

b) SERVICIO DE FOTOCOPIADO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Para la vigencia 2017, los temas prioritarios frente a este servicio y considerados por la Subdirección Administrativa son:

- Adjudicación y ejecución del contrato de fotocopiado en conjunto con los servicios de impresión y escáner.
- Garantizar la prestación del servicio integral de fotocopiado, ya que su ejecución se configura como una necesidad esencial y así realizar la entrega oportuna de las copias de los documentos requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría en ejercicio de sus funciones.

c) **GESTIÓN DOCUMENTAL**

En este contexto, las principales actividades a desarrollar son:

- **Actualización del Programa de Gestión Documental (PGD).** El PGD es un instrumento estratégico de la gestión documental, con él se establecen las estrategias que permiten a corto y mediano plazo la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, el desarrollo de los procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental. El PGD debe ser actualizado regularmente para armonizarlo con los objetivos y metas planteados por la entidad en el tiempo así como con los otros sistemas administrativos y de gestión, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.
- **Elaboración del Plan Institucional de Archivos (PINAR).** El Decreto 2609 de 2012 establece en el Artículo 8 “Instrumentos archivísticos” el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el cual es un instrumento que permite orientar los planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que permitan desarrollar la función archivística de la Secretaría en el periodo de tiempo que se defina en el mismo.
- **Elaboración de Tablas de Valoración Documental (TVD).** En aras de garantizar la preservación del Patrimonio Documental Institucional y la difusión de la memoria histórica de la entidad, se hace necesario elaborar el instrumento que servirá de base para la intervención del Fondo Documental Acumulado² de la SDM.
- **Implementación de Tablas de Retención Documental.** Comprende la continuidad en la ejecución del Contrato 1272-2015 para la organización de los archivos de gestión del período 2007-2015, así como la orientación y acompañamiento a todas las dependencias de la SDM para la organización de sus archivos de gestión producidos a partir del año 2016, con el fin de garantizar una adecuada administración y preservación de la información institucional.

² El Fondo Documental Acumulado - FDA, es el conjunto de documentos dispuestos sin ningún criterio de organización archivística, generados por las entidades que precedieron a la Secretaría Distrital de Movilidad, aproximadamente desde el año 1940 hasta el año 2006.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Formulación e implementación del Sistema Integrado de Conservación de documentos –SIC. Consiste en la implementación de una serie de estrategias y herramientas de prevención y control que garanticen la preservación del material documental, en cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia, en particular el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación.

d) GESTIÓN TECNOLÓGICA

Dotar a la Secretaría Distrital de Movilidad de las herramientas tecnológicas que le permitan desarrollar su quehacer misional.

Contratos / actividad por ejecutar	Presupuesto proyectado	Vigencia/ Periodo	Metas propuestas
Describir contratos por ejecutar o acciones por adelantar, según cada temática	Cálculo según IPC proyectado del 4%	Aplica para contratos o actividades según cronograma	Describir las metas que se cumplirán en la vigencia 2017
Mantener la plataforma tecnológica y el servicio de mesa de Ayuda en las diferentes sedes de la SDM	3.290.000.000	2016-2017	Mantener la plataforma tecnológica y el porcentaje de atención de la mesa de ayuda en 99,8 %
Mantener el servicio de canales de comunicación de datos entre las sedes de la SDM	457.000.000	2016-2017	Mantener la comunicación de datos entre todas las sedes de la Entidad y el servicio de Internet dedicado.
Adquisición y soporte de la Herramienta Google apps para el manejo del correo electrónico en la Entidad	44.200.000.000	2017	Sostener la plataforma de correo electrónico Google apps y sus herramientas colaborativas
Mantenimiento Preventivo Ascensor de la Entidad	5.642.000	2017	Mantener en óptimas condiciones el ascensor de la entidad y realizar la certificación de acuerdo a las normas lcontec.
Contrato de Outsourcing para impresión y fotocopiado	618.272.000	2017	Centralizar y unificar el servicio de impresión y fotocopiado de la Entidad
Proceso de Firmas Digitales	12.000.000.000	2017	Mantener el suministro de firmas Digitales y la seguridad en los portales de acceso al ciudadano
Renovación Planta Telefónica	150.000.000.000	2017	Renovación planta telefónica de la Entidad con el fin de cumplir los protocolos IPV6
Actualización Laserfiche	5.000.000.000	2017	Actualizar a la última versión 11,0 la herramienta de consulta e indexación de documentos.
Implementación Red Inalámbrica	18.000.000.000	2017	Instalar un sistema de Wi Fi en la entidad para cubrir las necesidades de conexión con diferentes dispositivos de tecnología inalámbrica

Fuente: Subdirección Administrativa

Página 75 de 227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

e) **TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL TERRESTRE**

Como reto para el 2017 la Subdirección Administrativa seguirá apuntándole a la mejora continua de la prestación del servicio de transporte para actividades netamente laborales a los funcionarios y colaboradores de la SDM.

Con el contrato 2016-915 celebrado con CARSCANNERS SAS, para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos administrativos y operativos de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad el día 1/08/2016, con un presupuesto de 60.297.889, se garantiza el mantenimiento de los vehículos de propiedad de la SDM.

Se cubren las necesidades de mantenimiento de los vehículos administrativos de la SDM, por tratarse de vehículos modelo 2009 y mayores, el mantenimiento de los mismos ha venido consumiendo el total de los recursos del contrato, por lo cual se hace necesario adicionar veinte millones de pesos de la vigencia 2017 al contrato con el fin de continuar prestando el adecuado servicio de transporte a los directivos de la SDM que lo requieren.

Por el deterioro por uso y desgaste que presentan los vehículos, han surgido reparaciones imprevistas que han requerido atención inmediata para no entorpecer las necesidades de transporte de la Entidad, lo que ha llevado al consumo significativo de los recursos del contrato en vigencia.

Junto con la adición y prorroga al contrato, se ha logrado que este se extienda hasta el 16 de Marzo, por lo cual actualmente se están estructurando los Estudios Previos para el nuevo contrato de mantenimiento con vigencia 2017.

f) **SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Entre las mejoras propuestas para la vigencia 2017, en la cafetería de la calle 13, incluye la ampliación del mobiliario, el cual pasa de una capacidad de 60 a 100 personas, instalación de pisos nuevos, mejoras en los muros, instalación de un muro en granito, entre otros. Así mismo se contará con hornos microondas de capacidad considerable, en los cuales, los servidores de la entidad puedan calentar sus alimentos.

Adecuación del espacio de reunión para los conductores de la entidad, el cual contará con un espacio de trabajo en donde se ubicaran dos equipos de cómputo, en donde puedan consultar las comunicaciones oficiales enviadas mediante el correo electrónico institucional.

g) **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Subdirección Administrativa considera los siguientes temas como prioritarios para desarrollar en la vigencia 2017 y de conformidad con el sistema de gestión de calidad de la SDM.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

CICLO	ACTIVIDADES
PLANEAR	Plan anual para la gestión del riesgo año 2017. Programar exámenes médicos ocupacionales periódicos
HACER	Implementación de Programa de Vigilancia Epidemiológica – PVE Simulacros y simulaciones para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
VERIFICAR	Auditoría Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015. Revisión por la alta gerencia.
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas derivadas de las auditorías internas y externas del SG-SST. Mejora continua del SG-SST.

h) ALMACÉN

Los temas prioritarios frente al tema de gestión de almacén que la Subdirección Administrativa tiene contemplados son:

- Inventarios de bienes en servicio y en bodega en las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Venta de bienes dados de baja.
- Entrega de automotores enajenados a título gratuito a entidades gubernamentales
- Depuración de licenciamiento especializado
- Ajuste de precios de automotores en el SI CAPITAL, para realizar la valorización de estos bienes de acuerdo a la resolución de avalúos emitida por el Ministerio de Transporte.
- Depuración de bienes de beneficio y uso público en cuanto a los bienes de semaforización.
- depuración bienes en bodega entregados por FONDATT.
- Estudios previos Papelería y tóner
- Estudios previos suministro de Gasolina

2.1.3. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

De conformidad con el Decreto 567 de 2006, esta Subdirección “*Coordinarla ejecución presupuestal: realiza los traslados, adiciones y modificaciones; coordina, controla y administra el Sistema de Información del Presupuesto de Gastos e Inversión; coordina la presentación de los Estados Financieros y los estados contables*”

A continuación se presentan los principales logros y resultados presentados en la vigencia fiscal 2016, así como las metas y retos propuestos para el año 2017, por cada uno de los temas a su cargo.

2.1.3.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) PRESUPUESTO Y PAGOS

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

La Subdirección Financiera realizó el seguimiento mensual a la ejecución de ingresos, gastos, reservas, pasivos y PAC (Plan Anualizado de Caja), el cual fue informado oportunamente a la Ordenadores del Gasto para su respectivo análisis.

Al cierre de la vigencia 2016, la Subdirección Financiera expidió 2.992 CDPS Y 2.561 CRPS.

Se elaboraron y radicaron las siguientes órdenes de pago:

- **Unidad Ejecutora 1**

Con cargo a la Vigencia 2.317 por valor de \$23.846.029.914. Con cargo a las reserva presupuestal 954 OP por la suma de \$20.529.402.140.

- **Unidad Ejecutora 2**

Con cargo a la Vigencia 7.668 OP por valor de \$79.785.225.474. Con cargo a la reserva presupuestal 3.092 OP por valor de \$50.606.416.169

Se revisó y ajustó el procedimiento de pagos, en el cual se fortalecieron los puntos de revisión y control, obteniendo como resultado una gran disminución de devoluciones por errores detectados y optimización de los tiempos de pago a los terceros beneficiarios de los mismos.

Se cumplió con la presentación periódica de informes en materia presupuestal, con destino a los entes de control y la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control y ciudadanos con relación al tema presupuestal.

Debido a los cambios que se generaron por movimientos tanto en la planta temporal como en los contratistas, se generó un gran incremento en las devoluciones de cuentas y facturas radicadas en la Subdirección, razón por la cual, nos vimos en la necesidad de realizar una capacitación del procedimiento de órdenes de pago, en la cual se contó con la asistencia de 70 interventores y Supervisores. Así mismo se comenzó a llevar un control de cuáles eran los supervisores e interventores que más incurrían en errores, a los cuales una vez finalizado el mes se les hacía envío de unas recomendaciones relacionadas con los errores cometidos para que los tuvieran en cuenta y no cometer los mismos en la siguiente radicación.

b) CONTABILIDAD

Se cumplió oportunamente con la presentación del 100% de informes contables y la presentación trimestral de Estados Financieros de la entidad.

Por primera vez la Secretaría Distrital de Movilidad obtiene opinión positiva a los Estados Financieros por parte de la Contraloría General de Bogotá.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En cuanto a la Evaluación de Control Interno Contable que realiza la Oficina de Control Interno, la Subdirección Financiera obtuvo una calificación de 4,8 sobre 5, lo cual demuestra el buen manejo que se le da a este tema a nivel institucional.

Se concilió periódica y oportunamente el 100% de las operaciones con las distintas áreas de la Entidad, que manejan temas contables y financieros y que los mismos afectan la razonabilidad de los Estados Financieros.

Producto de una conciliación permanente con la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH, al cierre de la vigencia 2016, se logró que el 95% de las operaciones se encuentren conciliadas.

Se inició la revisión de interfaces del Sistema *SI CAPITAL* con los demás módulos que sirven de apoyo para la gestión contable, como los con el módulo de nómina PERNO, sistema de inventarios SAE y SAI, para que la comunicación sea directa y no se tengan que incluir los movimientos de forma manual. Este proceso se continuará en el año 2017.

Se inició el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, alcanzando los siguientes logros:

- Concientización del 100% de la comunidad inmersa en el proceso, logrando la participación de todas las áreas implicadas de la SDM. Mediante la circulación de oficios y elaboración de reuniones se dio a conocer la normatividad general enmarcada en la Resolución CGN-533 de 2015, el Instructivo No.002 al igual que la Directiva No.007 de 2016 y los distintos roles de cada una de las áreas implicadas en el proceso.
- Socialización del 100% de la normatividad para cada una de las áreas que afectan la situación financiera de la Entidad. Se llevaron a cabo durante el transcurso del segundo semestre reuniones con las diferentes áreas de la Entidad dando a conocer la nueva normatividad, el impacto y las responsabilidades a asumir para el logro del objetivo de implementar dicho marco regulatorio.
- Avance del 65% en los procesos de inventario físico, actualización de bases de datos y depuración de todos los bienes de la Secretaría; las Cuentas por Cobrar, los Pasivos, las Cuentas de Orden; y las demás cuentas del Balance General de la Entidad.
- Avance del 30% con la Oficina de Información Sectorial - OIS, en el proceso de ajustes de los sistemas de información de la SDM acordes con los requisitos de la Implementación del NMNC.
- Avance del 80% en la construcción de los borradores de la política para cada una de las cuentas que afectarán la situación financiera de la Entidad. Acorde con las políticas transversales emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se han ajustado las políticas de Cuentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo.

En el proceso se presentaron algunas dificultades:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Demoras en los procesos de depuración por parte de los encargados del manejo de las Cuentas por Cobrar de la SDM.
- Demora en las actualizaciones y ajustes del E.R.P. *SI CAPITAL (homologación de saldos para balance de apertura; actualización del aplicativo SAE/SAI y SISCO para los cálculos de vidas útiles y deterioro, entre otros)* de acuerdo con el Convenio establecido con la Secretaría Distrital de Hacienda.

c) EJECUCIÓN DE INGRESOS

Se cargaron 703.287 pagos al SICON, por concepto de comparendos y Acuerdos de pago por 120.433 millones.

Se atendieron 559 solicitudes de devolución por concepto de retención en la fuente y pago de comparendos.

Se realizó conciliación permanente de los valores consignados en las cuentas Bancarias de con la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se realizó la depuración de 39.492 pagos no Aplicados por valor de \$3.831.700.017, producto de un trabajo compartido con la Subdirección de Jurisdicción Coactiva y la Subdirección de Contravenciones de la SDM.

Se participó en la elaboración de especificaciones funcionales para la construcción del módulo Financiero en el Sistema de Información de Procesos Administrativos - SIPA.

Durante el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución de ingresos se desarrollaron adecuadamente durante el año, sin embargo, se presentó una coyuntura asociada al sincronizador de información entre SIMUR y la ETB, la cuas se superó adecuadamente.

d) PROCESOS CONTRACTUALES.

En lo corrido de la vigencia 2016, con corte al 31 de diciembre la Subdirección Financiera estructuró 86 procesos de acuerdo con solicitud de las áreas responsables.

También se evaluaron 83 procesos de acuerdo a solicitud de los responsables en la entidad.

Teniendo en cuenta que este año no se contaba con procedimientos que respaldaran las actividades de estructuración y evaluación bajo la responsabilidad de la SF, con el apoyo del equipo designado y lo asesores de calidad se procedió a crearlos en el SIG.

Se procedió a conformar dos equipos de trabajo para cada uno de los temas, pasando de un responsable a 4 por equipo, reforzando los procesos. Así mismo se realizó una capacitación a los nuevos responsables con la colaboración de la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

e) CALIDAD (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN)

Se actualizaron el 100% de los documentos que soportan la gestión del Proceso de Gestión Financiera.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento a cargo de la subdirección estos quedaron de la siguiente manera con corte al 31 de diciembre de 2016:

- Por Autocontrol – Cumplido al 100%
- Por Auditoria de Calidad – Cumplido al 100%
- Por Auditoria de Pagos – Cumplido al 100%.

En cuanto a las capacitaciones a cargo de la Subdirección, se logró capacitar el 100% de los servidores del proceso en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

Se realizó una capacitación a los Supervisores e interventores de la entidad, con relación al procedimiento de órdenes de Pago, tal como se puede observar en el aparte de presupuesto y pagos.

La Subdirección Financiera cumplió con dar respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas por los entes de control y atendió el 100% de auditorías realizadas.

2.1.3.2. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) PRESUPUESTO Y PAGOS

Para el 2017 en temas de presupuesto y pagos la Subdirección Financiera hará un mayor acompañamiento a las áreas para mejorar la programación y ejecución del PAC. Así mismo seguiremos mejorando el procedimiento de pagos de la entidad, buscando minimizar el número de devoluciones y optimizando los tiempos de pago.

Seguiremos con las capacitaciones a los Supervisores e Interventores con relación al procedimiento de trámite órdenes de pago.

b) CONTABILIDAD

- Continuar con el seguimiento para la culminación del proceso de depuración de las cuentas del Balance.
- En compañía de la OIS, realizar ajustes a los sistemas de información que conforman el E.R.P. SI CAPITAL.
- Realizar el cargue de saldos y dar apertura al sistema incluyendo pruebas, revisión y cargue definitivo.
- Proyectar un mínimo de 6 meses para realizar actividades de transición que permitan conocer la magnitud del proceso de implementación y adaptación del NMNC.
- Elaborar el diseño y presentación de los Estados Financieros de la SDM, sus revelaciones y sus anexos.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Actualizar el Sistema Integrado de Gestión (Procesos, Procedimientos, Documental) al Nuevo Marco Normativo Contable - NMNC.
- Consolidar la política para cada una de las cuentas que conforman los estados financieros.
- Socializar las modificaciones, actualizaciones y demás normatividad producto del proceso de implementación de NMNC, emitidas por la CGN y la DDC.
- Fortalecer los procesos de depuración y conciliación contable.

c) EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Subdirección Financiera en cuanto al tema de ejecución de ingresos (Recaudo) tendrá como objetivo para el año 2017, realizar la gestión necesaria para implementar la automatización de procesos de recaudo, en compañía de la Dirección Distrital de Tesorería y los bancos recaudadores con los cuales se tiene convenio.

También buscaremos en compañía de las áreas responsables de la SDM, implementar acciones con el fin de reducir la ocurrencia de los pagos no aplicados.

d) PROCESOS CONTRACTUALES.

Para fortalecer los procesos de estructuración y evaluación que realiza la Subdirección Financiera, se buscará realizar una nueva capacitación de actualización para los funcionarios que desarrollarán esta actividad en la vigencia 2017.

e) CALIDAD (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN)

La Subdirección Financiera en su permanente compromiso con los temas de calidad, para el 2017 tiene como objetivo mantener actualizados los documentos del SIG; Así mismo realizar dos capacitaciones en los meses de marzo y septiembre a Supervisores e Interventores de contratos con relación al procedimiento PA03-PR04- Procedimiento trámite órdenes de pago y relación de autorización, socializar permanente a los funcionarios de la Subdirección los cambios relacionados con el SIG. Seguir con el oportuno cumplimiento a las respuestas a solicitudes realizadas por los entes de control y terceros que requieran información que esté a cargo del área.

2.1.4. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Dentro de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Dirección de Asuntos Legales cumple una función transversal de apoyo, la cual tiene como objetivo *“Prestar asesoría jurídica en todos los aspectos legales que la Secretaría Distrital de Movilidad requiera, ejercer la representación extrajudicial y judicial de la entidad y acompañar a las distintas dependencias de la entidad en las diferentes etapas del trámite contractual, para coadyuvar el logro de los objetivos institucionales, mediante la realización de un apoyo jurídico acorde con las necesidades y de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos”*, siendo materializado a través de actividades tales como son conceptuar sobre los proyectos de normas de competencia de la entidad, defender oportunamente los intereses de la Secretaría ante las diferentes jurisdicciones y adelantar y coordinar los procesos de selección contractual.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

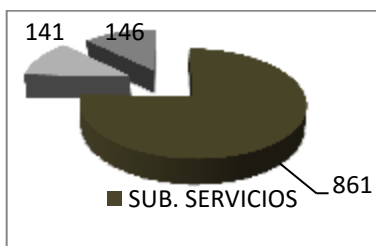
Organización: La Dirección de Asuntos Legales se compone por cuatro grandes grupos temáticos cuales son:

- Grupo de gestión contractual
- Grupo de representación judicial
- Grupo de normatividad y conceptos
- Grupo de apoyo a la gestión

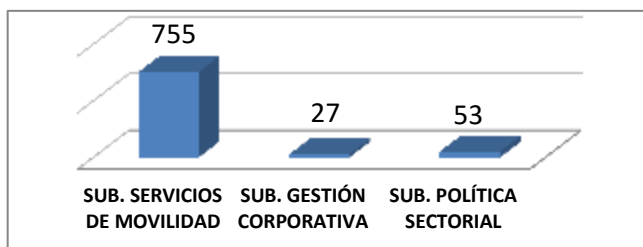
Objetivos: En el marco de los objetivos estratégicos de la entidad, la Dirección de Asuntos Legales es un proceso de apoyo – transversal y por lo tanto se identifica con el objetivo de fortalecer la gestión institucional con el fin de cumplir su misión con eficacia, eficiencia y equidad. Así las cosas, los objetivos principales de la Dirección representada en los grupos referenciados en el punto anterior son los siguientes.

2.1.4.1. Logros de la vigencia 2016

a) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:



- Modificaciones contractuales en los Contratos de prestación de servicios:

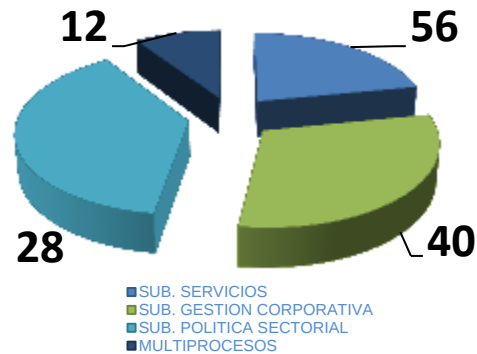


b) PROCESOS DE SELECCIÓN

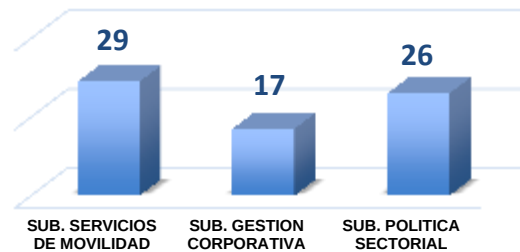


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016



c) MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN



d) LIQUIDACIONES CONTRACTUALES

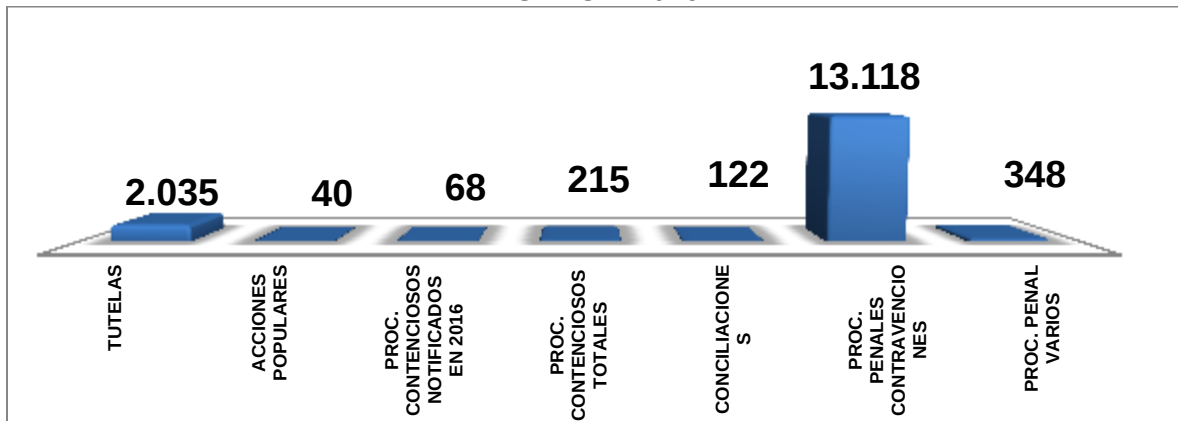
CONTRATOS CON MENOS DE 30 MESES POR LIQUIDAR			
CONTRATOS SEGÚN MESES DE VENCIMIENTO	Total	Otros contratos	Contratos de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión
De 0 meses sin exceder 4 meses	54	38	16
De 5 meses sin exceder 6 meses	210	11	199
De 7 meses sin exceder 24 meses	405	104	301
De 25 meses sin exceder 29 meses	185	18	167
Total	854	171	683

e) REPRESENTACIÓN JUDICIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

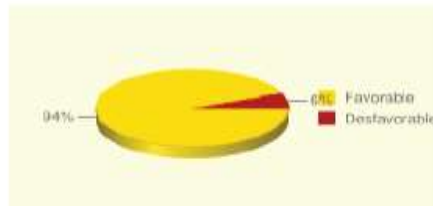


f) ÉXITO PROCESAL

Éxito Procesal Cualitativo

Representa el valor de las pretensiones indexadas de los procesos que finalizaron con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital, como proporción del valor total de las pretensiones de los procesos fallados en el periodo determinado para el reporte.

Cualitativo / Ahorro
94%
\$ 37 A favor
\$ 2.4 En Contra



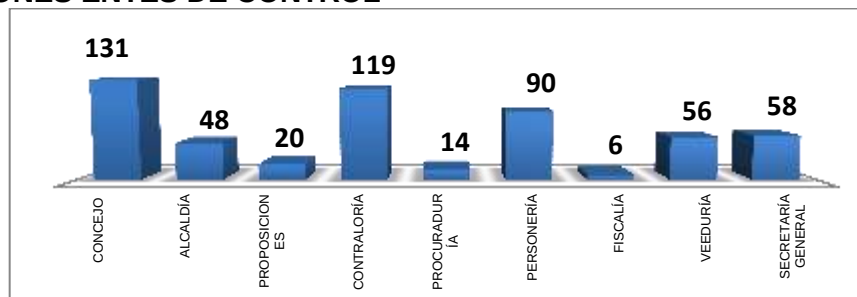
Valor de las pretensiones:

a favor: \$ 37 mil millones
en contra: \$ 2,417 millones

g) CONCEPTOS Y NORMATIVIDAD



h) PETICIONES ENTES DE CONTROL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

i) PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESO



j) PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



2.1.4.2. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO

- Falta de unificación de procedimientos, formatos, bases de datos.
- Falta de controles en cuanto a los términos de respuesta de las diferentes solicitudes realizadas a la entidad
- Falta de personal
- Falta de espacios y ambientes adecuados
- Falencias en cuanto a la organización del archivo de la dependencia
- Falencias en cuanto a los equipos

2.1.4.3. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) PROCESOS DE SELECCIÓN

- A partir del Plan Anual de compras de la SDM, que debe estar listo para el 31 de enero de 2017, establecer con cada una de las Subsecretarías (Direcciones y Subdirecciones) y áreas asesoras, un cronograma de tiempos para la elaboración, revisión y realización de mesas de trabajo y radiación en la DAL, de estudios de mercado, estudios de sector, estudios previos y proyecto de pliegos, con el fin de realizar acompañamiento jurídico desde la etapa de estructuración de los procesos y con ello minimizar los reprocesos y

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

no apertura de los mismos, por deficiente estructuración o indebida aplicación de modalidades de contratación.

- Realizar la estandarización de los formatos de contratación (estudios previos, pliegos de condiciones, minutas, etc.) que permitan a cada una de las Subsecretarías (Direcciones y Subdirecciones) y áreas asesoras, contar con herramientas jurídicas claras y precisas al momento de estructurar los procesos de contratación con un lineamiento jurídico unificado, que les permita actuar como una sola entidad.
- Migrar los procesos de contratación a la plataforma de SECOP II de Colombia compra Eficiente, que es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

b) REPRESENTACIÓN JUDICIAL

- Estandarización de los modelos de respuesta a las acciones de tutela para generar una defensa más sólida de la entidad.
- Hacer mesas de seguimiento periódicas con las demás áreas de la entidad para revisar los temas recurrentes en las tutelas y acciones populares, generando estrategias que permitan reducir el número de acciones en contra de la entidad.
- Implementar planes de capacitación en respuestas a derecho de petición (término y características) para las áreas que generar el mayor número de tutelas.
- Elaborar informes trimestrales sobre las demandas contenciosas en las que se evidencien posibles inconsistencias o irregularidades en procesos internos, con el fin de retroalimentar a las áreas correspondientes para optimizar los procesos.
- Implementación de Políticas de Daño Antijurídico para el Comité de Conciliación de la entidad, con el fin de optimizar el procedimiento de revisión de los casos que no deban ser llevados a dicho comité.

c) CONCEPTOS Y NORMATIVIDAD

- Gestionar las solicitudes de concepto allegados a la DAL, en menos tiempo de los términos establecidos.
- Motivar la investigación soportada en la Jurisprudencia y la Doctrina que hablen sobre el tema objeto de concepto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- A través de la emisión de conceptos establecer directrices en temas de trascendencia para la Entidad.
- A través de los conceptos fortalecer la gestión institucional
- Mediante la emisión de conceptos fortalecer y apoyar a las demás áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad que sirven de orientación y apoyo para tratar los temas de la Entidad.
- Clasificación y socialización de los conceptos por materia a la Dirección de Asuntos Legales con el fin de que al interior de las mesas de trabajo, comités y reuniones se dé respuesta verbal oportuna y sólida y fundamentada de las solicitudes que hagan las diferentes dependencias sobre la viabilidad jurídica sobre los asuntos de conocimiento.
- Compilación de conceptos de acuerdo a la materia que permita analizar y evidenciar la evolución normativa doctrinal y jurisprudencial frente a la materia.
- Hacer un análisis de los conceptos de alto impacto junto con aquellas acciones judiciales de relevancia con el fin de dar inicio a la creación de mecanismos de prevención de Daño Antijurídico.
- Teniendo en cuenta la multiplicidad de normas y la variedad de temáticas jurídicas tratadas se debe realizar el proyecto de decreto compilatorio de normas de tránsito y transporte en el Distrito Capital.

2.2. SUBSECRETARIA DE SERVICIO DE LA MOVILIDAD

Producto del ejercicio de la función administrativa emanada del Decreto 567 de 2.006 y de las competencias delegadas por Resolución No. 264 de 2.014, la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad lideró, coordinó y realizó seguimiento durante la vigencia del año 2.016 al actuar administrativo de las Direcciones de Control y Vigilancia, Procesos Administrativos y de Servicio al Ciudadano, dependencias que por estructura organizacional hacen parte de la misma.

Ejecución presupuestal.

Para la vigencia 2.016 la unidad 02 de la Secretaría Distrital de Movilidad que corresponde a la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad, tuvo una apropiación por vigencia de \$259.000.000.000, pasivos por \$34.584.379.000 y reservas por \$51.157.530.531.

Por el proceso de armonización presupuestal el presupuesto de vigencia de \$259.000.000.000 quedo distribuido en \$75.215.933.125 para el Plan de Desarrollo anterior, de los cuales se comprometieron al 31 de Mayo de 2016 \$75.135.545.542 lo que corresponde al 100% de ejecución y para el Plan de Desarrollo “Mejor para todos” \$133.784.066.875, de los cuales al 30

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

de Diciembre del mismo año quedaron comprometidos \$114.063.807.721 lo que corresponde a 85%.

El presupuesto hasta 31 de Mayo de 2.016 estuvo dividido en cinco (5) proyectos de inversión.

- 0348-198- Fortalecimiento a los servicios concesionados
- 7132-198- Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera
- 7253-196-Generar movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito
- 6219-198- Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional
- 7254-198- Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito

Después del proceso de armonización quedaron a cargo de la Subsecretaria cuatro (4) proyectos de inversión, dando respuesta a los lineamientos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos”

- 1032-143- Gestión y control de tránsito y transporte
- 1044-188- Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes
- 6219-146- Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional
- 7132-188- Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera

De los \$51.435.797.598 constituidos como reserva al 30 de Diciembre se giraron \$50.606.416.170 lo que corresponde a una ejecución del 98,97%.

Seguimiento POAs.

Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) y componente de producto metas y resultados.

Según lo establecido en el Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Institucional con Código: PE01-PR01, en el Despacho de la Subsecretaria de Servicios se lleva a cabo mensualmente la consolidación revisión y remisión del Plan Operativo Anual y Componente de Producto Metas y Resultados, según la información remitida así:

DEPENDENCIA	PROYECTOS	
	BOGOTÁ HUMANA	BOGOTÁ MEJOR
Dirección de Control y Vigilancia	7254, 7253 y 6219	1032 y 6219
Dirección de Servicio al Ciudadano	348, 7253	1044
la Dirección de Procesos Administrativos	7132	7132

Mensualmente se deben analizar, consolidar, revisar y remitir, para el Plan Operativo Anual 47 indicadores de inversión y 14 indicadores de gestión sin presupuesto. Las actividades a realizar por el Despacho de la Subsecretaría de Servicios fueron las siguientes:

- Definir las metas con su respectiva territorialización, para los casos que aplique.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Definir el presupuesto en el cual debe estar acorde a la información que se reporta en el Plan Anual de Adquisiciones para cada una de las metas de inversión, e indicadores que se verán reflejados en el POA, que darán cuenta de los avances alcanzados mes a mes durante la vigencia, para cumplir con los compromisos de la Secretaría Distrital de Movilidad, establecido en el Plan de Desarrollo Distrital y en los proyectos de inversión y la normatividad existente.
- Remitir a la Oficina de Planeación tanto en medio físico como medio magnético en el mes de enero de cada vigencia, las Hojas de Vida de los indicadores correspondientes a lo consolidado de la vigencia inmediatamente anterior.
- Diligenciar al inicio de cada vigencia las Hojas de Vida de los indicadores, dato estadístico y/o índice y remitirlas a la OAP para su aprobación.
- Remitir de manera trimestral a la OAP las Hojas de Vida de los indicadores dato estadístico y/o índice y remitirlas a la OAP para su aprobación.
- El despacho debe remitir durante los 8 primeros días hábiles de cada mes en medio magnético, los formatos POA debidamente diligenciados.
- Remitir de manera trimestral a la Oficina Asesora de Planeación OAP las Hojas de Vida de los Indicadores, dato estadístico e índice junto con el respectivo avance del período (trimestre), a través de correo electrónico.
- Remitir a la Oficina Asesora de Planeación las justificaciones solicitadas respecto a la ejecución de las metas reportadas en el Plan Operativo Anual.
- Remitir a la Oficina Asesora de Planeación las reprogramaciones de las metas de los proyectos de Inversión, de los procesos de gestión., así como el ajuste de indicadores.
- Remitir a la Oficina Asesora de Planeación durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes los reportes de los indicadores correspondientes al Producto, Meta, Resultado-PMR.
- Partiendo de la práctica permanente del autocontrol, realizar el seguimiento mensual al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y de gestión.
- Garantizar la consistencia y veracidad de la información contenida en el Plan Operativo Anual - POA en el formato de Reprogramación, en el formato Producto, Meta, Resultado-PMR y en las Justificaciones o ampliaciones de información solicitadas.
- Enviar durante los tres días posteriores a la aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y a través de medio físico, las Hojas de Vida de Indicador, dato estadístico y/o Índice para la vigencia, con el registro de firmas de los responsables de los procesos y del equipo operativo de cada área.

A continuación se muestra la programación y ejecución de la vigencia 2.016 a 30 de Diciembre de los proyectos 7132, 6219, 1044, 1032. Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" a cargo de la Subsecretaría de Servicios

METAS	TOTAL DE RECURSOS 2016		
	Programado	Ejecutado a Diciembre	%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

METAS	TOTAL DE RECURSOS 2016		
	Programado	Ejecutado a Diciembre	%
PROYECTO 6219	12.995.357.800	10.414.333.262	80%
PROYECTO 7132	20.000.227.123	19.644.588.385	98%
PROYECTO 1044	35.760.946.595	20.413.006.746	57%
PROYECTO 1032	65.027.535.357	63.591.879.328	98%

Millones de Pesos

Informe estado de avance acciones mejora dentro del PMI

Presento el estado de avance de las acciones de mejora dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría de Bogotá) en las tres (3) Direcciones y el despacho de la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad.

Acciones abiertas para DCV (SSM) a 31 de diciembre de 2016.

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
ESPECIAL TICS 2014	2.4. (1)	31/03/2015	DCV	SOLICITUD CIERRE
REGULARIDAD - PAD 2015	2.1.1.4.2.4. (1)	05/06/2016	DCV	SOLICITUD CIERRE
"	2.2.1.7.4. (1)	15/05/2016	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.2.1.7.5. (1)	05/06/2016	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	2.2.1.8.6. (1)	18/05/2017	DCV- SIT	FALTA RECIBIR CENTRO GESTION
"	2.2.1.8.6. (2)	31/12/2016	DCV- SIT	EN EJECUCIÓN
DESEMPEÑO- PAD 2015 CICLO III	3.3.1. (1)	01/08/2016	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	3.3.1. (2)	01/02/2017	DCV	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.1. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCIÓN
"	3.4.1. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCIÓN
"	3.4.1. (3)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.2. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCIÓN
"	3.4.2. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.3. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.3. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	3.4.4. (accion 2)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	3.4.5.1. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	3.4.5.1. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
				CUMPLIDA
"	3.4.5.2. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.5.2. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
"	3.4.5.3. (1)	01/02/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	3.4.5.3. (2)	01/02/2017	DCV- SIT	ACCION CUMPLIDA
REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.3.2.4. (1)	29/06/2017	DCV	EN EJECUCIÓN
"	2.1.3.2.4. (2)	30/06/2017	DCV	EN EJECUCIÓN
"	2.1.3.4.2. (1)	01/07/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.4.2. (2)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.4.4. (accion 5)	01/06/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.4.4. (accion 6)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.5.1. (1)	30/06/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.5.1. (2)	30/06/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.5.2. (1)	01/12/2016	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.5.2. (2)	30/06/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.6.1. (1)	01/12/2016	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.6.1. (2)	01/12/2016	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.8.6.3. (1)	01/10/2016	DCV- SIT	No se ha hecho documento aclaratorio
"	2.1.3.8.6.3. (2)	30/06/2017	DCV- SIT	EN EJECUCION
"	2.1.3.12.4. (1)	01/10/2016	DCV	Procedimiento publicado falta seguimiento
"	2.1.3.12.5. (1)	01/09/2016	"	Procedimiento publicado falta seguimiento
"	2.1.3.12.6. (1)	01/09/2016	"	ACCION CUMPLIDA
TOTAL HALLAZGOS	23			
TOTAL ACCIONES	39			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	14			

1) Acciones abiertas para DPA (SSM) a 31 de diciembre de 2016.

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
REGULAR PAD 2014 CICLO 1	2.3.1.3.1. (2)	20/05/2016	DPA (coactiva)	SOLICITUD CIERRE
"	2.3.1.3.1. (3)	22/05/2015	"	SOLICITUD CIERRE
"	2.3.1.3.1. (4)	22/05/2015	"	SOLICITUD CIERRE
"	2.3.1.3.1. (5)	22/05/2015	"	SOLICITUD CIERRE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
"	2.3.1.3.1. (6)	19/05/2017	DPA-OIS (contrav)	EN EJECUCION
"	2.3.1.3.3. (1)	19/05/2017	DPA (coactiva)	EN EJECUCION
"	2.3.1.3.3. (2)	19/05/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.3.4. (1)	19/05/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.3.4. (2)	19/05/2017	"	EN EJECUCION
REGULAR PAD 2015	2.2.6.1.1. (1)	01/06/2017	DPA	EN EJECUCION
"	2.2.6.1.2. (1)	31/05/2017	DPA (coactiva)	EN EJECUCION
"	3.3.1.1. (1)	19/05/2017	"	EN EJECUCION
"	3.3.1.1. (2)	19/05/2017	"	EN EJECUCION
REGULAR PAD 2016	2.1.2.1 (2.4.3.1.) (1)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA.
"	2.1.2.1 (2.4.3.1.) (2)	31/10/2016	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar cartera
"	2.1.2.1 (2.4.3.1.) (3)	11/07/2017	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar cartera
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (1)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA.
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (2)	31/10/2016	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar registros pendientes
"	2.1.2.1 (2.4.3.2.) (3)	11/07/2017	"	EN EJECUCION Plan trabajo depurar registros pendientes
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (2)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (3)	02/12/2016	"	EN EJECUCION
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (4)	20/01/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.2.1 (2.4.4.1.) (5)	11/07/2017	"	EN EJECUCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
"	2.1.3.7.1.8.1. (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.3.7.1.8.1. (2)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.7.1.8.1. (3)	30/11/2016	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.7.1.8.1. (4)	30/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.7.1.8.2. (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.3.7.1.8.2. (2)	31/07/2017	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.3.7.1.8.2. (3)	30/11/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.3.7.1.8.2. (4)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA
"	2.1.3.7.1.8.3. (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.1.3.7.1.8.3. (2)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.7.1.8.3. (3)	30/11/2016	"	EN EJECUCION
"	2.1.3.7.1.8.3. (4)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA
"	2.2.1.4.3.1. (1)	11/07/2017	DPA	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (1)	30/09/2016	DPA (coactiva)	Presento proyecto Manual
"	2.3.1.1.1. (2)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (3)	02/12/2016	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (4)	20/01/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.1. (5)	11/07/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.3. (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.3.1.1.3. (2)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.3. (3)	31/03/2017	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.5. (1)	30/09/2016	"	Presento proyecto Manual
"	2.3.1.1.5. (3)	31/03/2017	"	EN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
				EJECUCION
"	2.3.1.1.5. (4)	30/11/2016	"	EN EJECUCION
"	2.3.1.1.5. (5)	31/08/2016	"	ACCION CUMPLIDA
DESEMPEÑO PAD 2016 CICLO II	3.4.1.1. (1)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.4.1.1. (2)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.4.1.1. (3)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.4.1.2. (1)	27/09/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.1. (1)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.1. (2)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.1. (3)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.3. (1)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.3. (2)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
"	3.9.5.3. (3)	30/06/2017	"	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	18			
TOTAL ACCIONES	59			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	10			
TOTAL ACCIONES CON TÉRMINO VENCIDO QUE NO SE HAN CUMPLIDO	9			

2) Acciones abiertas para DSC (SSM) a 31 de diciembre de 2016.

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
ESPECIAL TICs 2014	2.1.2.1. (2.4.5.) (1)	31/10/2016	DSC	CUMPLIDA
REGULARIDAD - PAD 2015	2.1.2.1. (2.4.6.) (1)	31/10/2016	DSC	CUMPLIDA
"	3.9.5.2 (1)	30/06/2017	DSC - OIS	EN EJECUCION
AUDITORIA DESEMPEÑO CICLO III - SIM	3.1.4.1 (1)	22/11/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
AUDITORIA	3.1.4.1 (2)	22/11/2017	DSC	EN EJECUCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
DESEMPEÑO CICLO III - SIM				
AUDITORIA DESEMPEÑO CICLO III - SIM	3.1.4.1 (3)	22/11/2017	DSC - SSM	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	4			
TOTAL ACCIONES	6			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE CIERRE	2			

3) Acciones abiertas para Despacho Subsecretaria de Servicios de la Movilidad a 31 de diciembre de 2016.

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2015	2.4.3 (1)	01/06/2016	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2015	2.4.3 (2)	01/06/2016	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2015	2.2.1.3.1.4 (1)	01/06/2016	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO- PAD 2015 CICLO III	3.4.5.2 (1)	01/02/2017	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO- PAD 2015 CICLO III	3.4.5.3 (1)	01/02/2017	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.2.1 (2.4.1) (1)	01/07/2017	SANCIONATORIOS	ACCION CUMPLIDA
REGULARIDAD - PAD 2016	2.1.3.8.5.1. (1)	01/07/2017	SANCIONATORIOS	EN EJECUCION
TOTAL HALLAZGOS	6			
TOTAL ACCIONES	7			
TOTAL ACCIONES CUMPLIDAS O CON SOLICITUD DE	6			

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

AUDITORIA	HALLAZGO-ACCION	FECHA VENCIMIENTO	DEPENDENCIA	ESTADO
CIERRE				

Esta información se reporta sobre la matriz oficial PMI de noviembre de 2016, publicada en la intranet de la entidad en el Subsistema de Control Interno, la cual contiene 397 filas y cuyo último hallazgo el No. 3.2.1.

Con memorandos SDM – SSM - 147638 - 2016, SDM – SSM - 147588 - 2016 y SDM – SSM – 147662 - 2016 se les requirió a las direcciones de Control y Vigilancia, Procesos Administrativos y de Servicio al Ciudadano respectivamente sobre el cumplimiento preteritorio de los plazos establecidos para la terminación de acciones.

Informe procesos sancionatorios.

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
CARGO 049 -2012 NOTA: Informe que fue acumulado con el Informe de posible incumplimiento N° 011 de 2014. Oficio ISDM-708 de fecha 25 de julio de 2014.-"Gestión Documental"	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra en etapa de evacuación de pruebas Programada continuación de sesión de Audiencia para el 23 de enero de 2017, 27 de enero de 2017, 2 de febrero de 2017 y 13 de febrero de 2017
CARGO 053- 2012 "Hallazgos en la verificación del requisito del pago del impuesto en los trámites informados por la Personería de Bogotá" Oficio 1430 del 06 de noviembre de 2012	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra en la Dirección de Asuntos Legales para que pronuncie sobre pérdida de competencia y tramite a seguir, según oficio reiterativo SDM-SSM-116321-2016- de sept 5 2016
CARGO 054-2012 "Trámites aprobados sin el cumplimiento de la normatividad vigente" Oficio 1432 noviembre 6- 2012	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra en etapa - resolver recurso de reposición que interpusiera el contratista en contra de la Resolución 070 de 2015 que resuelve de fondo el asunto pendiente de fijar nueva fecha de audiencia continuación
CARGO 055- 2013 "Hallazgos en la verificación del indicador en respuesta para los Meses de junio a octubre de 2012" Oficio 1468 del 27 de noviembre	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra archivado el 30 de junio de 2016- oficio SDM-SSM- 86289-16 del 30-06-2016
CARGO 057-2013 "Renovación Tecnológica" NOTA: Informe que fue acumulado con Informe de posible incumplimiento N° 017 - 2014. Oficio ISDM-178-13 de Abril 11 de 2013 YC&S ISDM-1074 de Noviembre 21 de 2014. Recibido en SSM el 24 de Noviembre de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente que la Dirección de Servicio al Ciudadano e Interventoría se pronuncie sobre la persistencia o no del posible incumplimientos 17 y 57.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
CARGO 058- 2013 "Incumplimiento del Indicador en Radicación" Oficio Consorcio R&C No. ISDM-298-13 de julio 11 de 2013	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente de revisión proyecto del 19 enero 2017, que se resuelve: Ordenar el archivo de las diligencias, "...desistir del informe por haber sido objeto de cambio en la forma de calcular los indicadores, lo cual dio como resultado el cumplimiento por parte del Contratista en los hallazgos reportados en el informe N° 058 y otros.
CARGO 059-2013 "Incumplimiento en la verificación del requisito del pago del impuesto" Oficio 518 del 19 de septiembre de 2013	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente de pronunciamiento de la Dirección de Servicio al Ciudadano e Interventoría sobre la persistencia o no del posible incumplimiento.
CARGO 02 - 2014 "verificación del 10 % septiembre, octubre y noviembre de 2013 Y verificación del 10 % de tramites diciembre de 2013- trámites sin el cumplimiento de requisitos" Oficio ISDM-284 de fecha 19 de febrero de 2014 Y ISDM-282 de fecha 19 de febrero de 2014 NOTA: Informe que fue <u>UNIFICADO con el Informe de posible incumplimiento N° 006 - 2014.</u>	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente que la Dirección de Servicio al Ciudadano e Interventoría se pronuncie sobre lo actuado, según oficio SDM-SSM-163995 del 9 diciembre 2016
CARGO 03 - 2014 "exceder los tiempos promedios del indicador en radicación" Oficio ISDM-237 de fecha 5 de febrero de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente que la Dirección de Servicio al Ciudadano e Interventoría se pronuncie sobre lo actuado respecto del incumplimiento, según oficio SDM-SSM-163995 del 9 diciembre de 2016
CARGO 04 -2014 "indicadores de resultado octubre, noviembre y diciembre de 2013" Oficio ISDM-283 de fecha 19 de febrero de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra archivado el 30 de junio de 2016- oficio, SDM-SSM- 88242-16 del 30-06-2016
CARGO 05 -2014 "-indicador de respuesta mes de enero de 2014" Oficio ISDM-282 de fecha 19 de febrero de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra archivado el 30 de junio de 2016- oficio, SDM-SSM- 88242-16 DEL 30-06-2016
CARGO 07-2014 "tiempos máximos de respuesta al usuario octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014" Oficio ISDM-280 de fecha 19 de febrero de 2014 y NOTA: Informe que fue acumulado con el Informe de posible incumplimiento N° 013 de 2014.	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente pronunciamiento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 9 diciembre de 2016 con oficio SDM-SSM-152284-16
CARGO 08 -2014 "Trámites en estado de excepción febrero, marzo, abril, mayo de	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamiento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
2014" Oficio ISDM-647 de fecha 21 de agosto de 2014 CARGO 09-2014	Contrato Concesión N° 071-2007	sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 2 diciembre-2016 con oficio SDM-SSM- 161008-16 Se encuentra pendiente Pronunciamento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 9 dic-2016 oficio SDM-SSM- 152216-16.
"tiempo máximo de respuesta al usuario febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2014" Oficio ISDM-646 de fecha 4 de julio de 2014 CARGO 010 -2014 "hallazgos verificación 10% febrero de 2014" Oficio ISDM-650 de fecha 5 de septiembre de 2014.	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 5 diciembre 2016, según oficio SDM-SSM- 155480-16
CARGO 012 -2014 "hallazgos verificación 10% marzo 2014" Oficio ISDM-702	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 5 diciembre 2016, según oficio SDM-SSM-155441-16
CARGO 014-2014 "Indicador en radicación junio y julio de 2014" Oficio ISDM-769 de fecha 13 de agosto de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente pronunciamiento del Contratista SIM • el 5 diciembre 2016, la SSM con oficio SDM-SSM-152340-2016 requiere al contratista para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión
CARGO 015 -2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente pronunciamiento de la dirección de servicio al ciudadano •oficio SDM-SSM-92142 del 1 de agosto de 2016 se devolvió el expediente.-
CARGO 016- 2014 "Verificación del 10% de los trámites de Junio y Julio de 2014" Oficio ISDM-1070 - Noviembre 21 de 2014	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 5 diciembre 2016, con oficio SDM-SSM-153025-2016
CARGO 018 -2014 "Indicadores en Radicación para los meses agosto, noviembre y diciembre de 2014" Oficio ISDM-1212 de Enero 21 de 2015.	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 5 diciembre 2016, con oficio SDM-SSM 155422-2016.
Cargo 019 -2015 "Hallazgos trámites para matrícula de 3 vehículos de servicio público SITP. Aprobados sin requisitos de cuota de chatarrización" Oficio ISDM-1243 de Febrero 10 de 2015.	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente reprogramar continuación de audiencia-una vez la Dirección de Asuntos Legales expida el visto Bueno al fallo definitivo

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
Cargo 020 -2015 "en la verificación del requisito del 10% NOVIEMBRE DE 2014 Y ENERO DE 2015" Oficio ISDM-1505 DEL 03-06-2015	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra devuelto expediente a la Dirección Servicio al Ciudadano, con oficio SDM-SSM-93129 del 1° de agosto de 2016 para que requiera a la interventoría se pronuncie sobre persistencia o no del incumplimiento y establezca la tasación de la posible sanción
Cargo 021 -2015 "en la verificación del 10% FEBRERO DE 2015" Oficio ISDM-1597 DEL 14-07-2015	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamiento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, el 5 diciembre 2016, oficio SDM-SSM-156848-2016
Cargo 022 -2015 "en la verificación del requisito del 10% MESES MARZO Y ABRIL DE 2015" Oficio ISDM-1655 DEL 12-08-2015- CON RADICACION SDM 01200 DEL 12-08-2015	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente Pronunciamiento del Contratista respecto del requerimiento que le hizo la Secretaría para que pague sanción especial establecida en el reglamento de la Concesión, según oficio SDM-154357-16 del 16 dic/2016
Cargo 023 -2015 "Incumplimiento ERROR EN DIRECCIONES DE LOS Usuarios" Oficio ISDM-1669 DEL 03-06-2015-	Contrato Concesión N° 071-2007	Se encuentra pendiente que la Dirección de Servicio al Ciudadano e Interventoría se pronuncie sobre lo actuado respecto del incumplimiento, según oficio SDM-SSM-160346-diciembre 6 2016.
"por la no entrega de cien mil (100.000) sellos tipo stickers para la inmovilización e ingreso a patios, como lo estipula la Cláusula primera y su Alcance." oficio SDM-DSC- 18414- de fecha 3 de febrero de 2015 y radicado el 16 de febrero de 2015	Contrato 1338-2014 "AG DIGITAL PRINT QUE QUIERES IMPRIMIR LTDA."	Se encuentra pendiente que la Dirección de Servicio al Ciudadano y la Supervisión del contrato se pronuncie sobre la persistencia i ni del incumplimiento
contratos: cps: rad.SDM-32829/sdm-32830 de 2015- expediente 048/2015.informe de posible incumplimiento del objeto contractual.-(por no cumplir con el cargo de jurados de votación)	Contrato prestación servicios CPS los señores: Edwin Alirio Guerrero Raga - cto 393-2014 / Carlos Eduardo Medellín Becerra - cto 770-2014 / Lina Esperanza Mayorga Amaya - cto 855-2014 / Oscar Abraham Cabiativa Sánchez - cto 774-2014 / Nelfy Lucia Moreno Arias cto 415-2014 / Diego Alberto Yara Palencia cto 959-2014 / Wolfgang Amauri Amado Quevedo cto 1839-2013.- cps 1040-2014	Archivado
Oficio ocd- 42080 de 2015 de fecha 8 de abril de 2015 "queja anónima con radicado SDQS-410532015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá en contra de sra Yiset Rincon donde ponen de presente que la mencionada contratista utiliza		Archivado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
todos los días la camioneta de placas 019 que presta el servicio a la dirección, la debe transportar a su lugar de residencia siendo esta situación prohibida por la entidad, de otra parte, el avantel que esa bajo su responsabilidad se convirtió en su teléfono personal bajo y pide favores personales colocando como referencia al director del área.-		
Incumplimiento a las obligaciones contractuales	853-2015	Archivado AUTO del 8 enero de 2016 ordeno no abrir el proceso
Incumplimiento a las obligaciones contractuales	1520-2015	Archivado AUTO del 8 enero de 2016 ordeno no abrir el proceso
“Incumplimiento del Reglamento de la Concesión - Presuntas irregularidades en el proceso de inmovilización de motocicletas por parte del Concesionario “oficio c-170-0517-14, radicación SDM-131140	CONTRATO CONCESIÓN 075-2007	Terminado •se realizó audiencia del 5-01-2016-se expidió fallo resolución 02 del 5 enero/ 2016-
RAD. SDM-SSM-158708-2014. CARPETA (1)por incumplimiento del reglamento Concesión, num 12.6 y Ley 769 de 2002	CONTRATO CONCESIÓN 075-2007	Terminado •se realizó audiencia del 5-01-2016-se expidió fallo resolución 02 del 5 enero/ 2016-
RAD. SDM-SSM-163769-2014 “obligaciones específicas contenidas en el inciso tercero del numeral 12.6 del Reglamento de la Concesión”	CONTRATO CONCESIÓN 075-2007	Terminado •se realizó audiencia del 5-01-2016-se expidió fallo resolución 02 del 5 enero/ 2016-
SDM-DSC-170477-2015 acumulado con pi – SDM-DSC-24744-16 del 1°de marzo de 2016	CONTRATO CONCESIÓN 075-2007	pendiente audiencia de inicio el 9 febrero 2017
“Por la inobservancia a las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de interventoría 1189 de 2015”. oficio supervisor DSC OFC SDM-DSC-170213-15	Contrato Interventoría Nº 1189 de 2015	Se encuentra pendiente revisar proyecto de decisión de archivo
“por la no entrega del ID- EMERGENCIA AV- NQS-CARRIL - BUS-2015, Según informe de fecha 6 de noviembre de 2015, de la interventoría del contrato de obra 1214 de 2015, oficio 014-02-0071-2015 y radicado SDM 143419 contra del contratista Unión Temporal Seguridad Vial Bogotá.”	Contrato de Obra 1214-2015	Terminado 15 de febrero 2016

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
“No atiende el requerimiento y concertación de compromisos por parte del contratista para atender los requerimientos para el cierre de la licencia de excavación y recibo de espacio público y así poder liquidar el contrato” Oficio cext-2015-1131-003-15 del 27 de julio 2015 Informe de fecha 14 -de septiembre de 2015, con radicación Nª SDM 118437- “cronograma presentado por la ETB para la ejecución del proyecto de desarrollo del componente “centro de gestión de tránsito”,	Contrato de Obra 1262-2011- CONSORCIO MOVILIDAD 2011	Archivado el 1º agosto de 2016
Informe de fecha 30 de octubre de 2015, con radicación N° SDM 141279 “retraso en los tiempos de cumplimiento en la ejecución de actividades de la plataforma bicarrier y para el efecto anexa el cuadro requerimiento funcional del negocio de software.”, según el “cronograma presentado por la ETB para la ejecución del proyecto de desarrollo del componente “centro de gestión de tránsito”, Informe “por el presunto retardo injustificado de las obligaciones contenidas en el otrosí no. 2 del anexo financiero fase i del convenio” Oficio No. 2016 CI 20101029-078-16 con radicación SDM 33284 del 18 de marzo de 2016 “referente a la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentra en el sistema de información contravencional” Oficio SM-CST-SDM-173-2016 radicado SDM 92020 del 27 de julio de 2016. “POR LA NO ATENCIÓN A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SOLICITADOS” ” oficio SM-CST-SDM-191-2016 RADICADO SDM 100685 DEL 16 DE AGOSTO DE 2016.	ETB CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACIÓN 1029 DE 2010, ETB CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACIÓN 1029 DE 2010 ETB CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACIÓN 1029 DE 2010 Contrato Interadministrativo Marco N° 1188 de 2012, Anexo 9, suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., Contrato Interadministrativo Marco N° 1188 de 2012, Anexo 9, suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P	Archivado El 6 de julio de 2016 en audiencia se dio por terminado este procedimiento Ordeno archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del literal d) del artículo 86 de la ley 1474 de 2011.- Archivado El 18 de Marzo de 2016 en audiencia se dio por terminado este procedimiento Ordeno archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del literal d) del artículo 86 de la ley 1474 de 2011.- Cerrado en audiencia del 2 de septiembre 2016, se da por terminado el procedimiento. Se encuentra pendiente continuación de audiencia el 25 DE ENERO 2017. Se inició proceso en audiencia el 21 Diciembre 2016 Se encuentra pendiente continuación de audiencia el 18 DE ENERO 2017. Se realizó continuación de audiencia el 28 Diciembre 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

INFORME POSIBLE INCUMPLIMIENTO	CONTRATO	ESTADO ACTUAL
oficio SM-CST-SDM-267-2016 radicado SDM SDM-144093 del 24 -noviembre-2016	Contrato Interadministrativo Marco N° 1188 de 2012, Anexo 9, suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P	Se encuentra pendiente pronunciamiento Dirección Asuntos Legales de revisión y Vº Bº Proyecto de citación a audiencia al contratista

2.2.1. DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO DSC

2.2.1.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) GESTIÓN SERVICIO PATIOS Y GRÚAS

- Se suscribió modificación No. 15 al Contrato de Concesión 075 de 2.007 a través del cual, el concesionario adquirió las siguientes obligaciones:
 - ✓ Disponer de un presupuesto de \$70'000.000 para invertir en adecuaciones de infraestructura en el patio de Álamos y mejorar de esta forma, el punto de atención a los ciudadanos.
 - ✓ Se adicionaron 10 grúas para la prestación de dicho servicio
 - ✓ Se acordó con el concesionario, atender el traslado de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito con personas fallecidas o heridas hasta el sitio que ordene la respectiva autoridad judicial
 - ✓ Se cambió la participación de las partes en el Contrato de Concesión así: SDM 43%, CONCESIONARIO 57%
- En cumplimiento de lo acordado en el otrosí anterior, las instalaciones del patio se reformaron con el fin mejorar el punto de atención al público.
- Suscripción del Contrato de Consultoría No. 802 de 2.016 a través del cual la Entidad contrató, la Unión Temporal AFH-PROFIT conformada por consultores especializados en estructuración de proyectos de servicios para entidades públicas y privadas, con el fin de que se adelante la estructuración del proyecto para la prestación del servicio de patios y grúas en Bogotá.
- Se adelantó proceso de menor cuantía para la contratación de los mantenimientos de los predios entregados por el IDU en desarrollo del Convenio No. 018 de 2.003.
- Adquisición de 13 paneles solares como fuente de iluminación de los patios denominados Puerta de Teja y Calle 26-1 y 2
- Se realizó la renovación de los equipos de cómputo por parte de la Concesión de patios – Segrup.
- Se adelantaron las mesas de trabajo para definir las condiciones del proceso de reversión de elementos tecnológicos a la terminación del contrato.
- En el patio de Fontibón, se adecuaron 3 UPS como elemento de protección eléctrica para los equipos de cómputo utilizados en la operación diaria del patio.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016 se atendieron 92.370 requerimientos de inmovilización de automotores solicitadas por la Policía de Tránsito.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016 se atendieron 18.284 requerimientos de inmovilización de automotores de servicio público individual y colectivo, solicitadas por la Policía de Tránsito.

b) INGRESOS POR CONCEPTO DE PATIOS Y GRÚAS:

- Por la inmovilización de vehículos de servicio particular, se recaudó un total de **\$24.427.435.901** en el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016, de los cuales se han generado ingresos para el Distrito por un valor de **\$10.080.751.790**,
- De otro lado, por la inmovilización de vehículos que prestan el servicio público de pasajeros, individual y colectivo, se han generado ingresos para el Distrito por un valor de **\$2.773.471.576**, en el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016.

c) SERVICIOS INTEGRALES PARA MOVILIDAD – SIM

Durante el año 2.016 se llevó a cabo actividades de verificación de la adecuada prestación de servicios tercerizados a la ciudadanía por parte del Concesionario Servicios Integrales para Movilidad SIM relacionados con la administración de los Registros Distrital Automotor, de Conductores y de Tarjetas de Operación, obteniendo principalmente los siguientes resultados en cada una de los temas analizados:

- Construcción Nueva Bodega:
 - ✓ Se desarrollaron mesas de trabajo para la revisión y aprobación de los diseños presentados por el concesionario, verificación de los costos de obra y evaluación del impacto del retraso en las inversiones en el modelo económico.
 - ✓ Radicación ante la curaduría de la solicitud de la licencia de construcción del nuevo centro de gestión documental Automotor (NCGDA) con los diseños aprobados por la Secretaría y está pendiente que el concesionario presente una liquidación de impuesto para su aprobación, la cual se espera obtener a finales de este año.
 - ✓ El Concesionario pretende dar cumplimiento a los requisitos de las condiciones archivísticas (Control de temperatura, control microbiológico, iluminación, sistema contra incendios, etc.) a través de la instalación de unos módulos de los cuales a la fecha no ha suministrado la información detallada que ha solicitado la Secretaría y la Interventoría en repetidas ocasiones.
- Reforzamiento Bodega actual: El Concesionario presentó un borrador de los diseños de reforzamiento de la bodega actual.
- Gestión Documental:
 - ✓ Solicitó al concesionario la información base para la elaboración del Programa De Gestión Documental (PGD).

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- ✓ Solicitó al Concesionario la entrega de los expedientes pertenecientes al Fondo Documental de la anterior Secretaría de Tránsito y Transporte (STT) para la elaboración de las Tablas de verificación documental TVD de la SDM.
- ✓ Entregó oficialmente la última actualización de las tablas de Retención Documental (TRD).
- ✓ Realizó mesas de trabajo en las cuales se evaluaron y definieron todas las tipologías aplicables a los registros RDA, RDC y RTO y a través del seguimiento a la interventoría se gestionó la aplicación de las TRD,
- ✓ Solicitud reiterativa del Inventario Documental
- ✓ Verificación de la aplicación de los instrumentos archivísticos en el almacenamiento de los expedientes (Foliación, rotulado, legajado, carpetas, cajas, archivadores, etc.)
- ✓ Revisión de la organización documental.
- ✓ Se realizaron las respectivas observaciones y/o informes de posibles incumplimientos y se evidenció el emprendimiento del concesionario de proyectos que en el transcurso del año lograron mejorar las condiciones físicas del archivo.
- Operaciones y atención a la ciudadanía:
 - ✓ La prestación de los servicios para los trámites relacionados con el Registro Distrital Automotor, Registro Distrital de Conductores y de Tarjetas de Operación se realizó a través de trece (13) puntos integrales de trámites y servicios PITS, diez y siete (17) puntos satélites ubicados en los principales concesionarios y a través de puntos móviles que se instalaron en los diferentes empresas de transporte para la radicación masiva de tramites como por ejemplo la renovación de las tarjetas de operativas.
 - ✓ La DSC a través de la interventoría verificó las condiciones dentro de las cuales se realizó la prestación del servicio presto el servicio (Tiempos de atención, condiciones físicas de las instalaciones, verificación del cumplimiento de requisitos y personal disponible entre otros) y la elaboración y resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios.
- Contable Financiero - Recaudos Contrato 071 de 2.007:
 - ✓ Revisor Fiscal Concesión: Se logró que el concesionario diera cumplimiento a la firma de los estados financieros por parte de un Revisor Fiscal conforme a la obligación contractual.
 - ✓ NIIF: Se obtuvo la aceptación por parte del Concesionario de la obligación de aplicar e Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad, obligación contractual que insistían que no les aplicaba por ser Consorcio. Se dio inicio al proceso durante esta vigencia.
 - ✓ Seguimiento a consignaciones No Utilizadas: Se logró el desarrollo en el aplicativo QX - Gerencial de una base de datos que permita hacer seguimiento a las consignaciones no utilizadas y sobre las cuales los usuarios han realizado la solicitud de devolución, sin concluir el proceso de reclamación del dinero. Se requirió a la interventoría la inclusión en el informe mensual de una relación con el seguimiento a cada una de las obligaciones contractuales de la Concesión sobre la cual se hizo seguimiento al cumplimiento una a una. Informe de error en documento terminado y tramites que excedieron el tiempo de respuesta valorizados en pesos. Se logró establecer un control permanente de estos dos temas, que el Concesionario incluyera la información en el informe de Gestión mensual de la Concesión y se cuenta con la información desde enero del 2.015.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Tecnología e Interconectividad

- ✓ Se pasó a un Data Center tipo 3 a un Data Center con capacidad de procesamiento 4 con certificación.
- ✓ Se implementó equipos de seguridad perimetral de última tecnología.
- ✓ Ampliación a más del 300% de todos los anchos de banda, pasando de 3 Mg a 10 Mg.
- ✓ Instalación de un servidor de aplicaciones del Qx-Gerencial en la SDM para reducir los tiempos de actualización de versiones y permitir más usuarios.
- ✓ Mejoramiento del visualizador de imágenes e incremento de usuarios para utilizarlo se pasó de 3 usuario a 23.
- ✓ Puesta en producción del BI.
- ✓ Mejoras al Web Services de SIMUR (Ubicabilidad) en tiempo de respuesta.
- ✓ Puesta en producción del Web Services de Hacienda Avalúos
- ✓ Migración de más de 3.000 registros del Registro Distrital Automotor (RDA) a RUNT.

d) INGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD

En el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016 se generaron ingresos para el Distrito por un valor de \$53.734 millones de pesos por concepto de recaudos relacionados con la administración de los Registros Distrital Automotor, de Conductores y de Tarjetas de Operación prestados a la ciudadanía a través de la Concesión SIM 071 de 2007 del cual esta dirección es supervisora de la interventoría de dicho contrato. A continuación, se observa el ingreso mensual discriminado por las partes a quienes se distribuye:

AÑOS	2016				
MESES	Total**	Ministerio de Transporte	RUNT	Part. SDM (50%)	Part. SIM (50%)
Enero	9,783,535,200	2,329,580,500	309,017,500	3,572,468,600	3,572,468,600
Febrero	11,720,734,500	2,794,346,700	379,559,400	4,273,414,200	4,273,414,200
Marzo	12,027,433,000	2,884,599,400	388,008,500	4,377,412,550	4,377,412,550
Abril	12,433,080,600	2,966,010,300	400,603,200	4,533,233,550	4,533,233,550
Mayo	11,935,071,200	2,862,347,200	386,354,900	4,343,184,550	4,343,184,550
Junio	12,571,024,300	3,017,289,600	405,021,600	4,574,356,550	4,574,356,550
Julio	11,831,941,100	2,804,150,900	432,287,400	4,297,751,400	4,297,751,400
Agosto	13,270,815,775	3,115,006,100	488,500,475	4,833,654,600	4,833,654,600
Septiembre	12,527,187,985	2,953,458,800	460,240,485	4,556,744,350	4,556,744,350
Octubre	11,523,012,775	2,724,814,600	426,605,575	4,185,796,300	4,185,796,300
Noviembre	11,879,435,265	2,833,582,500	437,339,865	4,304,256,450	4,304,256,450
Diciembre	16,293,946,500	3,934,264,700	595,994,100	5,881,843,850	5,881,843,850
TOTAL	147,797,218,200	35,219,451,300	5,109,533,000	53,734,116,950	53,734,116,950
PROMEDIO	12,316,434,850	2,934,954,275	425,794,417	4,477,843,079	4,477,843,079

e) CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD – CLM

- A través de los Centros Locales de Movilidad – **CLM** la Secretaría ha hecho presencia en las 20 localidades de la ciudad, con la realización de 138 encuentros comunitarios, 1.706 Agendas Participativas de Trabajo **APT** las cuales tiene por objeto establecer un colectivo de acciones consensuadas con los actores involucrados y la entidad para mejorar y/o mitigar problemáticas o afectaciones en materia de movilidad en las localidades del Distrito Capital.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Dichas **APT** despliegan cuatro (4) líneas estratégicas de intervención en territorio y mediante las que se atendieron a cerca de 72.187 ciudadanos y formaron a 38.905 ciudadanos se informaron y capacitaron en temas de normas de comportamiento de tránsito (pasos peatonales seguros y actores de la vía), dispositivos reguladores de tránsito y señalización, uso democrático del espacio público y plan maestro de movilidad, así como en temas de corresponsabilidad ciudadana y empoderamiento ciudadano que promuevan la participación ciudadana y despierten el interés de la comunidad frente a los temas asociados a Movilidad.
- Adicionalmente se realizaron de 138 encuentros comunitarios, 40 Audiencias públicas, 10 Planes de Gestión Local, 10 procesos de intervención Comunitaria, se han identificado 355 Puntos de afectaciones en temas de movilidad y se prestó apoyo a las diferentes dependencias de la entidad en temas como, Plan Sábado, Encuentros Biciusuarios, Talleres NACTO, Carril Preferencial Calle 19, Carril Preferencial Escolar, Operación Cargue y Descargue Zona G, Entre otras.

f) ADQUISICIÓN DE PREDIO PARA PATIOS

- Realización de estudios técnicos y jurídicos de 106 predios ubicados en Bogotá y en poblaciones aledañas.
- La Secretaría Distrital de Movilidad suscribió el Convenio Interadministrativo con la Inmobiliaria Cundinamarquesa, para que estos últimos adelanten el levantamiento topográfico y avalúo de los predios que la Entidad determine.
- Se realizaron los trámites pertinentes para la disponibilidad presupuestal para la compra del único predio viabilizado en Bogotá, teniendo como soporte la aceptación por parte del vendedor a la oferta realizada por los la SDM de conformidad con el avalúo No. 513 -16 elaborado por la empresa inmobiliaria Cundinamarquesa.

g) CANALES DE COMUNICACIÓN

- Se implementó la figura del “Defensor del Ciudadano”, como estrategia de atención efectiva de los ciudadanos, dando cumplimiento al Decreto 392 de 2015
- Se creó el correo Página WEB servicioalciudadano@movilidadbogota.gov.co, como un canal para atención de requerimientos ciudadanos y para denuncias por actos de corrupción.
- Dentro del procedimiento PM05 PR01, se incluyó el Protocolo para denuncias por actos de corrupción PM05 PR01 PT01 y se publicó en la página web de la entidad, brindando un lineamiento o política orientada a la atención de las denuncias por actos de corrupción que realice la ciudadanía ante la Secretaría Distrital de Movilidad sin vulnerar su identidad.
- Se realizaron capacitaciones dentro del proceso de inducción y reinducción, en temas de manejo del aplicativo de correspondencia y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS).

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Los servidores de la DSC que están en contacto directo y diario con la ciudadanía participaron en los talleres “Plan de Sensibilización y Cualificación en Servicio a la Ciudadanía”, a cargo de la Veeduría Distrital.
- Se llevó a cabo el diagnóstico Proceso PQRS Sector Movilidad, para la Veeduría Distrital.
- Se presentó a la Veeduría Distrital la propuesta para la homologación temas y subtemas de requerimientos del sector para el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Con la reclasificación de los PQRS por tipologías, se logró depurar la cantidad de reclamos y las solicitudes de información que ingresaron a la entidad.
- La DSC con el acompañamiento de la Veeduría Distrital logró realizar el diagnóstico del proceso misional de PQRS, ejercicio que permitió identificar las necesidades de capacitación o de cualificación para el fortalecimiento de competencias de los servidores públicos en la gestión de PQRS en los diferentes niveles, líneas comunes, conocer buenas prácticas para mejorar y clarificar los procesos.
- Se realizó la divulgación de las estadísticas de PQRS, que ingresaron a la entidad durante la vigencia del 2016, por dependencia, asuntos, tipología y oportunidad a las respuestas.
- Se lideró la estructuración del proyecto de virtualización del trámite de ruta pila.
- Se realizó la contratación de la herramienta tecnológica para gestionar las redes sociales.
- Se informó a los ciudadanos mediante material POP, sobre los servicios que presta la entidad a través de los diferentes puntos de contacto.
- Se realizó la publicación de la carta de trato digno en la página web la SDM.
- Se realizaron cuatro publicaciones en prensa de la Ley 1730.
- Se publicaron el Sistema único de información de trámites, los cincuenta y seis trámites que presta el SIM, así como en la guía de trámites y servicios.
- Se obtuvo el primer lugar de Catalizadores de la Innovación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que los ciudadanos tengan una experiencia feliz al acceder a los trámites y servicios Distritales.

h) CURSOS DE PEDAGOGÍA POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO

- Se obtuvo nuevamente la certificación en ISO 9.001-2.008 para los procedimientos de cursos de pedagogía.
- Se realizaron las adecuaciones físicas de los salones donde se dictan los cursos de pedagogía y se adecuó otro salón con miras a mejorar el servicio en el SuperCADE.
- Implementación de Tecnología como tablets, video Beam interactivo, sonido, televisores, Servidores, WIFI, todo enfocado a mejorar los cursos dictados por parte de la Secretaría de Movilidad.
- Mejoramiento del contenido de los cursos de pedagogía, mediante la adquisición de una herramienta online que permite a los asistentes interactuar de forma didáctica en el desarrollo del curso, haciendo uso de los dispositivos tecnológicos.
- Se realizó la contratación de 5 formadores por medio de convocatoria para personal de planta temporal.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

i) SUPERCADÉ

- En aras de desconcentrar los servicios en el SuperCADE se realizó el traslado los Acuerdos de Pago relacionados con infracciones a las normas de tránsito a la sede de Paloquemao.
- Se han realizado campañas al interior del SuperCADE con el fin de informar a la ciudadanía sobre la no necesidad de tramitadores y se han adelantado acciones para minimizar el impacto en la seguridad de los ciudadanos.
- Cerca de 80.000 ciudadanos atendidos mensualmente en temas de Movilidad en los puntos de la RedCADE (Suba, 20 de julio, Américas, Movilidad).
- Implementación del trámite virtual de "inscripción y autorización para la circulación vial", a través de la página web de la SDM, reduciendo los tiempos de respuesta a los ciudadanos.
- Ejecución de la medición piloto y línea base para el indicador "Niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas frente a los servicios prestados por la entidad", realizada en DSC, Terceros (SIM-Concesión Patios) y CLM, obteniendo como resultado el 89.14%
- Atención en el último trimestre de 226.132 ciudadanos en nuestros trámites y servicios.

j) CUMPLIMIENTO LEY 1730 DE 2014

El proceso de aplicación de la Ley 1.730 de 2.014, fue remitido por competencia a la Dirección de Servicio al Ciudadano en el mes de abril de 2016 por parte de la Dirección de Procesos Administrativos. A partir de dicho mes, esta Dirección realizó las siguientes gestiones a saber:

- Publicación en diarios de alta circulación, en los meses de marzo a diciembre, con una periodicidad trimestral, 12.355 vehículos susceptibles de aplicación de la figura administrativa de declaratoria de abandono.
- Se planteó al Ministerio de Transporte la necesidad de reglamentación respecto de la aplicación de la Ley 1.730, para lo cual se están llevando mesas de trabajo con la Dirección de Tránsito y Transporte de esa cartera, en aras de resolver aquellos temas que han sido talanquera para la implementación de la Ley 1.730 en este Organismo de Tránsito, tales como la validación en el sistema RUNT del paz y salvo del impuesto a vehículos, para llevar a cabo el trámite de traspaso cuando el vehículo ha sido adjudicado por la enajenación del bien, entre otros.
- Se han recopilado los documentos y organizado las carpetas de los vehículos susceptibles de aplicación 1730, llegando a un total de 3.533 expedientes, quedando pendiente la inclusión de la Revisión Técnica de la DIJIN, para ser remitidas de manera inmediata a la Dirección de Procesos Administrativos para que esa área proceda con la declaratoria de abandono respectiva.
- En la actualidad nos encontramos alimentando la base de datos creada para incluir los datos de ubicabilidad de los propietarios o poseedores de los automotores, información extraída de los certificados de tradición correspondientes.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se llegó al consenso respectivo con la Policía Nacional – Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - DIJIN, para llevar a cabo la revisión técnica de los automotores que se encuentran en los patios y se emita la certificación de identificación correspondiente, de aquellos vehículos susceptibles de aplicación de Ley 1730 de 2014.
- Fue expedida la Resolución 156 de 2016, por medio de la cual se ordena el pago de las revisiones técnicas de la DIJIN para 4.500 vehículos susceptibles de aplicación de la Ley 1730 de 2014.

2.2.1.2. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) PATIOS Y GRÚAS

- Entrega por parte del IDU, del predio denominado Bachúe, en el cual se trasladarán los vehículos inmovilizados por accidente de tránsito que se encuentran en la URI de Puente Aranda y vehículos del patio de Álamos.
- El consultor AFH-Profit entregará la estructuración jurídica, operativa y financiera del próximo proyecto para la prestación del servicio de patios y grúas
- Estructuración, adjudicación y entrada en operación de la nueva Concesión de los servicios de patios y grúas.

b) SERVICIOS INTEGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM

- Construcción nueva bodega
 - ✓ Se estima que a mediados de febrero de 2.017 se inicien las obras para la construcción del NCGDA, para lo cual se encuentra pendiente la aprobación de la Curaduría Nro. 1 a la cual el SIM radicó los soportes de las observaciones solicitadas.
 - ✓ Presentación por parte del Concesionario de las especificaciones de los módulos que pretende instalar en la bodega para cumplir con las condiciones legales que debe tener el archivo de los expedientes de los registros concesionados. La entidad y la interventoría deben analizar esta solución y dar el visto bueno frente a lo establecido contractualmente.
- Reforzamiento Bodega actual: Una vez finalizada la construcción del NCGDA el concesionario cuenta con 4 meses para entregar la obra de reforzamiento de la bodega actual. Durante el 2.017 el concesionario debe presentar los diseños definitivos para la revisión y aprobación por la Curaduría, la SDM y la interventoría y solucionar los permisos de la junta de copropietarios de la ciudadela industrial.
- Gestión documental: El Concesionario SIM deberá realizar las siguientes actividades con el fin de que el traslado a la nueva bodega se tenga todo el archivo en las condiciones archivísticas requeridas legalmente:
 - ✓ Realizar las transferencias al archivo central de las matrículas canceladas a diciembre de 2.006 pertenecientes al Fondo Documental de la Anterior Secretaría de Tránsito y Transporte.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- ✓ Realizar la eliminación de las carpetas de las cuentas trasladadas a otros organismos de tránsito de acuerdo a lo solicitado por el Comité de archivo de la SDM (Documentos de apoyo)
- ✓ Organizar todos los expedientes pertenecientes a los registros concesionados, con base en las TRD (incluyendo depuración) como requisito previo al traslado a nueva bodega.
- ✓ Finalizar al 100% el Inventario documental con toda la información requerida por el FUID.
- ✓ Terminar y actualizar al 100% el proceso de Digitalización
- Contable Financiero
 - ✓ Validar que el Concesionario presente y de cumplimiento a las Normas Internacionales de Contabilidad en su proceso contable.
- Tecnología e Interconectividad
 - ✓ Realizar el Trámite Virtual para la captura del formulario único nacional (FUN)
 - ✓ Mejorar el sistema de gestión de la seguridad de la información
 - ✓ Migrar los datos faltantes de los registros RDA a RUNT
 - ✓ Puesta en producción del web services de novedades con la SDH
 - ✓ Mejoramiento en la calidad de datos
 - ✓ Migración de registros del RDA a RUNT.
 - ✓ Conexión fibra óptica de respaldo SIM – SDM
 - ✓ Culminación contrato comodato Terminal de transporte y SDM
 - ✓ Implementar Web Service de novedades con la SHD.
- Jurídico
 - ✓ Es importante por resolver para el 2.017 la situación jurídica de 14 vehículos matriculados con base a la sentencia de Tutela de Juan Carlos Arteaga Orozco, la cual fue revocada en segunda instancia, pese a ello la SDM ya había cumplido con lo ordenado en primera instancia, es decir con la cancelación y reposición de los automotores.
 - ✓ La DAL debe emitir concepto referente a los mecanismos jurídicos y/o alternativas que proceden para los vehículos que se encuentran activos con base a esta acción dado que han desaparecido los supuestos y hechos que sustentaron la reposición de estos vehículos, pues la sentencia que concedía el derecho fue revocada.
 - ✓ Determinar cómo se continuará controlando los vehículos de servicio de transporte público individual debido a la finalización las actividades de mantenimiento y administración que estaban incluidas en el otrosí Nro. 1 del Contrato de concesión 071 de 2.007.
- Realizar la contratación de la nueva interventoría teniendo en cuenta que la actual finaliza el 31 de marzo de 2.017.

c) CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD – CLM

- Ciudadanos a Atender y Orientar: 38.184
- Ciudadanos a Sensibilizar y Capacitar: 21.735
- Encuentros Comunitarios: 93
- Audiencias Públicas: 20

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Reuniones de Fortalecimiento a Comisiones de Movilidad: 114
- Procesos de Intervención Comunitaria: 19
- Identificación y Gestión de Puntos de Afectación: 500

d) ADQUISICIÓN DE PREDIO PARA PATIOS

Adquirir el número de predios con la extensión necesaria para garantizar la prestación del servicio de inmovilización de vehículos por infracciones a las normas de tránsito

e) CANALES DE COMUNICACIÓN

- Parametrización e implementación de la herramienta para gestionar las redes sociales.
- Parametrización de los subtemas, en el Sistema de Quejas y Soluciones.
- Capacitación continua al personal de la ventanilla de radicación de correspondencia, en subtemas y clasificación por tipo documental de PQRS.
- Definición e implementación del plan de medios para la divulgación de trámites y servicios, para campañas informativas de los diferentes programas de la Dirección.

f) CURSOS DE PEDAGOGÍA POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO

- Certificar a cursos de pedagogía en ISO 9001-2015, propendiendo a la actualización de todos los procedimientos, con el fin de mejorar la atención al ciudadano.
- Ampliar la cobertura del servicio de cursos de pedagogía en los puntos habilitados para la inmovilización de los vehículos, con el objetivo de descentralizar el servicio.
- Adecuación de dos salas para el desarrollo de los cursos de pedagogía en el primer piso del SuperCADE de Movilidad, con el fin de centralizar la atención a la ciudadanía y evitar el tránsito de ciudadanos por las áreas administrativas.
- Mejoramiento del contenido de los cursos de pedagogía, mediante la adquisición de una herramienta online que permite a los asistentes interactuar de forma didáctica en el desarrollo del curso, haciendo uso de los dispositivos tecnológicos.
- Contar un año más con el certificado de calidad ISO 9001:2008 para el servicio de cursos de pedagogía por infracción.

g) SUPERCADÉ

- Entrega de la Administración del SuperCADE de Movilidad por parte de la Secretaría General a la SDM.

h) CUMPLIMIENTO LEY 1730 DE 2014

- Solicitar al Ministerio de Transporte la relación de los Organismos de Tránsito en los cuales se encuentran matriculados los vehículos.
- Solicitud a los Organismos de Tránsito de los vehículos inmovilizados que pertenecen a los mismos, el envío de los certificados de tradición respectivos a fin de incorporar en la base de datos, los antecedentes de ubicabilidad de los propietarios de los automotores.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Contratación de los peritos que determinaran el valor de los automotores que se declaren en abandono para la consecuente enajenación de los mismos
- Solicitud a la Tesorería Distrital de la activación de la cuenta bancaria en la cual se consignarán los valores adquiridos con el proceso de enajenación de los automotores, cuando los mismos sean sustituidos por su equivalente en dinero
- Trabajar coordinadamente con la Subdirección Financiera de la Entidad, el procedimiento de consignación, pago y devolución de los valores objeto de la enajenación de los vehículos.
- Elaboración del mapa de localización geoespacial de los automotores en los patios.
- Envío de comunicaciones a entidades desintegradoras, chatarrizadoras y/o metalúrgicas para el proceso de enajenación de los automotores declarados en abandono.
- Estructuración del procedimiento de subasta para la enajenación de los automotores.

2.2.1.3. CONTRATOS ADELANTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

En la vigencia de 2.016 la Dirección de Servicio al Ciudadano contó con el apoyo de 26 funcionarios y se contrataron 177 personas por prestación de servicios en la Dirección de Servicio al ciudadano los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA	Planta	Temporal	Contratistas	TOTAL
Patios y grúas	3	0	4	7
Patio público	0	0	17	17
SIM	4	0	10	14
Cursos Pedagogía	6	5	14	25
CLM	3	0	54	57
Predio y PP	1	0	6	7
Ley 1730	1	0	1	2
Puntos de Atención	4	0	59	63
Canales de Comunicación	3	0	2	5
Gestión Documental	1	0	5	6
Gestión Administrativa	0	0	5	5
TOTAL	26	5	177	208

2.2.1.4. PRESUPUESTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA

En lo que respecta para la vigencia del año 2016 la Dirección de Servicio al Ciudadano, tuvo a su cargo tres proyectos de inversión así:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Proyectos 0348, 7253 correspondientes al PDD anterior y el Proyecto 1044 de la Bogotá Mejor Para todos. Dichos proyectos contaron con recursos asignados los cuales fueron ejecutados, dando un porcentaje de ejecución para la vigencia del año en mención del **64.1%** y que fueron utilizados de la siguiente forma:

PROYECTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
348	\$2.491.384.698	\$2.491.384.698	100%
7253	\$4.502.668.707	\$4.502.668.707	100%
1044	\$35.760.946.595	\$20.413.006.746	57%
TOTAL	\$42.755.000.000	\$27.407.060.151	64,10%

2.2.2. DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCV-

Inicialmente es de resaltar que debido a la gran cantidad de funciones que por Decreto 567/06 se deben desarrollar dentro de la Dirección; con el fin de tener un mayor y mejor control se han conformado grupos de trabajo, los cuales dependiendo de las actividades a desarrollar están bajo el liderazgo de un funcionario y se establecieron de la siguiente manera, que es la forma como han funcionado hasta la fecha:

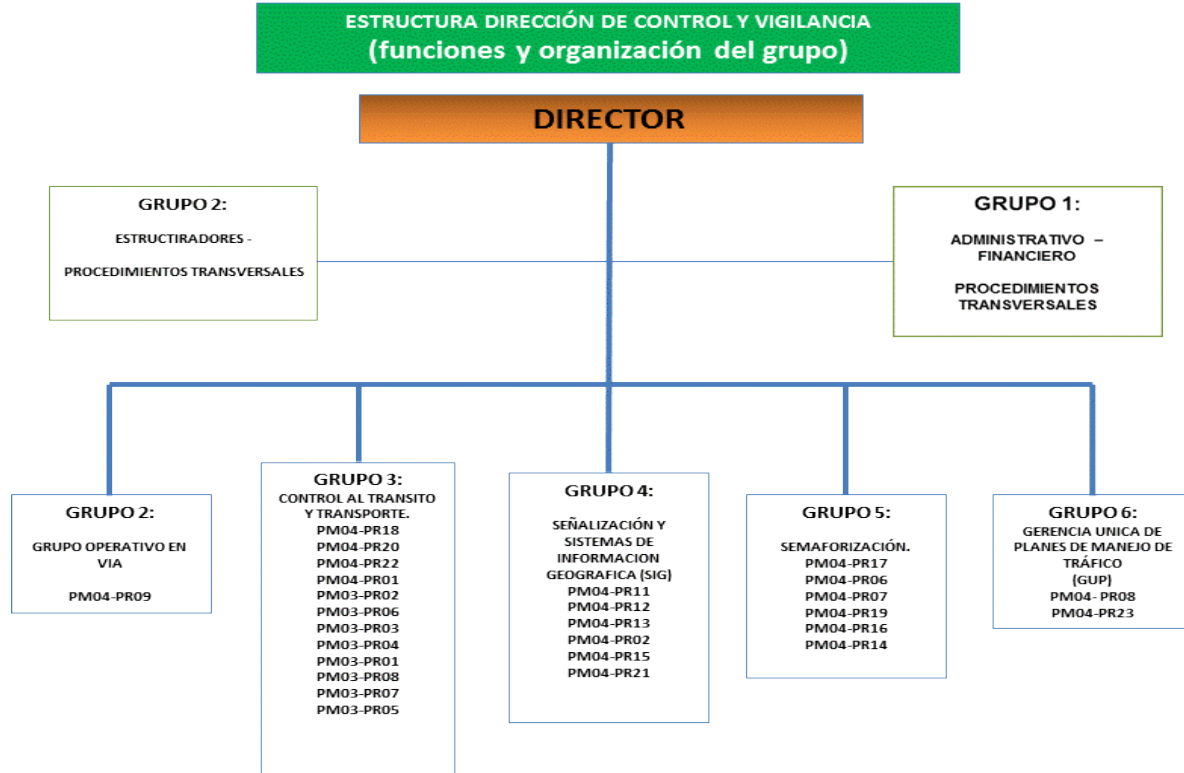
Figura 1. Estructura DCV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA



Fuente: DCV-SDM

Con el cambio de gobierno a partir del mes de Junio de 2.016 y teniendo como marco el Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos 2.016-2.020 la Dirección redujo el número de proyectos de inversión a su cargo y paso de tener tres proyectos de inversión como eran: “7254: Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito” en un 100%, el “6219: Apoyo Institucional con la Policía Nacional” en un 100% y el proyecto “7253: Generar movilidad con seguridad comprometiendo al ciudadano en el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito” proyecto compartido con la Dirección de Servicio al Ciudadano (50%) y la DCV (50%) a contar con tan solo dos proyectos de inversión denominados así: “1032: Gestión y control al tránsito y al transporte” en un 100% y el “6219: Apoyo Institucional con la Policía Nacional” en un 100%.

Es así como la Dirección paso de tener treinta y dos (32) metas a tener tan solo veinte (20), de las cuales diez y ocho (18) están asociadas al proyecto 1032 y dos (2) están asociadas al proyecto 6219.

2.2.2.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) GRUPO OPERATIVO EN VÍA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Objetivo y conformación del grupo

Como gestor elemental del Componente Movilidad Humana, el objeto del Grupo Operativo en Vía, es un grupo operativo de carácter multidisciplinario con base pedagógica y de personal permanente en calle, que realiza labores de intervención en la gestión del tránsito, al igual que acciones de tipo informativo en vía, y atención a situaciones de emergencia y contingencia sobre los elementos del sistema de movilidad así como de los diferentes actores del tránsito.

Es así como el grupo tiene la tarea de consolidar la oferta institucional y la defensa de los objetivos misionales de la Secretaría y la comunidad en temas de movilidad, ejecución de campañas pedagógicas en pro de la seguridad vial; acercamiento, acompañamiento, concertación y orientación a la comunidad en el ámbito de la movilidad, entre otros.

- Cumplimiento con meta definida de realizar 8.500 jornadas de gestión en vía; para la vigencia 2.016 la meta establecida se encontraba en 500, de las cuales con corte a 31 de Diciembre se realizaron 497, es decir el 99.40%.
- Teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad característico de actores en vía como los peatones, ciclistas y pasajeros del transporte público asociado principalmente a conductas inadecuadas de los mismos, la actividad del grupo operativo en vía, ha sido determinante en la promoción del acatamiento voluntario de las normas de tránsito por parte de éste grupo de actores, como orientador y acompañante basado en el principio de la autorregulación y la mutua regulación interpersonal, baluarte de la noción de cultura ciudadana que rige la labor simbólico-pedagógica del grupo.
- El grupo ha consolidado su presencia en diversos escenarios de la movilidad gracias a la multiplicidad de sus figuras de intervención. Bien sea en las vías arteriales, ciclorrutas, vías peatonalizadas o de altos índices de accidentalidad, la actividad del grupo Guía ha propendido por la correcta dinámica y el aprovechamiento de los espacios ofrecidos al ciudadano, permitiendo disminuir, no solo los índices de accidentalidad, sino además prestando apoyo en la atención de emergencias, conflictos y situaciones constrictivas entre los actores de la vía, lo que convierte al personal en un gestor de convivencia en la ciudad.

b) COMPONENTE CONTROL AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE

Objetivo y conformación del grupo

El grupo se encarga de coordinar y desarrollar el control y seguimiento a los prestadores del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá D.C. y a los vehículos que prestan estos servicios; así como coordinación de actividades de control en materia de tránsito y de la gestión y seguimiento del programa de monitoreo para la planeación del tránsito y transporte

El grupo tiene a cargo el cumplimiento dos (2) indicadores de gestión, así:

- Visitas administrativas (seguimiento y auditoria) realizadas a las empresas de transporte público colectivo, masivo e individual.; la meta establecida para el cuatrienio se encuentra

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

en 241 empresas visitadas y para la vigencia la meta es de 59 empresas visitadas, las cuales con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.

Adelantar jornadas de verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los Acuerdos 281 de 2.007 y 331 de 2.008, a los vehículos que prestan servicio de transporte especial escolar, a través del programa “Ruta Pila”, la meta establecida en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” para el cuatrienio está en 26.500 vehículos revisados y para la vigencia 2.016 la meta es de 3.670, de los cuales con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.

c) COMPONENTE SEÑALIZACIÓN

Objetivo y conformación del grupo

El grupo de Señalización se encarga de la elaboración, revisión, seguimiento y aprobación de diseños de señalización e implementación de señalización, además de la atención integral de solicitudes de la comunidad sobre todos los diferentes aspectos del tema de señalización en la ciudad.

Adicionalmente, se realiza la programación de las acciones de mantenimiento a la señalización vertical y vertical elevada de la ciudad.

Durante el 2.016 se continuó con la misma estructura planteada desde el año 2.010 en donde se decidió dividir la ciudad en tres zonas (norte, centro, sur), buscando cubrir básicamente los siguientes aspectos:

1. Responder a la obligación de la implementación de señalización en la ciudad.
2. Cumplir con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo.
3. Optimizar los recursos de la Entidad.
4. Ayudar a aumentar la productividad en la ciudad.

Desde sus inicios dicha estructura ha demostrado que se pueden optimizar recursos y alcanzar metas de una manera más eficiente, por lo que se considera indispensable para la nueva administración que se tenga en cuenta el trabajo realizado en este sentido; de forma tal que se destinen los recursos necesarios para la adjudicación de dichos contratos en las vigencias venideras; permitiendo garantizar a la ciudadanía un avance real en materia de señalización, no solo incrementando la señalización; sino permitiendo realizar el mantenimiento adecuado ya sea preventivo o correctivo a la existente

Entre los aspectos que se pueden considerar para reforzar las acciones de señalización se tienen:

1. Evaluar, diseñar e implementar mejoras a las condiciones de vía, a partir de elementos de señalización, en puntos críticos de la ciudad. Para esta acción se requiere la participación activa de la Dirección de Seguridad Vial, ya que desde su competencia se deben identificar los puntos críticos, realizar el diagnóstico de los mismos (auditoría de seguridad) y plantear

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

las alternativas de solución. Estas últimas serán objeto de materialización mediante un diseño de señalización integral y posterior implementación.

2. Desarrollar mesas de trabajo con las alcaldías locales para identificar las necesidades de señalización, lo anterior con el ánimo de involucrar a las alcaldías locales en el tema de recuperación vial.

Es importante resaltar que en la actualidad se tienen adjudicadas las tres (3) zonas de los contratos integrales de señalización que permiten atender toda la ciudad, pero se adjudicaron en el mes de Noviembre de manera tal que solo va a verse ejecución presupuestal de dichos contratos en la vigencia 2.017, de manera tal que se va a trabajar con presupuesto de reserva durante el primer semestre de la vigencia 2.017.

El grupo maneja seis (6) indicadores de gestión:

1. Señales verticales de pedestal mantenidas, la meta establecida para la vigencia 2016 era de 25.000 señales verticales mantenidas, de las cuales a 31 de Diciembre no se realizó mantenimiento a ninguna señal vertical de pedestal, puesto que el contrato con IDIPRON se firmó a fin de mes de manera tal que la ejecución de la meta se espera sea alcanzada en la vigencia 2.017 con presupuesto de los contratos adjudicados en la vigencia 2.016.
2. Señales verticales elevadas mantenidas; la meta establecida para la vigencia 2.016 era de 2 señales verticales elevadas mantenidas, que se iba a realizar en el mes de noviembre; sin embargo, con corte a 31 de Diciembre pese a que el contrato 2.016-1.224 con la empresa de MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S se adjudicó el mantenimiento no se pudo llevar a cabo pues faltaba la legalización del mismo.
3. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad, para la vigencia 2.016 la meta era de 1.335 zonas de las cuales con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.
4. Señales verticales de pedestal instaladas, la meta establecida para el año 2.016 es de 2.414 de las cuales con corte a 31 de Diciembre se dio cumplimiento al 100%.
5. Señales verticales elevadas instaladas, la meta para el año 2.016 no se tenía establecida.
6. Demarcar kilómetros - carril de vía, para el año 2.016 se tiene como meta 104,25 kilómetro carril, de los cuales con corte a 31 de Diciembre se demarcó el 100%.

d) COMPONENTE SEMAFORIZACIÓN

Objetivo y conformación del grupo

El objeto del grupo de semaforización corresponde a la administración y operación del sistema de semaforización de la ciudad de Bogotá, aprobación de diseños semafóricos, planeamiento y mantenimiento del sistema; debido a que el grupo controla la actividad de los semáforos de toda la ciudad distribuye el desarrollo de las diversas actividades que realiza el grupo en tres (3) centrales semafóricas distribuidas en la ciudad (Muzú, Chico y Paloquemao).

El grupo maneja tres (3) indicadores de gestión:

1. Mantener en operación el sistema semafórico, para la vigencia 2.016 se tiene la meta de 99% del sistema semafórico en operación y con corte a 31 de Diciembre es de 99,83%.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2. Instalar nuevas intersecciones semaforizadas en la ciudad, la meta establecida para el año 2.016 es de 21 de las cuales con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.

Complementar intersecciones semafóricas con módulos de paso peatonal, dispositivo sonoro y/o botón de demanda; para la vigencia 2.016 se tiene como meta establecida la complementación de 15 intersecciones, con corte a 31 de Diciembre se realizó la complementación de 36, razón por la cual se tuvo que solicitar el incremento de la meta

e) COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Objetivo y conformación del grupo

De acuerdo con el Decreto 567 de 2.006, en su artículo 3, numerales 2.3 y 3.1, se otorgan las funciones de revisión y aprobación de los planes de manejo de tránsito a las Direcciones de Seguridad Vial y Control y Vigilancia; de igual manera las funciones de seguimiento a dichos planes de manejo están a cargo de la DCV.

Por lo anterior, mediante resolución 041 de 2.012, se conformó el grupo de trabajo denominado “Gerencia Única de Planes de Manejo de Tránsito” GUP – con el fin de unificar y centralizar las labores inherentes al tema y mantener la información de los planes de manejo de tránsito por obras de infraestructura y de servicios públicos que se desarrollen en la ciudad.

El grupo es responsable de un (1) indicador de gestión:

1. El indicador corresponde al seguimiento a los PMT's de los frentes de obra de alto impacto, la meta establecida para el año 2.016 es de 90%; de la cual con corte a 31 de Diciembre de 93,70%, correspondiente al seguimiento de 1.917 frentes de obra de los 2.046 que se han desarrollado en la ciudad, después del mes de Junio.

f) COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Objetivo y conformación del grupo

Puesto que la labor que debe desarrollar el proceso de Control y Vigilancia es misional por lo cual se tiene destinado el mayor número de personas a este efecto operativo; sin embargo para cumplir con las tareas diarias de todos los grupos anteriormente mencionados se hace necesario contar con un grupo de personas que prestan apoyo de tipo administrativo y financiero.

Estos servidores adelantan labores básicas de apoyo administrativo como lo es el manejo de correspondencia (entrega y recepción, labores de asignación y distribución de correspondencia, radicación, archivo, digitalización de la información y atención al público.

Así mismo existe un grupo estructurador encargado de velar porque todos los procesos contractuales que los demás grupos requieren para el cumplimiento de sus funciones lleguen a feliz término, al igual existen personas encargadas de realizar la selección y contratación de

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

personal para que apoye la gestión de todos los grupos de trabajo de la Dirección, el rubro general con el que se contó para la contratación de personal ascendió a la suma de **\$10.632.917.445**

Bajo la responsabilidad de la Dirección de Control y Vigilancia, se reporta la información en el Plan Operativo Anual (POA) al mismo tiempo que alimenta mensualmente las hojas de vida de cada uno de los indicadores de los diferentes proyectos de inversión que maneja la Dirección tal como es el 1032 y 6219 respectivamente; para la vigencia 2.016 se alimenta mensualmente el reporte de indicadores en el POA, en el cual se reportan los diez y ocho (18) indicadores dentro del proyecto 1032; así mismo se reportan dos (2) indicadores dentro del proyecto 6219.

El total de presupuesto adjudicado para la vigencia 2.016, incluido el tema de personal para el proyecto 1032 fue de \$ 108.211.839.392 y fue ejecutado al 100%; de estos recursos se dejaron comprometidos con Registros \$106.873.995.974 es decir 98,70% del total y se giró antes del 31 de diciembre \$48.775.463.940 es decir el 45,60%, quedando el valor restante en reserva para la vigencia 2017.

g) SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE (SIT):

Se presenta el avance de la implementación del Sistema Inteligente de transporte enmarcados en la ejecución del convenio 1029 del 2.010 y los anexos financieros del mismo y la ejecución de proyectos anexos contemplados dentro del marco conceptual del proyecto SIT.

En el marco del desarrollo del convenio 1.029 del 2.010, suscrito por LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM); EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A E.S.P (ETB); Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (UDFJC), cuyo objeto es Anuar esfuerzos y recursos técnicos, tecnológicos, humanos y administrativos requeridos para el diseño, implementación, operación, mantenimiento y expansión del sistema inteligente de transporte (SIT) para la ciudad de Bogotá, se adelanta los siguientes procesos:

h) CENTRO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO. (CGT)

A partir de los anexos financieros suscritos entre la partes para la ejecución del CGT en 2.015, el proyecto comenzó a desarrollarse. Inicialmente, con un cronograma muy optimista, se planteó para entregarse en 2.015. Sin embargo, en abril de 2.016 el proyecto tenía serios retardos y problemas en su ejecución. A partir del mes de enero de 2.016 en desarrollo de las actividades de supervisión del otrosí de ejecución con ETB se comenzaron a ordenar las entregas y estado de avance del proyecto. Se superaron los procesos de incumplimiento que estaban en curso y se logró que mediante la colaboración de todos los involucrados (SDM – ETB – UDFJC) el proyecto retomara su rumbo.

De esta forma se consolidó la primera entrega establecida en la propuesta de ETB, (los diseños de cada ítem listado en la propuesta) y se pudo recibir este primer hito en la

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

mayoría de ítems y así se aprobó el primer pago por parte de la SDM. Lastimosamente el segundo hito de pago (correspondiente a la entrega de la construcción de los hitos) no se pudo finalizar por no haberse concluido el proceso de entrega formal a SDM. Sin embargo el avance en el proyecto es notorio y en enero de 2.017 podría muy rápido avanzarse en la entrega de más del 80% de los ítems.

En los informes mensuales de la interventoría y de la supervisión, se puede observar el avance que ha tenido el proyecto mes a mes.

Observaciones, compromisos y recomendaciones:

Obra civil:

Durante el proceso de excavación para instalar y canalizar la red externa de energía del CGT de la SDM, se encontraron unos tanques que imposibilitaron la continuación de las obras de canalización, hasta tanto la SDM retire los mismos.

Dado que dentro del alcance del anexo financiero Fase I y del convenio 1029 del 2.010 (alcance del proyecto CGT), ETB no tiene la obligación de desarrollar estas actividades. la SDM se encuentra en proceso de contratación con el objeto de extraer los; el cronograma presentado por el área administrativa de la entidad plantea que la obra civil, al menos en el componente de la canalización externa podrá ser retomado por ETB en enero de 2.017

Pendiente (actividades a cargo de la SDM y por fuera del alcance del anexo financiero Fase I y del convenio 1.029 del 2.010 correspondiente al CGT)

- Identificación y exploración de la estructura encontrada, Drenado del líquido y retiro del tanque Metálico contaminado que contiene aproximadamente 550 Gls de Kerosene y demolición de los tanques (2).
- Abrir tres orificios a la Pantalla en concreto encontrada, la cual obstaculiza la ruta de la canalización de la energía.

Entrega Componente de Comunicaciones:

El único componente que se encontraba paralizado dentro de la ejecución del proyecto era el componente de comunicaciones que se encuentra dentro de la propuesta. Este se retomó, se verificó el plan aprobado por la interventoría en 2.015 y se ajustó a la nueva realidad del proyecto. Hace falta verificar la entrega de los compromisos pactados en el plan aprobado.

Pagos y puesta en funcionamiento

El pago del segundo hito de pago, entrega de cada ítem está pendiente de la entrega formal a la SDM, la cual debe hacerse con el acompañamiento de la Interventoría. Esta debe comenzar en enero, pues el área administrativa de la SDM no tiene como iniciar el proceso de entrega a almacén en el mes de diciembre ya que durante este mes se hacen las verificaciones necesarias para el cierre financiero de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

La mayoría de ítems que conforman la propuesta presentada por ETB ya están completos. Hace falta verificar la propuesta de cuáles serán las consecuencias en los incumplimientos de los niveles de servicio incluidos en la propuesta de ETB. (ETB los propone, interventoría debe avalar y la SDM estar de acuerdo) y formalizar la entrega ante la SDM.

i) DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACTORES – DEI.

El segundo componente dentro del convenio 1.029 se comenzó a retomar en el segundo semestre de 2.016. Se trabajó en conjunto con ETB y luego también con la Interventoría.

Acorde con lo establecido en el párrafo de la Cláusula segunda³ del Otrosí No. 02 al Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 1.029 de 2.010, se remitió a ETB, el documento “*Requerimientos Funcionales del componente Detección Electrónica de Infractores “DEI”*”, para que este determine con base en el numeral 2.1.3. ALCANCE DEL MÓDULO DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACTORES, establecido en el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, la oferta técnica, económica, jurídica y el cronograma de actividades que se requerirán para ejecutar dicho Componente.

Un primer avance en el documento de requerimientos se entregó a ETB para que basado en este ETB realizara un RFI que le permitió a ETB tener un estudio de mercado para estimar costos y alcances del proyecto. Una actualización del documento de requerimientos se entregó el 9 de diciembre, (a ETB y a la Interventoría en digital y copia física).

Se había trabajado en conjunto entre las 3 partes el documento para que ETB pudiera avanzar en paralelo en el anexo técnico que se incluye en el RFP (*Request For Proposal*) que publica ETB. El cronograma propuesto es que ETB publique el RFP antes de que se concluya el 2.016.

Observaciones, compromisos y recomendaciones:

Pendiente

- Ajustar la participación de la Interventoría de la UD en un proceso público de contratación de ETB
- Ajustar las especificaciones de DEI para que se integre con las otras fuentes de evidencias que puede generar.

³ La asunción de las responsabilidades de las partes frente al PROYECTO, tal como está definido en el convenio, son las que se determinen en cada fase del mismo, la cual es objeto de los documentos específicos que se suscriban entre las partes, denominados Anexos, que además de contener las disponibilidades presupuestales correspondientes, determinará el alcance de la respectiva fase, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas el cronograma de actividades, la oferta presentada por la ETB, que se ajuste a los requerimientos de la Entidad y demás aspectos que se requieran.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

j) SEMÁFOROS:

En el marco del convenio 1.029 del 2.010, para este componente no se han adelantado actividades relacionadas para la implementación del mismo. De hecho, en el proceso de contratación de la Consultoría para definir la tecnología del Sistema Inteligente Semafórico (SSI) se incluyó un comunicado de ETB donde especifica que no están interesados en el desarrollo de la consultoría para definir la tecnología del SSI.

Queda pendiente definir si la contratación de la implementación del Sistema se puede hacer sin modificar el alcance del convenio 1.029

Observaciones, compromisos y recomendaciones:

- Es necesario modificar el convenio marco en el cual se incluya una aclaración jurídica frente a el componente de semáforos de tal forma que se excluya la implementación de este mismo dentro del convenio 1.029 del 2.010, dado que la planeación de la secretaria distrital de movilidad en relación a este componente proyecta una implementación contratada directamente bajo el esquema de contratación estatal basándose en un concurso público.

k) APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA

Objetivo y conformación del grupo

La Dirección de Control y Vigilancia tiene un convenio firmado con la Policía Nacional a través del cual la Policía Metropolitana de Tránsito presta sus servicios para ejercer la labor de Autoridad de tránsito que se encuentra en cabeza del Señor Secretario de Movilidad; dicho convenio es el 09 del 2.016 el cual garantiza que la ciudad en todo momento cuente con un mínimo de mil (1.000) profesionales de Policía en los grados de oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo y agentes; además dependiendo de las necesidades del servicio se cuenta con el apoyo de auxiliares bachilleres; sin embargo la Institución de la Policía Nacional es un Ente independiente.

1. Realizar controles sancionatorios de las normas de tránsito y transporte; para la vigencia 2.016 se tiene una meta de 8.725 y con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.
2. Realizar controles preventivos y regulatorios para la sensibilización de los usuarios en vía, la meta se planteó para el año 2.016 es de 1.335 de las cuales con corte a 31 de Diciembre se cumplió al 100%.

El total de presupuesto adjudicado para la vigencia 2.016, incluido el tema de personal para el proyecto 6219 fue de \$ 20.425.600.000 y fue ejecutado \$18.324.733.301 es decir el 90% de estos recursos se dejaron comprometidos con Registros \$17.844.575.462 es decir 87,40% del total y se giró antes del 31 de diciembre \$8.424.197.195 es decir el 47,2%, quedando el valor restante en reserva para la vigencia 2.017.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.2.2.2. DIFICULTADES PRESENTADAS

GRUPO OPERATIVO EN VÍA

Puesto que el grupo es netamente operativo y desarrolla sus labores a través de personal contratado mediante CPS (contratos de prestación de servicios) existen algunos retrasos propios del proceso de contratación que dificultan adelantar labores que se tienen programadas y planteadas como meta, pero que no resultan viables sin contar con el personal suficiente de manera permanente. Esto hace que la permanencia en la vía y por ende el aspecto de presencia institucional, además de la movilidad en general, se vean afectados, puesto que el personal operativo del grupo desarrolla labores suma mente importantes que redundan en una mejora en las condiciones de desplazamiento y movilidad de la ciudad.

Por otra parte, la actividad del grupo se encuentra en ocasiones determinada por el planeamiento realizado desde la dirección de seguridad vial, lo que reduce el rango de autonomía y dinamismo en la labor del grupo, por lo que se busca consolidar la capacidad y multidisciplinariedad del equipo técnico del mismo, en pro de la autonomía de la actividad desarrollada.

COMPONENTE CONTROL AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE

En el entendido que gran parte de las labores desarrolladas por el grupo son adelantadas por contratistas y que los mismos no cuentan con contrato de manera continua y permanente, esto hace que las actividades del grupo se vean afectadas, poniendo en riesgo el cumplimiento de las metas y el cumplimiento de las funciones misionales a cargo del mismo.

COMPONENTE SEÑALIZACIÓN

Las necesidades de la comunidad en materia de señalización están consignadas en una base de datos que presenta un nivel de retraso en atención de solicitudes debido a que los recursos en esta materia son insuficientes; sin embargo, para tratar de remediar esta situación y en respuesta a una observación de la Oficina de Control interno para los contratos que se adjudicaron a finales de la vigencia 2.016 existe una clausula especial que menciona un porcentaje de 10% del total del contrato para atender temas pendientes de vigencias anteriores con el fin de disminuir el rezago actual.

COMPONENTE SEMAFORIZACIÓN

Puesto que el grupo no solo alcanzo las metas establecidas para el año sino que logró superarlas alcanzando un nivel óptimo de ejecución presupuestal no presentó dificultades que sean relevantes para el cumplimiento de sus objetivos; sin embargo es importante resaltar que gran parte de las actividades desarrolladas por el grupo se adelantan a través de contratistas lo que en cierto momento genera incertidumbre y dificultades para la organización y distribución de las tareas a desarrollar haciendo que sea muy difícil que no se vea afectado el desarrollo de las labores y el resultado final de las mismas para consecución de las metas planteadas.

COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Las dificultades principales en la ejecución de estas actividades de mejora y de las actividades propias de la operación del grupo se resumen a continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Dada la asimilación de las funciones de seguimiento por parte de los funcionarios vinculados al grupo PMTs de las Direcciones responsables, la coordinación de los medios de transporte y de comunicaciones para esta labor representó dificultades importantes al no estar dimensionadas para esta nueva carga de trabajo.
- Desde el punto de vista tecnológico, el desarrollo de las herramientas necesarias para la operación del grupo bajo este esquema se han ejecutado simultáneamente con proyectos de integración de información por parte de la OIS. Esta circunstancia hace que el recurso disponible se quede un poco corto al tener que abordar todas las tareas y ha representado algunos retrasos en la entrega de productos y servicios relacionados. En la vigencia 2.016 se ha corregido esta circunstancia integrando al equipo un recurso mayor e implementando una serie de políticas de gestión y desarrollo unificadas y coordinadas por la OIS.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La principal dificultad que maneja el grupo es el hecho que el personal que lo conforma en su mayoría son contratistas que laboran a través de la figura de CPS (contrato de prestación de servicio) y esto en momentos coyunturales tales como los cambios de administración o al final de cada vigencia hacen que se entorpezcan las labores que debe llevar a cabo y reportar la Dirección, las cuales en muchas oportunidades tal es el caso de informes tienen plazos específicos y fechas de cumplimiento asociadas, sin importar si se cuenta con el personal disponible o no para cabal desarrollo.

APOYO INSTITUCIONAL EN CONVENIO CON LA POLICÍA

En el entendido que el director no cuenta con tiempo suficiente para servir de supervisor del convenio y para asistir a los comités técnicos que se establecieron por reglamento se delegó dicha supervisión a una profesional de la Dirección quién está pendiente de realizar un seguimiento a la ejecución del mismo y de mantener la carpeta original del convenio que reposa en la Oficina de Asuntos Legales actualizada; sin embargo, las personas encargadas del tema de seguimiento al convenio también resultan ser contratistas lo que dificulta y algunas veces suspende la labor; razón por la cual el ingeniero Daza ha optado por colocar frente al tema del seguimiento del nuevo convenio que deberá firmarse a finales del mes de mayo a un ingeniero de planta que se haga responsable de las acciones que de allí se deriven.

2.2.2.3. ASPECTOS RELEVANTES

GRUPO OPERATIVO EN VÍA

La labor del grupo resulta de vital importancia para la Dirección de Control y Vigilancia, no solo por ser un brazo práctico-operativo de la Secretaría Distrital de Movilidad, sino por constituirse en la faceta de interacción y acompañamiento institucional frente a la ciudadanía en vía, fundamental para combatir conductas inadecuadas y promover el correcto uso de los espacios y mobiliario que conforman el sistema de movilidad de la ciudad.

Así mismo durante la vigencia 2.016 el grupo de operativos en vía en las jornadas de intervención realizadas se evidencia que la gran mayoría de personas sensibilizadas acatan las indicaciones dadas por parte de los servidores de la Secretaría Distrital de Movilidad, algunos ejemplos de ello han sido:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Operativo plan éxodo y retorno (autopista norte, autopista sur, calle 80, calle 13, av. Boyacá (vía al llano).
- Recuperación espacio público (calle 80 por carrera 9, sanyang, bodytown), medidas de gestión de tráfico (av. circunvalar, carril preferencial escolar (autopista norte), carrera 7, calle 80, calle 13, sedes religiosas)
- Verificación de PMT's por eventos deportivos
- Operativo ruta pila
- Campañas con el fin de sensibilizar a peatones, bici usuarios.
- Operativo onda bici (sector norte, centro y sur de la ciudad): cubre sectores de alta problemática en materia de movilidad, por derechos de petición, sdqs, sentencias judiciales u otras solicitudes.
- Apoyo a ciplopaseos, caravanas y distrital sin carro para funcionarios de las entidades distritales etc.
- Ejecutar campañas planeadas que desde la dirección de seguridad vial se solicitan, sensibilizando a los diferentes actores de la vía acerca del uso de los pasos seguros en función de la infraestructura del sector para tal fin en los diferentes sectores de la ciudad.
- Apoyo corprovisionarios (av. Boyacá, av. ciudad de cali, carrera 7, av. caracas, etc.)
- se apoyan eventos de última hora como (simulacros, marchas, PMU's. Separación de flujos con material logístico (carrera 7 entre calle 24 y calle 32, carrera 11 entre calle 100 y calle 116, etc.), instalación de material por emergencias (los laches, la aurora, etc.)

COMPONENTE CONTROL AL TRÁNSITO Y AL TRANSPORTE

- Desintegración física:** Se atendió el 100% de solicitudes de desintegración física de parque automotor, tanto de transporte público colectivo como individual.
- Gerentes de área:** Conformación de un grupo de trabajo para gestionar el tránsito y el espacio público, así como del transporte, iniciando la mitigación de impacto a corto mediano y largo plazo en pro del mejoramiento de la movilidad en beneficio de los actores de la mismas, se realizaron 38 intervenciones importantes en las diferentes áreas de la ciudad, se participó y acompañó 401 operativos de plan sábado y se atendieron más de 1.460 requerimientos de comunidad y entes de control.
- Control operativo en tránsito, transporte y espacio público:** En el marco del Código Nacional de Tránsito se logró una atención adecuada a los diferentes requerimientos de la ciudadanía, mediante la consolidación de un grupo de trabajo.
- Convenio policía:** Se conformó el equipo de trabajo interdisciplinario, generando resultados de impacto en el tema de seguimiento jurídico, administrativo, financiero, operativo al convenio interinstitucional de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía metropolitana.
- Visitas administrativas:** Se cumplió con las metas establecidas para la presente vigencia, generando resultados positivos en tema de control y vigilancia empresarial.

COMPONENTE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En el segundo semestre se realizó el seguimiento a un promedio mensual del 91% de los planes de manejo de tránsito (PMTs) de alto impacto, así: Intersección a desnivel de la Av. Carrera 9 por Calle 94 y su conexión con la Av. Carrera 19, Av. Los Cerros (Av. Circunvalar) desde la Calle 9 hasta la Av. Los Comuneros, Avenida San Antonio (Av. Calle 183) desde la Autopista Norte hasta la Av. Carrera 7; Intersección a desnivel de la Av. Carrera 9 por Calle 94 y su conexión con la Av. Carrera 19; Av. Calle 153 entre Av. Carrera 7 y Carrera 9; Av. Ciudad de Cali desde la Av. Bosa hasta Av. San Bernardino; Av. Bosa desde la Av. Agoberto Mejía hasta Av. Ciudad de Cali; Av. Los Cerros (Av. Circunvalar) desde la Calle 9 hasta la Av. Los Comuneros; Avenida San Antonio (Av. Calle 183) desde la Autopista Norte hasta la Av. Carrera

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La principal dificultad que maneja el grupo es el hecho que el personal que lo conforma en su mayoría son contratistas que laboran a través de la figura de CPS (contrato de prestación de servicio) y esto en momentos coyunturales tales como los cambios de administración o al final de cada vigencia hacen que se entorpezcan las labores que debe llevar a cabo y reportar la Dirección, las cuales en muchas oportunidades tal es el caso de informes tienen plazos específicos y fechas de cumplimiento asociadas, sin importar si se cuenta con el personal disponible o no para cabal desarrollo.

A pesar que el anterior las labores encomendadas a la Dirección de Control y Vigilancia se entregan a tiempo en los términos y plazos establecidos.

Tabla 3. Proyectos Estructurados y Adjudicados en el año 2016

PROCESO O CONTRATO	OBJETO RESUMIDO	FECHA	ESTADO	PROYECTO	VALOR
SDM-LP-035-2016	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS POSTES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	28/10/2016	2016-1192	1032	\$ 1.780.000.000
SDM-LP-040-2016	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SEÑALES ELEVADAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	09/12/2016	2016-1235	1032	\$ 2.248.333.334
SDM-LP-019-2016	ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN TRES ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	23/11/2016	2016-1206, 2016-1207, 2016-1208	1032	\$ 16.417.029.189
SDM-CMA-080-2016	TOMA DE INFORMACIÓN DE CAMPO COMO INSUMO DEL PROGRAMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.	23/12/2016	2016-1268	1032	\$ 1.583.795.740
SDM-CMA-081-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA "TOMA DE INFORMACIÓN"	26/12/2016	2016-1279	1032	\$ 215.623.700
SDM-CMA-093-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A LAS SEÑALES ELEVADAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	27/12/2016	2016-1284	1032	\$ 329.602.400
SDM-CMA-053-2016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS INTEGRALES DE SEÑALIZACIÓN	21/12/2016	2016-1252	1032	\$ 3.242.274.240
SDM-CMA-050-2016	REALIZAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS INTELIGENTE (SSI) PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC.	23/12/2016	2016-1267	1032	\$ 5.499.000.000
SDM-PSA-SIE-058-2016	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	21/12/2016	2016-1255	1032	\$ 329.150.504
SDM-PSA-SIE-042-2016	MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE PANELES DE SEÑALIZACIÓN VARIABLE TIPO LED FULL COLOR EN ESTRUCTURAS DE SEÑALES VERTICALES ELEVADAS	05/12/2016	2016-1224	1032	\$ 80.000.000
20161071	ARRENDAMIENTO DOS (2) ÁREAS DE TERRENO EN EL "CERRO NORTE" Y "CERRO LOS SAUCOS" PARA TRES (3) REPETIDORAS CON SUS RESPECTIVAS ANTENAS	16/09/2016	2016-1071	1032	\$18.964.248

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

PROCESO O CONTRATO	OBJETO RESUMIDO	FECHA	ESTADO	PROYECTO	VALOR
20151252	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA NUEVAS INTERSECCIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	01/11/2016	ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1	1032	\$ 2.500.000.000
20161073	CONSTITUIR PÓLIZA BIENES DE SEMAFORIZACIÓN	10/11/2016	En ejecución	1032	\$ 885.871.096
20161098	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL Y REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.	30/09/2016	2016-1098	1032	\$3.066.930.520
SDM-MINIMA CUANTIA-055-2016	ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA EL USO LOGÍSTICO DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA DC.	30/11/2016	2016-1218	6219	\$ 3.740.000
SDM-MINIMA CUANTIA 073-2016	REPUESTOS PARA RADIOS TRONCALIZADOS	30/11/2016	2016-1219	6219	\$ 43.994.766
SDM-MINIMA CUANTIA-048-2016	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DACTILOSCOPIA Y CRIMINALISTICA PARA LA POLICIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA D.C.	11/11/2016	2016-1185	6219	\$ 3.797.749
SDM-MINIMA CUANTIA 062-2016	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS COMPLETAS Y FUNCIONALES CON ACCESORIOS SEGÚN FICHA TÉCNICA	02/12/2016	2016-1220	6219	\$ 41.599.800
SDM-MINIMA CUANTIA-095-2016	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	22/12/2016	2016-1258	6219	\$ 36.723.265
AMP-CCE-416-1-AMP-2016	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS	28/12/2016	2016-1290	6219	\$ 2.057.231.683
Acuerdo Marco de Precios-CCE-312-1-AMP-2015	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	07/12/2016	2016-1228 2016-1229 2016-1230	6219	\$ 415.278.121
SDM-PSA-SIE-083-2016	MANTENER ACTUALIZADO EL SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE EMISION DE GASES A LAS FUENTES MÓVILES	22/12/2016	2016-1259	6219	\$ 199.954.896
SDM-PSA-SIE-091-2016	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	28/12/2016	2016-1288	6219	\$ 129.999.950
SDM-PSA-SIE-087-2016	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANA DE BOGOTÁ D.C.	28/12/2016	2016-1289	6219	\$ 100.000.000
SDM-PSA-SIE-072-2016	ADQUISICIÓN DE DOS (2) KIT DE ESTACIONES TOTALES TOPOGRÁFICAS	14/12/2016	2016-1240	6219	\$ 192.000.000
SDM-PSA-SIE-078-2016	ADQUISICIÓN DE RADARES DE VELOCIDAD	26/12/2016	2016-1280	6219	\$ 669.596.003
SDM-PSA-SIE-084-2016	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	22/12/2016	2016-1260	1032	\$1.283.679.000
SDM-PSA-SIE-056-2016	ADQUISICIÓN DE DOTACION	26/12/2016	2016-1276	6219	\$ 949.722.600
SDM-PSA-SIE-085-2016	COMPRAVENTA EQUIPOS DE CÓMPUTO	23/12/2016	2016-1271	6219	\$ 149.210.141
SDM-PSA-SIE-063-2016	REALIZAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	27/12/2016	2016-1285	6219	\$ 40.000.000
SDM-PSA-SIE-082-2016	ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO	26/12/2016	2016-1275	6219	\$ 16.421.656
SDM-LP-043-2016	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS SERVICIOS SOBRE LA PLATAFORMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ITIL (IT infrastructure library) VERSIÓN 3 EDICION 2011.	19/12/2016	2016-1248	6219	\$ 182.389.005

Fuente: Grupo Estructurador – DCV

2.2.3. DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Descripción Proyecto 7132 “Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera”

La Dirección de Procesos Administrativos lidera el proyecto de inversión 7132, cuyo objetivo principal consiste en: *“Optimizar la gestión administrativa para adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y*

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

transporte público, así como, efectuar el cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones pecuniarias a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad en observancia de la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento del derecho fundamental al debido proceso”.

Los objetivos específicos de este proyecto son los siguientes:

- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones administrativas por presunta infracción a las normas de tránsito y de transporte público dentro de los términos señalados en la Ley.
- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones por el presunto incumplimiento al compromiso de subsanación y/o reincidencia en la trasgresión a las normas de tránsito dentro de los términos señalados en la Ley.
- Adelantar la gestión persuasiva y los procesos de cobro por jurisdicción coactiva de las obligaciones a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad busca fortalecer las investigaciones administrativas derivadas de las infracciones a las normas de tránsito y de transporte público así como del proceso de cobro, en cada una de las siguientes áreas:

1. Dirección de Procesos Administrativos.
2. Subdirección de Contravenciones de Tránsito.
3. Subdirección de Investigaciones de Transporte Público.
4. Subdirección de Jurisdicción Coactiva.

Presupuesto Proyecto 7132

De acuerdo con la gestión adelantada por el Proyecto de inversión 7132 “Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera” a continuación se presentan los datos de la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2016:

PROYECTO	APROPIACION DISPONIBLE	DISPONIBILIDADES	%	COMPROMISOS	%	AUTORIZACION DE GIRO	% SOBRE APROPIACION	SALDO POR EJECUTAR
7132	\$ 37.494.318.763	\$ 37.153.640.075	99%	\$ 37.073.721.676	99%	\$ 12.156.656.532	33%	\$ 339.138.738

Fuente: PREDIS con corte a 31 de diciembre de 2016

Contratos adelantados para el cumplimiento de las funciones de las dependencias

Para el cumplimiento de las funciones a cargo de la Dirección de Procesos Administrativos y en ejecución del Proyecto de Inversión 7132, la dependencia, con corte a 31 de diciembre de 2016, realizó la siguiente gestión contractual:

Página 129 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para la Dirección de Procesos Administrativos, incluyendo las Subdirecciones de Contravenciones, Investigaciones al Transporte Público y de Jurisdicción Coactiva:

Dependencia	Contratos suscritos		Total Dependencia
	1 Semestre	2 Semestre	
Dirección de Procesos Administrativos	15	5	20
Subdirección de Investigaciones de Transporte Público	16	5	21
Subdirección de Jurisdicción Coactiva	86	33	119
Subdirección de Contravenciones de Tránsito	107	27	134
Total por semestre	224	70	294

- Se suscribió el Contrato 2016-1090 del 28 de septiembre de 2016, luego de agotar el Proceso de Subasta Inversa por Subasta Inversa Presencial No. SDM-PSA-SIP-020-2016, que tiene por objeto: Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia en la sede principal y los diferentes puntos de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Se resalta que con dicha contratación se modificó el esquema del servicio de mensajería expresa y correspondencia de la Entidad, toda vez que la Dirección de Procesos Administrativos asumió el seguimiento y control directo del contrato respecto del servicio que le atañe, como es el relacionado con las notificaciones de los actos administrativos y demás comunicaciones que expide, incluyendo los comparendos electrónicos. Así mismo, se fortaleció el equipo dedicado a dicho control.

Finalmente, con la modificación del esquema de contratación se obtuvo un ahorro del 13%, sin tener en cuenta la inflación, respecto del contrato celebrado en la vigencia 2015.

- Se adelantaron los siguientes procesos de selección, los cuales fueron adelantados en la Dirección de Asuntos Legales:

No.	Modalidad de Contratación – Identificación del Proceso	Objeto del Proceso	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – DPA	Fecha de Apertura	Fecha de Adjudicación	Contrato	Valor Contratado
-----	--	--------------------	--	-------------------	-----------------------	----------	------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

No.	Modalidad de Contratación – Identificación del Proceso	Objeto del Proceso	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – DPA	Fecha de Apertura	Fecha de Adjudicación	Contrato	Valor Contratado
1	Concurso de Méritos Abierto No. SDM-CMA-057-2016	Sistema de Información de Procesos Administrativos "SIPA"	\$12.509.432.429	10 de noviembre de 2016	16 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1270 suscrito con la Unión Temporal Ingenian Macroproyectos 2016	\$12.509.431.125
2	Concurso de Méritos Abierto No. SDM-CMA-059-2016	Interventoría SIPA	\$875.660.270	10 de noviembre de 2016	19 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1256 suscrito con Indudata S.A.S.	\$875.581.920
3	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDM-PSA-SIE-067-2016	Infraestructura tecnológica SIPA	\$1.000.000.000	9 de noviembre de 2016	20 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1269 suscrito con Global Technology Services GTS S.A.	\$999.576.000
4	Concurso de Méritos Abierto No. SDM-CMA-061-2016	Consultoría para formular estrategia de recaudo por cobro coactivo	\$507.000.000	8 de noviembre de 2016	Declarado desierto	N/A	N/A
5	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SDM-PSA-SI-036-2016	Servicios de Transporte Especial	\$542.641.096	29 de septiembre de 2016	31 de octubre de 2016	Contrato No. 2016-1175 suscrito con la Unión Temporal Nos Movilizamos por Bogotá	\$2.103.452.000 Por el proyecto 7132 se apropiaron \$542.641.096
6	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SDM-PSA-SIE-058-2016	Elementos de seguridad e imagen institucional	\$43.958.750	3 de noviembre de 2016	5 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1255 suscrito con Jilber Orlando Blanco Forero	\$503.114.504 Por el proyecto 7132 se apropiaron \$43.958.750
7	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SDM-PSA-SIE-082-2016	Adquisición de sistemas de aires acondicionados para la DPA, DSC y Policía Nacional	\$50.000.000	23 de noviembre de 2016	22 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1275 suscrito con Aireco S.A.S.	\$91.160.000 Por el proyecto 7132 se apropiaron \$33.787.828
8	Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SDM-PSA-SIE-085-2016	Equipos de Cómputo	\$1.396.113.063	24 de noviembre de 2016	22 de diciembre de 2016	Contrato No. 2016-1271 suscrito con Hardware Asesorías Software Ltda.	\$2.541.462.880 Por el proyecto 7132 se apropiaron \$1.396.113.063
9	Adquisición por Grandes Superficies	Televisores	\$36.000.000	Aprobado el 24 de noviembre de 2016 por la DAL	Descartado por agotamiento de inventario en Tienda	N/A	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

No.	Modalidad de Contratación – Identificación del Proceso	Objeto del Proceso	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – DPA	Fecha de Apertura	Fecha de Adjudicación Virtual de CCE	Contrato	Valor Contratado
Total		\$16.960.805.608				\$16.401.089.782	

A continuación se presenta el informe de gestión y resultados de la Dirección de Procesos Administrativos y de sus tres (3) Subdirecciones a cargo en la vigencia 2016.

2.2.3.1. LOGROS DE LA VIGENCIA 2016

a) DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

➤ Actuaciones administrativas adelantadas por la Dirección de Procesos Administrativos:

- Durante el año 2016 se realizaron cambios en la estructura jurídica de los fallos de segunda instancia en procura de fortalecer la calidad de los mismos; Los resultados obtenidos son:

Variables	Cantidad
Cantidad de recursos de apelación resueltos.	298
Cantidad de expedientes recibidos que contienen los recursos de apelación en contra de los fallos de primera instancia proferidos por la Subdirección de Contravenciones de Tránsito o la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público .	412
Ejecución	72%

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

- De los recursos de apelación que se reciben en la Dirección de Procesos Administrativos el 80% corresponden a infracciones a las normas de tránsito y el 20% a infracciones a las normas de transporte público.
- De los recursos de apelación recibidos en contra de los fallos de primera instancia proferidos por la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, el 60% corresponden a

Página 132 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Embriaguez (F), el 24% a reincidencias, el 6% a Servicio No Autorizado (D-12) y el 10% a otro tipo de infracciones.

- De los recursos de apelación recibidos en contra de los fallos de primera instancia proferidos por la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, el 55% corresponden a Servicio No Autorizado (infracción 590) y el 45% a otro tipo de infracciones.
 - De los recursos de apelación que se han resuelto en contra de los fallos de primera instancia proferidos por la Subdirección de Contravenciones de Tránsito y la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, el 78% se confirman, el 16% se revocan y el 6% se rechazan (ejemplo devolver a primera instancia).
 - Se adelantaron otro tipo de actuaciones jurídicas (44) correspondiente a: 7 derechos de petición, 5 recursos de queja, 14 recursos de reposición contra los títulos ejecutivos para el cobro del servicio de patios y grúas, 10 actos administrativos que dejan sin efecto la notificación del título ejecutivo para el cobro del servicio de patios y grúas, 4 recusaciones y 4 solicitudes de revocatoria directa. (Fuente: Base de datos DPA con corte a 31 de diciembre de 2016).
- Se estructuró técnica y funcionalmente el nuevo SISTEMA DE INFORMACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS – SIPA como proyecto estratégico de la Entidad que comprende los procesos contravencional de tránsito, investigación al transporte público, segunda instancia, cobro coactivo, gestión documental y financiero. La implementación, desarrollo y puesta en producción se producirá en la vigencia 2017.
- Sistema de Información Contravencional (SICON): En el año 2016 se han ejecutado los Anexos 8 y 9 del Contrato Interadministrativo 2012-1188, cuyo objeto es: *“Prestar un conjunto de soluciones integrales técnicas y tecnológicas para adecuarlas a las necesidades de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el apoyo, asesoría, suministro de bienes y servicios de ETB S.A. E.S.P de acuerdo con los anexos que se suscriban para tal efecto y que harán parte integral de este contrato”*.

El Anexo N° 8 cuyo objeto es: *“Contratar el suministro, soporte y mantenimiento de la plataforma de Hardware, Software, conectividad y comunicaciones que soporta el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- y el soporte técnico de la operación para todas las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad”*, terminó el 14 de junio de 2016.

Consecutivamente, el 30 de mayo de 2016 se suscribió el Anexo N° 9, el cual se inició su ejecución el 15 de junio de 2016, hasta el 6 de febrero de 2017, cuyo objeto es: prestación de los servicios integrales para la operación y funcionamiento del Sistema de Información Contravencional SICON PLUS. Paralelamente se suscribió el Otrosí N° 1 del Contrato de Interventoría 2015-1205 con un término de ejecución hasta el 7 de febrero de 2017.

Seguidamente, en cumplimiento del contrato de interventoría se han logrado los siguientes objetivos:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se aprobaron quince (15) informes de gestión.
- Se tramitaron ante la Subsecretaria de Servicios de Movilidad dos (2) presuntos incumplimientos los cuales se encuentran en trámite.
- Se elaboraron los proyectos de acta de liquidación de los Anexos 3, 6 y 8, los cuales se están validando en mesas de trabajo para enviar a la Dirección de Asuntos Legales;
- Frente a la liquidación del Anexo N° 1 se solicitó concepto a la Dirección de Asuntos Legales, debido a que este sobrepasa los treinta (30) meses legales para ejecutar dicho acto, a la fecha hubo respuesta parcial en la que concluyeron que no es procedente la liquidación del contrato en consulta y que se puede liquidar parcialmente el contrato marco y en relación al dinero adeudado al contratista manifestaron que están a la espera de un Concepto de la Secretaría de Hacienda.
- Se logró reducir el número de perfiles de usuarios en el Sistema de Información Contravencional SICON de 285 a 49.
- Se recibió la capacitación de la Herramienta Business Intelligence (BI).
- Se implementó la mesa de ayuda.
- Se logró que ETB entregara los “Logs” de transacciones y los nativos de base de datos a nivel de administrador de base de datos;
- Se estructuró el modelo de migración de la información de SICON.
- Se implementó mediante mesas de trabajo, seguimiento de las inconsistencias de SIMIT para volver automático el proceso de transferencia de información entre SIMIT y SICON.
- Se aprobó un módulo para que la Secretaría Distrital de Movilidad realice directamente la actualización de la información sin acudir al operador del sistema –ETB.
- Se realizó para el anexo N° 9 una redefinición de ANS para lograr medir la calidad del servicio que presta la ETB.
- Se logró que ETB dispusiera de mayor espacio para almacenamiento de imágenes y se acordó un plan de implementación para que los comparendos por detección electrónica puedan ser visualizados en el aplicativo SICON.
- Se tramitó el oficio N° 1 al anexo N° 9, en el que se solicitó lo siguiente: a) Modificar la cláusula sexta “obligaciones específicas” numeral 13 así: Hacer la entrega mensual en formato Excel o disponer de una opción en el sistema para consulta, dentro de los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes (...); b) Modificar la cláusula sexta “obligaciones específicas” numeral 23 así: Garantizar la disponibilidad de la aplicación

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

en un porcentaje mayor o igual al 99,6%; c) Modificar la cláusula tercera literal “B FORMA DE PAGO” sub literal b así: siete (7) pagos por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$412.065.375) incluido IVA; d) Modificar la cláusula cuarta “TÉRMINO DE EJECUCIÓN” así: el plazo de ejecución del anexo N° 9 es de siete (7) meses y veintidós (22) días, contados a partir del 15 de junio de 2016 hasta el 6 de febrero de 2017.

- Se realizaron las pruebas de implementación de cierres mensuales e indicadores financieros.
 - De los 58 riesgos identificados en el Anexo N° 8, se logró mitigar veintiuno (21), unificar y/o eliminar diez (10), se materializó uno (1) por la no ejecución del 100% de los requerimientos de desarrollo contractual; quedaron veinticinco (25) latentes para seguimiento en el Anexo N° 9 y uno (1) que se materializó con la modificación de la data directamente en el sistema sin autorización de la SDM.
 - Se adelantaron tres (3) mesas de trabajo para la depuración y seguimiento al tema de “pagos no aplicados” en las que cuales se están identificando la causa raíz y la implementación de las acciones para mitigar su ocurrencia.
- Estadísticas órganos de control: La Dirección de Procesos Administrativos, junto con sus tres (3) Subdirecciones, en lo corrido del año, gestionó un promedio de 267 escritos presentados por diferentes órganos de control político, fiscal, administrativo y disciplinario, tales como; Contraloría, Personería, Veeduría y Concejo de Bogotá, relacionados con los procesos de carácter misional a su cargo.
- Unificación e implementación de controles para los contratos de prestación de servicios del personal vinculado a la DPA y las tres Subdirecciones, contando con una base de datos unificada donde consta la relación de los contratos suscritos y en trámite, elaborando para ello los estudios previos de acuerdos a los perfiles requeridos al interior de los procesos misionales, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 150 de 1° de marzo de 2016 *“por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad”*.
- Manual de Cobro de Cartera por Jurisdicción Coactiva de la Secretaría Distrital de Movilidad: La Dirección de Procesos Administrativos y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, en conjunto con la Subdirección Financiera y la Dirección de Asuntos Legales, trabajaron en la modificación del *“Manual de Cobro de Cartera por Jurisdicción Coactiva de la Secretaría Distrital de Movilidad”*, con el fin de brindar una herramienta de carácter jurídico acorde con la naturaleza de las acreencia de la Entidad y que permita realizar una adecuada gestión de cobro de cartera, incluyendo aspectos tales como: Clasificación de la cartera según la naturaleza de la deuda, control de obligaciones y mitigación de ocurrencia de fenómenos jurídicos que afecten su exigibilidad, definición de políticas para el otorgamiento de las facilidades de pago y financiaciones en mora, adoptar un criterio

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

jurídico que permita la prescripción de los acuerdos de pago, inclusión de un capítulo donde se establezca las causales de terminación anormal del proceso de cobro coactivo (remisibilidad, prescripción, pérdida de fuerza ejecutoria y depuración), entre otros aspectos. El manual se aprobó mediante la Resolución No. 345 del 20 de diciembre de 2016.

- De conformidad con lo ordenado en la Resolución 676 de 2015 proferida por la Secretaría Distrital de Movilidad *"Por medio de la cual se adopta la Base de Datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, en su calidad de Organismo de Tránsito y Autoridad de Tránsito y Transporte de Bogotá, compuesta por las distintas bases de datos que adquiera por cualquier medio idóneo y, dispone su utilización para ejercer en derecho los distintos procesos administrativos, operativos y tecnológicos que en cumplimiento de su misión se adelantan en la Entidad,"* se implementó el Directorio Único de Ubicabilidad de Personas de la Secretaría Distrital de Movilidad (DUUPS) en el aplicativo CRM SIEBEL, en el cual se están incorporando y actualizando las distintas bases de datos que gestione la Entidad.

Así las cosas, se han realizado diferentes actuaciones para obtener información de las siguientes fuentes:

- Suscripción del Acuerdo de confidencialidad entre la Secretaria Distrital de Movilidad y la Secretaria General para acceder a través del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 006 de 2015 celebrado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Definición del procedimiento para realizar cruce de bases de datos de direcciones para la ubicabilidad de deudores e infractores de la SDM con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Se gestionó con el SIM a través de la Dirección de Servicio al Ciudadano para la implementación de un servicio Web que permita realizar consultas a las bases de datos del RDA (Registro Distrital Automotor) y RDC (Registro Distrital de Conductores).
- Sistema Integrado de Gestión: en calidad de líder del Proceso de Regulación y Control, la Dirección de Procesos Administrativos adelantó las siguientes actividades tendientes a la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG), contribuyendo a la gestión armónica y coherente en la Entidad, tales como: revisión de documentos del SIG para su actualización y su correspondiente seguimiento (caracterización del proceso, mapas de riesgo, matriz de cumplimiento Legal, glosario, matriz de requisitos de conformidad y revisión del proyecto de Manual de Cobro de Cartera por Jurisdicción Coactiva de la SDM), socialización temas SIG, participación en las mesas de trabajo que adelantó la Dirección de Servicio al Ciudadano para revisar los mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios, participación en los talleres de planeación estratégica de la Entidad, formulación y seguimiento interno a las acciones de los planes de mejoramiento por procesos e institucional, reportes y seguimientos indicadores POA, reporte final del Proyecto 704 *"Fortalecimiento de la Gestión y Depuración de la Cartera del Distrito"* que lidero esta

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Dirección, desarrollo de las visitas de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno correspondientes a la Evaluación por Dependencias del año 2016 y conforme a sus resultados tomar acciones al interior de la DPA, participación en actividades TEP (Transparencia, Ética y Probidad) que organizó la Oficina Asesora de Planeación, entre otras. Igualmente, en los meses de septiembre y octubre se lideraron las mesas de trabajo que se adelantaron para definir y aprobar los requerimientos funcionales de los distintos módulos del nuevo sistema de información de procesos administrativos (SIPA), tales como: a). Módulo de segunda instancia y actuaciones administrativas, b). Módulo de cobro coactivo, c). Módulo de gestión documental y d). Módulo de administración y seguridad; este nuevo sistema contribuirá de manera significativa al cumplimiento de los diferentes componentes estratégicos de la Entidad (misión, visión, objetivos, políticas, etc.) específicamente por las actividades misionales que desarrolla esta Dependencia.

Así mismo, se han adelantado actividades tendientes al cumplimiento de las acciones suscritas dentro de los planes de mejoramiento por procesos e institucional, las cuales tiene como "Responsable de la ejecución" directamente esta Dependencia; sin embargo, debido al número de acciones que tienen actualmente las tres (3) Subdirecciones a su cargo o las áreas que tienen temas que se desarrollan en conjunto con la DPA, las cuales se encuentran vigentes, es necesario continuar estas gestiones con el fin de cumplir los compromisos pactados en dichos planes.

➤ A continuación se realiza una breve descripción de los logros alcanzados por cada Dependencia que conforma la Dirección, respecto a la organización de los archivos de gestión:

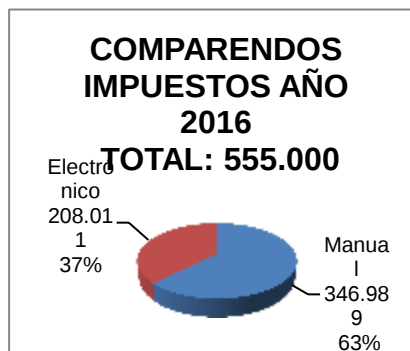
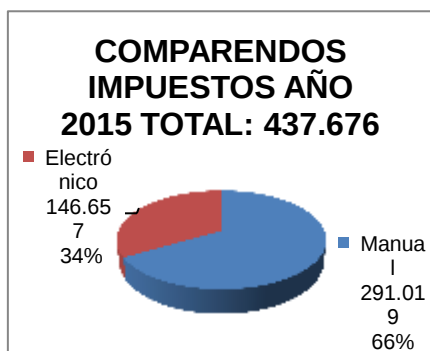
- Dirección de Procesos Administrativos:
 - Se brindaron 4 capacitaciones y sensibilizaciones archivísticas, con el fin de que la dependencia puedan tener sus archivos de gestión debidamente organizados, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Subdirección de Jurisdicción Coactiva:
 - El 26 de julio se realizó la entrega de 14.107 cajas de archivo correspondientes a los años 2007 al 2015 para la intervención y organización por el Consorcio TQM.
 - Se trabajó en la actualización de las Tablas de Retención Documental.
 - Se realizó un inventario del archivo de gestión de otros cobros y transporte público 2016.
 - Digitalización de 63.238 Acuerdos de Pago para reportar a las centrales de riesgo.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se elaboraron 2 instructivos de organización de archivo, por Subserie Documental.
- Subdirección de Contravenciones de Tránsito:
 - Se realizó la entrega de 13.134 cajas de archivo correspondientes a los años 2007 al 2015 para la intervención y organización por el Consorcio TQM.
 - El estado de la organización de los expedientes generados en el 2016 se encuentra en un 90%.
 - Inventarios documentales al día.
 - Se trasladaron 3.440 cajas de archivo de la Sede Calle 13 al depósito de Puente Aranda.
 - Se encuentra en proceso la revisión y aprobación las nuevas tablas de retención documental de la Subdirección de Contravenciones de Tránsito.
 - Se culminó la organización y el inventario total de las licencias de conducción.
 - Se elaboraron 7 instructivos de organización de archivo, por Subserie Documental.
- Subdirección de Investigaciones de Transporte Público:
 - Se tiene el inventario documental al día.
 - Se actualizaron las Tablas de Retención Documental.
 - Se elaboró 1 instructivo de organización de archivo, por Subserie Documental.

b) SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

➤ **Comparendos impuestos 2015 VS 2016**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

➤ Impugnación de ordenes comparendos (SuperCade de Movilidad)

ACTIVIDADES - MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Exonerados	202	53	85	170	143	108	63	69	58	45	68	76	1.140
Sancionados	3.571	4.452	2.911	3.012	3.614	3.778	3.384	6.200	2.956	2.983	3.035	2514	42.410



➤ Salida de vehículos inmovilizados (SuperCade de Movilidad)

ACTIVIDADES - MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Actas provisionales	268	290	139	145	150	172	143	215	257	208	202	224	2.413
Actas definitivas	7.747	9.421	7.743	7.072	8.796	9.429	8.555	10.161	9.534	8.098	7.506	6296	100.358



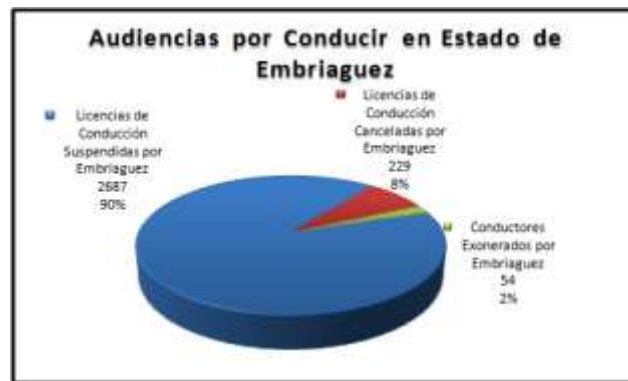


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

➤ Audiencias por embriaguez y cambio de servicio (D12).

EMBRIAGUEZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Licencias de Conducción Suspendidas por Embriaguez	304	314	244	250	157	283	114	204	243	182	193	199	2.687
Licencias de Conducción Canceladas por Embriaguez	21	14	23	9	21	34	16	20	22	11	10	28	229
Conductores Exonerados por Embriaguez	10	2	7	5	4	6	1	6	2	5	3	3	54



Cambio de Servicio (D12)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Licencias de Conducción Suspendidas por Cambio de Servicio	55	53	53	58	45	79	102	186	225	458	268	122	1704
Licencias de Conducción Canceladas por Cambio de Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	5
Conductores Exonerados por Cambio de Servicio	3	1	1	0	0	1	1	2	1	1	4	9	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

➤ Denuncias.

DENUNCIAS				
MES	PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS			TOTAL
	PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS	INSPECCIONES JUDICIALES	PERSONAS CAPTURADAS EN FLAGRANCIA	
ENE	36	12	4	52
FEB	155	13	0	168
MAR	125	8	3	136
ABR	135	25	2	162
MAY	134	20	1	155
JUN	121	10	3	134
JUL	106	15	1	122
AGO	160	35	4	199
SEP	138	40	0	178
OCT	134	25	2	161
NOV	94	35	3	132
DIC	156	40	3	199
TOTAL	1.494	278	26	1.798





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Sanciones por incumplimiento al acta de compromiso suscrita para la salida de vehículo inmovilizado –subsanacones-.

MES	SUBSANACIONES		
	APERTURAS	FALLOS	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO SUSCRITO
ENERO	15	64	349
FEBRERO	16	41	408
MARZO	1	39	397
ABRIL	0	1	113
MAYO	0	2	242
JUNIO	36	31	1104
JULIO	0	17	243
AGOSTO	20	7	278
SEPTIEMBRE	19	3	332
OCTUBRE	14	11	533
NOVIEMBRE	1	17	468
DICIEMBRE	4	8	134
TOTAL	126	241	4.601





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

➤ Investigaciones por reincidencia en las normas de tránsito.

Actos Administrativos	2016
Aperturas de Investigaciones por Reincidencia	3.396
Resoluciones de Fallo Reincidencias	1.262



➤ Derechos de petición y revocatoria directa.

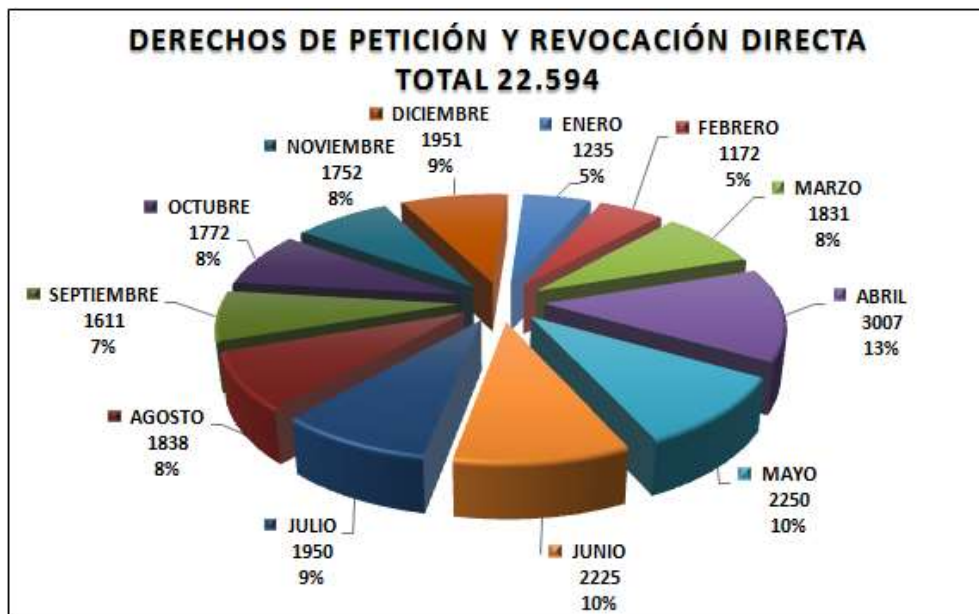
DERECHOS DE PETICIÓN Y REVOCACIÓN DIRECTA	
MES	RESPUESTAS
ENERO	1.235
FEBRERO	1.172
MARZO	1.831
ABRIL	3.007
MAYO	2.250
JUNIO	2.225
JULIO	1.950
AGOSTO	1.838
SEPTIEMBRE	1.611



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

DERECHOS DE PETICIÓN Y REVOCACIÓN DIRECTA	
MES	RESPUESTAS
OCTUBRE	1.772
NOVIEMBRE	1.752
DICIEMBRE	1.951
TOTAL	22.594



- **Resultados Plan Operativo Anual (POA) metas a cargo de la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, con corte a 31 de diciembre de 2016:**

INDICADOR	% Cumplimiento en la vigencia (2016)
Realizar el 90% de impugnaciones de comparendos resueltas en una única audiencia.	96%
Realizar el 80% de audiencias de continuación en un término menor a 20 días hábiles.	99%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Realizar el 100% de las aperturas de investigación por reincidencia.	100%
---	------

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

➤ Datos imposición de comparendos 2015 vs 2016:

- En relación a la imposición de órdenes de comparendo para la vigencia del año 2015, frente a la generada para el año en curso, se evidencia que está ha aumentado en un porcentaje de 26.81%.
- Los comparendos Manuales impuestos en el año 2015 frente al año 2016 aumento en un 19,23%, demostrando así la efectividad de los medios electrónicos contratados para la imposición de comparendos.
- Referente a la imposición de comparendos Electrónicos, en el año 2016 se ha incremento el porcentaje frente al año 2015 en un 41,84%

➤ Otros logros obtenidos en las actividades desarrolladas por la Subdirección:

- En lo corrido de 2016, se incrementó en relación al mismo período de la vigencia 2015, en un 41% las aperturas de investigación por reincidencia.
- Tras la adquisición y organización de las cajillas de seguridad para la custodia de Licencias de conducción retenidas por embriaguez y reincidencia se ha logrado tener un mayor control de los documentos (licencias de conducción) que ingresan y se entregan diariamente.
- Se adelantaron y ejecutaron acciones como: El incremento del número de autoridades de tránsito, de profesionales para la sustanciación de los actos administrativos y de coordinación entre las áreas involucradas en la prestación del servicio, en procura de mitigar los tiempos de espera y brindar celeridad en la realización de los trámites propios de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Se dio el impulso procesal correspondiente a los procesos aperturados por reincidencia en los años 2012, 2013 y 2014 que se encontraban atrasados, logrando finalizar las investigaciones, y pasar de un atraso de tres años, a la toma de decisión de fondo con solo dos (2) meses de diferencia respecto del término del artículo 158 del C.N.T.
- Se implementó en el Sistema de Información Contravencional –SICON-, herramientas tecnológicas que permiten el seguimiento a los procesos aperturados por Reincidencia
- Tras la modificación, consolidación y estandarización de los inventarios documentales (bases de datos) de la Subdirección de Contravenciones de Tránsito, así como la

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

organización de manera inmediata de los expedientes de las Oficinas de Copia de Audiencias y Embriaguez, se ha alcanzado un mayor control documental por consecutivo, logrando atender los requerimientos tanto de los usuarios como de los funcionarios de manera inmediata.

Actualmente el proceso de encarpetado y rotulación se encuentra al día, sin embargo, se debe tener en cuenta que, debido a la entrega retardada de insumos, el proceso en algunos momentos se dilata.

- En las investigaciones adelantadas por Subsanción, se logró un avance importante en la sustanciación, ya que a la fecha nos encontramos sustanciando expedientes del año 2016, quedando solo algunos expedientes pendientes del año 2015 que ya se encuentran en etapa de fallo.

c) SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

- Inicio al 100% de las investigaciones por violación a las normas de Transporte con corte a 30 de noviembre de la vigencia:

VIGENCIA	APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
2016	874

Fuente: Correo electrónico 15 de diciembre de 2016. Wilson Leonardo Peñalosa Arévalo. Contratista Subdirección de Investigaciones de Transporte Público

- Realizó el 80% de la etapa probatoria sobre las investigaciones iniciadas en la vigencia:

VIGENCIA	AUTOS DE PRUEBA PROFERIDOS
2016	318

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- **Falló el 60% de las investigaciones administrativas en cada vigencia:**

VIGENCIA	RESOLUCIONES DE FALLOS EXPEDIDAS
2016	245

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

- **Profirió el 80% de las resoluciones que resuelven recursos de reposición contra fallo:**

VIGENCIA	RESOLUCIONES QUE RESUELVEN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FALLOS
2016	84

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

- **Profirió el 80% de las resoluciones que declaran la pérdida de fuerza ejecutoria, revocaciones totales y/o parciales:**

VIGENCIA	ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DECLARAN LA PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA, REVOCACIONES TOTALES O PARCIALES
2016	2

Fuentes: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

- **Resolvió 7.704 respuestas a las solicitudes de información de investigaciones administrativas** por infracciones a las normas de transporte público presentadas por la ciudadanía y/o usuarios, debiendo consultar varias fuentes de información con la finalidad de proferir adecuadamente las respuestas correspondientes, entre ellas: Bases de datos de la Subdirección, Sistema de Información Contravencional SICON y Sistema de Información Qx-tránsito - Módulo Gerencial, etc., gestión que reportan en la vigencia 2016 la siguiente ejecución:
- **Atendió 285 solicitudes**, relacionadas con requerimientos de organismos de control, trámites para desvinculación administrativa, etc. (Fuente: Correo electrónico 29 de diciembre de 2016)

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

d) SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

- Resultados Plan Operativo Anual (POA) metas a cargo de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, con corte a 31 de diciembre de 2016:

INDICADOR	% Cumplimiento en la vigencia (2016)
Realizar el 100% de la Gestión persuasiva de la cartera generada en la vigencia.	100%
Realizar el 100% de la Gestión persuasiva a los acuerdos de pago suscritos y que se encuentren en mora superior a 90 días	100%
Lograr el recaudo esperado proyectado por la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios - Subsecretaría de Política Sectorial para el año 2016 a través de los procesos de cobro adelantados por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.	94,32%

Fuente: POA Proyecto de Inversión 7132 reporte diciembre 2016

Respecto al porcentaje de cumplimiento del indicador de recaudo, el cual corresponde a una 94,32%, es necesario señalar que, el valor total recaudado en la vigencia 2016 es de \$121.352.668.159.

➤ Vigilancia procesal y gestión de cartera:

- Se organizó el grupo de trabajo de tal forma que se puedan controlar los procesos de cobro y se identifiquen y desarrollen las actividades necesarias tendientes al recaudo, así como identificar las posibles prescripciones.
- Se elaboró plan de trabajo para la depuración de cartera en el marco de la implementación de las NIIF en la Entidad.
- Se presentó por primera vez ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, la solicitud de declaratoria de remisibilidad de obligaciones, que, pese a no ser aprobada por el citado Comité, se identificaron las actuaciones que se deben adelantar para el estudio de la remisión.

➤ Medidas cautelares:

- Se adelantaron investigaciones de bienes de manera frecuente durante la vigencia, adicionalmente se comunicaron en el segundo semestre más de 9.000 embargos realizados por el grupo de abogados.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se gestionaron más de 14.000 embargos de bienes de deudores de la SDM, al tiempo que se desembargaron más de 15.000 ciudadanos por la cancelación de sus obligaciones, lo que incide recaudo para la Entidad.
- Se implementó nuevamente el tema de secuestros y se llevaron a cabo 24 diligencias de secuestro de bienes inmuebles embargados. Se obtuvo el usuario para acceder a la Lista de Auxiliares de la Justicia. Se habilitó un segundo usuario para la consulta de la Ventanilla Única de Registro –VUR – y poder así verificar el embargo y desembargo de bienes inmuebles.

➤ **Transporte público:**

- Actos Administrativos Expedidos: 659 en virtud del impulso procesal.
- Facilidades de pago por valor de: \$ 569.605.524.
- Paz y Salvos y/o derechos de petición tramitados por el grupo: 2.899.
- Conciliación de Cartera: \$ 1.341.346.600.
- Conciliación Cartera Acuerdos de Pago: \$ 1.548.460.495.

➤ **Reporte a Centrales de Riesgo:**

- La Subdirección de Jurisdicción Coactiva envió 66.048 comunicaciones a los deudores que están en mora con las cuotas pactadas en las facilidades de pago, informándoles que serán reportados en las centrales de riesgo en caso tal de no ponerse al día en sus obligaciones con la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Se hizo un reporte efectivo en las centrales de riesgo de los primeros 1.059 ciudadanos, con la central de riesgo CFIN-TRANSUNION.
- Se firmó el acuerdo de vinculación de servicios con la central de riesgo DATACREDITO-XPERIAN, herramienta importante para el reporte efectivo de los deudores de la SDM.

➤ **Otros cobros:**

- Se consolidó la base de datos correspondiente a los procesos de patios y grúas, la cual se verificó con los expedientes físicos que reposan en el archivo del grupo.
- Se inicia cobro persuasivo de patios y grúas: 495 Oficios.
- Se realizó mesa técnica con la Subdirección Financiera para registrar en la contabilidad de la Entidad, las obligaciones en cartera correspondientes a otros cobros.

➤ **Acuerdos de pago:**

- Se realizaron los siguientes acuerdos de pago en las sedes de Paloquemao, Américas, 20 de Julio, Calle 13 y Suba:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2016	Total acuerdos de pago celebrados	Valor total acuerdos	Valor cuota inicial
Enero	2.688	\$2.897.900.355	\$865.226.950
Febrero	2.654	\$2.922.979.947	\$869.383.150
Marzo	2.473	\$2.881.245.654	\$809.199.340
Abril	2.872	\$3.185.592.877	\$982.828.070
Mayo	2.101	\$2.341.119.971	\$674.902.700
Junio	2.156	\$2.291.264.019	\$667.196.570
Julio	2.003	\$2.095.846.465	\$621.139.210
Agosto	1.999	\$2.091.505.765	\$633.784.620
Septiembre	952	\$1.020.770.731	\$290.006.440
Octubre	633	\$685.347.390	\$202.991.670
Noviembre	641	\$815.832.710	\$221.906.060
Diciembre	309	\$385.338.990	\$101.082.800
Total	21.481	\$23.614.744.874	\$6.939.647.580

➤ Derechos de petición, excepciones y tutelas:

- Actos Administrativos Expedidos:

Acto administrativo	Cantidad
Oficios	12.255
Resoluciones	5.580

Total: 17.835

- Se organizaron 52 cajas que contenían 4.645 solicitudes.
- Se organizaron 3.870 documentos en 129 cajas que se entregaron al archivo.
- Se resolvieron 927 tutelas.
- Se remitieron 1.508 peticiones para notificación por página WEB.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.2.3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO

a) DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En el ejercicio de la Supervisión del Contrato de Interventoría 2015-1205 (Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, tecnológica y jurídica al Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad -SICON) se han presentado las siguientes:

- Recopilación de la información de los expedientes contractuales para realizar las liquidaciones de los Anexos 3 y 6.
- Demora en la entrega de información por parte de ETB a la interventoría, esto genera retraso en la respuesta del Consorcio Servicios Tics.
- Inconsistencia en la información entregada por parte de ETB a la interventoría ocasionando errores en los productos entregados.

En relación con la administración de los archivos de gestión por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, los depósitos de archivo de la Sede de Paloquemao presentan problemas por falta de ventilación y se presentaron retrasos en la entrega de insumos, lo que consecuentemente generó a su vez, reprocesos.

b) SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

- El Aumento en la imposición de comparendos generó un incremento frente a la prestación de los servicios en el SuperCade de Movilidad, la cual se afectó por la ausencia de personal debido a la finalización el 30 de junio de la planta temporal.
- Carencia de herramientas tecnológicas que permitan adelantar con mayor facilidad los procesos y procedimientos de conocimiento de la Subdirección.

c) SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

- La herramienta tecnológica o sistema de información (módulo de transporte público del aplicativo SICON), aún continúa presentando inconvenientes que dificultan y retrasan las actuaciones que se expiden dentro de las investigaciones administrativas, prorrogándolas hasta tanto, no se solucionen los requerimientos presentados por la dependencia; de otra parte, aún no se dispone de reportes o informes que permitan hacer el seguimiento y/o monitoreo tanto de las investigaciones administrativas como de la gestión de la Subdirección.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Fortalecer el personal asignado en cuanto a su experiencia y competencia, necesario y comprometido, factor que afecta la gestión de la dependencia al disminuirse de manera importante el número de contratistas que hacen parte del equipo de trabajo, circunstancia que se evidencia aún más en las épocas de la terminación de los contratos de prestación de servicios.
- Los cambios normativos, proceso de transición del sistema de transporte público colectivo al Sistema Integrado de Transporte y decisiones judiciales que afectan las disposiciones de transporte público y de factor de calidad para el mejoramiento del servicio, frente a lo cual se debe adelantar el estudio jurídico necesario adoptando planteamientos y posiciones jurídicas, probatorias, de interpretación legal y jurisprudencial, que permita unificar lineamientos y criterios para la adopción de decisiones que garantice la legalidad dentro de las investigaciones administrativas adelantadas por esta dependencia.
- La gestión de 8.365 informes de infracción entregados por la Policía Metropolitana de Bogotá que tuvieron que ser objeto de digitación, digitalización y registro en el aplicativo SICON, para luego de su clasificación, ser remitidos por competencia a autoridades como Superintendencia de Puertos y Transporte y Secretaría de Tránsito de Soacha, trámites que sin lugar a dudas demandan gran esfuerzo y dedicación al tratarse de un proceso manual.

d) SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

- Vigilancia procesal y gestión de cartera:
 - Obtener la información y consolidarla en bases de datos, para lograr identificar las actuaciones adelantadas.
 - Como no se contaba con controles sobre los procesos de cobro, se dificultó el análisis de la información.
 - No contar con los recursos suficientes en el contrato de correspondencia para cumplir con el cronograma establecido, a fin de lograr la notificación de los mandamientos de pago emitidos con fecha 29 de diciembre de 2015, los cuales debieron ser notificados en su totalidad en la vigencia 2016 y que pese al esfuerzo realizado desde el mes de noviembre, no se logró esta actuación en su totalidad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

➤ Medidas cautelares:

- Se disminuyó la meta propuesta de embargos por el cambio de Subdirector de Jurisdicción Coactiva en el mes de junio y se enfocó al Grupo de Medidas Cautelares a apoyar la gestión de derechos de petición, lo que no permitió gestionar mayor cantidad de medidas.
- El trámite de embargos y desembargos con las Oficinas de Registro fue bastante demorado y no existe comunicación fluida con dichas entidades.
- No se cuenta con equipos de cómputo propios para adelantar las diligencias de secuestro, esto es: portátil e impresora y así no depender de los secuestres que se deben nombrar para adelantar las diligencias.
- Demoras en la comunicación de los embargos por temas presupuestales, lo cual impidió incrementar el recaudo.

➤ Transporte público:

- El cambio de Subdirector de Jurisdicción Coactiva en el mes de junio paralizó todas las actividades y metas propuestas por el grupo de Transporte Público durante el segundo semestre de 2016.
- Las dificultades que se tienen con el sistema de información, ha generado inexactitud en los procesos de cobro de las obligaciones derivadas por infracciones a las normas de transporte público que se adelantan en la Subdirección.

➤ Reporte a Centrales de Riesgo:

- Dificultad para realizar el empalme con el administrador de la información ETB-SICON, por cuanto la información generada carecía de razonabilidad, en este orden de ideas no era aceptada por las centrales de riesgo generando atrasos en el proceso.
- Reproceso por cambio de funcionarios y lineamientos jurídicos para la firma del acuerdo de vinculación de servicios con la central de riesgo DATACREDITO-XPERIAN.
- Inconvenientes para la autorización y firma de las comunicaciones que se deben enviar a los ciudadanos por parte de la subdirectora de turno, lo cual generó un atraso significativo en el cronograma establecido.

➤ Otros cobros:

- Las bases de datos correspondientes al grupo de otros cobros están totalmente desactualizadas, lo que dificultó el proceso de notificación de los actos administrativos haciendo imposible poner en conocimiento de los ejecutados la existencia del proceso.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- No existen suficientes fuentes de información para realizar la búsqueda de bienes de los ejecutados, por ejemplo, no se puede verificar la propiedad de un vehículo que este matriculado fuera de Bogotá D.C.
 - No se tiene acceso a la base de información de Cámara de Comercio –RUES- para consultar la matrícula mercantil de personas jurídicas y la demás información que suministra el registro mercantil.
- Acuerdos de pago:
- El 51.54% de la cartera de acuerdos de pago en estado de mora corresponde a los años 2014 y 2015, evidenciándose que el 82% de los deudores de la SDM queda en mora en el primer año de suscripción del acuerdo de pago.
 - A partir del 20 de Septiembre de 2016 se decidió por parte de la Funcionaria Ejecutora suspender el recibo de las pólizas de garantía expedidas por la Compañía de Seguros La Equidad, quedando como opción la constitución de garantías reales y personales, mediante la denuncia que realiza el propio deudor o el codeudor de la SDM, situación que generó la disminución en el recaudo de los acuerdos de pago.
 - Por decisión de la anterior Subdirectora de Jurisdicción Coactiva, Dra. Gloria García, se desactivó su firma digital, razón por la cual los acuerdos de pago que se generaron automáticamente en el sistema durante su gestión no están firmados en su totalidad, generando dificultades en la atención y notificación de los ciudadanos.
 - Dificultades en la obtención de elementos de oficina, principalmente en la distribución del papel tamaño oficio para imprimir la documentación necesaria que se requiere para la celebración de acuerdos de pago.
- Derechos de petición, excepciones y tutelas:
- El Sistema de información SICON PLUS no presenta información confiable y muchos documentos que registra y que deberían estar en archivo al solicitarlos no existen.
 - Falta de conformación plena del grupo de trabajo de derechos de petición por: terminación de contratos y renovación de los mismos.
 - Inexistencia de bases de datos confiables.
 - Falta de conformación de archivo de documentos, respecto de (52) cajas.
 - Multiplicidad de solicitudes de ciudadanos.
 - Retardo en la aplicación de resoluciones en el Sistema de información SICON PLUS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.2.3.3. TEMAS PRIORITARIOS 2017

a) DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- En el año 2017 se debe diseñar e implementar el nuevo sistema de información de procesos administrativos (SIPA), la infraestructura para su operación y su correspondiente Interventoría. Del mismo modo, se debe desarrollar el proyecto de migración de datos de la información existente en el sistema de información SICON y en las demás bases de datos que se tengan actualmente en uso en las distintas dependencias.
- Continuar con el fortalecimiento en la calidad de los fallos de segunda instancia que resuelven los recursos de apelación interpuestos por los ciudadanos en contra de los fallos emitidos por las Subdirecciones de Contravenciones de Tránsito e Investigaciones de Transporte Público. Así mismo, resolver el 75% de los expedientes que se reciben en la Dirección de Procesos Administrativos que contienen los recursos de apelación.
- Mantener los compromisos presupuestales de los recursos asignados al Proyecto 7132 *"Sustanciación de procesos, recaudo y cobro de la cartera"* por encima del 95%.
- Fortalecer y consolidar el Directorio Único de Ubicabilidad de Personas de la Secretaría Distrital de Movilidad (DUUPS), así como actualizar y depurar la información que se tiene actualmente en esta herramienta.
- Dar cumplimiento a las acciones establecidas, tanto en el Plan de Mejoramiento Institucional como por Procesos con todas las áreas involucradas en las mismas
- Continuar con el desarrollo de los siguientes temas de gestión documental:
- Actualizar las Tablas de Retención Documental de la Dirección de Procesos Administrativos.
- Una vez la Subdirección Administrativa tenga conformando el Archivo Central se deben realizar las transferencias documentales de las tres (3) Subdirecciones a cargo de la Dirección de Procesos Administrativos.
- La Subdirección de Investigaciones de Transporte Público tiene pendiente realizar la entrega del archivo de gestión del 2007 al 2015 para ser intervenido por el Consorcio TQM.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

b) SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

- Dar impulso procesal al 80% de las investigaciones aperturadas durante el año 2016.
- Terminar el 100% de los procesos aperturados durante el año 2015.

c) SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Con corte al 31 de diciembre de 2016, la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público tiene, MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (1.776) expedientes activos, que contienen indagaciones preliminares o investigaciones administrativas por presunta violación a las normas de transporte público, las cuales se encuentra distribuidas en las siguientes etapas procesales:

No.	Etapas procesal	No. de expedientes en la etapa procesal
1	Indagación preliminar	113
2	Apertura de investigación administrativa	62
3	Probatoria	1.033
4	Fallo	238
5	Recurso de reposición	85
6	Recurso de apelación	40
7	Afectados por nulidad de Consejo de Estado Sentencia de 2016	199
8	Constancia de ejecutoria	5
9	Esperando pago (artículo 52 Ley 336 / 96)	1
Total		1.776

Fuente: Correo electrónico 11 de enero de 2017. WILSON LEONARDO PEÑALOZA AREVALO. Contratista Subdirección de Investigaciones de Transporte Público

Visto lo anterior, la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, adelantará prioritariamente en la vigencia 2017:

- El impulso procesal correspondiente del 80% de las investigaciones administrativas por violación a las normas de transporte público que se encuentren en trámite a 31 de diciembre de 2016.
- Resolver el 100% de las investigaciones administrativas iniciadas en la vigencia 2014.
- Resolver el 50% de las investigaciones administrativas iniciadas en la vigencia 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Tramitar el 60% de los informes de infracción de transporte, quejas y/o reportes remitidos a la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público por presunta violación a las normas de transporte público.

d) SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA

- Recaudo:
 - Cumplir la meta de recaudo de acuerdo con la proyección que defina la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios (DESS) – Subsecretaría de Política Sectorial para la vigencia 2017, a través de los procesos de cobro adelantados por parte de la Subdirección de Jurisdicción Coactiva.
- Vigilancia procesal y gestión de cartera:
 - Depuración de la cartera y control de expedientes a partir de las obligaciones generadas desde la vigencia 2016.
- Medidas cautelares:
 - Cumplir el compromiso de gestionar 22.000 embargos.
 - Ampliar las fuentes de investigación de bienes con Bancos y otros medios para embargo de cuentas y salarios y/o honorarios.
 - Gestionar 800 diligencias de secuestro de bienes inmuebles.
- Transporte público:
 - Hacer impulso procesal al 100% de los expedientes que están en etapa de cobro.
 - Normalizar la conciliación de cartera por obligaciones derivadas de infracciones a las normas de transporte público y/o factor de calidad con la Subdirección Financiera.
 - Depurar el 100% de la cartera en virtud de los expedientes que sufrieron de pérdida de exigibilidad del título por decaimiento de la norma (Decreto 3366 de 2003) y en virtud de los expedientes prescritos.
- Reporte a Centrales de Riesgo:
 - Hacer el reporte a centrales de riesgo del 30% de los deudores, así como efectuar el 100% de los procesos de generación de las novedades con el administrador del Sistema de información SICON PLUS.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Otros cobros:
- Librar Mandamiento de pago y notificar 107 procesos de patios y grúas con ejecutoria 2012 y que empiezan a prescribir en junio de 2017.
- Inicio de cobro persuasivo de los 2.006 procesos de patios y grúas para luego iniciar los respectivos procesos de cobro coactivo.
- Adelantar actuaciones procesales de la cartera de subsanaciones de los procesos en curso, así como de los títulos ejecutivos allegados recientemente.
- Acuerdos de pago:
- Clasificar el 100% de la cartera correspondiente a los acuerdos de pago que se encuentran en el sistema, con el fin de obtener una cifra real y concreta de las obligaciones actualmente exigibles a cargo de la SDM.
- Fijar las condiciones para la aprobación de pólizas que garantice el pago de las obligaciones derivadas de los acuerdos de pago otorgados por la SDM.
- Obtener el usuario unificado del Sistema de Atención de Turnos (SAT) que se utiliza en el SuperCade, con el fin de ejercer un control más preciso de las actividades de los integrantes del Grupo de Acuerdos de Pago.
- Derechos de petición, excepciones y tutelas:
- Cumplir al 100% el plan de contingencia para resolver las 4.645 solicitudes correspondientes a los años 2015 y 2016.

2.3. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL

La Subsecretaría de Política Sectorial (SPS) tiene dentro de sus principales funciones la de formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte, así como liderar y orientar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital; diseñar y establecer planes y programas de movilidad en el corto, mediano y largo plazo dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial, entre otras.

En la consecución de los objetivos estratégicos de la SDM y en cumplimiento del Plan Maestro de Movilidad, el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” y el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la SPS lideró los siguientes proyectos durante la vigencia 2016:

339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá

Página 158 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- 1183 Articulación regional y planeación integral del transporte
- 1004 Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial
- 1165 Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial
- 967 Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá

El presupuesto asignado a la SPS durante la vigencia 2016 correspondió a \$81.107.194.199, del cual se ejecutó \$78.509.504.611 (96.8%).

La inversión se efectuó por intermedio de las cuatro dependencias de la SPS: Oficina de Información Sectorial (OIS), Dirección de Transporte e Infraestructura (DTI), Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios (DESS), y Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito (DSVCT).

A continuación se muestra la inversión de los recursos por proyectos prioritarios:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS PRIORITARIOS

PROYECTO PRIORITARIO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	TOTAL COMPROMETIDO	EJECUCIÓN (%)
339-144	Gestión y control de la demanda	3.578.545.799	3.131.881.915	87.5%
339-145	Peatones y bicicletas	2.976.000.000	2.272.493.548	76.3%
339-147	Transporte público integrado y de calidad	36.394.067.896	36.029.680.861	99%
339-189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	2.663.731.348	2.663.731.348	100%
339-190	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	340.996.780	340.996.780	100%
339-191	Implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP	73.713.000	73.713.000	100%
339-194	Ampliación y optimización de la red de ciclorrutas y promoción del uso de la bicicleta	377.682.000	377.682.000	100%
TOTAL PROYECTO 339		46.404.736.823	44.890.179.452	96.7%
1004-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	22.165.203.357	21.179.057.441	95.5%
TOTAL PROYECTO 1004		22.165.203.357	21.179.057.441	95.5%
1165-196	Promoción de la movilidad segura y prevención de la accidentalidad vial	4.829.031.570	4.814.922.170	99.7%
TOTAL PROYECTO 1165		4.829.031.570	4.814.922.170	99.7%
967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	5.547.889.751	5.491.576.450	98.9%
967-197	Movilidad humana informando y participando	1.210.110.249	1.210.110.249	100%
TOTAL PROYECTO 967		6.758.000.000	6.701.686.699	99.1%
1183-162	Articulación regional y planeación integral del transporte	950.222.449	923.658.849	97.2%
TOTAL PROYECTO 1183		950.222.449	923.658.849	97.2%
TOTAL SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL		81.107.194.199	78.509.504.611	96.8%

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Los diez principales contratos suscritos en 2016 correspondientes a los proyectos de inversión se resumen en los siguientes objetos contractuales:

Objetos contractuales	Valor de la inversión por parte de la SPS
Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Transmilenio para fortalecer la prestación del servicio del sistema integrado de transporte público y mejorar las condiciones de movilidad en Bogotá D.C.	\$50.000.000.000
Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de medidas de gestión en seguridad vial para la ciudad de Bogotá	\$3.211.500.000
Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, en la ciudad de Bogotá	\$2.296.011.027
Estructuración del Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá - Región 2030	\$811.000.000
Capacitar a los agentes del sistema integrado de transporte público SITP, en el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte para las personas con discapacidad mediante la implementación de procesos de formación y sensibilización de condiciones de accesibilidad al SITP	\$672.800.000
Contratar la consultoría especializada para realizar la estructuración del capacity planning de las tecnología de información y comunicaciones de las Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos"	\$644.496.000
Definir la red de cicloparqueaderos, su estructura financiera y un plan de priorización e implementación para mejorar las condiciones de intermodalidad y accesibilidad a los usuarios de la bicicleta en Bogotá D.C.	\$592.721.952
Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la prueba piloto	\$448.195.000
Contratar la consultoría técnica, jurídica y económica para determinar la capacidad transportadora para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual en el nivel básico y de lujo en la ciudad de Bogotá, D.C. y proponer la estrategia y condiciones de implementación y seguimiento del nivel de servicio de lujo en la capital	\$390.850.400

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Objetos contractuales	Valor de la inversión por parte de la SPS
Contratar con el Instituto Nacional para ciegos la edición y evaluación de contenidos de una pieza de comunicación inclusiva e interactiva en temas de seguridad vial dirigida a personas en condiciones de discapacidad visual, auditiva, física, con bajo o sin nivel de escolaridad, adultos mayores y la reproducción de ejemplares de la misma	\$140.000.000

A continuación se detalla el informe de gestión por las dependencias que conforman esta Subsecretaría.

2.3.1. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

2.3.1.1. PROYECTO 339-IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ

El proyecto de inversión 339 tiene como objetivo implementar los proyectos definidos en el Plan Maestro de Movilidad, mediante la concreción de políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionadas con la movilidad del Distrito Capital y la Región Capital, y establecer normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura, equitativa, inteligente, articulada, respetuosa del medio ambiente, institucionalmente coordinada, y financiera y económicamente sostenible para Bogotá y para la Región.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Transporte e Infraestructura (DTI) trabajó los siguientes temas:

- Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)
- Transporte Público Individual (TPI)
- Transporte No Motorizado
- Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) para Infraestructura
- Gestión de la Demanda

Durante la vigencia 2016 se contó con un presupuesto de \$9.552.200.222 para el proyecto de inversión 339. Adicionalmente, se destinaron \$33.396.413.473 para adelantar estrategias de mejoramiento del Sistema de Transporte Público en la ciudad, por lo que el presupuesto total dispuesto para el proyecto 339 fue \$41.434.056.324.

En el marco de inversión se adelantaron los procesos contractuales con los siguientes objetos:

Capacitar a los agentes del sistema integrado de transporte público SITP, en el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte para las personas con discapacidad mediante la implementación de procesos de formación y sensibilización de condiciones de accesibilidad al SITP.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

La prestación de servicio para la producción, impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y para actividades desarrolladas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la ejecución de medidas de gestión en seguridad vial para la ciudad de Bogotá.

Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, en la ciudad de Bogotá.

Prestar los servicios de apoyo logístico para los eventos que requiera desarrollar la Secretaría Distrital de Movilidad.

Adquisición de elementos de seguridad e imagen institucional para el personal de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto.

Definir la red de cicloparqueaderos, su estructura financiera y un plan de priorización e implementación para mejorar las condiciones de intermodalidad y accesibilidad a los usuarios de la bicicleta en Bogotá DC.

Adquirir a título de compraventa equipos de cómputo con sus respectivos servicios conexos, por el sistema de precios unitarios, de conformidad con el anexo No. 1 "Ficha técnica."

A continuación se presenta cada uno de los componentes del proyecto de inversión, destacando los logros y dificultades durante la vigencia 2016, y los temas prioritarios para atender durante la vigencia 2017.

2.3.1.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP)

a) a) Descripción

Desmonte de rutas del Transporte Público Colectivo (TPC) en el esquema de implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

Acompañamiento a reuniones con entes de control, Juntas Acción Local y otras entidades y a mesas de trabajo con la comunidad para mejorar la cobertura y operación de rutas del SITP.

Implementación de acciones para mejorar las condiciones de operación del TPC.

b) b) Principales logros

Continuidad del esquema SITP provisional:

Autorización de la continuidad del permiso de operación especial y transitorio para operar las rutas provisionales del SITP, el cual tiene vigencia hasta el 14 de marzo de 2017. Hay 132 rutas provisionales autorizadas.

Avance en el desmonte del TPC:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En total se han desmontado 377 rutas del TPC. Las rutas del TPC sin desmontar son la base del esquema de rutas provisionales del SITP, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de transporte público.

Implementación de carriles preferenciales para el Transporte Público:

Se implementó un carril preferencial en la CL 19, con mejoras de hasta 30% en el tiempo de viaje de los usuarios de transporte público. Para asegurar el cumplimiento de la medida se aumentaron los operativos de control.

Conceptos sobre paraderos y oferta del SITP:

Para otras dependencias de la SDM y usuarios externos, se brindó información y apoyo técnico sobre ubicación, traslado o implementación de paraderos del SITP y sobre la oferta del transporte público.

Apoyo al equipo de modelación del transporte de la SDM:

Se realizaron las modelaciones requeridas por diferentes dependencias de la SDM.

e) Dificultades presentadas

- Empeoramiento de tiempos de viaje en transporte público, de 67.43 minutos a 71.67 minutos (Encuesta de Movilidad 2011 y 2015)
- Falta de consolidación del SITP. Aún no finaliza su implementación
- Fallas en la operación de las rutas del SITP, representadas en incumplimiento de la frecuencia establecida en el diseño
- Estacionamiento en vía por parte de vehículos del SITP
- Continuidad de la operación con vehículos vinculados al TPC

f) Temas prioritarios 2017

- Acompañar a Transmilenio S.A. en la implementación del 100% del SITP
- Avanzar en el proceso de desintegración de vehículos de TPC
- Desmontar el 100% del TPC
- Implementar los patios zonales definitivos del SITP
- Garantizar la continuidad del servicio a través de los lineamientos de gradualidad en la implementación del SITP
- Socialización a la comunidad sobre el uso y operación del SITP

2.3.1.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI)

c) a) Principales logros

Reconocimiento y fomento de buenas prácticas:

Se desarrollaron actividades orientadas al reconocimiento de los conductores de taxi y la promoción de sus buenos comportamientos. Se seleccionaron 15 taxistas ejemplares, escogidos por recibir la mayor votación de los usuarios en las aplicaciones móviles, a los cuales se les entregó un diploma y un kit con elementos para su trabajo.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

En diciembre, el mes del taxista, se organizaron alianzas para difundir en medios las historias de taxistas que, con buenos comportamientos, aportan a una mejor movilidad y un mejor servicio. Además, se entregaron 200 kits con elementos para los taxistas. Igualmente, se realizó un evento de cierre el 18 de diciembre para resaltar estos comportamientos y propender por las buenas relaciones en el gremio de taxistas.

Capacitación:

La SDM y el Instituto Distrital de Turismo capacitaron en temas de seguridad vial, Bogotá turística y atractiva, relaciones humanas e inglés básico a 947 conductores de taxi, con una intensidad de ocho horas a cada uno. De igual manera, se empezó a gestionar un convenio con el SENA para obtener más de 2,600 cupos para capacitar conductores.

Renovación del servicio mediante aplicaciones móviles:

Se hicieron mesas de trabajo con las empresas de taxi para buscar la mejor manera de implementar plataformas tecnológicas que permitan al usuario agendar y calificar el servicio de taxi, y facilitar el control del servicio por parte de la SDM.

Condiciones laborales de los conductores:

Se hizo mayor control a la aplicación del Decreto 1047 de 2016, relacionado con la afiliación y pago de seguridad social por parte de los conductores de taxi.

Medición de la calidad en la prestación del servicio:

Se enviaron mensualmente a las empresas indicadores sobre número de accidentes, número de comparendos, y número de quejas de los vehículos afiliados a la empresa.

Zonas amarillas:

Se realizó una articulación con las empresas de taxi para la operación de cinco zonas amarillas para mejorar la seguridad de los usuarios, con personal en vía y acceso a la aplicación del Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) de la SDM, donde se encuentra la información del vehículo y del conductor.

b) Dificultades presentadas

Selección amarilla:

Las empresas de taxi son las encargadas de remitir el listado de los mejores conductores y en muchos casos no lo envían. Realizar la convocatoria a los conductores para hacer parte de la selección amarilla es complejo y hubo baja asistencia a las actividades programadas.

Capacitación:

La SDM no cuenta con la información de contacto de los conductores y depende de las empresas para realizar la convocatoria a la capacitación del SENA. La capacitación de conductores de taxi no es obligatoria, por lo que se requiere que las empresas incentiven los conductores para asistir y culminar las capacitaciones.

Medición de la calidad del servicio:

No existe un régimen sancionatorio que permita a la SDM ejercer presión sobre las empresas para que cumplan con los indicadores de calidad del servicio.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Zonas amarillas:

Según la Resolución 079 de 2016, las empresas de transporte público individual deben coadyuvar en la operación de las zonas amarillas. Sin embargo, solamente cuatro empresas manifestaron interés de participar.

Para operar las zonas amarillas se requiere del pago de personal por parte de las empresas o de la SDM, aunque de acuerdo con el Decreto 1253 de 1997, el uso de las zonas amarillas no genera costos ni recargos para los pasajeros o para los conductores de taxi que las utilicen. Así, en el análisis de la sostenibilidad de las zonas amarillas, se podría estudiar la posibilidad de un recargo en la tarifa.

c) Temas prioritarios 2017

- Identificar, diseñar y gestionar la implementación de 15 nuevas zonas amarillas con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Monitorear y controlar las zonas amarillas implementadas.
- Cumplir con los Artículos 111 y 112 del Plan Distrital de Desarrollo, realizando actividades con los conductores orientadas a su reconocimiento y profesionalización, así como la promoción de buenos comportamientos.
- Consolidar el listado de la selección amarilla realizando actividades o premiando el buen comportamiento.
- Expedir un acto administrativo que haga obligatorio el uso de las aplicaciones móviles en la prestación del servicio de TPI de la ciudad, que incluya la publicación de los datos de los servicios
- Suscribir un convenio con el SENA para capacitar aproximadamente 800 conductores de taxi. Solicitar la participación en la convocatoria de las empresas de taxi.
- Coordinar la aplicación de los Decretos 2163 y 2297 y la posibilidad de obtener información de la plataforma RUNT con el Ministerio de Transporte y hacer seguimiento de su cumplimiento por parte de las empresas de taxi.
- Establecer los requerimientos del nuevo Sistema de Información y Registro de Conductores (SIRC) en línea del TPI.
- Gestionar un acuerdo con el Ministerio de Salud que permita a la SDM revisar, en tiempo real, el pago de seguridad de los conductores de taxi, en cumplimiento del Decreto 1047 de 2014.
- Expedir, en conjunto con la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), una resolución con el protocolo de cargue de información al sistema para recibir la información de la operación de los taxis.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.1.1.3. TRANSPORTE NO MOTORIZADO

a) Descripción

Bicicleta – Optimización de la red de ciclorrutas:

Para consolidar a Bogotá como la capital ciclista del mundo en 2038 y fomentar la bicicleta como un medio de transporte cotidiano, se estructuró el “Plan Bici”, que articula a todo el Distrito en torno a cinco componentes:

1. **Intervenciones sistemáticas:** Acciones de corto plazo para mejorar la señalización y demarcación de ciclorrutas, brindando seguridad al ciclista y mejorando la calidad de sus viajes.
2. **Puntos prioritarios:** Identificar y caracterizar puntos de mayor accidentalidad y falta de conectividad de la red de ciclorrutas, para intervenirlos con el convenio con el IDU.
3. **Intervenciones integrales:** Identificar tramos de ciclorruta en calzada a ser adecuados y mejorar la señalización.
4. **Ciclorruta V Centenario:** Una autopista para bicicletas con una extensión de 25 km, que recorrerá la ciudad de sur a norte.
5. **Cicloparqueaderos:** Rediseñar los parqueaderos de las sedes de la SDM para ampliar los cupos para bicicletas. Estructurar estrategias para el incremento de cupos de parqueaderos para bicicletas en la ciudad.

Bicicleta – Promoción Plan Bici:

En el marco del Plan Bici se adelantaron estrategias e iniciativas de promoción como:

1. **Onda Bici Segura:** En cumplimiento del Acuerdo 558 de 2014, “*Por medio del cual se establece en el Distrito Capital la estrategia “Onda Bici Segura” para el tránsito de ciclistas en grupo o caravanas*”, la SDM implementó corredores para conectar el origen y el destino de viajes de los biciusuarios. Estos corredores contaron con la presencia de personal operativo de la SDM y de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG).
2. **Al Colegio en Bici (en coordinación interinstitucional):** Proyecto que permite a los estudiantes ir desde su casa al colegio en bicicleta, estableciendo rutas de confianza.
3. **¡Te Veo Bien!:** Estrategia para mejorar la visibilidad de los biciusuarios con charlas educativas y entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM.
4. **Conoce Tu Bici (SDM - SENA):** Genera de manera gratuita una revisión e instrucción básica de mecánica para la bicicleta en el Aula Móvil del SENA.
5. **Semana de la bicicleta:** Es un esfuerzo interinstitucional que promueve actividades de movilidad, lúdicas, deportivas, comerciales y académicas alrededor de la bicicleta.
6. **Taller de colectivos:** Se crearon espacios de diálogo participativo y constructivo entre la SDM y los grupos de usuarios de la bicicleta conocidos como colectivos.
7. **Semilleros de la Bici:** Estrategia que busca impactar a la primera infancia, mediante juegos, para formar hábitos saludables mediante el uso de la bicicleta.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Peatón:

Las acciones de peatonalización en puntos estratégicos de la ciudad permiten priorizar la circulación peatonal, mejorar la comodidad y la seguridad en la vía para los peatones, y mejorar la percepción en aspectos como seguridad personal, contaminación auditiva, y calidad del espacio público.

b) Principales logros

Bicicleta – Optimización de la red de ciclorrutas:

- 1. Intervenciones sistemáticas:** Se identificaron 142 puntos problemáticos en la red de ciclorrutas. Se diseñaron y viabilizaron 99 puntos para intervención. Se señalizaron y demarcaron 52 de los puntos mencionados.
- 2. Puntos prioritarios:** Se determinaron 37 puntos prioritarios a intervenir con el convenio 2016-1141 entre SDM e IDU.
- 3. Intervenciones integrales:** Se identificaron 80 km de nuevos trazados de infraestructura potencial para ciclistas de bajo costo y alto impacto. Se adelantó un piloto en la Cra. 11 entre CL 100 y 116, y está en estudio para su implementación definitiva. Se estudia el tramo CL 8 S entre Cra. 50 y 27 y la CL 1 S entre Cra. 27 y 10, como próximo piloto.
- 4. Ciclorruta V Centenario:** El programa Cities Finance Facility dará asistencia técnica para diseñar esta autopista para bicicletas.
- 5. Cicloparqueaderos:** Se creó la estrategia Sello de Calidad de Cicloparqueaderos para la asignación de sellos oro o plata a los parqueaderos públicos y privados que prestan los servicios de parqueo para bicicletas. El año cerró con 3,695 cupos de bicicleta certificados (1,999 cupos de uso público y 1,696 cupos de uso privado).

Cicloparqueaderos sedes SDM: Se realizó el diseño general de las zonas de parqueo en la Sede Calle 13 y en la Sede Paloquemao. Adicionalmente, se adjudicó la consultoría que tiene como objeto “Definir la red de cicloparqueaderos, su estructura financiera y un plan de priorización e implementación para mejorar las condiciones de intermodalidad y accesibilidad a los usuarios de la bicicleta en Bogotá D.C.”.

Bicicleta – Promoción Plan Bici:

- 1. Onda Bici Segura:** Se implementaron los siguientes corredores:
 - Av. Ciudad de Cali - Alameda el Porvenir
 - CL 80 – CL 92
 - Canal de la Av. Torca
 - Av. Ciudad de Cali – Hospital de Suba
- 2. Al Colegio en Bici:** Se programó el traspaso de la operación del programa a la SDM.
- 3. ¡Te Veo Bien!:** Inició la actividad en vía en noviembre de 2016 y se informaron más de 300 ciclistas por jornada.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

4. **Conoce Tu Bici:** Se llevó a cabo del 8 al 11 de noviembre, con un impacto aproximado de 250 ciclistas informados en cada uno de los cuatro puntos dispuestos.
5. **Semana de la Bicicleta:** La SDM asumió el liderazgo de la planeación para la versión 2016, la cual se llevó a cabo entre el 6 y el 14 de noviembre de 2016.
6. **Taller de colectivos:** Se adelantaron reuniones con los colectivos durante todo el año para tratar infraestructura, seguridad y la planeación de la IX Semana de la Bicicleta.
7. **Semilleros de la Bici:** Para la estructuración del programa se abordaron tres componentes:
 - Sede
 - Adquisición de elementos
 - Estructuración del programa

Peatón

1. **Peatonalización Centro Histórico Usaquén:** El piloto de peatonalización del Centro Histórico de Usaquén se realizó entre el 15 y el 30 de diciembre e incluyó la restricción de circulación para vehículos motorizados en 1,390 m de vías alrededor del parque principal. Según encuestas de percepción, cerca del 80% de los encuestados está de acuerdo con la continuidad de la peatonalización.
2. **Semana de la Movilidad Sostenible – Peatón:** Se realizaron cierres temporales de cinco vías en diferentes puntos de la ciudad para permitir la circulación peatonal. Esto estuvo acompañado de actividades pedagógicas y lúdicas y de entrega de material para fomentar la caminata como medio de transporte.

c) Dificultades presentadas

Bicicleta – Optimización de la red de ciclorrutas:

1. **Intervenciones sistemáticas:** Hubo impedimentos, por competencias y recursos, de desarrollar infraestructura como rampas, pompeyanos y otros elementos que permitan consolidar cruces, intersecciones o tramos de forma integral.
2. **Puntos prioritarios:** Hubo retrasos para suscribir el acta de inicio del convenio 2016-1141.
3. **Intervenciones integrales:** Faltó coordinación entre áreas de la SDM en la planeación, definición e implementación de planes piloto en los tramos seleccionados.
4. **Cicloparqueaderos:** La oferta de elementos para parqueo de bicicletas de la cartilla de mobiliario urbano de Bogotá se encuentra desactualizada en tipología.

Sello de Calidad: No se logró una difusión efectiva del programa.

Cicloparqueaderos sedes SDM: Hubo necesidad de hacer levantamientos y rectificación de medidas para la implantación de nueva infraestructura dada la falta de planos de la infraestructura física de las sedes.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Bicicleta – Promoción Plan Bici:

El proceso contractual del material POP para el desarrollo de campañas y la disposición de personal operativo dificultaron la implementación de campañas en vía. Además, en diciembre, el comité de contratación consideró no favorable adelantar el proceso de selección del parque itinerante para el programa Semilleros de la Bici. Por último, hubo fallas en la comunicación con entidades con las cuales se tienen campañas conjuntas, como la MEBOG para los temas de seguridad.

Peatón

En Usaquén, la socialización y concertación de la medida con residentes y comerciantes de la zona fue difícil, por cuanto los primeros se verían afectados en el acceso a sus predios y los segundos esperaban que se vieran disminuidos sus ingresos. El manejo de los vendedores informales fue crítico ya que los residentes aceptaban la medida condicionándola a que se garantizara que el espacio público y las vías restringidas no serían ocupados por estos.

d) Temas prioritarios 2017

Bicicleta - Optimización de la red de ciclorrutas

- Apoyar al IDU en la definición de los proyectos viales que incorporen componentes de ciclorrutas
- Definir pilotos e implementar seis intervenciones integrales para la ciudad
- Diseñar y viabilizar la intervención de aproximadamente 80 puntos
- Desarrollar el contrato 2016-1253 suscrito con CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC
- Desarrollar el convenio 2016-1141 suscrito entre la SDM y el IDU
- Implementar una estrategia efectiva de difusión del Sello de Calidad de los Cicloparqueaderos

Bicicleta – Promoción:

- Implementar campañas y estrategias
- Actualizar el mapa de ciclorrutas y el Manual Bici
- Implementar el programa de Semilleros de la Bici en colegios distritales
- Coordinar la operación de Al Colegio en Bici

Peatón:

- Establecer una metodología para evaluar de manera integral los impactos en las medidas de peatonalización
- Integrar los diseños que NACTO (National Association of City Transportation Officials – Asociación Nacional de Funcionarios de Transporte de Ciudad) desarrolla como parte del programa de barrios seguros
- Concertar con el IDU las medidas tendientes a adaptar la infraestructura a las nuevas condiciones de circulación

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.1.1.4. PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP)

a) Descripción

En el 2016 en el sector de movilidad se encontraron radicadas 18 APP de iniciativa privada distribuidas así:

- 7 en IDU (1 en factibilidad, 4 en prefactibilidad y 2 en espera de estudio)
- 7 en Transmilenio S.A. (TMSA) (1 en factibilidad, 4 en prefactibilidad y 2 en espera de estudio)
- 4 en SDM (2 en prefactibilidad y 2 en espera de estudio).

Hubo dos estructuraciones de APP de iniciativa pública que lidera el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para autopistas urbanas en los corredores de la CL 63 y CL 127, que incluyen infraestructura para tráfico mixto, autobús de tránsito rápido (BRT), bicicletas y peatones.

d) Principales logros

La SDM participó en el desarrollo de 12 iniciativas de APP. Las APP de iniciativa privada que a final de 2016 se encontraban en etapa de factibilidad en el sector fueron:

- Accesos Norte de Bogotá Fase 2 (ampliación de la Autopista Norte a cinco carriles entre las CL 192 y 245 y la construcción de la doble calzada en la Cra. 7A entre las CL 182 y 245)
- Complejos de Intercambio Modal (CIM) CL 80 y CIM Norte (solución integrada de los CIM de la CL 80 y Autopista Norte).

e) Temas prioritarios 2017

- Hacer parte del comité de seguimiento, acompañar la culminación de los estudios de factibilidad y hacer seguimiento a las etapas contractuales de las estructuraciones de APP de iniciativa pública de las autopistas urbanas en la CL 63 y CL 127
- Hacer seguimiento y acompañar la etapa precontractual de los procesos de Accesos Norte de Bogotá Fase 2 y CIM CL 80-CIM Norte
- Acompañar el paso a factibilidad de:
 - CIM al Llano, CIM del Sur y CIM de Occidente (CL 13)
 - Bike Bogotá (sistema de bicicletas públicas de alquiler)
- Estudiar la prefactibilidad y posible paso a factibilidad, en orden de radicación, de las siguientes APP de iniciativa privadas radicadas en SDM:
 - Sistema de fiscalización electrónica de detección de infracciones de tránsito (sistema de fotomultas)
 - Sistema inteligente de movilidad para la ciudad de Bogotá
 - Mejoramiento y modernización de la movilidad y seguridad vial
 - APP Gestión de la congestión
- Elaborar un banco de proyectos de posibles APP de iniciativa privada del sector de movilidad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.1.1.5. GESTIÓN DE LA DEMANDA–ESTACIONAMIENTOS

a) Descripción

Se busca mitigar las afectaciones sobre la movilidad, seguridad vial y accesibilidad causadas por el estacionamiento en vía y la invasión del espacio público por vehículos estacionados en sitios prohibidos. También se busca regular la operación del servicio de valet parking a través de un manual de operación, y darle solución a los problemas de movilidad que se presentan en ciertas vías de la ciudad por la prestación de este servicio. Finalmente se busca usar de forma eficiente los recursos haciendo un mayor uso de la capacidad disponible no utilizada a través de un modelo de movilidad compartida. Para esto se usan estrategias en las que se comparte información, espacio o vehículos según sea el caso.

b) Principales logros

Se adjudicó la consultoría que tiene como objeto “*Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá*”. Además, se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo, disponible para revisión y consulta. También se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking y se tiene una versión preliminar del manual de operación para estas zonas. Por último, se diseñó el plan piloto de movilidad compartida.

c) Dificultades presentadas

Cuando las condiciones de la infraestructura vial se consolidaron diferentes a las aprobadas, o cuando se tienen bahías privadas cuya operación afecta la vía pública, se presentan dificultades en la gestión de estacionamiento.

d) Temas prioritarios 2017

- Disponer de la estrategia estructurada para la gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de manera que reoriente la gestión de ordenamiento y regulación del estacionamiento en vía
- Desarrollar y adjudicar el proceso de contratación de la implementación de las zonas de cobro por estacionamiento en vía
- Emitir acto administrativo del manual de operación de valet parking

2.3.1.1.6. PROYECTO 1183-ARTICULACIÓN REGIONAL Y PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE

El proyecto de inversión 1183 tiene como objetivo mejorar la distribución urbana de mercancías y la articulación del transporte en la ciudad y la región. Para alcanzar este objetivo se han dispuesto dos temas que se abordan desde la DTI y que hacen referencia a los objetivos específicos de la formulación del proyecto de inversión.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Transporte e Infraestructura (DTI) trabajó los siguientes temas:

- Transporte de carga en la ciudad y la región

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Transporte de pasajeros regional

Durante la vigencia 2016, la DTI contó con un presupuesto total de \$397.500.000 para el proyecto de inversión 1183.

En el marco de inversión se adelantaron los procesos contractuales con los siguientes objetos:

Prestar los servicios de apoyo logístico para los eventos que requiera desarrollar la Secretaría Distrital de Movilidad
Adquisición de elementos de seguridad e imagen institucional para el personal de la Secretaría Distrital de Movilidad
Estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una prueba piloto.

A continuación se presentan los componentes del proyecto de inversión, los logros y dificultades durante la vigencia 2016, al igual que los temas prioritarios para el 2017.

2.3.1.1.7. TRANSPORTE DE CARGA EN LA CIUDAD Y LA REGIÓN

a) Descripción

- Proyecto CL 13: El proyecto piloto en la CL 13 como corredor estratégico para la movilidad de la carga en la ciudad tiene por objeto la implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan mejorar los parámetros de operación del corredor. Las acciones de corto plazo se enfocaron en la mejora de los dispositivos de regulación del tráfico y la modificación de los comportamientos de los usuarios que disminuyen la capacidad de la vía. Las acciones de mediano plazo corresponden a inversiones de bajo costo que mejoren el diseño geométrico en los tramos donde las condiciones de operación son críticas. Las acciones de largo plazo se enfocan a la reconstrucción de la vía utilizando la totalidad de la zona de reserva dispuesta para ello.
- Unidad de Coordinación Público-Privada para el Mejoramiento de la Logística Bogotá - Región: En conjunto con los gremios de comerciantes e industriales y la academia se busca implementar programas que mejoren la productividad y competitividad de la ciudad. En este contexto se implementó el programa de cargue y descargue nocturno para utilizar de manera más eficiente la capacidad de la infraestructura vial de la ciudad, mediante el traslado de algunas de las operaciones de cargue y descargue a horario nocturno.
- Implementación de zonas de cargue y descargue en vía de la Zona G: Se realizó una gestión social participativa para implementar zonas de cargue y descargue en vía en la zona gourmet. Se tuvo como objetivo la apropiación de la comunidad, comerciantes y residentes, de las zonas de cargue y descargue
- Se adjudicó el proceso cuyo objeto es “estructurar técnica, económica, ambiental y legalmente medidas para la gestión y el control de la circulación, cargue y descargue, y

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

estacionamiento de vehículos de mercancías, incluyendo el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la prueba piloto.” Este proceso permitirá estructurar buenas prácticas logísticas.

b) Principales logros

Proyecto CL 13:

- Se implementó la señalización y demarcación de los paraderos sabaneros
- Se capacitó a conductores de las empresas de transporte sabanero
- Se diseñó la estrategia de comunicación "Yo Paro en el Paradero"
- Se canalizaron las conectantes de la CL 13 con Av. Ciudad de Cali
- Se eliminó el intercambiador de la calzada sur en el tramo de la Cra. 68 a la 65
- El IDU finalizó la reparación del Puente de la Av. CL 13 sobre Av. Boyacá
- El IDU reinició la adecuación de las intersecciones de la CL 123 y de la CL 119 (ye occidental de Fontibón).

Unidad de Coordinación Público-Privada para el Mejoramiento de la Logística Bogotá-Región:

- Cargue y descargue nocturno: Se finalizó la prueba piloto y se lanzó el programa con la participación inicial de dos grandes superficies.

Implementación de zonas de cargue y descargue en vía de la Zona G:

- Se adelantó la propuesta técnica y se realizó una mesa de trabajo con la comunidad.

c) Dificultades presentadas

Proyecto CL 13: La campaña "Yo paro en el paradero" no se implementó debido a la falta de presupuesto para la señalización y demarcación de los paraderos, actividad que se culminó en periodo de vacaciones donde hay un comportamiento atípico de los viajes, además de una reducción significativa de la demanda.

Cargue y descargue nocturno: Si bien el programa fue lanzado, los participantes solicitaron aplazar el reporte de información para enero de 2017, considerando la carga adicional de trabajo que les representa la atención en navidad.

Señalización Zona G: No se implementó por falta de recursos en el contrato de señalización. Se retomará en enero de 2017.

d) Temas prioritarios 2017

Proyecto CL 13:

- Continuar con la gestión temporal del tráfico
- Implementar las canalizaciones de giros izquierdos y conectantes: Giro izquierdo de la Cra. 128, giro izquierdo de la Cra. 121 (ye occidental de Fontibón), e intersección Cra. 69 F en las horas de la tarde.
- Implementar y dar continuidad a la campaña "Yo Paro en el Paradero".

Cargue y descargue nocturno:

- Promocionar el programa en conjunto con gremios, empresas y academia.

Zonas de cargue y descargue:

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Dar continuidad a la implementación de zonas de cargue y descargue en vía.

Estructurar e implementar las estrategias de buenas prácticas que determine la consultoría.

2.3.1.1.8. TRANSPORTE REGIONAL: CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD CON LA REGIÓN Y EL PAÍS

a) Descripción

La DTI participó en el desarrollo de los proyectos de transporte regional:

- Extensión de Transmilenio a Soacha, Fase II y III
- Transporte intermunicipal (rutas al Parque la Florida, Altos de Cazucá y Bosa -Soacha). Así mismo, se evaluaron los recorridos internos y los paraderos de rutas intermunicipales por el corredor de la CL 80, Autopista Sur, CL 13 y CL 72.
- Proyecto corredor férreo de occidente Regiotram.
- En coordinación con las empresas intermunicipales, se adelantó con la DSVCT la capacitación en el Módulo Formativo en Seguridad Vial y Comportamiento Humano-Corredor CL 13 para los conductores que prestan el servicio público intermunicipal por el corredor.
- Se gestionó con entidades nacionales, departamentales y municipales los recursos para contratar un estudio de reestructuración del transporte intermunicipal del corredor Soacha - Bogotá.

b) Principales logros

En conjunto con otras entidades, se logró la destinación de recursos para la contratación del *“Estudio de reestructuración del transporte público colectivo e intermunicipal en el municipio de Soacha y Bogotá, el cual permitirá adoptar medidas para el mejoramiento a corto y mediano plazo del transporte interno, del transporte en el corredor Bogotá Soacha y del sistema de transporte masivo”*. Los recursos provienen del Otrosí No. 4 al convenio de cofinanciación para el Sistema Integrado de Transporte Público Urbano de transporte masivo de pasajeros del Municipio de Soacha como extensión de la troncal Norte Quito Sur.

c) Dificultades presentadas

La coordinación interinstitucional generó demoras en la firma de los acuerdos entre las entidades, lo que trajo dificultades en el cumplimiento de cronogramas de trabajo.

d) Temas prioritarios 2017

Contratar un estudio de medidas de mejoramiento del servicio de transporte intermunicipal de pasajeros.

2.3.2. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS (DESS)

En la vigencia 2016 en la DESS se comprometieron \$2.676.646, equivalentes al 95% de ejecución de los proyectos 339 Y 1183



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Proyecto	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	%
3-3-1-15-02-18-0339-144	\$918,400,000	\$817,070,000	89%
3-3-1-15-04-29-1183-162	\$552,722,449	\$552,722,449	100%
3-3-1-14-02-19-0339-189	\$1,361,134,000	\$1,306,853,667	96%
TOTAL	\$2,832,256,449	\$2,676,646,116	95%

En 2016 la DESS trabajó los siguientes temas:

- Actualización de tarifas del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)
- Cálculo de la tarifa técnica del Transporte Público Colectivo (TPC)
- Actualización de la tarifa técnica del Transporte Público Individual (TPI) en vehículos tipo taxi
- Implementación y seguimiento al nivel de servicio de lujo en el servicio de Transporte Público Individual (TPI)
- Planes Integrales de Movilidad Sostenible (PIMS)
- Estructuración del Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá–Región 2030
- Observatorio de transporte de carga
- Plan Estadístico Sectorial
- Estudios tarifarios para cobro de nuevos trámites
- Pico y placa especial
- Pico y placa a vehículos automotores de servicio particular
- Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE)
- Participación, asistencia y coordinación de mesas sociales de poblaciones

2.3.2.1. ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP)

a) Descripción

Se adelantó el proceso de modificación tarifaria del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), tras evaluar y dar viabilidad a la propuesta de incremento de tarifas y eliminación de la hora valle. Se tramitó la solicitud para la modificación tarifaria contenida en el Decreto Distrital 046 de enero de 2016.

El esquema de subsidios e incentivos del SITP se mantuvo igual.

b) Principales logros

Actualización tarifaria del SITP (Decreto Distrital 046 de enero de 2016).

c) Dificultades presentadas

La actualización tarifaria debe ser tratada conjuntamente por varias entidades, para este caso, TMSA, SDM y Secretaría de Hacienda. Sin embargo no se ha conformado formalmente un comité que trate los aumentos tarifarios donde participen estas entidades, por lo que todo debe

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

manejarse formalmente a través de correspondencia. Esto incrementa los tiempos de trámite de la actualización tarifaria.

Adicionalmente, una vez se fijan las tarifas su aplicación no es inmediata. Se debe dar un tiempo prudencial a TMSA debido al ajuste de los equipos de recaudo.

2.3.2.2. CÁLCULO DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (TPC)

a) Descripción

Determinar la tarifa técnica para el servicio de TPC mediante el estudio DESS-T-003-2016 de 8 de julio de 2016.

b) Principales logros

Actualización tarifaria de TPC con la expedición del Decreto Distrital 505 del 21 de noviembre de 2016.

2.3.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI) EN VEHÍCULOS TIPO TAXI Y CÁLCULO DEL FACTOR DE SEGURIDAD VIAL (FSV)

a) Descripción

En el documento denominado “Cálculo de la tarifa técnica para el servicio público de transporte individual para Bogotá D.C. 2016”, estudio DESS-T-002-2016, se recomendó realizar el ajuste a la tarifa técnica para el servicio de TPI en vehículos tipo taxi, considerando que la tarifa técnica registra variación en relación con la tarifa actualmente vigente. Se modificaron los valores del banderazo o arranque, servicio por horas, tiempo de espera, carrera mínima y los recargos por servicios especiales.

También se adelantó el estudio de cómo la tarifa del TPI puede ser usada como mecanismo para modificar los comportamientos en vía de los conductores y reducir la siniestralidad vial. El estudio dimensionó los costos sociales de la siniestralidad vial, en los cuales están involucrados vehículos tipo taxi, determinando que para 2015 asciende a 0,064% del PIB. También se evaluaron experiencias internacionales de mecanismos de reconocimientos monetarios y no monetarios de reducción de la siniestralidad vial, encontrando que son un instrumento efectivo para modular los comportamientos de las personas en vía.

El estudio concluyó que a la luz de la metodología para el cálculo de la tarifa descrita por la Resolución 4350 de 1998 expedida por el Ministerio de Transporte, el reconocimiento monetario propuesto en el estudio puede ser incluido en la tarifa de taxis a través de un recargo de \$500.

b) Principales logros

Actualización tarifaria de TPI con la expedición del Decreto 439 de octubre 10 de 2016 y modificación de los parámetros de operación con el Decreto 389 de 2016.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

El estudio de FSV fue el soporte técnico para la expedición del Decreto 633 de 27 de diciembre de 2016, en el cual se fija un valor de recargo por concepto de FSV de \$500.

2.3.2.4. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL NIVEL DE SERVICIO DE LUJO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL (TPI)

a) Descripción

Entre 2015 y 2016, el gobierno nacional definió y reglamentó⁴ un nuevo nivel de servicio bajo la denominación lujo dentro del servicio de TPI. Según estas normas, las autoridades de transporte municipales deben determinar las condiciones como la tarifa piso del servicio de lujo y el cumplimiento del principio de acceso a nivel básico.

Para cumplir esto, se llevó a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto “Estructurar la estrategia para el seguimiento y la implementación de las condiciones de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual en el nivel básico y de lujo en la ciudad de Bogotá, D.C. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2297 de 2015 y Decreto 1079 de 2015”.

b) Principales logros

Se suscribió el contrato 2016-1210 entre la SDM y la empresa Ingenieros Civiles en Tráfico, Transporte y Vías - Icovías S.A.S. para estructurar la estrategia para el seguimiento y la implementación de las condiciones de la prestación del servicio TPI en el nivel básico y de lujo.

2.3.2.5. PLANES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (PIMS)

a) Descripción

El proyecto Red Distrital de Movilidad Sostenible “Muévete Mejor” consiste en fortalecer los esfuerzos de las entidades distritales en la promoción de la movilidad sostenible entre sus funcionarios. Desde la DESS se coordinan todas las actividades en el marco de la red y se apoya a las entidades en la formulación e implementación de sus PIMS. Adicionalmente, el equipo de trabajo lidera la implementación del PIMS al interior de la SDM.

b) Principales logros

- Adopción de la Directiva 002 de la Alcaldía Mayor, con el fin de implementar las jornadas de día sin carro distrital en las entidades distritales.
- Creación de la Red Distrital de Movilidad “Muévete Mejor”, donde se generan espacios de intercambio de experiencias en movilidad sostenible. Se han vinculado más de 60 entidades distritales.
- Se han realizado diez jornadas de día sin carro distrital, en donde las entidades han fomentado el uso de modos de transporte sostenible. Se han movilizad entre las diez jornadas más de 7.194 personas en bicicleta entre todas las organizaciones participantes.

⁴ Decreto Nacional 2297 de 2015 y Resolución 2163 de 2016 de Ministerio de Transporte
Página 177 de 227

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se realizaron cinco jornadas de “El Reto”: la SDM se enfrentó a Bavaria, Canal Capital, Colpatria, El Concejo y todas las entidades distritales en Bogotá contra sus iguales en Medellín a movilizar un mayor número de ciclistas en las jornadas del día sin carro distrital. En El Reto contra Medellín Bogotá movilizó 1734 ciclistas hacia los edificios de las 14 Secretarías, mientras que Medellín movilizó 879 servidores públicos, representando 11.5% y 7.5% de sus servidores, respectivamente
- Se realizaron 12 encuentros de intercambio de experiencias con las organizaciones vinculadas a los programas para fortalecer el desarrollo e implementación de estrategias de movilidad, en conjunto con el programa “Me Muevo por una Bogotá Sostenible” de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Red Planes Empresariales de Movilidad Sostenible (PEMS).
- Se realizaron sensibilizaciones a servidores de 27 organizaciones en transporte público, seguridad vial, promoción de la bicicleta, uso del carro compartido, eco-conducción y vinculación al día sin carro distrital.
- Se reconocieron a más de 15 entidades por su compromiso con la movilidad sostenible.
- Se llevó a cabo la Semana del Carro Compartido, durante la cual se lograron más de 2.240 viajes compartidos en automóvil entre colaboradores de diversas empresas públicas y privadas de la ciudad.
- En el evento de cierre de PIMS 2016 se reconocieron nueve entidades destacadas a lo largo del año por ser ejemplo de movilidad sostenible. Tres de ellas recibieron reconocimientos especiales por obtener los mejores resultados en el fomento de la movilidad sostenible.
- Se realizó el diagnóstico de movilidad a siete entidades distritales y el diseño e implementación del PIMS de la SDM. Otras 15 entidades están en proceso de completar sus encuestas para realizar el diagnóstico de movilidad.

c) Dificultades presentadas

Falta priorizar a los PIMS en las entidades. Si bien el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) (Resolución 242 de 2014) contiene dentro de sus líneas de acción una denominada “Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles”, que da la posibilidad a las entidades elegir entre movilidad urbana sostenible, mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno y adaptación al cambio climático, el trabajo en movilidad sostenible es de carácter voluntario.

En cuanto a la implementación del PIMS de la SDM:

- Falta una herramienta que facilite el control de los funcionarios biciusuarios que ingresan a la SDM
- Faltan equipamientos de infraestructura para la comodidad de los funcionarios cuando usan la bicicleta, como el acceso a duchas o servicios de mecánica.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA 2016

2.3.2.6. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD BOGOTÁ-REGIÓN 2030

a) Descripción

La SDM debe orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de Movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal, y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.

En este contexto se suscribió el Convenio Marco 2016-1177 con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), para *“Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte”*, del cual se derivó la suscripción del contrato interadministrativo 2016-1266, cuyo objeto es la *“Estructuración del plan estratégico del sistema de movilidad Bogotá-Región 2030”*.

Esta contratación busca realizar el diagnóstico del desarrollo y planeación regional mediante los instrumentos de planeación y la caracterización de la oferta y la demanda del sistema de pasajeros, con el fin de estructurar el plan estratégico del sistema de movilidad Bogotá-Región 2030, a través de escenarios de modelación y evaluación.

b) Principales logros

- Convenio Marco 2016-1177
- Contrato Interadministrativo 2016-1266

c) Dificultades presentadas

Diferencias jurídicas y técnicas en la elaboración del estudio previo del contrato, especialmente en las obligaciones de cada una de las entidades, como también en la definición de tiempos de las fases. Esto retrasó la puesta en marcha.

2.3.2.7. OBSERVATORIO DE TRANSPORTE DE CARGA

a) Descripción

El Observatorio de Transporte de Carga es un espacio de reflexión y discusión que cita a varios actores de la cadena logística. En este espacio se ha discutido y socializado estudios detallados de la logística en la ciudad.

En 2016 se realizaron seis sesiones del observatorio, desarrollando mesas técnicas con los gremios de transporte de carga, industriales, de comercio y propietarios de vehículos de carga.

Se desarrolló el convenio de adición y adhesión 2015-1149 al convenio de 291 de 2014 de la Secretaría de Desarrollo Económico, para *“implementar una estrategia de colaboración interinstitucional público privada para la puesta en marcha de la Fase III del Plan de Logística*

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Regional, como factor de mejoramiento del clima de inversión, en articulación con iniciativas y proyectos pertinentes del orden distrital, departamental y nacional”.

Dentro de las acciones del Plan de Logística Regional relacionadas directamente con la SDM se encuentran la definición de la política pública en materia de logística para Bogotá–Región. También se destacan acciones en materia de organización del transporte de carga y la logística, el desarrollo de plataformas logísticas y la adopción de buenas prácticas en logística, en donde se encuentra el desarrollo del piloto para cargue y descargue nocturno y el acompañamiento a la SDM en la definición de un piloto para la implementación de corredores logísticos.

b) Principales logros

- Seis sesiones del observatorio con la presencia de representantes de sector de carga, entidades públicas, policía de tránsito y representantes de la comunidad.
- Seguimiento al corredor logístico CL 13.

c) Dificultades presentadas

La principal dificultad es la falta de información específica del sector, tanto del sector público como privado. La información de los privados en su gran mayoría es considerada de total reserva y no es cedida a las instituciones públicas.

2.3.2.8. PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL

a) Descripción

La SDM inicia el desarrollo de la formulación de un Plan Estadístico Sectorial mediante la identificación y el levantamiento de oferta y demanda estadística y de información que permita diagnosticar y consolidar el estado actual de la producción de datos en la SDM y plantear procesos de gestión de información que permitan fortalecerla, siguiendo los lineamientos metodológicos para la formulación del Plan Estadístico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

b) Principales logros

Se desarrollaron las siguientes etapas:

- Creación de mesas de trabajo y socialización de la información con la Secretaría Distrital de Planeación y las entidades adscritas y vinculadas al sector movilidad.
- Identificación de productores y usuarios de información estadística.
- Identificación y organización de la oferta y la demanda.
- Caracterización de la oferta y demanda.

A diciembre se terminó con la etapa de identificación y organización de la oferta y la demanda, y se inició la identificación de los flujos de información.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

c) Dificultades presentadas

- Se partió de un inventario inicial de procesos de generación de información, que era de 74 indicadores, según la información de línea base de la Universidad Nacional. Sin embargo, entre el primer inventario y el proceso que actualmente se adelanta, el DANE amplió su metodología, incluyendo dentro de la definición de sus procesos de generación de información, de una manera mucho más clara, los registros administrativos sin aprovechamiento estadístico.
- Se desarrolló un formulario electrónico con la idea que los responsables de la información lo diligenciaran de manera individual. Sin embargo, la totalidad de las fuentes de información han pedido un diligenciamiento asistido.
- La asesoría recibida por la Secretaría Distrital de Planeación obligó al rediseño importante del formulario F1 (Formulario de oferta y demanda de información estadística) con lo cual se debió reprocesar algunos procesos que ya estaban caracterizados.
- La renuencia de algunos profesionales de la SDM, considerando que eran tareas adicionales a sus labores diarias.
- La dificultad para la articulación con las entidades adscritas y vinculadas del sector movilidad, a pesar que se informó en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad la importancia de la realización del Plan Estadístico Sectorial.

2.3.2.9. ESTUDIOS TARIFARIOS PARA COBRO DE NUEVOS TRÁMITES

a) Descripción

Se realizaron tres estudios para determinar las tarifas a cobrar por los siguientes trámites:

- Revisión de Planes de Manejo de Tránsito (PMT)
- Revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)
- Revisión de Estudios de Tránsito (ET)
- Revisión de Estudios de Demanda y Atención a Usuarios (EDAU)

Estos estudios fueron remitidos a la Dirección de Asuntos Legales (DAL) para su análisis legal y posterior trámite.

b) Principales logros

Se efectuó el análisis de los servicios prestados por la SDM, para evaluar la conveniencia económica y demás aspectos relacionados con la prestación del servicio.

Contribución a la sostenibilidad de la gestión de la SDM, mediante la determinación de las tarifas a cobrar en los trámites anteriormente mencionados.

c) Dificultades presentadas

La falta de estadísticas sobre el número de ET atendidos, procedimientos de los trámites desactualizados y falta de información sobre los tiempos en que se realizan las actividades. Es importante que se actualicen los procedimientos de cada trámite y que se lleve una estadística de trámites radicados, tramitados y rechazados.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.2.10. PICO Y PLACA ESPECIAL

a) Descripción

Se elaboró el estudio técnico DESS-T-001-2016, *"Evaluación de la medida de restricción de circulación "pico y placa" para los vehículos de transporte especial en el Distrito Capital"*, que comprende un diagnóstico del servicio de transporte especial en la ciudad, con base en datos suministrados por el Ministerio de Transporte, aforos realizados, datos del Registro Distrital Automotor (RDA) e información recaudada por la DESS y la DCV, a partir de la base de datos de la Oficina de Estadísticas de la Policía Nacional, entre otros.

b) Principales logros

Expedición del Decreto Distrital 248 del 14 de junio de 2016, *"Por medio del cual se toman medidas para el ordenamiento del tránsito de vehículos de transporte público especial en las vías públicas del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"*

Se extendió la medida de restricción a la circulación para los vehículos de servicio público de transporte especial de clase camioneta y campero con capacidad de cuatro pasajeros (sin incluir conductor). Esta medida promueve que las empresas debidamente habilitadas para prestar el servicio de transporte especial optimicen el uso del parque automotor vinculado o administrado.

c) Dificultades presentadas

La SDM no cuenta con información actualizada del número de vehículos que se encuentren operando en Bogotá. Es importante lograr acceder a los registros que obtiene el Ministerio de Transporte, de tal manera que las decisiones de políticas y control de la operación se lleven a cabo bajo información con mayor precisión.

2.3.2.11. PICO Y PLACA A VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR

a) Descripción

Se elaboró el estudio DESS-T-006-2016, *"Seguimiento a las medidas complementarias de la restricción de circulación "Pico y placa" para los vehículos automotores de servicio particular en el Distrito Capital"*. En este estudio se utiliza información de seguimiento de la medida de pico y placa, información de velocidades promedio, patrones de estacionamiento en los bordes de las zonas de excepción de pico y placa, conteos y caracterización de vehículos y otra información secundaria para determinar la pertinencia de mantener las zonas de excepción de la medida de pico y placa en el norte, centro y sur de la ciudad.

b) Principales logros

Expedición del Decreto Distrital 515 de 2016, que modifica el Artículo 3 del Decreto 575 de 2013 y levanta las zonas de excepción de la medida de pico y placa en el norte, centro y sur de la ciudad. Lo anterior se basa en los hallazgos de que dichas zonas no estaban cumpliendo los objetivos para las que fueron implementadas y su continuación generaba afectaciones en la operación del SITP, específicamente en la zona sur.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

c) Dificultades presentadas

La información de monitoreo de pico y placa corresponde a un muestreo puntual, recurrente, pero no sistemático, lo cual ocasiona problemas para realizar conclusiones generales.

2.3.2.12. PLAN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PIRE)

a) Descripción

Para implementar la estrategia de preparativos y administración de la emergencia, calamidad o desastre establecida para la SDM en caso de la materialización de un incidente adverso, y dando respuesta a las responsabilidades establecidas en la “Estrategia Distrital de Respuesta”, como miembro del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (SDPAE), ahora Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC), se suscribió el contrato 2016-986 con la Cruz Roja Colombiana, seccional Cundinamarca-Bogotá, para entrenar al personal de la SDM para el fortalecimiento del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE), en la etapa de formación de conocimientos.

b) Principales logros

Se realizaron los cursos Sistema de Comando de Incidentes nivel intermedio (CSCI-intermedio), logística en emergencias (LOGEM), taller preparativos de emergencias familiares, y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades–Toma de Decisiones (EDAN–TD).

Se asistió a las reuniones preparativas y se participó en el SIMEX-Simulation Exercise, actividad dirigida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgos para Desastres (UNGRD), llevado a cabo del 26 al 30 de septiembre.

De otra parte la SDM participó en el simulacro distrital realizado en octubre.

2.3.2.13. PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE MESAS SOCIALES DE POBLACIONES

a) Descripción

La DESS mantiene acciones constantes y atiende las convocatorias de las siguientes mesas y espacios distritales:

Mesa	Frecuencia	Responsable de citación
Comité Distrital de Política Social	4 al año	Alcaldía Mayor
Comité Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	1 al mes	IDIGER
Mesa de infancia y adolescencia	1 al mes	Secretaría de Integración Social
Mesa de envejecimiento y vejez	1 al mes	Secretaría de Integración Social
Mesa de adultez	1 al mes	Secretaría de Integración Social
Mesa de juventud	1 al mes	Secretaría de Integración Social
Mesa de transversalidad mujer y género	1 al mes	Secretaría de Integración Social

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Mesa	Frecuencia	Responsable de citación
Mesa de política pública e igualdad de género LGBTI	1 al mes	Secretaría de Integración Social
Mesa de grupos étnicos, raizales, palenqueros, afros, indígena y room	1 bimensual	Secretaría de Integración Social
Mesa de personas desmovilizadas y reinsertadas	A solicitud	Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica
Mesa distrital de llantas usadas	1 al mes	Secretaría de Ambiente
Mesa de ruralidad CISPAER, UTA consejo consultivo de desarrollo rural	Una semestral para el consejo Mesas bimestrales para temas menores	Secretaría de Ambiente y Secretaría de Planeación
Mesa de trabajo de salud ambiental	1 al mes	Secretaría de Salud
Mesa de política para las familias	1 al mes	Secretaría de Salud
Mesa permanente de habitabilidad de calle	A solicitud	Secretaría de Integración Social
Alojamientos temporales	A solicitud	Secretaría de Integración Social

b) Principales logros

- Cumplimiento de la normatividad vigente por acuerdos y decretos sobre la participación de la SDM en esos espacios.
- Acompañamiento a las políticas sociales del Distrito Capital.
- Reporte de las acciones de la SDM según las poblaciones objeto de las políticas.
- Garantía de derechos e inclusión de poblaciones en las políticas públicas de la SDM.
- Reportes en las matrices de seguimiento de acciones generadas por tipo de política a la Oficina Asesora de Planeación.

c) Temas prioritarios 2017

- Actualizar las tarifas del SITP, TPC y TPI.
- Realizar el fortalecimiento del PIRE de la SDM, ahora Estrategia Institucional de Respuesta (EIR).
- Desarrollar y obtener resultados de la consultoría de estructuración del plan estratégico del sistema de movilidad Bogotá-Región 2030. Contratar las fases restantes del plan.
- Implementar PIMS en las secretarías y entidades del sector
- movilidad, con acciones concretas y reportes de actividades.
- Apoyar, hacer seguimiento y monitoreo a la formulación e implementación del PIMS de cada entidad inscrita en la red.
- Generar herramientas tecnológicas (micro-sitio en la página web) que faciliten a las entidades la formulación e implementación de sus PIMS, incluyendo las cuatro líneas de trabajo: regulación, promoción, educación e infraestructura.
- Aumentar la participación de los funcionarios, como ciclistas, durante las jornadas de día sin carro distrital.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Finalizar el Plan Estadístico Sectorial.
- Adelantar los estudios pertinentes sobre medidas de modificación de gestión de tránsito.
- Actualizar la Red Vial Vital.
- Realizar la encuesta de satisfacción de usuarios de transporte público.
- Estructurar la estrategia para el seguimiento y la implementación de las condiciones para la prestación del servicio de bicitaxi.
- Estructurar la actualización del Plan Maestro de Movilidad.

2.3.3. OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL (OIS)

2.3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

1.1. Presupuesto de los proyectos a cargo de la OIS

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016	COMPROMISOS - RP	% DE EJECUCIÓN RP
967 Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá	\$6.758.000.000	\$6.701.686.699	99,20%

1.2. Contratos suscritos

A continuación se presentan los principales contratos suscritos a través del proyecto de inversión 967 durante 2016:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	OBJETO
2016-1199	INDUDATA S A S	644.496.000	Contratar la consultoría especializada para realizar la estructuración del Capacity Planning de las tecnología de información y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Todos 2016 -2020"
2016-1069	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	177.974.288	Acuerdo marco de precios para la adquisición de las licencias de Microsoft
2016-1223	ORACLE COLOMBIA	633.191.621	Contratar los servicios de renovación del soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento ORACLE de propiedad de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	OBJETO
			Secretaría Distrital de Movilidad
2016-970	BUSINESSMIND COLOMBIA	8.640.221	Contratar por doce (12) meses el soporte técnico Premium en horario 7 x 24 RED HAT-ENTERPRISE LINUX SERVER para los dos (2) servidores que soportan los servicios ARCGIS de la SDM
2016-1257	BUSINESSMIND COLOMBIA	47.494.810	Contratar la migración de ORACLE WEBLOGIC SERVER ENTERPRISE EDITION a ORACLE WEBLOGIC SUITE y el soporte y mantenimiento del licenciamiento ORACLE LINUX de la SDM.
2016-817	CONSORCIO S&S	896.349.091	Contratar los servicios de desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas y servicios mediante el modelo de fábrica de software para la Secretaría Distrital de Movilidad.
2016-1209	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA 2016	1.812.212.983	Adquirir, implementar, actualizar y soportar soluciones de tecnología para iniciar el proceso de modernización de la infraestructura TIC de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme a las características técnicas definida en el anexo técnico del presente proceso.
2016-1238	SAFETY IN DEEP S.A.S.	381.201.802	Contratar la compra, renovación del licenciamiento y soporte de la Plataforma de Seguridad de la Información CHECK POINT y la renovación de licenciamiento GLOBAL SUITE.
2016-1257	BUSINESSMIND COLOMBIA	263.719.371	Contratar la migración de ORACLE WEBLOGIC SERVER ENTERPRISE EDITION a ORACLE WEBLOGIC SUITE y el soporte y mantenimiento del licenciamiento ORACLE LINUX de la SDM.
2016-1245	SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERÍA	151.380.000	Prestar los servicios de renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias de TRANSCAD y TRANSMODELER de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad.
2016-1265	PTV AMÉRICA LATINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	239.942.912	Prestar los servicios de renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias especializadas de los software PTV VISSIM y PTV VISUM de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad
2016-1246	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	71.481.520	Prestar los servicios de renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias de EMME y DYNAMIQ de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.3.2. PRINCIPALES LOGROS

La OIS ha estructurado, participado y apoyado la estructuración y ejecución de los proyectos institucionales reportados a la oficina que tienen componente tecnológico y de información, cumpliendo una de sus funciones principales que es la de implementar las políticas, metodologías y procedimientos para el desarrollo, adquisición instalación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de la SDM.

La OIS obtuvo avances y logros destacados e importantes en cuanto a la gestión de política de seguridad de información y, en especial, a todo lo relacionado con el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Los principales avances y logros se presentan a continuación:

- Se realizó el diagnóstico con corte a 2016 de la situación actual de la SDM referente al SGSI teniendo en cuenta todos los controles administrativos y técnicos consignados en la Norma ISO 27001:2013 y el Framework de Ciberseguridad desarrollado por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST).
- Se estructuró y aprobó por el Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones (COMTIC) la "Política General de Seguridad y Privacidad de la Información".
- Se generaron políticas particulares como la de Acceso a Red por Terceros, la de Auditoría de Bases de Datos para la SDM y las 34 políticas específicas de Seguridad de la Información para la aprobación del COMTIC.
- Se cumplió la meta de avance del SGSI en el proceso misional de servicio al ciudadano, donde se actualizaron todos los procedimientos y se empezaron a revisar los 14 aplicativos que actualmente manejan en dicho proceso.
- Se garantizó el soporte y actualización del licenciamiento de antivirus para la vigencia 2017, minimizando los riesgos informáticos ante eventuales ataques.

a) Sistemas de información y servicios tecnológicos

De manera particular, en cuanto a logros en los sistemas de información y servicios tecnológicos que presta la OIS, se destacan los siguientes:

A. Sistema SI CAPITAL:

- Se inició la migración, parametrización e implementación de la versión más reciente de SI CAPITAL liberada por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se cuenta con atención más ágil a usuarios.
- Se dio apoyo a la implementación del nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 NIFT, a cargo de la Subdirección Financiera.
- Se automatizaron procesos internos de los diferentes módulos del sistema que se realizaban de forma manual, minimizando los errores de digitación y mejorando los tiempos de gestión de los procesos institucionales que utilizan SI CAPITAL para sus acciones, especialmente en lo relacionado con almacén e inventarios y contratación.
- Se liberaron nuevos reportes a los usuarios del sistema como certificaciones laborales y reportes del plan de contratación.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se generaron de manera automática los reportes de los sistemas a entes externos, reduciendo de manera importante los tiempos de generación y los errores por intervención humana en dichos reportes.

B. Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR)

- Sistema de Indicadores de Movilidad:

- Se dispusieron los indicadores de siniestralidad y gestión de taxis a través de la plataforma interna de la SDM. Esta información puede ser consultada en línea por los diferentes usuarios del sistema.
- Se avanzó de manera importante en la integración de información del Centro de Gestión de Tráfico (CGT) del Sistema Inteligente de Tráfico (SIT) al SIMUR. Ya fueron construidos los indicadores de velocidades diarias y se dispusieron para revisión de los especialistas del despacho del Secretario.
- Se desarrolló e implementó la herramienta en línea para el cargue de información de los indicadores de gestión de la SDM a través de la página <http://sigi.simur.gov.co/>. Esta herramienta entrará en producción en el primer trimestre de 2017.

- App Móvil:

Durante 2016 la app del SIMUR, disponible para dispositivos IOS y Android, tuvo más de 8.800 descargas. En ella los ciudadanos pueden consultar información de movilidad en línea. El módulo de taxis fue utilizado como herramienta de contacto entre ciudadanos y la SDM para gestión de información de los conductores, las tarifas y las quejas a los mismos, convirtiéndose en la única aplicación móvil oficial para el registro y reporte de quejas de los conductores de TPI en la ciudad.

- Portal SIMUR:

- Durante 2016 el portal del SIMUR (www.simur.gov.co) tuvo más de 126 mil visitas, 103 mil más de las 23 mil registradas en 2015.
- Se incorporaron nuevos servicios como la visualización de incidentes, cámaras de monitoreo y datos de velocidades a través del enlace de gestión de tráfico.
- Se publicaron y dispusieron para los usuarios los documentos técnicos y la base de datos de la Encuesta de Movilidad 2015, para su uso libre por parte de los interesados.

- Información Geográfica GIS:

- Se logró la creación e implementación del modelo GIS para georreferenciación, análisis, evaluación y disposición de datos de los PMT, monitoreo y accidentalidad.
- Se logró un avance de 83% en la georreferenciación de la base de accidentalidad. En 2015 era del 60%.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se desarrolló e implementó una herramienta con tecnología GIS para apoyar la captura de información en campo (DSVCT-inventarios intervención, DTI-accesibilidad, DCV-mantenimiento señalización, DSC-afectaciones en vía).
- Se adelantó en conjunto con la Subsecretaría de Servicios de la Movilidad la suscripción de un Acuerdo Corporativo de Licencias con ESRI, que le otorga a la SDM un número ilimitado de licencias del software ArcGIS durante los próximos tres años, así como cierto número de horas de capacitación para sus funcionarios y apoyo de ingenieros especializados en sitio.
- Se adelantó la configuración, instalación de componentes e inducción a las herramientas básicas para los usuarios de ArcGIS 10.4.1 y ArcGIS PRO (128 usuarios).
- Capacitación ArcGIS Nivel 1 a las diferentes direcciones de la SDM que manejan información geográfica (112 usuarios).
- Se dio apoyo a la DTI para la identificación de las zonas de la ciudad habilitadas para el cargue y descargue de mercancías.
- Se adelantaron diferentes iniciativas para el intercambio de información sobre la operación del servicio de Transporte Público Individual entre la SDM y Tappsi S.A.S, donde se analizaron patrones de flujo y estadísticas de transporte en Bogotá.

- Otros servicios:

Se desarrolló el aplicativo para cargue, cruce, consultas, informes y filtros de información para el programa de subsidio de transporte SITP y discapacidad, con información suministrada por Secretaría de Salud (discapacidad), Planeación Distrital (SISBÉN) y la SDM (exceptuados de pico y placa).

- Detección Electrónica de Infracciones (DEI):

Se garantizó y soportó permanentemente la plataforma tecnológica para la gestión y detección electrónica de infracciones.

b) Gestión y soporte tecnológico

En cuanto a la gestión y soporte tecnológico se logró de manera particular lo siguiente:

- Puesta en marcha del sincronizador sobre pagos de comparendos con SICON.
- Proyecto de carga y consulta sobre obligaciones por prescribir.
- Consulta consolidada de comparendos (SICON-SIMUR), pre-inscripción y consulta de excepciones, convenio Bogotá-Soacha, publicación de avisos y emplazamientos.
- Ajustes a fuentes de información para comparendos electrónicos (SIM-RDA, STTC-Cundinamarca)
- Generación y descarga de reportes sobre imposición de comparendos, rechazo de evidencias, vehículos exceptuados de pico y placa, gestión de correspondencia entre otros.
- Se avanzó de manera importante en el análisis, arquitectura e inicio de proyecto en relación al nuevo sistema DEI.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

c) Proyectos de infraestructura tecnológica

En cuanto a los proyectos de infraestructura tecnológica a cargo de la OIS, se destacan los siguientes logros:

- Se inició y encuentra en curso la primera fase de modernización tecnológica de la SDM, a través de la ejecución del *capacity planning* institucional y la implementación de los primeros equipos tecnológicos adquiridos por la SDM que soportan el estándar IPV6.
- Se realizó un diagnóstico del estado actual y de obsolescencia del Datacenter de la SDM y se identificaron los pasos a seguir para lograr la modernización del mismo.
- Todo el software a cargo de la OIS se encuentra regularizado y soportado para 2017.
- Se atendieron, a través del modelo de fábrica de software, más de 31 requerimientos institucionales desarrollando servicios tecnológicos y mejorando las aplicaciones existentes.
- Se culminó la virtualización de servidores y regularización de licenciamiento Oracle de la SDM.
- Se garantizó la disponibilidad e integridad de las bases de datos institucionales a cargo de la OIS.

f) Apoyo a proyectos institucionales con componente TIC y otros logros

- La OIS realizó el apoyo técnico a la supervisión del contrato de mesa de ayuda y de servicios de la SDM, garantizando la operación continua del servicio a los usuarios durante 2016 y la transición entre los operadores tecnológicos.
- En 2016 se puso en marcha el Directorio Único de Ubicabilidad de Personas de la SDM (DUUPS), desarrollado a través de fábrica de software y dispuesto a la Dirección de Procesos Administrativos. En este sentido se evaluaron las posibilidades de integración con diferentes entidades como: Registraduría, IGAC, Catastro Distrital, RDA y RDC con el fin de complementar la información presentada a los usuarios del DUUPS.
- Se realizó el acompañamiento para la estructuración de procesos con componente TIC como: la renovación tecnológica de computadores de la SDM, proyecto SIPA, monitoreo de redes sociales, monitores industriales y *video wall*, compra de televisores para salas de reuniones y otros dispositivos tecnológicos.
- Se dieron el 100% de los conceptos técnicos solicitados a la OIS en cumplimiento de la Circular 003 de 2013.
- Se adelantó el piloto telefonía VoIP (compatible IPV6) a partir de software libre (ASTERISK) como alternativa a la actualización tecnológica del componente telefonía de la SDM logrando resultados satisfactorios para la SDM.
- Fueron publicados en la plataforma de datos abiertos www.datos.gov.co los conjuntos de datos de semáforos, comparendos electrónicos y Encuesta de Movilidad 2015, y se encuentran en proceso de estructuración los conjuntos de datos de accidentalidad de los últimos dos años para su publicación, conforme a las directrices emitidas por el MinTIC.
- Se participó de manera activa, en las diferentes instancias TIC a nivel distrital y nacional como: la Comisión Distrital de Sistemas (CDS) y Alta Consejería Distrital de TIC (ACDTIC); Como integrante de la Comisión se evaluaron y aportaron ideas para las diferentes iniciativas y directrices formuladas, tales como: Bogotá Abierta, Base

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Poblacional Unificada para el DC, Datos Abiertos Distritales, Estrategia GEL Distrital, Software Libre y demás iniciativas de orden distrital lideradas por la ACDTIC.

- Se adelantaron dos iniciativas de Big Data a través de convenios de intercambio de información, el primero con TAPPSI, mediante el cual se obtuvieron datos de un periodo específico que permitió la identificación de información relevante de viajes en la ciudad, y el segundo a través de un convenio suscrito con el DNP, en el marco del proyecto CAOBA, mediante el cual se analizaron datos y presentaron resultados en los temas de seguridad vial y comportamiento ciudadano.

Estas iniciativas le permitieron a la entidad identificar nuevas fuentes de información y procesos de análisis para la toma de decisiones y generación de políticas.

2.3.3.3. DIFICULTADES PRESENTADAS

- Teniendo en cuenta que actualmente la SDM en su estructura organizacional no cuenta con una oficina o dirección de tecnología, las funciones que debe adelantar este tipo de oficina en la SDM se desarrollan de forma dispersa por varias dependencias, lo que dificulta el trabajo y coordinado en el tema tecnológico. Si bien actualmente la OIS está realizando funciones de una oficina de tecnología, se hace necesario la definición y estructuración de la oficina, dependencia y dirección de tecnología que cuente con el soporte técnico, administrativo, jurídico y procedimental para adelantar acciones que permitan mejorar los procesos y procedimientos que se involucren con tecnologías de la información y las comunicaciones en la SDM.
- Aunque la mayoría de los proyectos con componente TIC adelantados por la SDM están siendo acompañados por la OIS, todavía existen algunos proyectos de este tipo que no son reportados a la OIS o se reportan cuando ya cuentan con un grado de avance alto. Esto dificulta la transversalidad de las tecnologías en la SDM y la definición de características técnicas que permitan el uso de los productos (información, infraestructura tecnológica, funcionalidades) por múltiples usuarios de la SDM y del sector movilidad.
- Para integrar información al SIMUR se ha identificado que la calidad de mucha de la información a ser integrada no cumple con los estándares requeridos para su integración de forma automática. Es necesario adelantar procesos adicionales para lograr integrar la información lo que demora el proceso de integración y disposición de información.
- Conforme a lo anterior, para el intercambio de información entre entidades no existe normatividad que obligue a las entidades a compartir la información de forma estructurada.
- El acceso a la información que se encuentra en bases de datos externas a la SDM es limitado, lo que dificulta el avance de los proyectos. Por ejemplo para el proyectos de BigData adelantado en el marco de la alianza CAOBA con el DNP afectó de manera importante los tiempos de ejecución de las actividades acordadas.
- Varios de los sistemas de información de la SDM cuentan con infraestructura física y tecnológica que no puede ser integrada por su nivel de obsolescencia.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- La resistencia al cambio por parte de algunos de los usuarios de aplicaciones dificulta la entrada en producción de nuevos servicios o ajustes a las aplicaciones existentes, lo que retrasa la ejecución de los proyectos.
- Se dificulta generar espacios para la transferencia de conocimiento para los nuevos servicios, el uso de software especializados y el desarrollo de nuevas funcionalidades.
- Teniendo en cuenta la etapa de armonización presupuestal y el cambio en algunos procedimientos precontractuales previstos, se presentaron algunos atrasos en los cronogramas previstos inicialmente.

2.3.3.4. TEMAS PRIORITARIOS 2017

- Adelantar la Fase 2 de modernización tecnológica de la SDM para minimizar el nivel de obsolescencia de infraestructura tecnológica de la SDM y garantizar la implementación de IPV6.
- Adelantar las acciones de mejora y seguir la hoja de ruta establecida en los productos de *capacity planning* y alienarlos al Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones (PETI) de la SDM.
- Definir la estrategia para que la SDM cuente con un datacenter que soporte la operación de los proyectos de infraestructura tecnológica actuales y futuros.
- Fortalecer y mejorar los servicios de software existentes y desarrollar nuevos servicios a través de la fábrica de software.
- Organizar e integrar más y mejores fuentes de información al SIMUR para disponerlas a los interesados, fortaleciendo las estrategias e iniciativas de datos abiertos.
- Integrar información en línea de las entidades del sector movilidad al SIMUR, para entregarlas a los interesados a través del portal y app SIMUR.
- Estructurar y desarrollar el proyecto de BigData de la SDM, logrando la integración de diferentes actores y fuentes de información.
- Lograr de manera exitosa la operación de todos los módulos de SI CAPITAL en la última versión.
- Llevar las aplicaciones y servicios a cargo de la OIS a las versiones de software más recientes para obtener mejores servicios.
- Apoyar técnicamente la ejecución de proyectos institucionales con componente TIC como: el nuevo sistema contravencional SIPA, el nuevo sistema de detección electrónica de infracciones, la modernización de semaforización, la implementación de zonas azules y los otros requeridos por la SDM.
- Fortalecer y adelantar las estrategias propuestas para el SGSI en el marco de la normatividad distrital y nacional vigente.
- Implementar una mesa de ayuda y servicios institucional que soporte todos los componentes tecnológicos de la SDM (hardware, software, aplicaciones, redes y telecomunicaciones)
- Implementar el proceso de gestión documental sobre una plataforma tecnológica robusta y que soporte la gestión de correspondencia y documentación de la SDM.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

2.3.4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DE TRÁNSITO (DSVCT)

En la vigencia 2016 se comprometieron un total de \$25.993.979.611, equivalentes al 96.3% de ejecución de los proyectos 1165 y 1004.

VIGENCIA	PROYECTO	APROPIACIÓN	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
2016	1165	4.814.922.170	4.814.922.170	100%
	1004	22.165.203.357	21.179.057.441	96.3%
TOTAL 2016		26.980.125.527	25.993.979.611	96.3%

Si bien la cifra preliminar de víctimas fatales por siniestros viales aumentó en un 6% comparado con 2015 (574 contra 543), en los últimos cuatro meses del año se logró una reducción sistemática, en promedio de 14%, lo cual refleja el impacto de las inversiones realizadas. Inclusive, para noviembre y diciembre se disminuyó en 21% de las muertes con respecto a los mismos meses de 2015. De continuar esta tendencia, en 2017 se podría esperar una reducción significativa de las muertes por siniestros viales.

En 2016 la DSVCT trabajó los siguientes temas:

- Medidas de gestión de tránsito
- Revisión de estudios de tránsito (ET)
- Planes de Manejo de Tránsito (PMT)
- Investigación
- Pedagogía
- Desarrollo Bloomberg Philanthropies

2.3.4.1. MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

a) Principales logros

- Cambios de sentido vial:

Se recibieron numerosas solicitudes de cambio de sentido vial. Los cambios de sentido no se realizan de manera inmediata sino que dependen de socialización con la comunidad o de consultas y análisis previos.

Se caracterizaron 100 medidas de gestión a través de intervenciones sistemáticas, las cuales son implementadas posteriormente a través de la DCV. Dentro de éstas se incluyen también acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de paso en infraestructura de ciclousuarios en corredores como la Av. CL 134 y Av. CL 127.

- Gestión a las Auditorías de Seguridad Vial de la Policía de Tránsito:

Se gestionó ante las diferentes dependencias internas y entidades externas las auditorías presentadas por la Unidad de Prevención Vial de la Policía de Tránsito, las cuales se enfocan principalmente en reportar deficiencias en la malla vial y en la señalización existente.

- Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV):

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Se radicaron los PESV de 546 empresas nuevas y se continuó con las radicaciones correspondientes a empresas que se encuentran en proceso de revisión a partir de la segunda versión. Del total de empresas que han presentado el PESV, se avalaron 22.

De acuerdo con lo estipulado en la ley, la SDM inició el seguimiento a la implementación de los PESV avalados en diciembre de 2016, para lo cual inició visitas de seguimiento a las empresas Codensa y el operador de Transmilenio ETIB S.A.

b) Dificultades presentadas

Para atender las necesidades de gestión en las vías, se crearon gerencias por área o localidad. Este proceso se vio afectado significativamente por la atención que se requirió por parte de los PESV radicados en la DSVCT.

c) Temas prioritarios 2017

Contar con el personal profesional dedicado a la revisión de los PESV y las posteriores visitas de seguimiento en las empresas que cuenten con aval. El tema de los PESV es intensivo en dedicación de tiempo.

2.3.4.2. REVISIÓN DE ESTUDIOS DE TRÁNSITO (ET)

a) Principales logros

Estudios Plan de Ordenamiento Territorial (POT):

- Elaboración y revisión de la modificación del Decreto 596 de 2007 para que todo proyecto de impacto en la movilidad y en la seguridad vial sea incluido en la normatividad que obligue a la presentación de ET o análisis de movilidad, y a la propuesta de medidas de mitigación.
- Consolidación de los aportes de DTI y DSVCT para emitir conceptos de formulación de planes parciales.
- Emisión de aportes conceptuales en seguridad vial sobre los análisis de movilidad de patios transitorios del SITP remitidos por DTI.
- Atención de 124 agendamientos de la Ventanilla Única de la Construcción generados para la asesoría previa y consulta de estado del trámite de revisión de ET y EDAU.
- Participación en seis Comités Técnicos de Planes Parciales.
- Participación en tres Comités de Renovación Urbana.
- Coordinación de mesas de trabajo de infraestructura para proyectos de alto impacto, tales como planes parciales o planes de implantación.
- Atención de reuniones con los promotores de los proyectos para dar lineamiento, concretar y hacer seguimiento a las medidas de mitigación a implementar.
- De 130 radicaciones, se revisaron 100 versiones de ET y 22 versiones de EDAU
- Se emitió concepto de aprobación de 21 ET, correspondiente a 40% del total de ET radicados. Es de aclarar que un mismo proyecto pudo tener hasta tres versiones radicadas de ET durante el año.
- Se emitió concepto de aprobación de nueve EDAU, correspondiente a 30% de los EDAU radicados durante el año.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se emitió concepto de viabilidad a 30 proyectos urbanísticos que tuvieron trámite de ET o EDAU.
- Se mantuvo un tiempo promedio de 30 días hábiles para emitir respuesta a las solicitudes de revisión de ET y de 25 días hábiles para conceptuar sobre EDAU. Esto es inferior a los 45 días hábiles que establece el Decreto 596 de 2007.
- Se recibieron 415 oficios relacionados con información o requerimientos por los proyectos evaluados o requerimientos externos e internos de procesos ya aprobados, así como atención a solicitudes realizadas por la comunidad o entes de control.

Estudios IDU:

- Revisión y aprobación de 15 ET de proyectos IDU por medio de oficio.
- Revisión de cuatro metodologías para el desarrollo de los ET de los proyectos IDU, de las cuales se aprobaron dos.
- Se recibieron 130 oficios relacionados con información o requerimientos por los proyectos evaluados o requerimientos externos e internos de procesos ya aprobados, así como atención a solicitudes realizadas por la comunidad o entes de control.
- Con relación a los indicadores de gestión en el proceso de revisión de ET de proyectos IDU, se recibieron 41 versiones de ET, se han emitido concepto a 46 ET (seis de ellos recibidos en diciembre de 2015). El 100% de las solicitudes de revisión y emisión de concepto se atendieron durante el tiempo previsto en la normatividad vigente.
- Se instauró semanalmente el Taller de Infraestructura Segura, con el objetivo de revisar los proyectos de infraestructura en los cuales se promueva la movilidad y accesibilidad en condiciones seguras para todos los actores viales. Se revisan los proyectos de obras de infraestructura vial contratados por el IDU y se divulgan experiencias e investigaciones en infraestructura segura. El Taller se desarrolla con la participación de delegados de la Secretaría Distrital de Planeación, IDU, TMSA, SDM y aliados de la iniciativa Bloomberg Philanthropies. En 2016 se desarrollaron 22 talleres, en los cuales se trataron los siguientes temas.

b) Dificultades presentadas

Se han detectado dificultades al momento de la ejecución de los compromisos establecidos en la aprobación de ET. I) con respecto al suministro de cámaras para la detección electrónica de infracciones. II) La demora con que se materializan las obras de mitigación exigidas con la aprobación de ET de proyectos de alto impacto (centros comerciales, universidades, centros empresariales, planes parciales, etc.)

c) Temas prioritarios 2017

- Contar con personal calificado para la revisión de los ET de IDU. Se espera una amplia radicación de ET solicitados en los procesos contractuales generados por parte del IDU en cumplimiento con las obras priorizadas.
- Formar e implementar las auditorías en seguridad vial para dichos proyectos.
- Continuar con el acompañamiento en el desarrollo del Manual Distrital de Espacio Público.
- En términos de la densificación urbana en sectores con tratamiento de desarrollo, adoptar 33 planes parciales de desarrollo en el ámbito del Plan de Ordenamiento Zonal

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

del Norte (POZ Norte), para lo cual se debe disponer de personal capacitado para atender la demanda de ET de planes parciales.

- Contar con personal dedicado exclusivamente a revisar y conceptuar ET.

2.3.4.3. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

a) Principales logros

La meta establecida de revisar el 100% de las solicitudes de PMT de alto impacto se cumplió en su totalidad. Se atendieron 7.800 solicitudes (frentes de obra).

b) Dificultades presentadas

- El personal que labora en la Gerencia Única de Planes de Manejo de Tránsito (GUPT) por parte de la DSVCT (seis profesionales) corresponde en su totalidad a personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
- No existe suficiente disponibilidad de recursos como medios de transporte y sistemas de comunicaciones, toda vez en las obras de alto se requiere hacer visitas antes de la autorización de los PMT y seguimiento diurno y nocturno a los PMT, al menos una vez a la semana, por parte de cada ingeniero asignado.
- Se requiere la adquisición de una o dos licencias adicionales de software especializado de transporte ((1) de PTV VISSIM y (1) de TransModeler).

c) Temas prioritarios 2017

Con la ejecución de obras de valorización y cupo de endeudamiento, la ampliación de la infraestructura de Transmilenio, el mantenimiento de la malla vial y espacio público, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos, los documentos CONPES y las APP se prevé que los frentes de obra aumenten en mínimo un 4%, por lo que se requiere mayor asignación de recursos para:

- Asignar personal de la DSVCT para apoyar las labores de la GUPT.
- Asignar y disponer de recursos como medios de transporte y sistemas de comunicaciones para realizar el seguimiento diurno y nocturno a los PMT.
- Asignar recursos para la actualización de las versiones, mantenimiento y adquisición licencias de software especializado para modelación de tránsito y transporte.

2.3.4.4. INVESTIGACIÓN

Las acciones relacionadas con las estadísticas de siniestralidad vial se presentan a continuación. En 2016 se atendieron 514 solicitudes de análisis estadísticos de la siniestralidad vial, de las cuales 357 fueron solicitudes internas de la entidad y 157 pertenecieron a solicitudes externas (Concejo, Congreso, comunidad, consultores, etc.).

a) Principales logros

- Se realizó e implementó la propuesta del programa piloto de gestión de la velocidad en el corredor de la Av. Boyacá.
- Registro de Bogotá en la red de ciudades pertenecientes a la base de datos de la International Traffic Safety Data Analysis Group.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Se adelantó la formulación del Plan de Seguridad Vial del motociclista con el apoyo de CAF, el cual, a partir de un enfoque de visión compartida entre los diferentes agentes involucrados en la seguridad vial de los motociclistas, definió una serie de acciones alrededor de los ejes de formación, infraestructura, vehículo, atención a víctimas, campañas, normatividad, investigación, control y trabajo en moto.

b) Dificultades presentadas

- Falta de software especializado de análisis estadístico. El grupo de investigación realiza los análisis con Excel 2010, versión que no permite trabajar con varias tablas dinámicas, porque la licencia no lo permite.

c) Temas prioritarios 2017

- Desarrollar la política de Visión Cero, para lo cual es necesario tener un compromiso desde los ámbitos financiero, económico y técnico. Este compromiso requiere un trabajo sistémico en la infraestructura, los vehículos, los usuarios, normatividad, y ante todo un plan con indicadores medibles.
- Actualizar e implementar el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV). Es prioritario adoptar formalmente este documento guía para dirigir todas las intervenciones en materia de seguridad vial mediante acto administrativo.
- Crear el programa de Auditorías de Seguridad Vial. El componente de seguridad vial en la fase de los proyectos de infraestructura vial no cuenta con procesos de auditorías en seguridad vial. Este programa estaría dentro de las acciones más importantes para reducir la siniestralidad vial, ya que permitiría conocer las carencias del diseño de las vías en seguridad vial antes de su construcción.
- Desarrollar guías para la construcción de infraestructura segura. El desarrollo de las guías de seguridad vial para todos los proyectos de infraestructura vial garantizará la unificación de criterios en torno al diseño vial bajo la premisa de que la seguridad vial es primero.
- Desarrollar líneas estratégicas de actuación para prevenir la accidentalidad vial. Se debe trabajar en los factores claves para reducir la siniestralidad como el exceso de velocidad, el uso del cinturón de seguridad, y alcoholemia. Sin embargo el enfoque tradicional de controlar todo a través de la policía de tránsito ha mostrado que no es la forma más eficiente. Por lo anterior, se debe hacer un esfuerzo grande en el uso de la tecnología. El CGT debe convertirse en una herramienta para la disminución de la siniestralidad vial.

2.3.4.5. PEDAGOGÍA

Se realizaron acciones pedagógicas y de divulgación en escenarios como colegios de carácter público y privado, universidades públicas y privadas, empresas públicas y privadas, espacio público (acciones pedagógicas en vía tipo campaña), y entidades distritales.

a) Principales logros

- Se formaron 127.179 personas.
- 290.776 personas informadas sobre normas, medidas y lineamientos relacionados con la seguridad vial y la movilidad segura en Bogotá, en espacios públicos y empresariales.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Acompañamiento pedagógico en las comunidades que participan del programa “Pensemos nuestro Barrio” que se desarrolla con el acompañamiento de NACTO, socio de la Iniciativa Global para la Seguridad Vial de Bloomberg (BIGRS, por sus siglas en inglés).
- Planeación y elaboración de algunos eventos enmarcados en la Semana de Seguridad Vial, en los cuales se destacan el X Seminario Internacional de Seguridad Vial y IV Foro de Promotores Escolares en Seguridad Vial .
- El trabajo interdisciplinario (ingenieros, pedagogos y gestores locales) posibilitó mayor reconocimiento de las características de las zonas (localidades) en relación a la seguridad vial y la movilidad. Esto derivó en acciones que vincularon Direcciones Locales de Educación (DILE), agilizando la presencia e intervención del equipo de pedagogía y divulgación. Esta interdisciplinariedad también permitió el abordaje en la vía de situaciones de riesgo a partir de la implementación de campañas que atendieran la problemática encontrada.
- Mayor visibilidad del grupo de pedagogía por parte de la ciudadanía conduciendo al aumento de solicitudes y peticiones de formación.

b) Dificultades presentadas

- Disminución de las acciones desarrolladas en comparación con 2015, en escenarios como campañas pedagógicas en vía, presencia pedagógica en las áreas de intervención, formación en entidades educativas, y formación en empresas.
- El número de personas formadas disminuyó debido a la reducción del equipo de pedagogía y divulgación pertenecientes a la planta temporal que finalizó contrato en junio 30 de 2016, sumado a la salida de cuatro profesionales contratistas, en total ocho personas.
- Insuficiente material de apoyo necesario y básico para el adecuado desarrollo de procesos de formación en vía como: material POP con nuevos logos, carpas institucionales, distintivos institucionales y material pedagógico de gran formato como un parque o bus itinerante.
- Falta de frecuencia de las campañas en vía en los puntos críticos con ocurrencia de eventos viales.
- Se presentó una falta de mantenimiento, actualización y adquisición de materiales para la ejecución de acciones de naturaleza artística: vestuario, escenografía, sonido, video, producción en general de los montajes teatrales.
- Dado el alto volumen de solicitudes internas y externas de los servicios artísticos de formación en seguridad vial y cultura para la movilidad en los escenarios de intervención, el recurso humano existente fue insuficiente para brindar atención oportuna y eficaz a los peticionarios.

c) Temas prioritarios 2017

- Mantener acciones de formación a motociclistas con mayor frecuencia, a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas en vía en diferentes zonas de la ciudad, manteniendo la cooperación y acompañamiento de la Policía de Tránsito y fortalecer las temáticas que se abordarán.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Continuar el diseño e implementación de acciones pedagógicas y artísticas en seguridad vial en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC).
- Incorporar estrategias desde la Visión Cero a partir de la formación pedagógica que promueva comportamientos seguros en la ciudadanía.
- Promover del Plan de Movilidad Escolar (Decreto 594 de 2015).
- Fomentar en mayor medida la eco-conducción.
- Tener en cuenta fechas y eventos extraordinarios para desarrollar acciones pedagógicas y artísticas en seguridad vial y cultura para la movilidad a lo largo del año:
 - **Febrero** - Día sin carro y mensualmente el día sin carro distrital en articulación con la DESS
 - **Marzo** - Mes de la mujer
 - **Abril** - Mes de los niños
 - **Mayo** - Mes de las madres
 - **Junio** - Mes del padre
 - **Julio** – Mes de celebración fiesta de la Virgen del Carmen con los conductores
 - **Agosto** – Mes de la Persona Mayor
 - **Octubre** - Semana de Seguridad Vial – Día del Motociclista
 - **Diciembre** – Plan Navidad
- Implementar un proceso de evaluación de las acciones desarrolladas por parte del equipo de pedagogía y divulgación.

2.3.4.6. DESARROLLO BLOOMBERG PHILANTHROPIES

a) Principales logros

Las actividades y logros se enfocaron principalmente en las siguientes áreas:

- *Infraestructura:*
 - Inspección y auditorias en 50 km de la ciudad
 - Presentación de la guía “Cities Safer by Design”
 - Webinar “Visión Cero”
 - Georreferenciación inspecciones de seguridad vial
 - Acompañamiento técnico para la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial
 - Taller “Análisis de conflictos”
 - Entrega de dos auditorías de seguridad vial
 - Apoyo en la definición y desarrollo del proyecto piloto de control de velocidad Av. Boyacá
 - Aporte en el contenido técnico de regulaciones distritales encaminadas a definir los perfiles viales y los límites de velocidad
 - Aportes al Manual Distrital de Espacio Público
 - Definición y priorización de “Zonas 30” en la ciudad.
 - Taller de capacitación herramienta iRAP e inicio de la implementación metodológica de esta herramienta. Para esto, se llevaron a cabo recorridos en nueve corredores viales arteriales de la ciudad con altos índices de siniestralidad vial, sumando aproximadamente 100 km de video, para su posterior análisis en Brasil (Universidad de Santa Catarina)

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- *Espacios seguros para peatones:*
 - Taller de “Diseño de calles comerciales”
 - Talleres “Pensemos nuestro barrio” con las comunidades de Alquería y Usaquén y salidas de campo en estos barrios.
 - Inicio y consecución del programa Plazas. Se realizaron tres eventos Fase I de *Plazas X 1 día* en las localidades de Chapinero, Alquería y Usaquén. En chapinero se logró llevar a Fase 2 – *Intervención temporal*, Plaza 80.
 - Piloto Usaquén: intersección CL 119 con Cra. 7 en el marco de “Pensemos nuestro barrio”
 - Apoyo en el desarrollo del piloto de peatonalización parque Usaquén.
- *Comunicaciones:*
 - Lanzamiento de la campaña “Tomar y Manejar”
- *Información:*
 - Intercambio de conocimientos entre las ciudades de Barcelona, Buenos Aires, Bogotá y Sao Paulo. “Datos de Movilidad y Seguridad Vial de Ciudades”
- *Control:*
 - Definición de un estándar de procedimientos en vía para operativos contra embriaguez con SETRA
 - Dos talleres orientados a la prevención de beber y conducir (30 oficiales de policía). Objetivo: Transferencia de conocimiento en torno a las evidencias en un ámbito de control a beber y conducir, límites de la concentración de alcohol en la sangre, legislación sobre el tema en Colombia y empleo de intoxímetros.
 - Dos talleres de prevención de beber y conducir (50 patrulleras de tránsito).
 - Taller de manejo de datos (15 oficiales de policía).
 - Dos entrenamientos “Formador de Formadores”, dirigidos a las patrulleras más sobresalientes en los entrenamientos previos.
- *Análisis de datos:*
 - Se discutió una propuesta borrador a Johns Hopkins University, con el objeto de enlazar los datos producidos por la iniciativa con la política distrital de datos abiertos
 - Actividades de toma de información para la segunda ronda de monitoreo de los factores de riesgo.
 - Se remitió información a Johns Hopkins University sobre los indicadores de movilidad y siniestralidad, con miras a validar los análisis de la segunda ronda de monitoreo de factores de riesgo.
 - Asistencia al Global Road Safety Leadership Course

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

b) Temas prioritarios 2017

- Apoyar los proyectos y acciones estratégicas desde el enfoque mundial de Visión Cero y los cuatro comportamientos en los que se enfoca la iniciativa Bloomberg: uso del cinturón, uso del casco, embriaguez y velocidad.

2.3.4.7. CONTRATACIÓN DE LA DSVCT

Contratos de personal adelantados para el cumplimiento de las funciones de la Dependencia:

Contratos por prestación de servicios:

La DSVCT, llevó a cabo la contratación mediante la modalidad de prestación de servicios a 65 personas naturales, de las cuales 23 fueron adicionadas, por un monto total de \$3.086.519.611.

Empleos temporales de la DSVCT:

Durante el primer semestre de 2016, la DSVCT financió los empleos temporales creados mediante Decreto 335 de 2013 por un valor de \$794.000.000.

Procesos de contratación:

La DSVCT suscribió cuatro contratos y dos convenios, logrando el compromiso de \$22.907.460.000.

3. OFICINAS DE CONTROL

3.1. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Las oficinas de Control Disciplinario de la Administración Distrital, obedecen a una creación de orden legal de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único).

De la misma manera, resulta importante recordar que el Concejo de Bogotá, en virtud del Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, en su artículo 105, ordenó: *“Creación de la Secretaría Distrital de Movilidad. Créase la Secretaría Distrital de Movilidad.*

La Secretaría Distrital de Movilidad comenzará a operar cuando el Alcalde Mayor adopte su organización interna y planta de personal y una vez sean incorporados los servidores públicos correspondientes.”

Por su parte, el Decreto Distrital No. 567 del 29 de diciembre de 2006, en su artículo 1, dispuso: *“La Secretaría Distrital de Movilidad tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de Movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.”*

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Entre tanto, las funciones de la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentran establecidas en el artículo 8º, *ejusdem* de la siguiente manera:

“Artículo 8. Oficina de Control Disciplinario. Son funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, las siguientes:

a. Adelantar y fallar en primera instancia, los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores públicos de la Secretaría, cualquiera sea el nivel al cual corresponda el empleo por ellos desempeñado, de conformidad con el Código Disciplinario Único y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

b. Asesorar al Despacho, a las dependencias y a los servidores públicos de la entidad en todo lo referente a la aplicación del régimen disciplinario; así como, capacitar en materia disciplinaria, al recurso humano de la Secretaría, con el objeto de prevenir la ocurrencia de comportamientos o conductas violatorias de las normas sobre la materia.

c. Adelantar las acciones y el seguimiento pertinentes para que se hagan efectivas las sanciones disciplinarias impuestas a los servidores y ex servidores públicos de la Secretaría, hasta su remisión a la jurisdicción coactiva, si es del caso.

d. Mantener informado al Despacho sobre el estado de los procesos disciplinarios a su cargo.”

Preceptiva ésta que debe ser interpretada de manera sistemática y en perfecta armonía con los mandatos constitucionales y legales, específicamente, con las disposiciones vertidas en la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), así como con los lineamientos jurisprudenciales y doctrinales aplicables a esta materia.

La estrategia establecida por la Oficina de Control Disciplinario comprendió tres aspectos básicos a saber:

- Atender de manera oportuna y diligente las quejas presentadas contra los funcionarios de la SDM y contra sus ex servidores que hubiesen incurrido en la comisión de algún tipo de falta en ejercicio de sus funciones.
- Propender por una pronta solución a las causas disciplinarias sometidas a su conocimiento.
- Instruir y fallar procesos disciplinarios ordinarios y verbales.

En cumplimiento de las funciones propias del cargo como Jefe de ésta Oficina para la presente vigencia y de conformidad con el objetivo de la dependencia, los procedimientos adoptados y socializados, se procedió al adelantamiento de las actuaciones disciplinarias de los servidores y ex servidores, determinado así la posible responsabilidad frente a las conductas disciplinarias. En tal virtud, al 31 de diciembre 30 de 2016 la oficina cuenta con un total de ciento treinta y ocho (138) expedientes, investigándose la presunta comisión de algunas tipologías tal y como se relacionan a continuación:

- ✓ Incumplimiento al manual de funciones y de los procedimientos.
- ✓ incumplimiento al horario laboral.
- ✓ Pérdida de elementos y documentos.
- ✓ No tratar con respeto a las personas en razón del servicio.
- ✓ Irregularidades en la contratación administrativa.
- ✓ Violación al derecho de petición,

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- ✓ Incursión en conductas que en la Constitución y la ley, están previstas con sanción, remoción o destitución.
- ✓ Abuso de poder.
- ✓ Solicitar directa o indirectamente cualquier clase de beneficio.

3.1.2. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES PROCESALES DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

PLAN DE ACCIÓN 2016	Desde Enero a Diciembre de 2016
Apertura Indagaciones preliminares	269
Autos Inhibitorios	36
Auto de acumulación o de incorporación	25
Ampliación de quejas	32
Versiones Libres	144
Testimonios	392
Visitas Administrativas	4
Apertura de Investigaciones	44
Prórroga el término de la investigación disciplinaria	3
Auto de Cierre de Investigación	8
Auto Pliego de Cargos	1
Auto de Citación a Audiencia Pública	4
Auto Decreto de pruebas	610
Auto que resuelve nulidad de parte o de oficio	1
Auto que concede recursos de apelación	4
Auto que resuelve recurso de reposición	3
Auto de remisión por competencia	6
Nº de Expedientes archivados en la presente vigencia	228
Fallos	3
Nº de Expedientes Activos	138
Nº de Expedientes Prescritos	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

PLAN DE ACCIÓN 2016	Desde Enero a Diciembre de 2016
Contestación de tutelas, derechos de petición o demandas ante lo Contencioso Administrativo	16
Auto que concede recurso de queja	0
Auto que declara persona ausente	1
Auto que designa defensor de oficio	3
Auto Remisorio	0
Auto Inadmisorio	0
Auto que ordena una comisión	2
Auto de desglose	2
Auto que dispone la citación de audiencia a testigo renuente	0
Auto que impone sanción art. 139 del C.D.U.	0
Auto que reconoce Personería Jurídica	5
Auto de obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior	3
Auto de Reasignación	2
Auto que autoriza la expedición de copias	11

3.1.3. CONTRATOS ADELANTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

La Oficina de Control Disciplinario en virtud del alto porcentaje de quejas y de expedientes disciplinarios con los cuales inició la vigencia 2016 y por el poco personal de planta con que se cuenta, se vio en la necesidad de solicitar a la Subsecretaría Corporativa la vinculación de dos (2) abogados mediante contrato de prestación de servicios y un (1) auxiliar administrativo (habida consideración que la dependencia no majera presupuesto ni proyectos de inversión), los cuales fueron debidamente asignados por dicha Subsecretaría en atención a las necesidades del servicio.

En virtud de lo mencionado, se hace la relación del personal de la oficina, vinculado mediante prestación de servicios, de la siguiente manera:

NOMBRE CONTRATISTA	No. DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
-----------------------	------------------	--------------------------------------

Página 204 de 227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

TANIA MILDRED PLAZA TEJADA	201684	05/02/2017
IRMA TERESA GÓMEZ	2016797	22/03/2017 (Terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de fecha 30 de diciembre de 2016)
ROBINSON DARIO ROMAÑA	2016217	04/03/2017

3.1.4. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016

En desarrollo de las actuaciones mencionadas se anexa plan de acción con corte 29 de diciembre de 2016, en cual se refleja la estadística de los medios de pruebas y diferentes etapas procesales en cada expediente disciplinario.

De la misma forma, se realizó la verificación en el Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital (SiiD), la cual fue comparada con el físico de los expedientes, siendo concordante con las distintas actuaciones y etapas procesales que solicita dicho aplicativo, estando completamente actualizado de conformidad con lo ordenado en la ley 734 de 2002.

En iguales circunstancias se verificó que el sistema de correspondencia estuviera al día por parte de cada funcionario adscrito a la Oficina.

Es de destacar que el equipo de trabajo de la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Movilidad, obedeciendo los mandatos de la Ley 734 de 2002⁵, dictaron charlas preventivas y de conocimiento del régimen disciplinario a funcionarios y contratistas de la entidad con el fin de contrarrestar la posible incursión y omisión en conductas que pueden llegar a configurar la comisión de faltas disciplinarias que atentan contra la debida marcha de la administración Pública.

Es así que en el primer semestre de 2016, se llevaron a cabo en el auditorio de la Institución, dos capacitaciones, en cuyo desarrollo se explicaron los casos en los cuales los funcionario y/o contratistas se pueden ver avocados en la comisión de faltas disciplinarias y las consecuencias jurídicas que apareja la incursión en las mismas, esto con el propósito de lograr bajar los índices de quejas e iniciación de actuaciones disciplinarias respecto a la comisión de conductas tales como violación al derecho de petición, incumplimiento de manual de funciones y de los procedimientos y pérdida de elementos y documentos en cumplimiento de las circulares 003 y 007 expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Como principal fortaleza para destacar y mantener es el respeto por los derechos fundamentales que se observan frente al procedimiento disciplinario, constituyéndose una garantía para los investigados, sobre la base de que las actuaciones surtidas dentro de la actuación disciplinaria se llevan a cabo con estricta sujeción al principio de legalidad, al respeto

⁵ "Artículo 16. Función de la sanción disciplinaria. La sanción disciplinaria tiene función preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública."

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

por el debido proceso, al derecho de defensa, contradicción, y, dentro de los términos establecidos en la Ley 734 de 2002.

Esta situación ha sido evidenciada por los distintos entes de control (Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, etc.), en desarrollo de las múltiples visitas administrativas a distintos procesos que se adelantan en este Despacho, en virtud de la solicitud del poder preferente deprecado por los sujetos procesales, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 69 de la citada obra.

3.1.5. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES A CARGO

Se observa como principal dificultad para el desarrollo de las acciones dentro del impulso procesal de los expedientes, la falta de comparecencia de los investigados y de los testigos o declarantes a pesar de las citaciones que realiza la oficina, obstaculizando de esta forma la obtención del material probatorio, como también las solicitudes reiterativas de aplazamientos de diligencias para efectos de dilatar o dejar vencer los términos fijados en la ley y así entablar acciones de nulidades o tutelas ante los jueces de la república, como estrategias de defensa contrarias a la lealtad procesal.

3.1.6. TEMAS PRIORITARIOS A DESARROLLAR VIGENCIA 2017

1. Continuación de la implementación de instrumentos tecnológicos a todos los procesos, representada en la digitalización de los expedientes, con su copia virtual, que hará más eficiente y efectiva la búsqueda de los documentos que contiene cada investigación.
2. Aplicación de nuevo Código General Disciplinario a todo el equipo de trabajo de la dependencia, con el objetivo de adelantar investigaciones de manera sumaria y expedita en cuanto a los términos procesales, garantizando siempre el debido proceso y derecho a la defensa de los investigados.
3. Mantener el alto nivel de cumplimiento de los términos legales y de las decisiones que han sido impartidas por esta dependencia, las cuales han tenido un control de legalidad riguroso por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Personería y procuraduría de Bogotá, decisiones que han sido –revisadas y respaldadas por dichos órganos de control, por ello liderando los primeros lugares de calidad y oportunidad en el desarrollo de las funciones a nivel Distrital tal y como se observa en las visitas periódicas que se han realizado a las investigaciones, mitigando los riesgos de incursión de faltas disciplinarias en cumplimiento de las políticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, siendo una entidad con mayor probidad y ética en el cumplimiento de sus funciones.

OBSERVACIONES

La información reportada, fue tomada de la verificación física de las estadísticas mensuales de enero a diciembre de 2016, del Plan de Acción fijado por esta Oficina que contiene: Estrategia,

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

actividades, unidad de medida, meta, nombre y fórmula del indicador y observaciones. Así mismo, del Sistema Distrital de Información Disciplinaria, del cuadro en Excel de control de expedientes que contiene el número de autos y la relación de procesos disciplinarios que se maneja internamente por los profesionales y el Jefe de la Oficina, también de la carpeta de asignación de documentos que es generada por el Sistema de Correspondencia de la Secretaría y por el Sistema de Quejas y Reclamos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.2. OFICINA DE CONTROL INTERNO- OCI-

La Oficina de Control Interno OCI presenta los resultados de la Gestión realizada durante el período fiscal comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual –POA 2016 y las actividades señaladas en el Programa Anual de Evaluación y Auditorías Internas – PAAI 2016 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y Calidad.

La gestión realizada por la OCI, se enmarca dentro de los siguientes roles: a. Evaluación y seguimiento, b, Acompañamiento y asesoría, c. Relación con entes externos, d) Fomento de la cultura y Valoración del riesgo del control rol que se encuentra inmerso en el rol de evaluación y seguimiento; los resultados se presentan a continuación:

3.2.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En desarrollo del POA y PAAI de 2016, se programaron a. 34 auditorías y evaluaciones independientes a la gestión, b. 10 auditorías especiales, c. 06 ciclos de seguimientos a la eficacia y efectividad de las acciones definidas en los planes de mejoramiento y 73 informes de seguimiento reglamentarios y de procedimientos internos.

Los resultados de las auditorías, evaluaciones y seguimientos se incluyeron en informes que contienen hallazgos y observaciones, presentados a los responsables de los procesos evaluados junto con el formato de plan de mejoramiento para que se fijaran y concertaran las respectivas acciones de mejora, responsables, términos y demás actividades necesarias para eliminar las causas de las situaciones identificadas.

a. Auditorías y evaluaciones independientes de gestión:

ENERO
1. Evaluación institucional a la gestión por dependencias 2016. (Ley 909 de 2004)
2. Seguimiento a los riesgos por proceso e institucional
FEBRERO
N/A
MARZO
3. Evaluación al cumplimiento de las disposiciones sobre derechos de autor (Directiva Presidencial 02 de 2002)
4. Auditoría al proceso de participación ciudadana y control social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

ABRIL
5. Seguimiento a la administración de bienes en la SDM
MAYO
6. Seguimiento riesgos por proceso e institucional
7. Verificación y seguimiento al cumplimiento de la Ley transparencia 1712 de 2014
JUNIO
8. Convenio Policía Nacional
9. Aqueo a Cajas Menores
JULIO
10. Contratación
11. Seguimiento a las funciones del comité de conciliación. (Ley 678 de 2001)
AGOSTO
12. Proyecto 704 recuperación cartera SDM
13. Seguimiento implementación plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional.
SEPTIEMBRE
14. Concertación de objetivos
15. Informe seguimiento riesgos por proceso e institucional.
OCTUBRE
16. Evaluación a la austeridad del gasto (Decreto 984 de 2012)
17. Seguimiento a la administración de bienes en la SDM
NOVIEMBRE
N/A
DICIEMBRE
18. Seguimiento transición al nuevo marco normativo contable - NIIF
19. Arqueo a cajas menores

El programa incluyó auditoría al Sistema Integrado de Gestión -SIG a los quince (15) procesos que lo conforman, obteniendo los siguientes resultados:

	Procesos	No conformidades	observaciones	total
1	Direccionamiento Estratégico	3	2	5
2	Comunicaciones	2	0	2
3	Seguridad Vial	3	2	5
4	Servicio al Ciudadano	6	1	7
5	Gestión Talento Humano	4	0	4
6	Gestión Administrativa	3	1	4
7	Gestión de la Información	5	3	8
8	Gestión de Transporte d Infraestructura	4	4	8
9	Gestión del Transito	2	2	4
10	Regulación y Control	5	2	7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

	Procesos	No conformidades	observaciones	total
11	Gestión Financiera	1	4	5
12	Gestión Legal y Contractual	2	3	5
13	Gestión Tecnológica	3	2	5
14	Control y Evaluación a La Gestión	1	1	2
15	Control Disciplinario	1	1	2
	Total	45	28	73

Producto de lo anterior la OCI realizó auditorías 34 de acuerdo con señalado en el POA y PAAI 2016

- b. Por otro lado, en el marco del proyecto 965 se realizaron diez (10) auditorías especiales durante el transcurso de la vigencia y sus resultados fueron:

	Proceso / actividad auditada	Hallazgos	Observaciones	Total
1	Archivo de la Dirección de Asuntos Legales	3	0	3
2	Planes de Manejo Tráfico –PMT”	6	1	7
3	Sustitución rutas SITP	5	1	6
4	Gestión documental - contrato 2015	3	1	4
5	Interventoría SICON	2	1	3
6	Manual de Funciones	2	1	3
7	Contratación	1	0	1
8	Pagos nómina y prestación servicios	4	1	5
9	Señalización	2	2	4
10	Salud Ocupacional	3	5	8
	Total	31	13	44

- c. La OCI en el marco de sus funciones realiza ejercicios de revisión de la eficacia y efectividad, a las acciones de mejora incluidas en los planes de mejoramiento por proceso e institucional –PMI / PMP, obteniendo los siguientes resultados por dependencias así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

DEPENDENCIA	TOTAL REVISADAS	TOTAL CERRADAS
DESPACHO	0	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	9	8
OFICINA DE CONTROL INTERNO	30	10
OFICINA DE ASESORA DE PLANEACIÓN	16	14
OFICINA DE CONTROL DISPLINARIO	4	3
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	2	2
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8	3
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES	65	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	13	6
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	0	0
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD	2	0
DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA	12	11
DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	18	4
DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	5	5
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DEL TRANSPORTE PUBLICO	3	2
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO	6	1
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA	12	6
SUBSECRETARIA DE POLITICA SECTORIAL	0	0
OFICINA DE INFORMACIÓN SECTORIAL	2	1
GRUPO FORTALECIMIENTO SICON	9	3
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3	3
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DEL TRANSITO	4	4
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS	1	1
DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS , SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSPORTE PUBLICO, SUBDIRECCIÓN DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2	2
Dirección de Asuntos Legales - Oficina Asesora de Planeación	1	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	1
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y DE SERVICIOS		
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	3	1
OFICINA DE INFORMACION SECTORIAL -DIRECCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	3	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2	1
SERVICIO AL CIUDADANO - TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA - GESTIÓN DEL TRÁNSITO -REGULACIÓN Y CONTROL – SEGURIDAD VIAL	1	1
DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y COMPORTAMIENTO DEL TRÁNSITO	5	2
	245	101

- d. La OCI en el marco de sus funciones y de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigentes realizar actividades de seguimientos y evaluaciones a la gestión, producto de ello se presentaron los siguiente informes:

ENERO
1. Sistema de Control Interno Contable
2. Evaluación institucional gestión dependencias
3. Seguimiento a la implementación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional. (Ley 1474 de 2011)
4. Cuenta mensual a través de SIVICOF
5. Plan anual de Adquisiciones y Urgencias Manifiestas
FEBRERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

6. Evaluación Sistema de Control Interno
7. Reporte de seguimiento a ejecución programa auditorías PAAI
8. Causas que impactan los resultados de la gestión presupuestal, contractual y física
9. Cuenta mensual SIVICOF
10. Informe de Austeridad
11. Reporte del Estado del Plan de mejoramiento Institucional
12. Informe Ejecutivo Anual al Sistema de Control Interno
13. Cuenta anual a través de SIVICOF
14. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA.
15. Informe gestión Oficina de Control Interno
16. Seguimiento y avances implementación SIG
17. Informe de seguimiento ejecución presupuestal
MARZO
18. Evaluación al sistema de control interno SCI, informe pormenorizado. (Ley 1474 de 2011)
19. Informe mensual SIVICOF
20. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
21. Reporte del POA.
ABRIL
22. Seguimiento implementación plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional.
23. Causas que impactan los resultados de la gestión presupuestal, contractual y física. (Decreto Distrital 370 de 2014)
24. Seguimiento al reporte de la cuenta anual y mensual en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
25. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
26. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
27. Evaluación de Austeridad del Gasto
28. Informe seguimiento planes de mejoramiento Dirección Archivo Distrital
29. Seguimiento Plan de Acción proyecto 704 SDH Recuperación de Cartera
30. Seguimiento presupuestal a los estados financieros
MAYO
31. Reporte sobre los riesgos que puedan impactar los resultados de la entidad. (Decreto Distrital 370 de 2014)
32. Seguimiento al reporte de la cuenta anual y mensual en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014),
33. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
34. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
35. Informe Asuntos Disciplinarios Alcaldía Mayor
JUNIO
36. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
37. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
38. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI

Página 211 de 227



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

JULIO
39. Evaluación al sistema de control interno SCI, informe pormenorizado (Ley 1474 de 2011)
40. Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos.
41. Reporte de seguimiento a ejecución programa auditorías PAAI
42. Ejecución presupuestal y estados financieros
43. Causas que impactan los resultados de la gestión presupuestal, contractual y física (Decreto Distrital 370 de 2014)
44. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá (Resolución Contraloría Distrital 011 de 2014)
45. Evaluación a la austeridad del gasto
46. <i>Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI.</i>
47. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
48. Seguimiento y avances implementación SIG
49. Seguimiento a Urgencias manifiestas (DAL) y fideicomisos (DF).
50. Seguimiento a la información reportada en el SIPROJWEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá,
AGOSTO
51. Reporte mensual cuenta a SIVICOF
52. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
53. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
SEPTIEMBRE
54. Reporte sobre los riesgos que puedan impactar los resultados de la entidad. (Decreto Distrital 370 de 2014)
55. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
56. Seguimiento implementación sistema de información Distrital de empleo y Administración Pública SIDEAP DECRETO Distrital 367 de 2014
57. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI.
58. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
OCTUBRE
59. Seguimiento Ejecución presupuestal
60. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría Distrital de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
61. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
62. Seguimiento al cumplimiento cuotas partes
63. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
NOVIEMBRE
64. Informe pormenorizado de Evaluación Sistema de control Interno SCI A DAFP
65. Informe asuntos disciplinarios del Distrito Capital - (Directiva 003 de 2013)
66. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría Distrital de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
67. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
68. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

69. Evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción (decreto 371 de 2010)
DICIEMBRE
70. Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF de la Contraloría Distrital de Bogotá. (Resolución Contraloría D 011 de 2014)
71. Seguimiento al plan anual de adquisiciones PAA
72. Reporte ejecución plan operativo anual POA -OCI
73. Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos

3.2.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En el periodo reportado 2016, la OCI participó en los siguientes comités institucionales:

Asesoría y acompañamiento	Requisito normativo	Frecuencia
1. Comité control interno y calidad	Resol SDM 358-07	6
N2. Comité TIC	Resol SDM 418-07	4
3. Comité ética	Resol SDM 359-07	2
4. Comité técnico sostenibilidad contable	Resol SDM 1817-09	4
5. Comité conciliación	Resol SDM 035-13	24
6. Comité archivo	Resol SDM 271-13	4
7. Comité SIG	Resol SDM 314-14	2
8. Comité ambiental	Resol SDM 050-14	4
9. Comité contratación	Resol SDM 595-15	-
10. Comité directivo	N.A	24

3.2.3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

La OCI prestó acompañamiento a las dependencias de la SDM y sirvió como enlace ante ente externo en diferentes ejercicios de auditorías y visitas, así:

- El seguimiento a las respuestas de las solicitudes de información.
- Coordinación de actividades para dar respuesta a las observaciones formuladas en los informes preliminar.
- Coordinación de actividades para la formulación de las acciones de mejora en los planes de mejoramiento de los informes final.
- Revisión de la eficacia y efectividad de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento institucional PMI.

El estado y resultado de la gestión frente a los diferentes hallazgos se resume así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Auditoria	Numero hallazgos vigentes
Auditoria desempeño ciclo III - Encuesta movilidad	3
Auditoria desempeño ciclo III – SIM	1
Auditoría especial TICs 2014	8
Auditoría regular PAD 2014 ciclo I	3
Auditoría de desempeño (transversal TMSA - SDM) PAD 2015 ciclo II	2
Auditoría de regularidad - PAD 2015 ciclo I	13
Auditoría de desempeño- PAD 2015 ciclo III	10
Auditoría de regularidad - PAD 2016 ciclo I	85
Auditoría desempeño PAD 2016 ciclo II	18
Auditoría desempeño PAD 2016 ciclo III	4
Auditoría desempeño PAD 2016 ciclo IV	0
Total general	147

3.2.4. FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

La OCI ha realizado 10 actividades de fortalecimiento de la cultura del control que han sido socializadas mediante el envío de correos electrónicos a los servidores públicos señalando entre otros temas información para fortalecer los principios del Sistema de Control interno – SCI. De acuerdo con la programación del PAAI están pendientes de adelantar dos actividades que se realizarán durante noviembre y diciembre de la presente anualidad.

Se logró evidenciar el fortalecimiento de los componentes del MECI, con ocasión a las actividades realizadas en la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

IV. ANEXOS

1. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CAMPAÑAS SUBSISTEMA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL – 2016





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

OBJETIVOS

- Desarrollar nuevos programas relacionados con el Subsistema de Responsabilidad Social y fortalecer los existentes.
- Promocionar acciones encaminadas al cumplimiento de las materias fundamentales, en especial a las partes interesadas.
- Posicionar a la Secretaría Distrital de Movilidad, como una Entidad líder en la gestión de la Responsabilidad Social a través del Subsistema. Del mismo modo, consolidar los Programas Estratégicos Empresariales para un Movilidad Urbana y Sostenible (PEEMUS) hacia las partes interesadas como empresas públicas y privadas, instituciones académicas, etc.
- Integrar en cada una de las actividades realizadas por las Secretaría Distrital de Movilidad a la ciudadanía no solo como participantes de estas, sino como gestores y promotores de la RS, para fortalecer de forma positiva la relación entre ellos y la Entidad.

SRS

PRINCIPIOS

- Rendición de cuentas
- Respeto al principio de legalidad
- Transparencia
- Comportamiento Ético
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto por los intereses de las partes interesadas.

SRS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

1. GOBERNANZA DE LA ENTIDAD



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2. DERECHOS HUMANOS



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Semana de la Seguridad Vial



SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3. PRÁCTICAS LABORALES

- Día sin carro Distrital



SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- El Reto



SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Plan Bici:



SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Así me muevo mejor



- Centros Locales de Movilidad

Pieza informativa socializada al interior de la entidad, a través de Comunicación Interna.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo



Medición Clima Organizacional





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

SIR (Separa, Identifica y Recicla)



Simulacro de emergencias





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

4. Gestión Ambiental



- Semana Ambiental – Concurso





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

- Campaña Consumo Responsable



SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

5. Transparencia y Anticorrupción

Los invitamos a participar en la socialización del

PAAC 2016

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Día: Martes 15 de Marzo de 2016

Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Lugar: Sede Calle 13 - Auditorio Naranja - 2º piso



Participa en
el jingle TEP



Conoce las condiciones haciendo clic aquí

Transparencia, Ética y Probidad

SRS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

• Cine Foro TEP



Transparencia, ética
y probidad.

**Siempre
TEP**

Noviembre 4
Auditorio municipal sede calle 18
10-11 am
Película: La dictadura perfecta.



**CRONOGRAMA
DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	COORDINADOR
Conferencia RENDICIÓN DE CUENTAS	16 de junio	8:00 a.m. a 9:30 a.m.	Calle 13	Elva Yanuba Quiñones (DAFP)
ESTRATEGIA ANTITRAMITES	16 de junio	9:30 a.m. a 11:15 a.m.	Calle 13	Lina María Monsalvo Carolina Moreno (DAFP)
Cóctel Película LA LEY DE HERODES	24 de junio	10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Palanquero	Isabel Vargas (Secretaría General - OCCC)
Película LA LEY DE HERODES	24 de junio	1:30 p.m. a 3:30 p.m.	Calle 13	Isabel Vargas (Secretaría General - OCCC)





6. Atención y Servicio a la Ciudadanía





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

V. GLOSARIO

Alta Consejería Distrital de TIC	ACDTIC
Asociaciones Público-Privadas	APP
Centro de Gestión de Tráfico	CGT
Comisión Distrital de Sistemas	CDS
Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones	COMTIC
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	DADEP
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	DANE
Departamento Nacional de Planeación	DNP
Detección Electrónica de Infracciones	DEI
Dirección de Asuntos Legales	DAL
Dirección de Control y Vigilancia	DCV
Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios	DESS
Dirección de Procesos Administrativos	DPA
Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito	DSVCT
Dirección de Servicio al Ciudadano	DSC
Dirección de Transporte e Infraestructura	DTI
Direcciones Locales de Educación	DILE
Directorio Único de Ubicabilidad de Personas de la SDM	DUUPS
Estrategia Institucional de Respuesta	EIR
Estudios de Demanda y Atención a Usuarios	EDAU
Estudios de Tránsito	ET
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades–Toma de Decisiones	EDAN–TD
Financiera de Desarrollo Nacional	FDN
Instituto de Desarrollo Urbano	IDU
Instituto Nacional de Estándares y Tecnología	NIST
Logística en emergencias	LOGEM
National Association of City Transportation Officials	NACTO
Oficina Asesora de Comunicaciones	OAC
Oficina Asesora de Planeación	OAP
Oficina de Control Disciplinario	OCD
Oficina de Control Interno	OCI
Oficina de Información Sectorial	OIS
Plan de Ordenamiento Territorial	POT
Plan Distrital de Seguridad Vial	PDSV
Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones	PETI
Plan Institucional de Gestión Ambiental	PIGA
Plan Institucional de Respuesta a Emergencias	PIRE
Planes de Manejo de Tránsito	PMT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2016

Planes Empresariales de Movilidad Sostenible	PEMS
Planes Estratégicos de Seguridad Vial	PESV
Planes Integrales de Movilidad Sostenible	PIMS
Policía Metropolitana de Bogotá	MEBOG
Registro Distrital Automotor	RDA
Secretaría Distrital de Movilidad	SDM
Sistema de Comando de Incidentes	CSCI
Sistema de Información y Registro de Conductores	SIRC
Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	SDGR-CC
Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias	SDPAE
Sistema Integrado de Gestión	SIG
Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional	SIMUR
Sistema Integrado de Transporte Público	SITP
Sistema Inteligente de Tráfico	SIT
Subsecretaría de Gestión Corporativa	SGC
Subsecretaría de Servicios de la Movilidad	SSM
Subsecretaría de Política Sectorial	SPS
Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información	SGSI
Transmilenio S.A.	TMSA
Transporte Público Colectivo	TPC
Transporte Público Individual	TPI
Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para Desastres	UNGRD